

ÍCONOS | 19

Revista de Estudios Sociales • N.º 47 • Tercer trimestre • noviembre de 2014



Dolarización o desdolarización

- **Experiencia de Costa Rica: 'toda globalización es posible'**
 - **Medina, prólogo autoritario y desafíos democráticos**
- **¿Por la lógica del dólar? Los acuerdos sobre la Base de Maná**
 - **Las búsquedas de Herbert Lechner**
 - **La herencia intelectual de Roberto Bobbio**

#10,00

Donación de
FLACSO - Sede Ecuador

Revista de Ciencias Sociales
FLACSO-Ecuador
Publicación cuatrimestral
No 19, mayo, 2004
ISSN 13901249

Los artículos que se publican
en la revista son de exclusiva
responsabilidad de sus autores,
no reflejan necesariamente el
pensamiento de ÍCONOS

Director de Flacso-Ecuador
Fernando Carrión

Director de ÍCONOS
Eduardo Kingman

Editor de ÍCONOS
Edison Hurtado

Consejo editorial
Felipe Burbano de Lara
Mauro Cerbino
Edison Hurtado
Hugo Jácome
Eduardo Kingman
Carmen Martínez
Franklin Ramírez
Alicia Torres

Coordinación del dossier
"Dolarización y desdolarización:
elementos para el debate"
Fander Falconí

Producción
FLACSO-Ecuador

Diseño
Antonio Mena

Ilustraciones
Gonzalo Vargas
Margarita Escribano
Antonio Mena

Impresión:
Rispergraf C.A.

FLACSO-Ecuador
Ulpiano Páez N 19-26 y Av. Patria
Teléfonos: 2232-029 / 030 /031
Fax: 2566-139

E-mail: revistaiconos@flacso.org.ec

Editorial

A partir de este número se reorganiza el equipo que hace Íconos. Luego de dar a luz a 18 números, el editor-fundador de la revista, Felipe Burbano, deja la dirección de Íconos -se mantiene en el consejo editorial- y da paso a un nuevo director, Eduardo Kingman, y a un nuevo editor, Edison Hurtado. Esta renovación se complementa con el ingreso de dos nuevos miembros al consejo editorial, Carmen Martínez y Hugo Jácome. Con esta renovación del equipo también se renuevan los esfuerzos y los compromisos de la revista con la comunidad académica ecuatoriana y latinoamericana.

Quizás el único cambio introducido por la nueva dirección de la revista sea que a partir de ahora Íconos incluye un editorial. Esto no significa que, incluso desde el nacimiento de la revista, no se hayan dado modificaciones, sino que los cambios han sido concebidos de manera gradual como resultado del análisis del diseño, los contenidos y el sentido mismo de la publicación; algo que mantendremos en esta nueva etapa. Si se examina la revista desde el comienzo hasta sus últimos números, se podrá apreciar el esfuerzo de sus integrantes por construir una revista de ciencias sociales. ¿Pero qué significa construir una revista de este tipo? ¿Cuáles son sus cometidos? ¿A quién ha de dirigirse? Una revista es el resultado no sólo de la acción de un equipo de colaboradores, sino de su relación con un campo teórico-práctico y con un grupo de lectores. Todo esto supone un proceso de evaluación continuo.

Al decir que se trata de una revista de ciencias sociales de alguna manera estamos señalando un público. Por el momento diremos que nos interesa contribuir a crear un espacio de reflexión sobre lo social desde un campo específico: el de las ciencias sociales. Aparentemente, esto dice poco, pero en realidad marca un lugar, una perspectiva, una forma de análisis. Lo que hemos buscado desde un inicio es ampliar el campo de discusión de las ciencias sociales; incorporar los trabajos del mayor número posible de científicos, sin guiarnos por otro criterio de selección que no sea la calidad; convertir a la revista en un referente, un punto de apoyo en el proceso de constitución de un campo; algo nada fácil de lograr.

Las ciencias sociales son fundamentales para orientar los procesos de mejoramiento de la vida social, pero se encuentran en gran medida institucionalizadas, orientadas a la producción de informes, labores de consultoría, mientras que son cada vez menos las instancias dedicadas a la generación de pensamiento. Una expresión de esto es el que muchas veces los científicos nos dejemos llevar por la urgencia y por requerimientos externos. El pensamiento de lo social, por el contrario, requiere de independencia, lo que no debe confundirse con indolencia, y ha de responder a su propio ritmo, condiciones, canales de legitimación.

Nos inquieta, además, la ausencia de espacios de reflexión, comunicación y debate en el Ecuador. Buena parte de quienes tienen interés por desarrollar un pensamiento sobre lo social se encuentran aislados, sin oportunidades de discutir, de compartir ideas o preocupaciones. En el Ecuador no se debate pero lo que es más grave aún, no existen espacios para el debate. Los espacios para reflexionar, producir un texto, discutirlo, son cada vez más limitados; no obstante, existe una necesidad creciente de que se produzca un cambio, de que se pueda retomar el sentido creativo y crítico del pensamiento.

Nuestra necesidad ha sido entender el funcionamiento del país y de la vida social, pero al mismo tiempo nos hemos interesado en introducir una perspectiva regional. El Ecuador no puede entenderse fuera del mundo, pero además mucho de lo que nos compete tiene que ver con los Andes en su conjunto, con América Latina y el mundo. Gran parte de lo que nos sucede internamente se define en el exterior e incluso fuera de cualquier espacio determinado o determinable. Nuestra perspectiva de análisis ha de ser, en ese sentido, cada vez más comparativa e integradora.

Íconos se ha convertido, poco a poco, en una necesidad. Muchos de sus artículos son citados y sirven de base para la discusión, al igual que otras revistas (en realidad son muy pocas en este campo) como Ecuador Debate. El sólo hecho de escribir para la revista ha permitido que muchos de nosotros salgamos del aislamiento. Estamos interesados en incorporar a nuevos investigadores a participar en ella. Queremos seguir produciendo una revista en la que la calidad sea la norma. Una revista que esté en condiciones de contribuir al desarrollo de formas de pensamiento crítico y que esté abierta al debate entre distintas orientaciones y tendencias de análisis.

Eduardo Kingman Garcés
Director de Íconos

Indice

Coyuntura

8

**Violencia:
peligros autoritarios y desafíos democráticos**

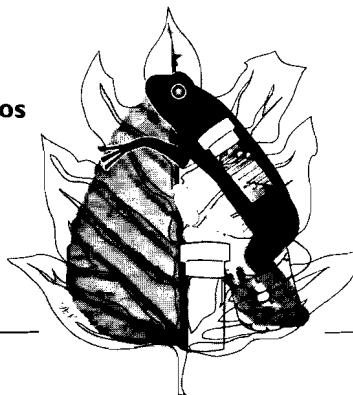
Augusto Barrera Guarderas

13

**Recursos genéticos, conocimientos
tradicionales y propiedad
intelectual:**

piezas claves en los TLC

María Fernanda Espinosa



Dossier

22

**Dolarización y desdolarización:
elementos para el debate**

Introducción al Dossier

Fander Falconi

25

**Auge y derrumbe de la convertibilidad argentina:
lecciones para Ecuador**

Saúl Keifman

35

**América Latina:
buscando el rumbo perdido**

Carlos Parodi Trece

43

Dolarización y desarrollo humano en Ecuador

Carlos Larrea M.

54

**Dolarización o desdolarización
¿esa no es toda la cuestión!**

Alberto Acosta

66

**Costos del abandono de la dolarización
en Ecuador**

Marco P. Naranjo Chinboga

71

El dólar vale más

Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad

Emilia Ferraro

80

La construcción social y cultural de la música

Comentarios al dossier de Íconos 18

Hernán Ibarra



87

La identidad colectiva y el proceso de modernización:

entre coerciones universalistas y valores particularistas

H. C. F. Mansilla

Diálogo

100

Otra globalización es posible

Diálogo con Boaventura de Sousa Santos

Fernando García y Miguel Chavarría

Temas

114

Es la lógica algo obsoleto?

Un análisis de los acuerdos sobre la base de Manta

Teodoro Bustamante

124

Sin el Fondo, ¿quién estará fuera del mundo?

Teoría y práctica de la intervención del FMI en América Latina

Francesco Martone



132

Elaborando el silencio: la respuesta de Sor Juana Inés de la Cruz

Mercedes Prieto

Frontera

137

La provocadora soledad de la teoría

A propósito de la herencia intelectual de Norberto Bobbio

Julio Echeverría

141

Las búsquedas de Norbert Lechner

Felipe Burbano de Lara

148

Reseñas

Violencia, peligros autoritarios y desafíos democráticos¹

Augusto Barrera Guarderas²

Entre septiembre de 2003 y mediados de marzo -en que se escribe este texto-, han ocurrido una serie de amenazas y hechos de violencia inusuales en el país. Hasta hoy la mayoría de ellos permanecen envueltos en el misterio y la oscuridad. Empero, tanto el contexto político como la sucesión y características de algunos de estos episodios, han abierto motivos para que la sociedad ecuatoriana se pregunte si esta situación es atribuible a los mismos autores intelectuales y, si es así, ¿cuáles son sus propósitos?

En la versión del Gobierno no existe ninguna relación entre estos sucesos. Se ha mencionado que el asesinato de Patricio Campaña y el atentado a Carlos Muñoz tendrían móviles específicos no atribuibles a ninguna intención política. Ha descartado además su responsabilidad en las intimidaciones a varios periodistas. En cambio, el ataque a Leonidas Iza y sus familiares, el robo a la sede de Pachakutik y el intento de robo al local de la Izquierda Democrática, así como las agresiones

Barrera, Augusto, 2004, "Violencia, peligros autoritarios y desafíos democráticos", en ICONOS No.19, Flaco-Ecuador, Quito, pp. 8-12.

- 1 Texto elaborado para la Revista Iconos. El contenido recoge parcialmente la intervención en el panel "Estrategias democráticas y peligros autoritarios", organizado por el Grupo Articulación Democrática en marzo de 2004.
- 2 Politólogo, profesor universitario y miembro del Foro Urbano y del Grupo Articulación Democrática.

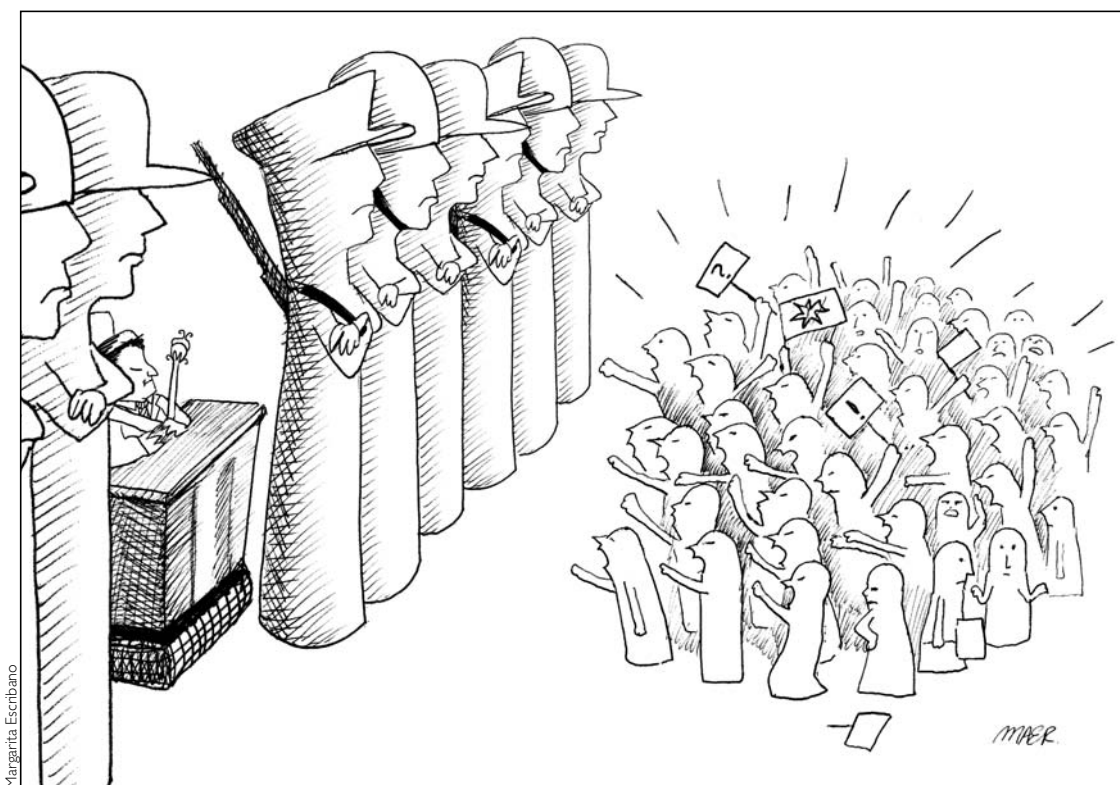
a miembros y oficinas del TSE, son hechos que están hasta hoy en el misterio, sin pistas claras ni explicaciones convincentes.

En este tipo de violencia se pone en juego la dimensión político simbólica, tanto en el contexto en el que ocurren los hechos, como en los efectos que ellos acarrearán. Bajo esta óptica, este artículo explora algunas aristas implicadas en estos episodios. No se trata de hacer una especulación policial ni mucho menos acusar temerariamente, sí en cambio, evidenciar algunas tendencias preocupantes de deterioro de la precaria democracia ecuatoriana.

Un ambiente enrarecido

Asumiendo en principio la veracidad de la versión oficial, no dejó de provocar sospechas el que las personas e instituciones agraviadas mantengan confrontaciones con el gobierno. El presidente Gutiérrez ha mantenido agrios intercambios verbales con algunos movimientos sociales, con un sector de la CONAIE y Pachakutik y con la ID. Es además público que hay temas pendientes con el TSE cuyo tratamiento, en especial el financiamiento ilegal de la campaña presidencial, puede conducir a graves implicaciones. En ambos casos hay, más que escaramuzas, un tinglado de enfrentamiento político establecido y profundo.

El gobierno del PSP ha desplegado una "política" muy cuidadosa -mucho más que en casi todos los ámbitos de acción- de debilitamiento del movimiento indígena a través del



uso de tres tipos de recursos: a) la negociación local y provincial de pequeñas parcelas de presupuesto y poder con dirigentes y pseudo dirigentes indígenas en un contexto organizativo matizado por intereses y conflictos³, b) la persistencia de las visitas y ofrecimientos a las comunidades de la sierra, con o sin picos y palas, con el manifiesto propósito de socavar la base de las organizaciones sociales opositoras y, a la vez, levantar sus propios cuadros organizativos y eventualmente electorales, c) el atemorizamiento selectivo evidenciado en hechos como la detención del presidente de Ecuarrunari, la tristemente célebre lista de “enemigos del gobierno”, o las intimidatorias declaraciones de miembros de PSP en los días cercanos al 21 de enero. A lo interno, esta estrategia se completa con el reavivamiento de un discurso indigenista y excluyente que aísla al movimiento.

En el frente con la ID, el gobierno ha exhibido una particular virulencia alrededor de la acusación y el levantamiento de la inmunidad al diputado Haro. Más allá de la veraci-

dad y estilo de las denuncias y las réplicas, hay por lo menos tres intenciones socialpatrióticas en esa confrontación: a) la disputa la base electoral y social serrana con la ID, intención que, dicho sea de paso, es vista con simpatía por el PSC; b) la organización de un bloque político institucional inusual alrededor de las denuncias de tráfico de armas; las FFAA, el PSC y el gobierno podrían encarar al unísono al mismo adversario y el Presidente, al fin, lideraba una “iniciativa política” con sus fuerzas de apoyo; c) fue ocasión propicia para intentar convalecer las relaciones con las FFAA que lucían deterioradas.

Hipótesis y actores racionales

En este terreno de confrontación, los episodios de violencia han adquirido un particular relieve y, de hecho, han provocado que los agraviados responsabilicen al Gobierno por lo sucedido. Ahora bien, se puede inculpar al gobierno de varias formas. Al menos dos.

La una se refiere genéricamente a la exigencia del cumplimiento del deber constitu-

³ De hecho, la cercanía política de la dirigencia de algunas organizaciones de la CONAIE a este gobierno ha provocado tensiones al interior de Pachakutik.

cional y legal de las autoridades por precautelar la seguridad y mantener un razonable clima de convivencia. En cierto modo, todo gobierno es responsable de precautelar la paz pública y rendir cuentas sobre su alteración. La imputación de esta responsabilidad, incluida la exigencia por la aclaración exhaustiva de los responsables y móviles de los episodios de violencia parece ser obvia, necesaria, razonable y legítima.

Más polémico resulta el otro significado de la inculpación. Supondría un grado de participación de algún sector gubernamental en la autoría o encubrimiento de estos hechos. Algunos ojos volvieron su mirada a los círculos de partido presidencial. La combinación de un carácter cuasi policial con la iracundia política compone una mezcla peligrosa. Sin embargo, si se trata de mirar los efectos de los episodios de violencia, en lugar de afectar al adversario o debilitar su capacidad de acción, en lo inmediato el resultado es exactamente el inverso. La opinión pública procesó los hechos como una causa de simpatía con las víctimas y de sospecha al gobierno. Es más, el ataque al presidente de la CONAIE parecía provocar la reactivación de la agitación social parecida a la vivida entre diciembre y enero. En lógica estricta, el efecto de corto plazo fue atizar el fuego y profundizar la inestabilidad. A partir del presupuesto de que se trata de actores racionales, no parece plausible la hipótesis de que la lógica que guíe estas acciones sea la de un gobierno golpeando a la oposición.

Un horizonte de más largo plazo, en cambio, puede abrir otras interpretaciones. La reacción de la CONAIE de precipitar la movilización del 16 de febrero avalaría la hipótesis de que se trataba de actualizar un clima de enfrentamiento. A juzgar por la poca contundencia de esas movilizaciones (con la excepción de paro de Cotopaxi), el pretendido propósito podría ser desgastar a la organización, provocándola.

Otra hipotética causa, que sólo pudiera entenderse en un ciclo más largo, está relacionada con la intención de “violentizar” la

vida política del país. Hasta hoy y más allá de los grados de beligerancia social, la matriz del conflicto gobierno-oposición popular se ha mantenido bajo un marco mínimo de un estado de derecho; esto es, la fuerza pública ha mantenido el monopolio de la coerción y correspondientemente la responsabilidad política y ética de las acciones represivas y, al mismo tiempo, los grupos sociales no han desarrollado formas de violencia insurgente. Incluso en algunos casos se han acordado los marcos de la protesta. El tipo de violencia implícito en estos hechos -selectiva, anónima y ruin- disuelve todo esquema de responsabilidades y de allí su potencial devastador; coloca al país al inicio de una espiral marcada por la proliferación de actores y acciones violentas con el consiguiente efecto esterilizador del miedo.

Paradojas: debilitamiento del Estado y peligros autoritarios

Una arista sumamente preocupante que se desprende del razonamiento anterior es la legitimación de un progresivo proceso de “militarización” o “policialización” política e institucional. Este gobierno ha colocado a las FFAA en el centro del debate político. Es de suponer que la procedencia militar del Presidente, así como de varios altos funcionarios, provoque una asociación entre las FFAA y este gobierno en particular. Sin embargo, y en rigor, los vínculos no deberían ser diferentes que en otros casos. El partido de gobierno es Sociedad Patriótica y no las FFAA.

Cabe por tanto seguir con acuciosidad las estrategias que han puesto a la institución armada en el andarivel político: como se señaló anteriormente, el errático manejo del caso de las armas y los cabildeos con partidos políticos para enjuiciar a un diputado, los nombramientos de cerca de un centenar de militares en responsabilidades administrativas en áreas altamente sensibles como la energía y las aduanas, que contagia de una corresponsabilidad política a la institución castrense.

A ello hay que sumar otros signos evidentes en la cúpula de Carondelet. La aversión que pueden producir afirmaciones como “este es un gobierno de coroneles” o “nos vamos a quedar veinte años”, pronto se convierte en temor fundado cuando quien lo ha dicho, en este caso un ciudadano sin ningún cargo público, está en capacidad de inmiscuir recursos y jefes policiales en sus actividades particulares, o más, de tener a su diestra al mismísimo Presidente como auspiciante de sus acciones proelitistas. La capacidad de distinguir entre lo público y lo privado (llámense parientes, colegas, amigos o influencias) es un aspecto fundante –para no usar el término elemental- de la ética de la gestión pública que está siendo olvidado.

Finalmente, aunque el Presidente de la República ha restado importancia al documento al que él mismo se ha referido como la “propuesta de reforma política”, la proposición de temas como la reelección presidencial inmediata o la facultad de disolver el Congreso en el mismo paquete que el voto de los militares en servicio activo, establece una dirección hacia un régimen hiperpresidencialista con tintes autoritarios.

Hay, en suma, actores, intenciones y racionalidades que pueden nuclearse en torno a un camino de mayor estrechamiento de la democracia. La debilidad política del Gobierno es, paradójicamente, un factor de riesgo dada su necesidad de arrimarse a poderes fácticos y entregarles aún más capacidad de decisión. Sería el peor encadenamiento de los hechos de violencia con peligros autoritarios.

Desafíos democráticos

El optimismo con el cual los politólogos institucionalistas predecían un camino lineal hacia la consolidación de las democracias en América Latina, se ha disuelto sistemáticamente hasta ser reemplazado por una gran incertidumbre sobre el futuro de los regímenes políticos.

En contra del fundamento de la legitimidad democrática por la cual “el otorgamiento

de la autoridad para ejercer el poder del Estado debe emerger de las decisiones colectivas de los miembros de una sociedad”⁴, la realidad nos muestra que los estados se debilitan hasta relativizar la noción de soberanía, que las asimetrías sociales se profundizan al punto de romper un umbral mínimo de pertenencia e inclusión, que los poderes fácticos sustituyen a golpes de mano la soberanía popular por los intereses de grupos de presión.

El vaciamiento de la capacidad deliberativa y electiva de la democracia es una condición de la dominación y de la desconstitución de posibilidades emancipadoras de las sociedades. La democracia vaciada refuerza la lógica perversa de la negociación fragmentada con grupos de interés, el reinado de un corporativismo excluyente y el imperio de clientelas políticas en el patrón más tradicional. La supuesta modernización neoliberal ha encubierto una tremenda involución en la construcción de las instituciones y en las prácticas políticas.

La expresión institucional -efecto, condición y causa circular- del envilecimiento de la democracia es un Estado débil, corrupto e incapaz. Este descalabro del régimen ha adoptado varias formas en América Latina. Los ribetes dictatoriales de Fujimori, el bloqueo venezolano, las revueltas sociales en Bolivia y Ecuador seguidas de recambios en los presi-

Hay actores, intenciones y racionalidades que pueden nuclearse en torno a un camino de mayor estrechamiento de la democracia. La debilidad política del Gobierno es, paradójicamente, un factor de riesgo dada su necesidad de arrimarse a poderes fácticos y entregarles aún más capacidad de decisión.



4 Cohen, Joshua, 2000, “Procedimiento y sustancia en la democracia deliberativa”, en *Revista Metapolítica* Vol. 4, No. 14, abril/junio, México, p. 24.



Margarita Escribano

dentes, el descalabro del gobierno radical en Argentina. En varios de estos casos, las FFAA aparecen como un actor no sólo dirimente - de algún modo siempre tuvieron un rol tutelar-, sino incluso como un factor estructurador de las fuerzas y escenarios políticos y sociales.

Aunque este nuevo rol institucional tiene características diferentes al desempeñado en la década de los setenta, ocurre nuevamente en medio del agotamiento de los modelos políticos y económicos dominantes, de la redefinición de los alcances de los estados nacionales, de grados diversos de deslegitimación de los partidos políticos y de la emergencia de fuertes actores sociales contrahegemónicos que, si bien pueden confrontar el orden caduco, no tienen aún la fuerza y amplitud para edificar un nuevo régimen. Es precisamente en este terreno en que las FFAA pueden estar tentadas a sustituir los roles de la sociedad y del conjunto del Estado. No parece razonable

abonar en ese camino. Al contrario, cabría impulsar la demanda por la preservación institucional de las FFAA y la toma de distancia del conflicto propiamente político. Si eso no es claro para el partido de gobierno, lo debería ser para la institución.

Pero más allá de eso, lo de fondo sigue siendo la necesidad de construir condiciones sociales y políticas para impulsar, como mínimo, un proyecto nacional y democrático. Ese desafío democrático en este momento “no puede apoyarse en los hábitos establecidos y normas reconocidas por todos. No se trata de restaurar normas regulatorias sino de crear aquellas constitutivas de la actividad política: la transición exige la elaboración de una nueva gramática”⁵. Una nueva gramática sólo será viable en tanto destruye los mecanismos de exclusión económica, social y cultural.

En esa perspectiva parecen visibles algunos ejes de acción política inmediata: a) la consolidación, afianzamiento y extensión de una cultura política democrática y la oposición radical e intransigente contra todo asomo de autoritarismo; b) la articulación de un conjunto de elementos de agenda básica que refleje, al menos, mínimos acuerdos; c) el establecimiento de mecanismos concretos de coordinación del campo democrático y progresista, a partir de los cuales puedan impulsarse posiciones de vigilancia, exigencia, propuesta o veto.

Marzo 2004

5 Lechner, Norbert, 1988, *Los patios interiores de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, p. 32.

Recursos genéticos conocimientos y propiedad tradicionales intelectual: piezas clave en los TLC¹

María Fernanda Espinosa²

Los procesos de institucionalización de las agendas ambientales en los 90, sobre todo después de la Cumbre de Río sobre Ambiente y Desarrollo, implicaron no sólo la creación de instancias ambientales gubernamentales sino el establecimiento de acuerdos multilaterales ambientales como el Convenio Marco de Cambio Climático, el Convenio para Combatir la Desertificación, el Convenio de Diversidad Biológica, la Declaración de los Principios sobre los Bosques, entre otros. Este fenómeno implicó el establecimiento de instrumentos internacionales para normar, administrar y establecer políticas de manejo ambiental en el ámbito internacional; creó además un espacio de gobernanza internacional que ubicó al medio ambiente y a los recursos naturales en un lugar central de las negociaciones multilaterales. Progresivamente, estas negociaciones han ido ocupando espacios extra-ambientales, como el ámbito de los derechos humanos, los acuerdos comerciales, la seguridad.

Espinosa, María Fernanda, 2004, "Recursos genéticos, conocimientos tradicionales y propiedad intelectual: piezas clave en los TLC", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.13-20.

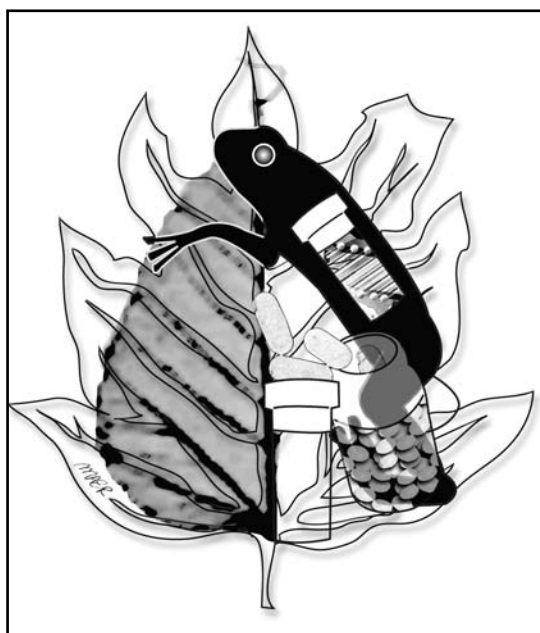
En la discusión específica sobre acceso a recursos genéticos, conocimientos tradicionales y propiedad intelectual este proceso de ampliación de la agenda ambiental es evidente. Las negociaciones en estos temas han superado ampliamente el ámbito ambiental y el marco del Convenio de Diversidad Biológica, para ubicarse en espacios como la CNUCD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación) y la OMC (Organización Mundial del Comercio). A pesar de los múltiples ángulos bajo los cuales se tratan estos temas, existe una matriz central que es en síntesis normar el uso comercial de los recursos de la biodiversidad y el conocimiento tradicional.

En este proceso de trans-sectorialización de la agenda ambiental, en los últimos tres años la OMPI se ha convertido en un foro importante para la discusión internacional sobre la protección del conocimiento tradicional y los recursos genéticos. Con estas consideraciones, el presente documento abordará las interfaces y las implicaciones del trabajo de la OMPI y las recientes decisiones de la Séptima Conferencias de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP7) en los procesos normativos sobre protección al conocimiento tradicional, la propiedad intelectual.

1 Los criterios emitidos en este artículo no reflejan las posiciones de UICN, son responsabilidad de la autora.

2 Asesora en políticas sobre biodiversidad y pueblos indígenas de la Unión Mundial para La Naturaleza, UICN. Profesora asociada de Flacso-Ecuador.

tual y el acceso a los recursos genéticos. Esta comparación servirá para explorar las implicaciones de estas discusiones internacionales en los acuerdos comerciales bilaterales, concretamente, en el Tratado de Libre Comercio (TLC) que el Ecuador negociará próximamente con los Estados Unidos.



Margarita Escobedo

define el proceso para la negociación estableciendo términos de referencia para el Grupo de Trabajo Especial sobre acceso y distribución de beneficios. Este Grupo de Trabajo tiene el mandato de definir la naturaleza y el ámbito del régimen internacional. La mencionada Decisión hace referencia a otros procesos internacionales que incluyen el trabajo de la OMPI³.

Las decisiones de la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica

Los tres objetivos que animan al Convenio de Diversidad Biológica (CDB) son: la conservación, el uso sostenible y la distribución equitativa de los beneficios derivados de este uso. En el preámbulo del Convenio se reconoce la “conveniencia” de compartir equitativamente los beneficios que se derivan de la utilización de los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas pertinentes para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.

Las decisiones de la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica (COP7) que tuvo lugar del 9 al 20 febrero 2004 en Kuala Lumpur, Malasia, tienen implicaciones directas para el cumplimiento del Artículo 8(j) del Convenio sobre conocimiento tradicional. Las Decisiones incluyen términos de referencia para el proceso de negociación del Régimen Internacional de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (régimen internacional) de acuerdo al mandato de la Cumbre de Johannesburgo y hacen referencia directa a las implicaciones del trabajo de la OMPI.

La Decisión VII/19 sobre el régimen internacional de acceso a los recursos genéticos,

En la misma Decisión se hace referencia al Estudio Técnico de la OMPI sobre los requisitos de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales como herramienta útil para aclarar algunos aspectos de las medidas de los usuarios relacionadas con la propiedad intelectual⁴. De igual modo, la Decisión invita

“al Grupo de Trabajo Especial sobre acceso y distribución de beneficios que identifique cuestiones relacionadas con la divulgación del origen de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, en solicitudes de derechos de propiedad intelectual”⁵.

Por otra parte, la Decisión

“invita a la OMPI que examine y, si procede, atienda, tomando en consideración la necesidad de garantizar que este trabajo respalde y no contravenga los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, las cuestiones de la relación entre el acceso a los recursos genéticos y los requisitos de divulgación de las solicitudes de derechos de propiedad intelectual”⁶.

3 Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004b).

4 *Ibíd.*, pág. 11.

5 *Ibíd.*, pág. 12.

6 *Ibíd.*, pág. 12.

La referencia a la necesidad de que el trabajo de OMPI no contravenga los objetivos del Convenio surge de un largo debate entre el Grupo de América Latina y el Caribe (Gru-lac), el Grupo de países africanos y la Unión Europea sobre la importancia de que los sistemas de propiedad intelectual existentes o en desarrollo no se constituyan en obstáculos para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y sobre todo que los esquemas de distribución de beneficios sean justos y equitativos bajo términos mutuamente acordados⁷.

El Comité Intergubernamental de la OMPI

El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore (CIG) fue creado por la Asamblea General de la OMPI en el 2000 como resultado de las dificultades políticas para discutir asuntos relativos a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional en el contexto del Tratado de Patentes.

Entre 2000 y 2003 el CIG mantuvo 5 reuniones en las que desarrolló una serie de estudios técnicos, sistematizó estudios de caso y realizó misiones de consulta a varios países con el fin de proponer políticas y opciones para la protección de los recursos genéticos y su conocimiento asociado.

Sin embargo, en su quinta reunión en julio de 2003, las posiciones divergentes entre los países desarrollados y los países del Sur se agudizaron y tomaron un tinte marcadamente político. Por una parte, el grupo de delegados africanos, apoyado por el grupo de Latinoamérica y el Caribe, estableció que la continuación de los trabajos del CIG no tenía sentido si no abordaba la tarea del establecimiento de normas internacionales de protección e hizo un llamado para no continuar con un trabajo de mero análisis y discusión.

A pesar de la falta de acuerdo sobre la necesidad de continuar con los trabajos del CIG, la última Asamblea General de OMPI de septiembre de 2003, renovó el mandato del CIG en los siguientes términos:

- i) Que el CIG de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore (CIG) continúe -durante el ejercicio presupuestario correspondiente al bienio siguiente- la labor sobre las cuestiones incluidas en su mandato anterior,
- ii) la nueva labor del CIG se centrará, en particular, en considerar la dimensión internacional de esas cuestiones, sin perjuicio de la labor que se lleve a cabo en otros foros, y
- iii) no se excluye ningún resultado de esa labor, incluida la posible elaboración de un instrumento o instrumentos internacionales.

Asimismo, la Asamblea General instó al CIG a acelerar su labor y a presentar un informe sobre la marcha de sus trabajos a la Asamblea General en su período de sesiones de septiembre de 2004⁸.

En síntesis vemos que existe un claro vínculo entre el nuevo mandato del CIG y el proceso de negociación del régimen internacional en el marco del CDB. Si bien se menciona la necesidad de colaboración entre las dos instancias, parecería no existir claridad en los roles, competencias definidas, ni mecanismos de operación y decisiones entre el CDB y el trabajo de la OMPI en el marco del CIG. Lo cierto es que los asuntos sobre el rol del conocimiento tradicional y la propiedad intelectual serán piezas claves en el diseño del régimen internacional.

Más allá de las decisiones formales, la discusión se mantiene polarizada entre los países que abogaban por la necesidad de facilitar el acceso a los recursos genéticos, como la Unión Europea y aquellos, como los países

7 Para mayores detalles sobre las Decisiones de COP7 relativas a estos temas ver Vivas-Eugui, et al., (2004).

8 World Intellectual Property Organization (2003).

megadiversos, que insisten en la necesidad de garantizar la distribución equitativa de beneficios a través de un instrumento vinculante.

Sin embargo, las prolongadas negociaciones tanto en el CIG de la OMPI como en el CDB han omitido temas de fondo como el propósito del régimen internacional y su vinculación con los objetivos del CBD relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como a la distribución justa y equitativa de beneficios derivados de su uso; las relaciones del régimen internacional con el cumplimiento de la meta adoptada en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo sobre la reducción sustantiva de la pérdida de la biodiversidad para el año 2010, y otros compromisos internacionales como las Metas del Desarrollo del Milenio. Además, habrá que considerar las posiciones diversas de los pueblos indígenas relativos al rol de la propiedad intelectual y la protección de sus conocimientos.

Asimismo, mientras se negocia el régimen internacional es urgente y necesario que los países, tanto los países de origen, como los proveedores y los usuarios, adopten medidas interinas en base, por ejemplo, a las experiencias de aplicación de los Lineamientos de Bonn y a los marcos jurídicos normativos existentes. Esta tarea es básica sobre todo si vemos la rapidez con la que está avanzando la negociación de los acuerdos comerciales bilaterales con los Estados Unidos.

Más allá de los resultados de las negociaciones internacionales y de la complejidad de estos asuntos, parecería que uno de los problemas centrales es la racionalidad contradictoria entre las bases de funcionamiento de los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual.

Problemas centrales

Como se señaló, existen problemas con los procesos normativos y las decisiones que ubican a los recursos genéticos y a los conocimientos ancestrales en el campo del libre mercado.

¿Cómo opera la propiedad intelectual?

En términos simples, la propiedad intelectual está constituida por una serie de leyes que pretenden dar protección legal al control de ideas, creaciones y conocimientos. Esto nos conduce a una pregunta central: ¿cómo atribuir propiedad, calidad inventiva, a la existencia misma de los recursos genéticos? ¿Cómo hacer que el conocimiento tradicional sea reconocido como innovación y no necesariamente considerado de dominio público?

Por otra parte, la Propiedad Intelectual opera de manera excluyente, es decir, que otorga derechos exclusivos. Esto plantea dificultades si consideramos el carácter colectivo del conocimiento tradicional y la existencia de las mismas formas de conocimiento e innovación entre distintos pueblos indígenas y comunidades locales. Existe una dificultad práctica de otorgar derechos exclusivos sobre el conocimiento a una determinada persona.

Finalmente, la propiedad intelectual otorga derechos de monopolio temporal sobre el uso de una creación, innovación o forma de conocimiento, en base a la propiedad privada. Ni los derechos monopólicos ni la propiedad privada corresponden a las formas de conocimiento tradicional y al uso de los recursos de la biodiversidad.

El acceso a los recursos genéticos

La expresión “acceso” no necesariamente presupone “uso” y tampoco presupone “uso comercial”. Existe un debate complicado sobre estas diferencias y sobre los criterios que se deben emplear para diferenciar usos con fines de investigación y usos con fines comerciales. Esto es clave en el momento de establecer normas de acceso basadas en el consentimiento informado previo, la certificación de origen y la distribución de beneficios.

Por otra parte, existe una negociación complicada -entre el norte y el sur- sobre la necesidad de establecer la diferencia entre países de origen y países proveedores. Este asunto es clave ya que no siempre los países

que proveen los recursos genéticos y los conocimientos asociados son los países de origen de esos recursos. Existe un problema no resuelto con las colecciones *ex-situ*, (jardines botánicos, zoológicos, bancos de germoplasma) que -en su mayoría- se encuentran en los países del norte. Los Estados Unidos, por ejemplo, sostienen que ese país es el mayor proveedor del mundo. Esto, por supuesto, afecta los intereses y derechos de los países de origen, es decir de los países de donde originalmente se han extraído los recursos y el conocimiento, los países tropicales del sur.

Otro asunto complejo es cómo separar el conocimiento tradicional asociado de los recursos genéticos en el proceso de acceso. De manera creciente, las compañías farmacéuticas y agroindustriales señalan estar interesadas en la información genética y no en los conocimientos asociados. Sin embargo, los pueblos indígenas sostienen que la mera existencia de los recursos genéticos es el resultado de miles de años de interacción de los indígenas y las comunidades locales con su entorno. Además, en su gran mayoría, los usos comerciales de estos recursos se derivan de información previa otorgada por las comunidades locales durante el acceso.

La relación entre derechos y propiedad

Como se señaló anteriormente, dentro de las lógicas de la propiedad intelectual, los recursos genéticos y el conocimiento tradicional pasan de ser bienes comunes, con valores intrínsecos y polifuncionales, a ser mercancías con un único valor de uso y de cambio.

Por otra parte, existe un desencuentro en las formas de propiedad entre los recursos genéticos y el conocimiento tradicional. Los primeros son propiedad soberana del Estado, y los segundos propiedad colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Como se señaló anteriormente, existe una dificultad práctica y ética de disociar recursos genéticos y conocimiento tradicional. Los regímenes de propiedad intelectual así lo requieren para fines normativos y de reconoci-

miento de derechos. Por su parte los indígenas están buscando mecanismos para fortalecer el control sobre su conocimiento como por ejemplo a través de una propuesta de mantener los conocimientos tradicionales como secretos colectivos con el fin de frenar la apropiación ilícita y de evitar que estos conocimientos sean considerados de dominio público y, por ende, no sujetos a regalías ni al reconocimiento de derechos de propiedad intelectual de parte de sus detentores.

La distribución de beneficios

El texto del CDB y otros documentos relevantes como la Estrategia Regional Andina sobre Biodiversidad señalan la necesidad de que la distribución de los beneficios generados por el uso de los recursos genéticos debe ser justa y equitativa, y que el acceso debe hacerse de acuerdo a criterios de consentimiento informado previo (CIP) y en términos mutuamente acordados (TMA). Las dificultades que se presentan para definir entre quiénes y cómo se distribuyen los beneficios son: los conflictos en las formas de propiedad de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y la imposibilidad de disociar ambos; la falta de claridad entre países de origen y países proveedores; las complicaciones en la aplicación de procedimientos para el CIP; y finalmente, los problemas en la definición de los conceptos mismos de justicia y equidad.

La discusión se mantiene polarizada entre los países que abogaban por la necesidad de facilitar el acceso a los recursos genéticos, como la Unión Europea, y aquellos, como los países megadiversos, que insisten en la necesidad de garantizar la distribución equitativa de beneficios a través de un instrumento vinculante.



Una diferencia de tiempos

Como hemos señalado, estos temas tienen una gran complejidad y múltiples aristas que incluyen desde aspectos jurídicos y políticos hasta aspectos éticos y filosóficos. Sin embargo, la velocidad de los procesos de negociación de estos acuerdos supera

el tiempo que requieren los países de origen y los pueblos indígenas y las comunidades locales para procesar las implicaciones de estas negociaciones, crear capacidades y definir posiciones. Adicionalmente, existe un desfase entre los procesos de negociación internacional y los acuerdos bilaterales. Estos últimos más rápidos y con menos posibilidades de acordar agendas y posiciones regionales comunes.

Dentro de las lógicas de la propiedad intelectual, los recursos genéticos y el conocimiento tradicional pasan de ser bienes comunes, con valores intrínsecos y polifuncionales, a ser mercancías con un único valor de uso y de cambio. ¿Cómo atribuir propiedad, calidad inventiva, a la existencia misma de los recursos genéticos?



Algunos efectos de la mercantilización de los recursos genéticos y del conocimiento tradicional

Simplificación

El hecho de convertir a los recursos genéticos y al conocimiento tradicional en mercancías hace que los procesos de negociación y los esfuerzos normativos, en lugar de considerar sistemas complejos de conocimiento tradicional que incluyen diferentes ámbitos, formas de transmisión, usos, valores, se limiten al conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos, como si en la práctica se podría aislar, discriminar, normar y adjudicar dere-

chos sobre una porción del conocimiento. Adicionalmente, en lugar de ubicar la discusión y las negociaciones en el marco de los derechos colectivos y de formas de herencia cultural, se habla de normas de legislación restrictiva de protección de conocimiento tradicional y formas de control monopólico del mismo. Y, por último, en lugar de articular las discusiones sobre recursos genéticos y conocimiento tradicional al contexto general de la diversidad biológica y de las múltiples funciones y valores, con relación a la vitalidad de los ecosistemas, los servicios ambientales y la relación de estos con la calidad de vida y la continuidad cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales, se las restringe a una pequeña parte de esta relación que es el uso comercial de los recursos y el conocimiento asociado.

Desconexión

La mercantilización genera una serie de desconexiones y contradicciones no resueltas, lo que complica la definición de políticas y sistemas normativos en aspectos como -por ejemplo- los regímenes de control y propiedad del conocimiento tradicional y de los recursos genéticos a los que hemos hecho alusión anteriormente. Se trata de una desconexión entre tradición y modernidad a través de procesos dinámicos de adaptación/resistencia de los pueblos indígenas debido, entre otras cosas, a la rapidez en los cambios de valores, códigos, intereses, nomenclaturas.

Finalmente, existe una falta de articulación entre las escalas locales y globales de agendas, intereses, espacios de negociación y participación. Definitivamente no han existido mecanismos para que los procesos internacionales se alimenten de las agendas y posiciones regionales, nacionales y locales. Tampoco estas discusiones han logrado permear las esferas diplomáticas oficiales y las restringidas representaciones de la sociedad civil, el sector privado y las propias organizaciones indígenas. Estos temas continúan siendo patrimonio de especialistas a pesar de que las deci-

siones que se tomen tendrán efectos decisivos a nivel local.

Descontextualización

La urgencia de establecer medidas que normen el acceso y el uso ha limitado los temas del conocimiento tradicional, los recursos genéticos y la propiedad intelectual a un tema legal. Se ha perdido la perspectiva de las implicaciones que estos temas tienen para

la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, las nociones de equidad y justicia, los dilemas éticos, el tema de derechos, solo por citar algunos ejemplos.

La insistencia, sobre todo de los países del norte, en la propiedad intelectual como forma privilegiada de evitar la apropiación ilícita de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional ha excluido del debate otras formas de protección no basadas en la propiedad intelectual. Ese es caso, por ejemplo, de los derechos que constan en instrumentos internacionales como la OIT y su Convenio 169, o las políticas y responsabilidades nacionales sobre la importancia de fortalecer la educación bilingüe intercultural, el control y la propiedad de tierras y territorios, la soberanía alimentaria, entre otros.

Es claro que estos temas serán claves para los procesos de negociación de los tratados de libre comercio con los Estados Unidos. En el caso del Ecuador, como país megadiverso y pluricultural, los asuntos sobre propiedad intelectual vinculada a los recursos genéticos y al conocimiento tradicional serán de importancia central. Sólo para citar una cifra, el mercado mundial de plantas medicinales y sus derivados químicos, es de 800 billones de dólares al año. Los intereses de las empresas biotecnológicas y farmacéuticas están en juego.



Margarita Escribano

Recomendaciones para plataforma mínima en el contexto del TLC

Es en este contexto internacional en el que Ecuador deberá negociar el TLC. Cabe señalar que como los Estados Unidos no son parte signataria del Convenio de Diversidad Biológica, se entiende que las disposiciones en materia de acceso a re-

curso genéticos y de protección del conocimiento tradicional serán más flexibles y responderán a las agendas, todavía poco claras, de la OMC y la OMPI.

Por esta razón, y más allá de los reparos éticos, económicos y políticos sobre el TLC, que requerirían de otro artículo, se podría pensar en una suerte de plataforma mínima del Ecuador en la negociación de estos temas. Tal plataforma podría incluir, entre otros, los siguientes puntos:

1. Que se incluyan cláusulas que exijan la certificación legal del acceso y el consentimiento informado previo como requisitos básicos para la concesión de derechos de Propiedad Intelectual. Por ejemplo, a través de la emisión de un certificado de legal procedencia.
2. Que se reafirmen los derechos de las comunidades indígenas y locales a disponer sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.
3. Que se incorporen en las normas de propiedad intelectual medidas para condicionar el otorgamiento de derechos de Propiedad Intelectual al cumplimiento de las normas de acceso y protección de conocimientos tradicionales.

4. Que se establezca un régimen *sui generis*⁹ para proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que involucren formas alternativas de propiedad intelectual como la propiedad colectiva de los conocimientos, el derecho a mantener los conocimientos tradicionales como secretos comerciales, marcas colectivas, indicaciones geográficas, etc.
5. Que se establezcan medidas adicionales de protección y control del conocimiento tradicional que no se basen en la Propiedad Intelectual.

Esta agenda mínima deberá estar acompañada de medidas nacionales y locales como por ejemplo:

1. Campañas de información a los pueblos indígenas y los campesinos para evitar la apropiación ilícita de biodiversidad y conocimiento tradicional.
2. Estrategias para garantizar que el acceso a los recursos genéticos se base en el consentimiento informado previo de las comunidades y que la distribución de beneficios sea justa y equitativa.
3. La realización de registros comunitarios de conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad, controlados, mantenidos y administrados por las comunidades.

Para que esta plataforma mínima sea viable, la participación crítica y activa de los actores y movimientos sociales en el proceso de negociación del TLC es una pieza clave.

9 Un régimen *sui generis* se refiere al establecimiento de un sistema especial de propiedad intelectual, que se adapte a las condiciones únicas y particulares del conocimiento tradicional relativo a la biodiversidad y que, por ejemplo, redefina la idea.

Bibliografía

- Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2004a, "Artículo 8 (j) y disposiciones conexas: Proyecto de decisiones presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo II" (Documento: UNEP/CBD/COP/7/L.19/Rev.1. Tema 19.8) Kuala Lumpur, Malasia.
- , 2004b, "Acceso y participación en los beneficios en relación con los recursos genéticos (Artículo 15): Proyecto de decisión presentado por la Presidencia del Grupo de Trabajo II" (Documento: UNEP/CBD/COP/7/L.28 Tema 19.11), Kuala Lumpur, Malasia.
- Espinosa, María Fernanda, David Vivas y Manuel Ruiz, 2003, "International Processes On Genetic Resources and Traditional Knowledge: Options and Negotiation Alternatives", IUCN-ICTSD-SPDA, Gland, Switzerland.
- Glowka, Lyle, Balakrishna Pisupati y Snajiv de Silva, 2001, "Access to Genetic Resources and traditional Knowledge: Lessons from South and Southeast Asia", IUCN, Sri Lanka.
- Grain, 2004, "The Great Protection Racket. Imposing IPR's on Traditional Knowledge", Seedling, Spain.
- World Intellectual Property Organization, 2004, "Intergovernmental Committee on Intellectual Property and Genetic Resources, Traditional Knowledge and Folklore", Resource CD, sessions I to V, Geneva, Switzerland.
- , 2003, "General Assembly Thirtieth (16th Ordinary) Session", Report, Geneva, Switzerland (Documento: wo/iga/30/8).
- Vivas-Eugui, David, María Fernanda Espinosa y Sebastián Winkler, 2004, "Las negociaciones internacionales sobre biodiversidad, recursos genéticos y propiedad intelectual: implicaciones del nuevo mandato del Comité Intergubernamental de la OMPI", ICTSD- IUCN, Ginebra, Suiza.

Introducción al dossier

Dolarización y desdolarización: elementos para el debate

Fander Falconí¹

Este dossier de ÍCONOS pone énfasis en el análisis de la dolarización en el caso ecuatoriano y una comparación de ésta con la experiencia argentina previa y posterior a la convertibilidad, planteando ciertos escenarios posibles para la economía del país andino.

La temática que aborda este informe constituye un elemento central en la historia contemporánea de la economía ecuatoriana. En enero de 2000, el gobierno decretó la dolarización oficial y unilateral de la economía. Este sistema fue adoptado debido a la grave inestabilidad provocada por una aguda crisis bancaria. Esta crisis inició a finales de 1998 y provocó un costoso salvataje bancario, en donde se socializaron las pérdidas hacia los sectores más débiles y con menos opción de operar o imponerse políticamente en el mercado. Luego de cuatro años de aplicación de este esquema, aún con una coyuntura externa favorable y con una cada vez más marcada estabilidad de precios internos, las expectativas de desarrollo económico no se han logrado y el costo social es alto.

El proceso de dolarización aplicado en el Ecuador fue un plan severo (si se lo compara con crisis similares vividas por otros países). Bajo este sistema, la igualdad en la producti-

vidad tácitamente fue impuesta entre la nación que emite la moneda, en este caso los Estados Unidos, y la nación que adoptó la moneda. Sin embargo, este paralelismo económico entre los Estados Unidos y el Ecuador no es una posibilidad real; por tanto, el plan adolece de equilibrio en el mediano y largo plazo.

La dolarización implica perder grados de libertad respecto a ciertas políticas económicas nacionales. Una pregunta aparece de inmediato: ¿tiene un país viabilidad de desarrollo apoyado solamente en políticas fiscales? La oferta monetaria es en gran medida endógena, depende del saldo de la balanza comercial y del flujo neto de divisas por el pago de intereses, transferencias y deuda, de tal forma que se genera una mayor dependencia de los recursos de las organizaciones financieras internacionales.

La dolarización tiene dos peligros, *Escila* y *Caribdis*, y a diferencia de Ulises, muchos no estamos seguros si los podrá sortear adecuadamente: a) la vulnerabilidad ante los flujos externos financieros y comerciales, y b) el desequilibrio de las finanzas públicas, ligado al desvarío de priorizar el pago del servicio de la deuda externa, lo que provoca presión sobre la balanza de pagos. La espada para enfrentar estas amenazas es el típico recetario ortodoxo que tanto daño económico, social y ambiental ha provocado en América Latina y que actualmente es promovido por los organismos internacionales: la restricción del gasto público, la liberalización comercial -especialmente la eliminación de las trabas a la importación,

Falconí, Fander, 2004, "Dolarización y desdolarización: elementos para el debate. Introducción al dossier", en ÍCONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.22-24.

1 Coordinador del Programa de Economía de FLACSO Sede Ecuador.

el alza de los precios internos de servicios públicos como la energía, la flexibilización laboral y el congelamiento de salarios -ajustes efectivos por debajo de la tasa de inflación-.

A esto se suman los problemas seculares e históricos del país que constituyen una amenaza para cualquier sistema cambiario y, en general, para el manejo democrático de la política económica independientemente del gobierno de turno. Entre otros, esos problemas son pobreza, inequidad, elevado endeudamiento público (en relación al tamaño de la economía), baja productividad, migración creciente de su fuerza de trabajo, crisis institucional, inserción en el mercado internacional a través de un reducido grupo de productos primarios (que muestran un consabido deterioro de los términos de intercambio -a excepción de la extraordinaria revalorización del precio del petróleo-) y que además se venden a precios que no incluyen los costos sociales y ambientales inherentes a su producción. Así, la “memoria ambiental” de petróleo, banano, camarón, flores, etc. es muy elevada. Esta situación se agrava aún más por la pérdida de competitividad, es decir, la capacidad de competir sin provocar un deterioro social o un menoscabo del patrimonio natural.

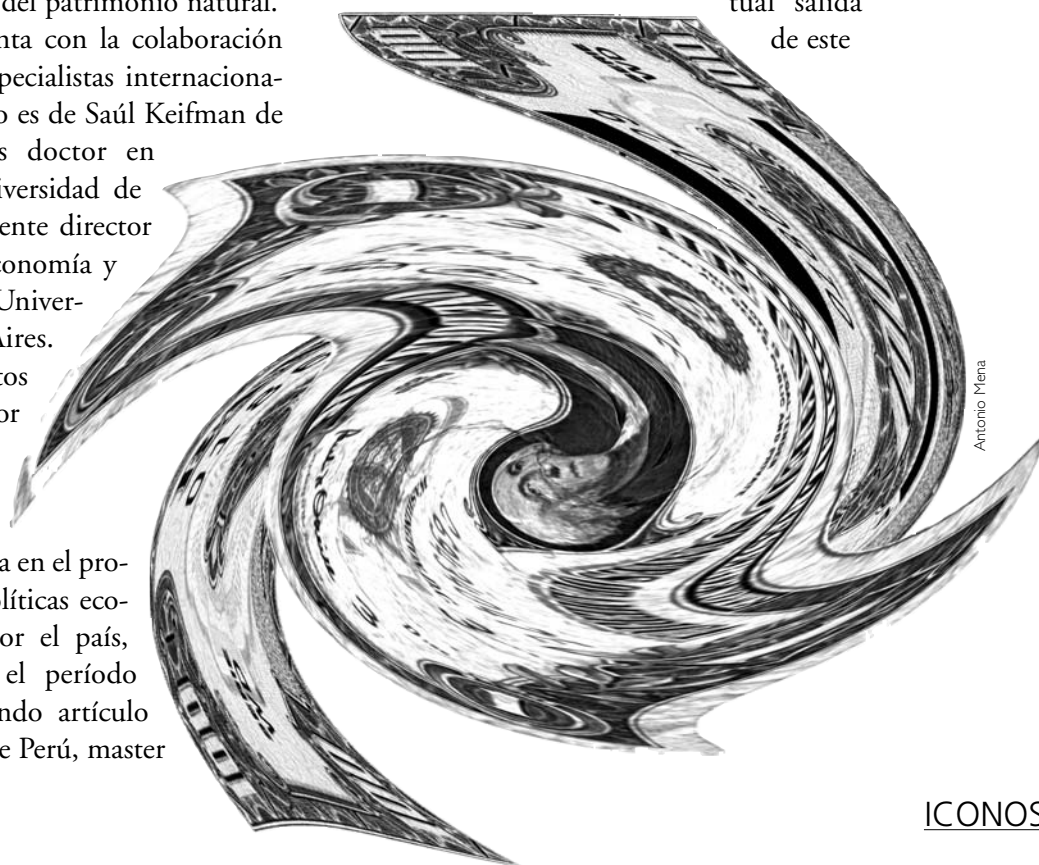
Este informe cuenta con la colaboración de dos destacados especialistas internacionales. El primer artículo es de Saúl Keifman de Argentina, quien es doctor en Economía de la Universidad de California y actualmente director de la Maestría en Economía y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires.

Uno de los argumentos centrales del profesor Keifman es que el origen de la crisis de la convertibilidad argentina se encuentra en el propio terreno de las políticas económicas aplicadas por el país, particularmente en el período 1991-2001. El segundo artículo es de Carlos Parodi de Perú, master

en Economía por la Universidad de Georgetown, profesor e investigador de la Universidad del Pacífico y autor del libro *La Crisis Argentina: lecciones para América Latina*, publicado por la Universidad del Pacífico en 2003.

Adicionalmente, se presentan los trabajos de dos especialistas ecuatorianos: uno de Carlos Larrea, Doctor en Economía Política de la Universidad de York, Canadá, y Posdoctorado en Salud y Desarrollo de la Universidad de Harvard; y otro de Alberto Acosta, consultor internacional y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-FES) en Ecuador, asesor de organizaciones indígenas y sociales, quien plantea un artículo que sin duda levantará polémica: “¿Dolarización o desdolarización, esa no es toda la cuestión!”. Recientemente, el profesor Larrea presentó el libro “Pobreza, Dolarización y Crisis en el Ecuador”, un aporte fundamental para el análisis de la situación de la economía y la dolarización en el Ecuador. Alberto Acosta plantea una desdolarización ordenada (muy difícil si se considera el desenlace caótico de los recientes procesos económicos, sociales y políticos vividos en el Ecuador). Desde mi punto de vista, cualquier reflexión sobre una eventual salida

de este



Antonio Mena

sistema de tipo de cambio rígido pasa por un debate y toma de posición respecto a la posible socialización de las deudas privadas contraídas con agresividad desde el inicio del proceso de dolarización y a no retomar esquemas en donde se obtenía una competitividad subrepticia vía devaluaciones, entre otros aspectos importantes.

En contraparte, Marco Naranjo de Ecuador, doctor en Economía por la Universidad de Alcalá de Henares, quien también acaba de publicar el libro “Del Patrón Oro a la Dolarización en el Ecuador” (Universidad Católica, Quito, 2004), plantea los costos sociales que se tendrían por salir de la dolarización. Marco Naranjo polemiza con los enfoques anteriores y señala que el caos económico generado por una supuesta salida del sistema de dolarización oficial provocaría graves y hasta insalvables problemas políticos y sociales, los cuales determinarían la posibilidad de la balcanización del país y la probable extinción del Estado nacional.

Desde una perspectiva completamente diferente y además muy refrescante, Emilia Ferraro, Ph.D en Antropología Social de la Universidad de Kent, explora una de las muchas dimensiones de la dolarización: los imaginarios alrededor del dólar como moneda circulante. Esto, a decir de la autora, “significa salir de los debates y explicaciones ‘técnicas’ del modelo y de las reformas que ameritaría, y empezar a explorar sus otras dimensiones más discursivas y simbólicas; metodológicamente significa dejar a un lado los números y cifras para tomar en cuenta las palabras”.

Los trabajos presentados en el dossier, a excepción de los artículos de Emilia Ferraro y Marco Naranjo, forman parte de los resultados del proyecto de investigación “Economía ecuatoriana y dolarización”, que se lo lleva a cabo con la participación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS -FES-), y el Fondo de

las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En Ecuador hay producción intelectual económica, pero escaso o nulo debate sobre muchos temas de trascendencia y determinantes para el futuro. En una Antología de Economía 1990-2002, que FLACSO-Ecuador publicará próximamente, se han detectado más de 1.300 títulos aparecidos en todo tipo de publicaciones de economía, y de las más variadas tendencias aunque, por supuesto, sobresalen en número aquellas identificables con la corriente dominante (la economía de mercado de corte neoclásico). Tal vez por esta razón, también destacan por su volumen los aportes de alcance coyuntural, mientras que escasean los estudios de largo plazo más cercanos al análisis de la estructura. Del total de títulos registrados, al menos 75 artículos centrados en la dolarización se han escrito en los últimos años.

No obstante, existe una ausencia de debate sobre muchos temas cruciales, entre ellos la dolarización y los distintos escenarios, por lo que aparece necesario propiciar rigurosos espacios de reflexión que coadyuven al entendimiento y conocimiento de la realidad del Ecuador, enriqueciéndose además del caso argentino, cuya experiencia arroja muchas lecciones, aún a sabiendas que los dos sistemas cambiarios tienen similitudes, pero también diferencias. Vale recordar que en ese país se obstruyeron las puertas para la discusión sobre la convertibilidad, lo que después devino en una salida anárquica de la rigidez cambiaria. A veces, los espacios dedicados al debate son tan parcializados que no toleran contradicción alguna. De esta manera, la teoría económica se anquilosa, deviene en ideología y a veces en vergonzosa propaganda. Este informe dedicado a la dolarización pretende abrir un ámbito de discusión que rebasa la pertinencia de mantener, rectificar o cambiar un sistema de tipo de cambio, sino que más bien involucra el porvenir económico y social de nuestros países.

Auge y derrumbe

de la convertibilidad argentina: lecciones para Ecuador

Saúl Keifman¹

La violencia de la crisis argentina, causada por el agotamiento y derrumbe de la convertibilidad en Argentina, es de una magnitud poco frecuente, aun en la experiencia macroeconómica altamente inestable de los países latinoamericanos. La crisis argentina no fue producto de catástrofes naturales, guerras entre países ni conflictos civiles. Tampoco encontramos entre sus determinantes fundamentales perturbaciones económicas exógenas como caídas de precios de productos de exportación, cierre de mercados externos o alzas en las tasas internacionales de interés. El origen de la crisis se halla en el terreno de las políticas económicas aplicadas por el país, particularmente, en el régimen de políticas implementado de 1991 a 2001. Para evitar que la tragedia argentina se repita en cualquier lugar del mundo, es muy importante comprender sus raíces. Esto es particularmente relevante para los países que apliquen regímenes monetarios similares, como es el caso de la dolarización en Ecuador.

Keifman, Saul, 2004, "Auge y derrumbe de la convertibilidad argentina: lecciones para Ecuador", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.25-34.

Hechos estilizados de la experiencia argentina

El plan de estabilización y reformas estructurales lanzado en abril de 1991 y conocido como Plan de Convertibilidad tuvo como antecedente una década y media de estancamiento económico y alta inflación que culminó, a su vez, en dos brotes hiperinflacionarios en 1989 y 1990. Este período de inestabilidad macroeconómica estuvo marcado por los intentos de reestructuración económica y social perseguidos por la sangrienta dictadura militar que gobernó el país en 1976-1983, y las contradicciones y limitaciones del primer gobierno civil de la democracia recuperada a fines de 1983.

Los ambiciosos planes de la dictadura de reemplazar el régimen de acumulación basado en la industrialización por sustitución de importaciones con fuerte presencia del estado en la economía, que había predominado en



¹ Doctor en Economía (Universidad de California). Director de la Maestría en Economía y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires.

las cuatro décadas anteriores, por un régimen de economía más abierta con mayor peso del mercado, no tuvieron éxito. Los distintos intentos monetaristas de controlar la inflación fracasaron culminando en las crisis cambiarias de 1981. Finalmente, luego de la aventura militar de Malvinas en 1982, la dictadura decidió abandonar el poder dejando la secuela de gravísimas violaciones a los derechos humanos, una distribución del ingreso bastante más regresiva, y una economía estancada al borde de la hiperinflación y agobiada por una pesada deuda externa.

El primer gobierno democrático, presidido por Raúl Alfonsín, debió enfrentar desafíos formidables. La construcción de un nuevo régimen político, la subordinación de las fuerzas armadas al poder civil, la recomposición de las relaciones internacionales del país, la resolución de la cuestión de los derechos humanos, la atención de las demandas sociales y la recuperación de una senda de crecimiento económico eran, a la vez, las tareas ineludibles de la flamante democracia y fuentes de serios conflictos. El clima de fuerte competencia política entre el gobierno con el principal partido de oposición y, en especial, con los sindicatos asociados a éste, agravó la conflictividad. Debido a las dudas del gobierno y la resistencia de los militares, los grandes avances en la investigación de las violaciones a los derechos humanos se vieron limitados en el plano judicial porque el juicio y castigo sólo abarcó a un puñado de los responsables. Al comienzo de su gestión, el gobierno de Alfonsín convocó a otros países latinoamericanos a coordinar acciones por la deuda externa y trató de eludir la aplicación de las recetas ortodoxas del Fondo Monetario Internacional. El fracaso del cártel de deudores, sumado a las presiones de los países desarrollados y el FMI, llevaron al gobierno a encarar un fuerte proceso de ajuste externo y fiscal destinado a no interrumpir el servicio de la deuda externa. A la larga, este ajuste exacerbó el conflicto distributivo y la inestabilidad macroeconómica no pudo evitar la moratoria y culminó con la hiperinflación del segundo trimestre de

1989 y que obligó a adelantar en seis meses el traspaso del poder al nuevo presidente electo (lo que se efectivizó en julio de 1989).

El gobierno de Carlos Menem eligió desde un principio no confrontar con el poder económico y propuso, en cambio, implementar el programa de reformas neoliberales que la dictadura no había logrado aplicar con éxito, ahora impulsadas por el Consenso de Washington. En una primera etapa, el énfasis estuvo puesto en una notable aceleración de la apertura comercial (que se había iniciado a finales de la administración anterior) y el llamado a licitación para las privatizaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y Aerolíneas Argentinas. Sin embargo, en materia de política de estabilización se sucedieron diversos ensayos infructuosos: maxidevaluación con política de ingresos seguido de tipo de cambio flotante, combinados con distintos paquetes fiscales y hasta una conversión forzada de la deuda pública y los depósitos bancarios de corto plazo en moneda doméstica, a bonos en dólares de largo plazo, para frenar un segundo brote hiperinflacionario.

El Plan de Convertibilidad

Cuando en abril de 1991 se lanzó el Plan de Convertibilidad, ya estaba preparado el terreno para un cambio drástico. El Plan estableció por ley un régimen de caja de conversión (*currency board*) que exigía al Banco Central un respaldo de al menos 100 por ciento de la base monetaria con reservas internacionales, lo obligaba a intervenir en el mercado cambiario para sostener la paridad vigente del peso con el dólar estadounidense en un nivel que (luego de una reforma monetaria) sería de 1 a 1, y prohibía la inclusión de cláusulas de indexación en los contratos privados. El nuevo régimen monetario se vio acompañado por una profundización notable del proceso de reformas económicas anunciado al comienzo de la gestión Menem. Entre éstas se destacaron la privatización masiva de las empresas estatales, la drástica apertura de la eco-

nomía tanto en la cuenta corriente como en la cuenta capital, un fuerte ajuste de las cuentas públicas y la desregulación general de la economía. La velocidad y profundidad de las reformas superaron a las del Chile de Pinochet y convirtieron rápidamente a la Argentina en el “alumno modelo” de los organismos multilaterales de crédito y en el “niño mimado” de las finanzas internacionales.

En materia de estabilización, el Plan fue exitoso al lograr una caída muy rápida de la tasa de inflación. Además, indujo un fuerte ingreso de capitales que provocó una baja importante en la tasa de interés, y un aumento del crédito que llevaron a la reactivación de la economía. El ingreso de capitales tiene varias explicaciones. Fue favorecido por la fijación del tipo de cambio gracias al arbitraje de tasas de interés. Además, se vio alentado también por la baja en las tasas de interés dispuesta por la Reserva Federal para combatir la recesión en Estados Unidos. Más adelante, el ingreso de capitales persistió por el desarrollo de la burbuja típica de los mercados emergentes, estimulada primero por el ingreso de Argentina al Plan Brady y luego por la persistencia y profundización de las reformas estructurales, especialmente, las privatizaciones y la apertura irrestricta a la inversión extranjera. El Banco Mundial y el BID también inyectaron capitales a la economía para apoyar el proceso de reforma. El éxito inicial en términos de crecimiento económico (1991-1998) está estrechamente ligado al comportamiento de la cuenta capital.

Uno de los problemas más serios de la convertibilidad fue el nivel del tipo de cambio real que se cristalizó con la estabilización. La moneda argentina se había apreciado significativamente en términos reales meses antes del lanzamiento del Plan. Debido a la inflación inercial, el proceso de apreciación real continuó en los primeros años y se vio reforzado por la avalancha de capitales del exterior. El daño eventual de esta configuración de precios relativos se vio potenciado por la implementación de la liberalización comercial. Argentina eliminó en este período todas las

restricciones no arancelarias a las importaciones (excepto en automotores) y redujo drásticamente la protección arancelaria. Estas medidas exigían un aumento del tipo de cambio real para preservar la competitividad de los sectores productores de bienes comerciables, pero sucedió exactamente lo contrario. En consecuencia, la balanza comercial exhibió un déficit crónico. A su vez, la cuenta de rentas de la inversión sufrió un déficit fuertemente creciente debido a la cuadruplicación de los intereses de la deuda externa y a la duplicación de los giros de utilidades de la inversión extranjera. De tal manera, la cuenta corriente tuvo un déficit persistente por encima del 3% del PIB.

Sin embargo, el daño sufrido por los sectores comerciables no fue tan evidente al principio del Plan, cuando la demanda se expandía. Muchas empresas reaccionaron frente a la pérdida de competitividad causada por la fuerte elevación de los salarios en dólares, endeudándose para comprar bienes de capital, en general importados, lo cual se vio favorecido por las rebajas arancelarias, la apreciación real de la moneda y el aumento inicial del crédito. El componente de insumos importados de los sectores comerciables también se incrementó significativamente. Esto ocurrió tanto en la industria manufacturera como en la agricultura, que adoptó masivamente el paquete tecnológico de granos transgénicos.

Estas respuestas tuvieron un efecto negativo sobre el empleo, que se sumó a la reducción de personal de las empresas privatizadas y los planes de retiro voluntario de empleados del gobierno central. La consecuencia paradójica fue el crecimiento sistemático de las tasas de desocupación y subocupación desde 1992, aun cuando el nivel de actividad se expandía vigorosamente. Argentina pasó de ser un país con tasas de desocupación bajas de un dígito, a tasas altas de dos dígitos que superaron el 18% en la recesión de 1995. El desempleo, con sus efectos sobre la pobreza y la distribución, se convirtió el principal problema económico y social del país (Beccaria 2002: 5).

Inicialmente hubieron dos factores externos que compensaron parcialmente el daño causado por la apreciación real del peso a los sectores comerciables. La fuerte elevación de los precios internacionales de exportación benefició al sector agropecuario, mientras que la puesta en vigencia del MERCOSUR y el ulterior lanzamiento del Plano Real que apreció fuertemente la moneda brasileña, tuvieron un impacto positivo en la industria argentina.

No obstante, el problema de precios relativos se vio reforzado por otros factores. La privatización de servicios públicos, que son monopolios naturales sin marcos regulatorios adecuados, los encareció significativamente. Por otro lado, la desregulación del sector financiero, la privatización de los bancos de los estados provinciales y los contagios de las sucesivas crisis de los mercados emergentes, favorecieron un proceso de concentración y desnacionalización del sistema financiero que terminó con la otrora importante banca privada nacional y la banca cooperativa, a la vez que redujo el peso de la banca pública. El Banco Central de la República Argentina alentó entusiastamente este proceso alegando que fortalecería al sector. Como resultado, se agravaron los problemas de racionamiento crediticio por información asimétrica, y el costo real del crédito aumentó.

Otro problema serio de la convertibilidad fue la dolarización progresiva del sistema financiero. La participación de los préstamos en dólares en el total se duplicó hasta alcanzar casi el 80%, mientras que la de los depósitos llegó al 70%. En este sentido, la estabilidad de precios no revirtió la dolarización de los ahorros locales (Fanelli 2003:34-36). Al contrario, el gobierno la oficializó y favoreció aún más al reconocer al dólar como moneda de curso legal a la par del peso, facilitar el desarrollo de un mercado financiero de depósitos y préstamos en dólares, y por el seguro de cambio implícito en la convertibilidad. Obviamente, la dolarización del sistema financiero incrementaba dramáticamente los costos de una devaluación eventual; para el gobierno era una forma de “quemar las naves”,

una señal que en su visión debía reforzar la credibilidad del régimen.

Una paradoja importante de la caja de conversión fue el alto nivel de las tasas reales de interés, especialmente, desde 1995 en adelante. Por ejemplo, la tasa real de interés en dólares de empresas de primera línea de tres meses (un piso para las demás tasas de interés) no bajó del 9% anual de 1995 a 1998, y subió luego de manera sostenida hasta niveles del 30% a fines de 2001. Este comportamiento de la tasa de interés debe ser motivo de reflexión ya que la principal promesa de la liberalización financiera con apertura de la cuenta capital ha sido la de asegurar un abaratamiento del crédito.

La crisis de la convertibilidad

El ciclo económico bajo la convertibilidad estuvo determinado por el comportamiento de la cuenta capital del balance de pagos. La entrada de capitales se revirtió desde 1998. La crisis de Asia Oriental y el *default* ruso cambiaron el humor de los mercados internacionales de capital respecto a los regímenes de tipo de cambio fijo. La reversión del alza de los precios internacionales a partir de 1997 agregó un elemento de desconfianza originado en la economía real. Finalmente, la crisis de Brasil, el principal socio comercial de Argentina, tuvo un efecto devastador, especialmente, en la industria manufacturera. Así, la economía comenzó a mediados de 1998 la recesión más larga que, cuando devino depresión en 2001, arrastró consigo la convertibilidad y dos presidentes (Damil, Frenkel y Maurizio 2002:15-40).

La recesión llevó a un progresivo deterioro de la situación fiscal. En 2000-2001, el presidente De la Rúa implementó subas de tasas impositivas y recortes de salarios y jubilaciones que profundizaron la recesión pero no alcanzaron a restablecer la “confianza”. En 2001, el financiamiento externo se interrumpió abruptamente y la fuga de capitales llevó a una caída de 12 mil millones de dólares de



Convertibilidad y dolarización son similares, no idénticos: ambas comparten la visión de que una economía de mercado librada a sí misma tiende automáticamente al equilibrio con pleno empleo. El problema es que esta visión ha sido desmentida por la historia y refutada por la teoría económica.

las reservas internacionales del Banco Central. La drástica contracción monetaria causada por la evaporación de las reservas internacionales llevó a la depresión y la crisis del sistema financiero. La depresión incrementó sustancialmente el desempleo y la pobreza.

La crisis bancaria se originó en la mora creciente en las carteras de préstamos y la fuga de depósitos que se convertían en dólares. El papel del Banco Central como prestamista en última instancia estaba severamente limitado por el régimen de caja de conversión. El FMI suspendió el apoyo a la Argentina, inaugurando el enfoque Krueger-Rogoff de no intervención en las crisis financieras para evitar el “riesgo moral”. En este cuadro, los bancos extranjeros solicitaron al gobierno la imposición de severas restricciones al retiro de depósitos, en lugar de recurrir al respaldo de sus casas matrices. A comienzos de diciembre de 2001, el gobierno accedió implementando el “corralito”, un feriado cambiario de duración indefinida y restricciones a la compra de divisas. Así terminó *de facto* no sólo la convertibilidad de pesos en dólares sino también la de depósitos en efectivo (Rapetti, 2003).

Las medidas generaron un masivo rechazo que a través de los “cacerolazos” que condujeron a la caída de De la Rúa y el reclamo “que se vayan todos”. En su fugaz paso por la presidencia, Rodríguez Saá decretó lo que los “mercados” habían anticipado y precipitado varios meses antes: la moratoria de la deuda externa con los acreedores privados.

La salida de la convertibilidad

A principios de enero de 2002, el presidente interino Duhalde oficializó el fin de la convertibilidad devaluando la moneda y elimi-

nando el requisito de respaldo en reservas internacionales para la base monetaria. Sin embargo, la crisis política y económica heredadas, el abandono de la comunidad financiera internacional, sumados a la falta de preparación de una salida ordenada de la convertibilidad, llevaron a un proceso de ajuste caótico que tuvo un costo social enorme.

Inicialmente, se desdobló el mercado cambiario. El gobierno fijó en \$1,40 la cotización del dólar oficial y creó un mercado de flotación libre. Paralelamente, se congelaron en pesos las tarifas de los servicios públicos privatizados que estaban fijadas en dólares. El problema más serio era qué hacer con los contratos financieros formulados en dólares, es decir, la mayoría de los préstamos y depósitos del sistema. El gobierno decidió pesificar los depósitos y préstamos en dólares a la cotización de \$1,40, ajustarlos ulteriormente por el índice de costo de vida, y fijarles una tasa de interés baja. Los préstamos hipotecarios, de consumo personal o de PYMEs, de montos menores otorgados por los bancos, se pesificaron a \$1 y se ajustaron según un índice de salarios nominales. Las restricciones al retiro se generalizaron a todos los depósitos, se prohibió la transferencia de depósitos entre bancos y cuentas, (presumiblemente por presión de los bancos que se encontraban en situación más frágil) y se anunció un cronograma de devolución de depósitos que llegaba hasta 3 años y medio (Rapetti 2003).

Los ahorristas rechazaron estas restricciones conocidas como “corralón” y la pesificación de sus depósitos a \$1,40 mientras el dólar libre se cotizaba a \$2. Por otro lado, un grupo de grandes empresarios presionó con éxito al gobierno para lograr la pesificación de sus deudas a \$1. La resultante pesificación asimétrica de préstamos y depósitos tuvo un

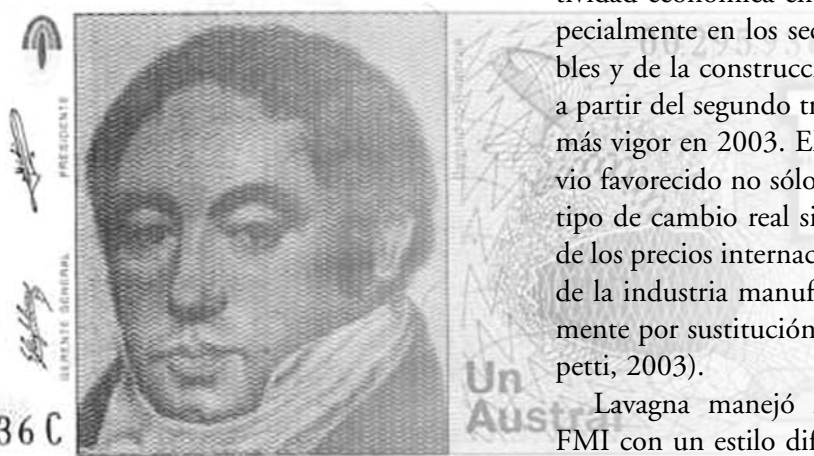
gran costo fiscal y un impacto político muy negativo, porque fue percibida como injusta y transmitió la imagen de un gobierno débil. En esta situación muchos ahorristas presentaron recursos de amparo para hacer efectivo sus depósitos o para recuperar los dólares originalmente depositados. En numerosos casos sus reclamos fueron reconocidos por la Justicia. Esto complicó el manejo de la política monetaria que debió incrementar fuertemente los redescuentos a los bancos que habían devuelto depósitos por orden judicial. Entretanto, los depósitos del sistema seguían cayendo por los resquicios del “corralito” y el “corralón”, mientras que las reservas internacionales del Banco Central disminuían por la persistencia de la fuga de capitales (Rapetti 2003).

Ante la carrera ascendente del dólar, el gobierno impuso impuestos a las exportaciones de productos primarios. La fuerte suba del dólar se realimentó por dos factores: la renuencia de los exportadores a liquidar divisas, y la actitud del FMI y los países desarrollados que dejaron a la Argentina librada a su propia suerte. Mientras el gobierno mostraba la disposición a tomar cualquier medida con tal de alcanzar un acuerdo con el FMI, el organismo multilateral agregaba progresivamente nuevas condiciones previas a la discusión del acuerdo. Por ejemplo, a pedido de los bancos extranjeros el Fondo demandó la derogación de la ley de subversión económica y la modificación de la ley de quiebras; estos cambios fueron finalmente aprobados por el Congreso. Mayores consecuencias tu-

vo la exigencia del Fondo de unificar y liberar totalmente el mercado cambiario en el peor momento de la crisis, sin otorgar a cambio respaldo alguno cuando el gobierno no contaba aún con instrumentos de manejo de la política monetaria debido a la situación del sistema financiero. El resultado de cumplir con la exigencia del Fondo fue provocar una escalada del dólar que llegó a \$3,85 en marzo de 2002. Así Argentina se hundía en su peor depresión mientras el secretario del Tesoro de Estados Unidos y la principal economista del Fondo deploraban la falta de un programa sostenible, lo cual obviamente no era independiente del apoyo que retaceaban (Frenkel 2003). La disparada del dólar, la persistencia de la crisis económico-financiera y la falta de apoyo del Fondo, precipitaron la caída del ministro de economía Remes Lenicov.

Su sucesor, Lavagna, adoptó medidas que aliviaron la presión sobre el mercado de cambios, forzando la liquidación de divisas de los exportadores e imponiendo algunas restricciones a la compra de dólares. También logró normalizar la situación financiera levantando el “corralito” (diciembre de 2002) y el “corralón” (marzo de 2003). En el delicado caso de los depósitos en dólares, los ahorristas pudieron disponer del valor pesificado a \$1,40 e indexado por el IPC, mientras que la diferencia entre este valor y la cotización de mercado del dólar se canjeó por bonos del gobierno a 10 años. Por su parte, los depósitos del sistema financiero se empezaron a recuperar desde mediados de 2002. Entretanto, el nivel de actividad económica empezó a recuperarse, especialmente en los sectores de bienes transables y de la construcción, de manera gradual a partir del segundo trimestre de 2002, y con más vigor en 2003. El sector agropecuario se vio favorecido no sólo por la inédita suba del tipo de cambio real sino también por el alza de los precios internacionales. La reactivación de la industria manufacturera operó principalmente por sustitución de importaciones (Rapetti, 2003).

Lavagna manejó la negociación con el FMI con un estilo diferente. Cuando en no-



viembre de 2002, en medio de una impasse en las tratativas con el Fondo, vencieron 805 millones dólares adeudados al Banco Mundial, el gobierno argentino sólo desembolsó los 79 millones correspondientes a intereses. El mensaje fue claro: Argentina estaba dispuesta a extender la moratoria a los organismos multilaterales de crédito si no llegaba a un acuerdo con el organismo. La decisión argentina no afectó a las variables financieras locales. El Fondo cambió de postura y en enero de 2003 se firmó un acuerdo “puente” hasta el próximo gobierno que permitió reprogramar hasta agosto de 2003 vencimientos de capital del FMI, el Banco Mundial y el BID por un total de 11 mil millones de dólares. El acuerdo no incluía dinero fresco, y contenía metas inconsistentes típicas: generar un superávit primario muy importante, de 2,5% del PIB, en una economía que sólo crecería en 2003 entre 2 y 3% desde el pozo de la depresión, combinado con una política monetaria contractiva y previsiones de inflación de 22%. Para sorpresa de los funcionarios del Fondo, el PIB creció 8%, la inflación fue de 3,7%, se alcanzó la meta fiscal, y la base monetaria creció más del 50%. Paradoja del Fondo: si se hubiera cumplido la meta monetaria, no se habría podido alcanzar la meta fiscal, porque aquella hubiera abortado la recuperación.

Sin embargo, a pesar del reordenamiento de la situación macroeconómica y la rápida reactivación de la economía, debe destacarse que la situación social sigue siendo muy grave. Esto se debe a dos razones: la profundidad de la caída de la producción y el empleo causada por la depresión, y la dramática caída de los salarios reales, que es la contracara de la hiperdevaluación que resultó de la salida caótica de la convertibilidad. El PIB per cápita de 2002 retrocedió al nivel de 1991, el año de inicio de la convertibilidad, pero con tasas de desempleo del triple, y salarios reales muy inferiores. En consecuencia, no es de extrañar que la incidencia de la pobreza y la indigencia se haya multiplicado por factores de 2 y 5, respectivamente, en relación a 1991. A fin de paliar esta situación, el gobierno lanzó en 2002

el Plan de Jefes y Jefas de Hogar que consiste en un subsidio para jefes de hogar desocupados con hijos, con contrapartida de tiempo parcial en trabajo o capacitación. A pesar de su carácter extendido, su impacto en términos de disminución de la pobreza y la indigencia ha sido muy limitado, probablemente por su reducido monto (50 dólares mensuales). La terrible herencia de la convertibilidad y su trágico final, plantea desafíos formidables en términos de crecimiento y equidad al nuevo gobierno de Néstor Kirchner.

Hipótesis alternativas sobre las causas de la crisis

Los economistas ortodoxos han propuesto distintas explicaciones sobre las causas de su colapso. La discusión nos parece pertinente también para anticiparse a los problemas de países con regímenes de dolarización. La hipótesis más importante propuesta ha sido la que sostiene que la convertibilidad fracasó por un excesivo déficit fiscal incompatible con la sostenibilidad de la paridad cambiaria. La hipótesis fiscalista ha sido refutada por Damill, Frenkel y Juvenal (2003). El déficit fiscal promedio durante la Convertibilidad fue de 2% del PIB, el nivel más bajo de las últimas décadas en Argentina, y también pequeño en términos de comparaciones internacionales (cumpliría con Maastricht). Además, el promedio oculta una dinámica reveladora, ya que el déficit fiscal promedio en 1991-1994 fue de 1% del PIB, en 1995-1997 de 3% y en 1998-2001 de 4%. Los aumentos posteriores a 1994 son de naturaleza endógena al régimen de convertibilidad y sus reformas, ya que se explican primero por la privatización del régimen de seguridad social y luego por la suba de los intereses sobre la deuda pública. A su vez, la factura de intereses se explica tanto por el endeudamiento creciente causado primero por el déficit de la seguridad social y luego por la suba de las tasas de interés, alimentada por las crecientes primas de riesgo país originadas primero por



Las lecciones de la experiencia argentina: a) los regímenes monetarios rígidos son insostenibles, b) mientras duran sólo aseguran estabilidad de precios, c) tienen altos costos sociales, d) tales costos son mayores cuanto mayor es su duración y e) los efectos distributivos de una salida caótica pueden ser muy elevados.

las crisis de los mercados emergentes y luego por el deterioro endógeno así desencadenado. Podría agregarse, la baja en la recaudación tributaria provocada por la caída del nivel de actividad desde 1998 en adelante, causada a su vez por los problemas de competitividad y fuga de capitales originados en la convertibilidad.

En nuestra opinión, el régimen de convertibilidad colapsó porque en su misma esencia era insostenible. El argumento de la insostenibilidad se desarrolla en la última sección. Lo sorprendente fue que el régimen durara casi once años, tal vez porque se había lanzado en una etapa de la economía internacional muy favorable al mismo: el auge de la globalización financiera.

Lecciones para Ecuador

La convertibilidad (o caja de conversión) y la dolarización son regímenes monetarios similares aunque no idénticos. Calvo (2000:4) los llama “fijaciones cambiarias rígidas” (*hard pegs*). En ambos, el gobierno renuncia a la soberanía monetaria, abandona la facultad de realizar política monetaria activa y desaparece el prestamista local en última instancia. La cantidad de dinero depende del resultado del balance de pagos y el estado nacional pierde el “señoraje”. En la dolarización desaparecen formalmente la moneda nacional y el tipo de cambio; en consecuencia, el país pierde además los intereses que los dólares en circulación podrían ganar si se invirtieran en títulos como ocurre con las reservas internacionales en la convertibilidad.

Ambos regímenes se sustentan en una visión común y simple: el único problema ma-

croeconómico es la inflación y esta se origina en el financiamiento del déficit fiscal con emisión monetaria. Por lo tanto, eliminando la soberanía monetaria se impondrá la disciplina fiscal y se alcanzará la estabilidad de precios. ¿Qué pasará con la balanza de pagos? Las “fijaciones cambiarias rígidas” implican un mecanismo monetario automático de ajuste del balance de pagos, explicado por Hume para el caso del patrón oro, otro miembro de la familia. ¿Qué pasará con el empleo, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico? Con disciplina fiscal y monetaria, en una economía abierta y de mercado, todo lo demás vendrá por añadidura, pues la estabilidad monetaria generará confianza, lo cual atraerá inversiones.

Lo que subyace a la convertibilidad y la dolarización es la visión de que una economía de mercado librada a sí misma tiende automáticamente al equilibrio con pleno empleo. El problema es que esta visión ha sido desmentida por la historia y refutada por la teoría económica.

En primer lugar, habría que decir la que inflación no es un fenómeno meramente monetario como ya ha sido señalado por la escuela estructuralista latinoamericana. Como en una economía monetaria los precios son rígidos a la baja, cambios importantes en los precios relativos vinculados al propio proceso de desarrollo, llevan a las autoridades monetarias al dilema de elegir entre mayor inflación sin recesión o privilegiar la estabilidad de precios con un costo recesivo. El estructuralismo latinoamericano enfatizaba la necesidad de anticiparse a estos cambios con políticas transformadoras que aliviaran las rigideces estructurales de las economías latinoamericanas. Una política de estabilización que ignore estos determinantes podría tener éxito en el

corto plazo pero no en el largo. Dicho de otra manera, una economía que no resuelve sus problemas de desarrollo no puede asegurar la estabilidad monetaria. La crítica estructuralista entonces dirigida al monetarismo, sigue siendo válida en relación a la convertibilidad y la dolarización, que constituyen su versión más extrema (Olivera, Sunkel, 1967).

En segundo lugar, habría que recordar la amplia experiencia histórica de un régimen monetario afín intelectualmente a los que estamos discutiendo y que fue abandonado por su patente fracaso: el patrón oro. Este régimen guardaba, sin embargo, una importante ventaja en relación a la convertibilidad y la dolarización: era un sistema monetario internacional de paridades fijas. En contraste, en un mundo donde las principales divisas flotan, la competitividad de los países dolarizados depende en buena medida de los avatares del dólar. La lección principal del patrón oro, de acuerdo a los textos de historia económica es que fue uno de los principales determinantes de la Gran Depresión debido a su extrema rigidez para acomodarse a los cambios que se habían producido en la economía mundial luego de la Primera Guerra Mundial (Eichengreen, 1992, Temin, 1989).

En tercer lugar, las razones de la rigidez del patrón oro (y sus émulos actuales) han sido bien comprendidas por la teoría económica y constituyen las raíces de la macroeconomía desde la Teoría General de Keynes. En una economía monetaria, los contratos, entre los que se destacan los salariales y financieros, se establecen en términos nominales. Una pérdida de competitividad causada, por ejemplo, por una baja en los precios de exportación, implicaría un desequilibrio del balance de pagos, que idealmente se corregiría con el abaratamiento de los precios en moneda extranjera de los bienes nacionales. En un régimen cambiario rígido, la única manera de lograrlo es a través de la deflación generalizada. La salida de dólares desencadena un proceso de ajuste externo por la caída en la cantidad de dinero, pero a diferencia del mecanismo de Hume, el equilibrio externo se restablece

por la caída en las importaciones causada por la recesión por suba en la tasa de interés, ya que el carácter nominal de los contratos dificulta la deflación. El restablecimiento del pleno empleo por deflación podría operar muy lentamente pues se precizaría aumentar significativamente el desempleo para inducir reducciones salariales. La ventaja de contar con moneda propia y un tipo de cambio variable radica en que se pueden corregir los precios en dólares de los bienes nacionales, sin causar una recesión y sin necesidad de alterar los contratos monetarios, simplemente devaluando la moneda, como ha sido señalado por Milton Friedman.

Un punto frecuentemente olvidado es que la flexibilidad de precios y salarios no es una condición suficiente para evitar fuertes recesiones en caso de regímenes cambiarios rígidos. Las significativas deflaciones salariales en las depresiones de la época del patrón oro son la mejor prueba. Los contratos financieros son al menos tan importantes como los salariales. Ya Irving Fisher, uno de los grandes arquitectos de la teoría cuantitativa del dinero, había señalado en la década del treinta que la deflación deprimía el nivel de actividad, al transferir riqueza real de individuos con mayor propensión a gastar, los deudores, a individuos con menor propensión a gastar, los acreedores, y proponía, por la tanto, combatirla. El fuerte incremento de los costos de transacción derivado de la liquidación y reorganización de empresas en quiebra, agrega otro efecto depresivo de la deflación al anterior.



En cuarto lugar, los desarrollos aportados por premios Nobel recientes como George Akerlof (2001), Daniel Kahneman (2003) y Joseph Stiglitz (2001), refuerzan la idea de que las rigideces macroeconómicas arriba discutidas tienen una fuerte base empírica, no son producto de regulaciones gubernamentales, mientras que las teorías económicas más recientes enfatizan su persistencia ya que tienen una sólida base en el comportamiento de los agentes económicos.

De acuerdo a estos antecedentes afirmamos que las principales lecciones de la historia y la teoría económicas, confirmadas por la experiencia argentina reciente, son las siguientes: a) los regímenes monetarios rígidos son insostenibles, b) mientras duran sólo aseguran estabilidad de precios, c) tienen altos costos sociales en materia de empleo, distribución y pobreza, porque el precio al que aseguran la estabilidad monetaria es que incrementan la volatilidad macroeconómica de las variables reales, d) sus costos sociales son mayores cuanto mayor es su duración, e) los efectos distributivos de una salida caótica pueden ser muy elevados por las crisis políticas que suelen acompañarlos y la dificultad de manejar las transferencias de riqueza entre acreedores y deudores en la transición a un sistema basado en la moneda nacional.

Bibliografía

Akerlof, George, 2001, "Behavioral Macroeconomics And Macroeconomic Behavior", *Conferencia Nobel*, 8 diciembre, Estocolmo.
 Beccaria, Luis, 2002, "Reformas, ciclos y deterioro distributivo en la Argentina de los noventa", *mimeo*, Universidad Nacional de General Sarmiento, San Miguel.
 Calvo, Guillermo, 2000, "The Case for Hard

Pegs in the Brave New World of Global Finance", *mimeo*, University of Maryland.
 Damill, Mario, Roberto Frenkel y Luciana Juvenal, 2003, "Las cuentas públicas y la crisis de la Convertibilidad en Argentina", *Documento de Trabajo No. 4 CESPA*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
 Damill, Mario, Roberto Frenkel y Roxana Maurizio, 2002, *Argentina. Una década de convertibilidad*, OIT, Santiago.
 Eichengreen, Barry, 1992, *Golden Fetters: The Gold Standard and the Great Depression*, Oxford University Press, New York.
 Fanelli, José María, 2003, *Una mirada estratégica a la reconstrucción monetaria y financiera en la Argentina*, Fundación OSDE/CEDES, Buenos Aires.
 Frenkel, Roberto, 2003, "Los errores del FMI", *La Nación*, 18 de mayo, Buenos Aires.
 Kahneman, Daniel, 2003, "A Psychological Perspective on Economics", *American Economic Review*, Vol. 93, I 2.
 Olivera, Julio H. G., 1967, "La inflación estructural y el estructuralismo latinoamericano", en *Inflación y estructura económica*, Paidós, Buenos Aires.
 Rapetti, Martín, 2003, "Síntesis de medidas de política económica y acontecimientos económicos relevantes previos y posteriores al colapso del régimen de convertibilidad (octubre 2000-mayo 2003)", *mimeo*, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.
 Stiglitz, Joseph, 2001, "Information and the Change in the Paradigm in Economics", *Conferencia Nobel*, 8 de diciembre, Estocolmo.
 Sunkel, Osvaldo, 1967, "La inflación chilena: un enfoque heterodoxo", en *Inflación y estructura económica*, Paidós, Buenos Aires.
 Temin, Peter, 1989, *Lessons from the Great Depression*, MIT Press, Cambridge.

América Latina: buscando el rumbo perdido

Carlos Parodi Trece¹

¿Por qué se necesita un nuevo rumbo?

América Latina se encuentra en un período de transición. Luego de más de una década de aplicar un recetario emanado de los países desarrollados y apoyado por las elites locales, la frustración y el descontento de la población es creciente; en paralelo existe una fatiga reformista (Lora, Panizza y Quispe-Agnoli, 2003). Esto ocurre al menos por dos razones. En primer lugar, el objetivo de cualquier estrategia de desarrollo debe ser elevar el bienestar, es decir, la calidad de vida de los habitantes de una sociedad y ello no ha ocurrido. Las políticas económicas son un medio, y no un fin, para elevar el desarrollo humano; esta confusión entre medios y fines es una característica regional. En segundo lugar, salvo excepciones, la distancia entre las ofertas electorales de los candidatos a la presidencia de nuestros países y lo que realizan una vez en el poder, parecen ser la pauta².

Esta ausencia de consistencia

Parodi, Carlos, 2004, "América Latina: buscando el rumbo perdido", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.35-42.

1 Master en Economía (Universidad de Georgetown). Profesor e investigador de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

temporal socava las bases de la gobernabilidad y coloca en riesgo la viabilidad democrática. De ahí que no sorprenda la turbulencia política regional, pues la población no cree en su clase política.

La información disponible es elocuente. En el campo social, basta observar dos indicadores: pobreza y desigualdad. En el cuadro 1 se presenta la evolución de la pobreza y la indigencia en la región entre 1990 y 2003. En 2003, América Latina tenía 25 millones más de pobres que en 1990 y 7 millones más de indigentes o pobres extremos.

En segundo lugar, la región muestra la distribución de ingresos más desigual del mundo, tendencia que no ha variado en la década anterior. El cuadro 2 muestra la información relevante. Se presenta al coeficiente de gini, que es un indicador de desigualdad de ingresos. Fluctúa entre 0 y 1 y cuánto más se acerca a 1, mayor es la desigualdad. Los altos niveles de desigualdad impiden lograr consen-

2 En términos metafóricos, se llega al poder por la izquierda, pero luego se gobierna por la derecha.

Cuadro 1
Pobreza e Indigencia en América Latina

	% de pobres	Millones de pobres	% de indigentes	Millones de indigentes
1990	48.3	200	22.5	93
1997	42.5	204	19.0	89
2003	44.4	225	20.0	100

Fuente: CEPAL, 2003.

Cuadro 2
Indicadores Regionales de Desigualdad 1960s – 1990s
Coeficiente de Gini

	1960s	1970s	1980s	1990s
América Latina y el Caribe	0.532	0.491	0.498	0.493
África Subsahariana	0.499	0.482	0.435	0.470
Medio Oriente y Norte de África	0.414	0.419	0.405	0.380
Asia Oriental	0.374	0.399	0.387	0.381
Sudeste Asiático	0.362	0.340	0.350	0.319
Países Industriales	0.350	0.348	0.332	0.338
Europa del Este	0.251	0.246	0.250	0.289

Fuente: John Sheahan y Enrique Iglesias (1998:31).

sos y están en el corazón de nuestras dificultades. No es de extrañar que la combinación de una extrema desigualdad con el aumento de pobres e indigentes presentada en el cuadro 1, determinen una turbulencia social y política, que parece no tener solución, mientras no ocurra un cambio en la forma de concebir el desarrollo y en un nuevo conjunto de políticas, funcionales al mismo, que coloque primero a la gente.

En cuanto al comportamiento de las principales variables macroeconómicas, los resultados tampoco han sido alentadores. En primer lugar, el crecimiento económico, medido por la variación en el Producto Bruto Interno (PBI), ha sido lento e inestable. Durante la década de los noventa el PBI mostró un aumento de 3.0% como promedio anual, menor al ocurrido en los años 60s y 70s (véase cuadro 4); más aún, la tendencia se ha deteriorado a partir de 2001, con una ligera recuperación en 2003. En el cuadro 3 se muestra la variación del PBI y del PBI por habitante en América Latina entre 2001 y 2003.

Cuadro 3
Tasas de Crecimiento 2001-2003

	2001	2002	2003
PBI	0.4	-0.4	1.5
PBI por habitante	-1.1	-1.9	0.0

Fuente: CEPAL, 2003.

En segundo lugar, la inversión, como porcentaje del PBI, ha disminuido de 20.1% en 1994 a 17.9% en 2003; desde 1998, y hasta 2003, la tendencia ha sido negativa. En tercer lugar, la deuda externa bruta total se elevó de US\$ 569,946 millones de dólares en 1994 a US\$ 744,300 en 2003. Probablemente, el único aspecto positivo ha sido la reducción de la inflación, que pasó de 324.4% en 1994 a 9.0% en 2003 (CEPAL 2003).

Como se ha mencionado, con una perspectiva de largo plazo, las reformas neoliberales no han logrado tasas de crecimiento que superen a aquellas de las décadas de los 60s y 70s. El cuadro 4 es ilustrativo al respecto.

Puesto en términos simples, la reducción de la inflación aparece como el principal logro de la década anterior. Sin embargo, ello es un medio, pero no un fin, que además se presenta como un símbolo de estabilidad, adoptando este último término una acepción estrecha: aquella referida a la esfera monetaria.

Cuadro 4
América Latina: Crecimiento Medio Anual

	1960-70	1970-80	1980-90	1990-01
PIB	5.32	5.86	1.18	3.05
PIB per cápita	2.54	3.36	-0.80	1.39

Fuente: Joseph Stiglitz (2003:7-40).



Según el Consenso de Washington, había que crecer sobre la base del mercado y todo lo demás vendría por añadidura. En América Latina, la crisis argentina de 2001 ilustra los límites de la estrategia neoliberal y por ende debe dejar lecciones para el resto de la región. Se necesita reevaluar la relación Estado-mercados.

1990-1997: ¿los años felices?

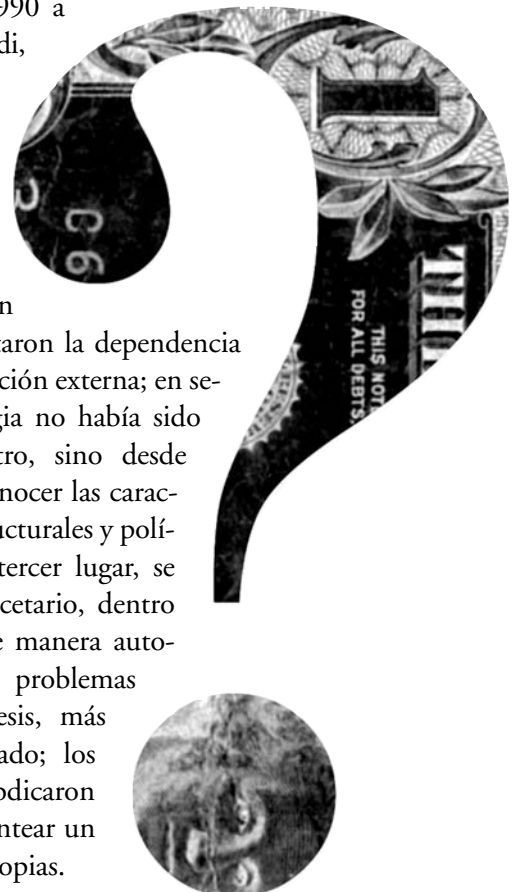
Desde 1990, América Latina se embarcó en un programa de profundas reformas a favor del libre mercado y de la apertura, bajo el auspicio y soporte de un pensamiento único, inspirado en un recetario emanado en 1989 y denominado Consenso de Washington (CW)³. Esto amerita una breve explicación. Con la desaparición de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín, llegó a su fin el modelo de desarrollo de planificación central y la región giró como un péndulo hacia el otro extremo: el neoliberalismo. En el fondo era el reflejo de la transición abrupta de un mundo bipolar hacia uno unipolar. Más allá de los detalles, el CW se resume en dos palabras: mercado y apertura. Bajo ese contexto, la inversión privada se convertiría en el motor del crecimiento, en un entorno más general, dentro del cual los flujos de capital privados se trasladarían del norte al sur.

En sus inicios, el recetario se aplicó en un entorno internacional favorable; la reducción de las tasas de interés de Estados Unidos, unida a la recesión de los países desarrollados y la adherencia a las reformas estructurales a favor del mercado, generó un amplio ingreso de capitales privados que llevaron a un crecimiento importante, pero no sostenible en la región. Entre 1990 y 1997, el ingreso de capitales privados aumentó de US\$ 14,000 millones a US\$ 86,000 millones (Parodi, 2002:42). Al levantarse la restricción externa, la región vivió una ola de optimismo.

3 El CW incluyó las siguientes recomendaciones: disciplina fiscal, reorientación del gasto público hacia la inversión en recursos humanos, reforma tributaria, liberalización financiera, tipo de cambio unificado y competitivo, liberalización comercial, apertura a la inversión extranjera directa, desregulación y respeto a los derechos de propiedad.

De ahí en adelante, los esfuerzos se concentraron en portarse bien con los mercados internacionales, pues los inversionistas internacionales se convirtieron en los jueces de la situación (Parodi, 2001). Ello pasaba por reducir un indicador denominado “riesgo país”, que mide la capacidad de repago de la deuda externa de los países. En teoría, a menor riesgo país, mayor confianza (no queda claro de qué) y por ende mayor atracción de capitales privados e inversión. Sin embargo, las economías crecieron sin que el empleo aumente; el caso argentino es paradigmático, pues fue el país que más avanzó en las reformas estructurales. Mientras que entre 1991 y 1997 el ritmo de crecimiento anual de la economía fue de 6.1%, el empleo sólo lo hizo en 1.8%. La tasa de desempleo se elevó de 7.4% en 1990 a 17.2% en 1996 (Parodi, 2003:105). A nivel regional, el número de pobres había aumentado de 200 a 204 millones de habitantes.

Los problemas con esta visión son obvios: en primer lugar, incrementaron la dependencia de la región de la percepción externa; en segundo lugar, la estrategia no había sido concebida desde adentro, sino desde afuera, es decir, sin reconocer las características históricas, estructurales y políticas de cada país; en tercer lugar, se plantearon como un recetario, dentro del cual el mercado, de manera automática solucionaría los problemas de la región. En síntesis, más mercado y menos Estado; los gobiernos de la región abdicaron en su autonomía de plantear un conjunto de políticas propias.



1997-2003: Las crisis y el descontento

La extrema liberalización, en especial de la cuenta de capitales, originó una serie de crisis que pusieron en entredicho el paradigma neoliberal. La primera clarinada de alerta ocurrió en México (1994), seguida por Asia Oriental (1997), Rusia (1998), Brasil (1999), Turquía (2000) y Argentina (2001), por mencionar algunas de las más relevantes. Los costos sociales fueron altos, contraviniendo el objetivo de cualquier estrategia: el desarrollo, que a diferencia del crecimiento, tiene una connotación humana.

¿Qué había ocurrido? De un período caracterizado por un amplio ingreso de capitales (1991-1997), se transitó a una escasez de los mismos. El flujo de capitales privados se redujo de US\$ 86,000 millones en 1997 a US\$ 8.3 millones en 2001 (Parodi 2003:28). Los mercados financieros internacionales habían dejado de canalizar recursos a la región, a pesar de los esfuerzos de la misma de cumplir con el CW. La recesión generada amplió las brechas fiscales y las externas. La región se había portado bien con los mercados, pero estos no respondían. A pesar de ello, se insistió en más de lo mismo. Es interesante notar, que no obstante la nueva reducción en las tasas de interés de Estados Unidos, que llegó a 1% en 2003 (la menor desde 1958), los capitales privados no fluyeron como sí lo hicieron entre 1991 y 1997.

Desde luego, para los defensores de la estrategia, la región había fallado en la implementación de más reformas estructurales; sin embargo, una lectura más cuidadosa de los hechos demuestra que fueron las mismas reformas las que precipitaron las crisis, aumentando así la aversión al riesgo de los inversionistas. La apertura aumentó la vulnerabilidad externa de los países y la región quedó al vaivén de los mercados financieros internacionales. Una prueba de ello es lo ocurrido en Asia Oriental. Hasta antes de la década de los noventa, la activa participación estatal en la economía permitió que estas economías crecieran con equidad. La apertura indiscriminada de la cuenta de capitales de la balanza de pagos precipitó la crisis. Ahora bien, de aquí no debe inferirse que el mercado no es relevante. La lectura correcta es que debe buscarse una mezcla más balanceada entre Estado y mercado. Por ejemplo, Chile -que es usado como el paradigma del neoliberalismo- mantuvo durante la década de los noventa controles al ingreso de capitales, en especial, los especulativos.

Ante esta situación, apareció un nuevo discurso de Washington (Birdsall y de la Torre 2001). Las razones fueron tres: los progresos en reducción de pobreza y desigualdad de ingresos fueron nulos (véase cuadros 1 y 2); segundo, la preocupación por los aspectos negativos de la globalización; tercero, la pobreza y desigualdad parecen ser más causas que consecuencias del bajo crecimiento. Este nuevo discurso ampliaba el recetario anterior, para incluir aspectos sociales.

Más allá de los consensos y disensos, pueden plantearse algunas consideraciones básicas (Parodi 2003:46-47):

- No existe un modelo único que pueda aplicarse por igual a todas las economías. El reconocimiento de la heterogeneidad estructural, el devenir histórico y las características culturales e institucionales deben ser el punto de partida. La existencia de un pensamiento único reduce el margen de maniobra de los diseñadores de la política económica interna.
- La globalización tiene aspectos positivos y negativos. Cualquier visión de desarrollo no puede diseñarse a espaldas de la globalización. La transferencia tecnológica, adecuadamente diseminada a todas las empresas del país, es necesaria. Los países pobres necesitan del mercado y la tecnología, a los cuales pueden acceder sólo si estrechan sus vínculos con el resto del mundo. *La llave está en cómo insertarse a la economía global.* Esta función requiere de un rol para el Estado. En paralelo, deben minimizarse los costos de la misma, cuya principal manifestación, en el ámbito econó-

mico, es la sucesión de crisis financieras, cuyos impactos son globales. De ahí que las instituciones globales no deben demandar las reformas institucionales desde la perspectiva de la integración, sino del desarrollo, es decir, del crecimiento con equidad (Rodrik, 2002).

- Muchos de los problemas sociales tienen características más estructurales que coyunturales. La pobreza y la desigualdad tienen una larga historia. Esto obliga a definir estrategias de Estado y no de gobierno y tener claro que los resultados macroeconómicos son un medio para elevar los niveles de bienestar de la población.

En resumen, la idea es pensar en forma globalizada sin que ello implique pensar en un modelo único, sino, más bien, adaptar la estrategia de cada país a la realidad global.

Lecciones de la década de los noventa: una aplicación a partir del caso argentino

En América Latina, la crisis argentina de 2001, gestada desde 1991, ilustra los límites de la estrategia neoliberal y por ende debe dejar lecciones para el resto de la región. Hacia 1991, Argentina optó por una junta de convertibilidad, que se trata de un arreglo monetario y cambiario bastante similar a la dolarización oficial, tal como la tiene Ecuador. Estos sistemas monetario-cambiaros abandonan la política monetaria y toman aquella del país que emite la moneda ancla. Con ello, el país pasa a depender del ingreso de dólares. En el caso de la junta de convertibilidad, la oferta monetaria aumenta sólo si se incrementan las reservas (la autoridad monetaria convierte los dólares en pesos al tipo de cambio fijo establecido por ley; los dólares son el respaldo de los pesos emitidos). En el caso de la dolarización oficial, la existencia de moneda depende de la cantidad de dólares en circulación, que son emitidos por la reserva federal de los Estados Unidos. Ambos suponen una profundización

del modelo neoliberal, pues, de acuerdo con la teoría, el hecho de portarse bien con los mercados (es decir, profundizar las reformas) asegura el ingreso de dólares. En la práctica, esto no ha sido así y los mercados no siempre responden como se espera. Cuando los dólares dejan de ingresar, la economía se “seca” y el país hace crisis (Parodi, 2003:223-227). A continuación se presentan 16 lecciones de la crisis argentina, que deben ser tomadas en cuenta por el resto de la región.

- a. Los tipos de cambio fijos, en un entorno de libre movilidad de capitales, son más vulnerables a los ataques especulativos. Son útiles para reducir la inflación, pero no necesariamente para lograr un crecimiento alto y sostenible, a menos que exista un fuerte y permanente ingreso de dólares.
- b. La estabilización va más allá de derrotar a la inflación y debe entenderse desde una perspectiva ampliada, que incluya la reducción en costos y el uso de políticas fiscales contracíclicas.
- c. Evitar el exceso de optimismo en períodos de crecimiento. Si los dólares ingresan por una coyuntura internacional favorable (como puede ser un aumento en los términos de intercambio) la economía crece; no obstante, los cambios en la economía mundial (por ejemplo, un aumento de la tasa de interés mundial o un deterioro de los términos de intercambio) pueden tornar en insostenible la situación y precipitar una crisis.
- d. Los paquetes de rescate internacionales son cada vez menos viables. Los organismos multilaterales cada vez son más renuentes a organizar paquetes de rescate, por el temor al riesgo moral (en términos simples, pensar que en caso de dificultades siempre habrá alguien que inyecte los dólares faltantes); además ellos vienen acompañados de condicionalidades asociadas a una profundización de las reformas liberales.
- e. Los organismos multilaterales no siempre tienen la razón. Lo ocurrido en Argentina,



Dolarización y convertibilidad suponen una profundización del modelo neoliberal, pues, de acuerdo con la teoría, el hecho de portarse bien con los mercados (es decir, profundizar las reformas) asegura el ingreso de dólares. En la práctica, esto no ha sido así y los mercados no siempre responden como se espera.

- así como en el Asia Oriental es una prueba de ello.
- f. Lo que funciona para un país no necesariamente funciona para otro. Los puntos de partida (niveles de deuda, dotaciones de recursos, etc.), así como los entornos institucionales son distintos. Nadie duda que para reducir la pobreza y la desigualdad se debe crecer y ello se logra sólo con mayor inversión. Sin embargo, el cómo lograrlo depende de cada país.
 - g. Cuidado con el crecimiento de la deuda externa. Ninguna estrategia de desarrollo sostenible puede basarse en el endeudamiento externo de manera indefinida. La validez de esta premisa se extiende tanto al sector público como al privado. Esto no significa que siempre sea negativo endeudarse, sino hacerlo en función de la capacidad de pago. Por lo tanto, colocar límites universales al ratio deuda/PBI carece de sentido.
 - h. Diferenciar lo que se quiere hacer de lo que se puede hacer. Toda economía tiene restricciones. La población de cada país debe conocer lo que se puede hacer y en especial, las prioridades, pues no se puede hacer todo al mismo tiempo. Es clave evitar la disociación entre las expectativas de la población y lo que se puede hacer. En Argentina, la población creyó en la convertibilidad como si fuera un sistema que solucionaría todas las dificultades. El tiempo demostró que ello no es así.
 - i. Respeto a los derechos de propiedad. Ninguna estrategia funciona si se violan los derechos de propiedad, como por ejemplo, la restricción al retiro de depósitos bancarios, conocido en Argentina, como el "corralito".
 - j. Las medidas aisladas no tienen efectos duraderos. Los países deben contar con una estrategia de desarrollo que comprenda todas las esferas de la política económica y social. Es la adecuada mezcla de las diversas herramientas de la política económica la que brinda resultados positivos. No puede haber inconsistencia entre ellas.
 - k. La economía política de la política económica sí importa. Esto significa que las autoridades deben prestar atención no sólo al qué hacer, sino al cómo hacerlo. La viabilidad de la implementación de las medidas de política económica es crucial. Deben buscarse consensos, que son la base de la democracia.
 - l. Las políticas sociales no son independientes de las políticas económicas. Ambas deben ser parte de la misma estrategia de desarrollo.
 - m. El entorno político interno sí importa. En un mundo globalizado, con libre movilidad de capitales, la percepción sobre la estabilidad, en su acepción más amplia, depende, en buena medida, de los aspectos de la política interna de cada país. Los líderes políticos deben ser conscientes de ello y les compete una función crucial. Las alianzas políticas deben ser el resultado de una visión común de futuro y no de cuestiones de corto plazo.
 - n. La demanda interna no sustituye a la demanda externa. América Latina, como se ha visto, se caracteriza por amplios niveles de pobreza y desigualdad. Los mercados internos son pequeños. Sin un vuelco a las exportaciones con valor agregado, cualquier estrategia siempre estará restringida.
 - o. La pobreza y la desigualdad son problemas estructurales, pero la coyuntura puede deteriorarlas rápidamente. Los problemas

sociales no se van a solucionar en el corto plazo, pero las inconsistencias en la política económica pueden acrecentarlos en poco tiempo. En términos simples, una crisis económica incrementa la pobreza en períodos muy cortos; el crecimiento económico la reduce muy lentamente.

- p. No se trata de ir en contra de la globalización, sino en insertarse a la misma a partir de una agenda propia.

Hacia un nuevo rumbo: elementos para el debate

Cada día que pasa se torna más complicado continuar con las reformas estructurales pues, más allá de consideraciones técnicas, carecen de viabilidad política. La lección es clara: *la economía no se puede aislar del entorno político*. América Latina requiere redefinir su estrategia de desarrollo. Como se ha visto, en la década de los años 60s y 70s la región creció más que en los 90s. El crecimiento se tornó insostenible y se transitó a la década perdida, básicamente por el aumento de la tasa de interés internacional de los inicios de los 80s, que generó un aumento insostenible de las deudas externas (Stiglitz 2003:10). Ciertamente hubo errores internos, pero ellos no explican todo el problema. Había temas por corregir, como la ineficiencia de las empresas públicas y altas tasas de inflación, asociadas al financiamiento monetario de las brechas fiscales. El CW se concentró en derrotar a la inflación y en minimizar el rol del Estado. Es innegable que la inflación se controló, pero el nuevo marco confundía los medios con los fines. Se impulsaron las privatizaciones, pero no se mejoró el accionar del Estado, que perdió en eficacia y en eficiencia. Así, a pesar del aumento en el gasto social, los problemas de pobreza, desempleo y exclusión se mantuvieron. Esto obliga a retomar al desarrollo humano como fin y a las políticas económicas como medio.

Considerando las premisas anteriores, no se trata de retornar al pasado, pero tampoco

insistir en una estrategia que luego de 13 años de aplicación tampoco ha dado frutos. ¿Es acaso que la región está condenada a jamás desarrollar? ¿Qué elementos deberían contener una nueva agenda, desde América Latina?

El CW planteó objetivos muy estrechos. Había que crecer sobre la base del mercado y todo lo demás vendría como consecuencia de lo anterior. La estabilización (entendida como la reducción de la inflación), la liberalización y las privatizaciones se entendieron como fines y no como medios. Por lo tanto, el punto de partida del nuevo rumbo debe basarse en una orientación hacia el desarrollo, es decir, hacia la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Los mercados, si bien son importantes, deben estar adecuadamente regulados; cuando actúan sin una supervisión se producen dificultades, como los escándalos contables ocurridos en Estados Unidos. Tampoco es cierto que el libre mercado solucione los problemas relacionados con la distribución de ingresos, pues se focaliza en la eficiencia, pero no en la distribución de los frutos del crecimiento. De ahí que se requiera reequilibrar la mezcla entre Estado y mercados.

Para ello se requiere de una reforma del Estado, funcional a la nueva orientación. Ello implica, al menos, los siguientes elementos: en primer lugar, regular los mercados, ahí donde fallen; por ejemplo, la movilidad irrestricta de capitales especulativos. En segundo lugar, diseminar el progreso tecnológico y los nuevos conocimientos, en especial a las pequeñas y medianas empresas que son las que más empleo generan. En tercer lugar, invertir más y mejor en educación y salud, así como en la infraestructura para el desarrollo. Se trata de acercar a las pequeñas y medianas empresas al mercado. En cuarto lugar, más allá de la retórica, un compromiso real con la reducción de la pobreza y las desigualdades.

En pocas palabras se necesita contar con una visión de qué tipo de país se desea; luego organizar el Estado y cuantificar los recursos que sean funcionales a esa visión. Luego de lo anterior, definir el sistema tributario que permita la adecuada captación de recursos.



Ciertamente, todo lo mencionado supone diseñar una estrategia de desarrollo alternativa a la actual. Ahora bien, tampoco se trata de rechazar todos los elementos de la visión vigente, por ejemplo, el respeto de los derechos de propiedad, el reconocimiento de la importancia de los incentivos privados, el manejo de políticas macroeconómicas prudentes, lo que implica mantener la inflación bajo control y reducir la volatilidad del crecimiento, etc. (Rodrik:2002). No se trata de rechazar al mercado, sino manejar sus debilidades. Las 16 lecciones presentadas son simplemente una lectura a tomar en cuenta, pues los problemas de la región no pueden esperar. De ahí que sea necesario abrir espacios de debate, para buscar una estrategia desde adentro y hacia fuera.

En síntesis, el principal desafío es proveer de un conjunto alternativo de políticas que tengan como objetivo central la promoción del desarrollo, sin caer en el error de diseñar un nuevo recetario, que se asuma como correcto para todos los países.



Bibliografía

Birdsall, Nancy y Augusto de la Torre, 2001, *El Disenso de Washington. Políticas económicas para la equidad social en Latinoamérica*,

Carnegie Endowment for International Peace, Washington. Disponible en Internet (<http://www.ceip.org>).

CEPAL, 2003, *Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2003*, Santiago de Chile. Disponible en Internet (<http://www.eclac.cl>).

Lora, Eduardo, Ugo Panizza y Myriam Quispe-Agnoli, "Reform Fatigue: Symptoms, Reasons, Implications", 2003, Banco Interamericano de Desarrollo, Documento presentado en la Conferencia, *Rethinking Structural Reform in Latin America*, Federal Reserve Bank of Atlanta, Atlanta.

Parodi, Trece Carlos, 2003, *La Crisis Argentina. Lecciones para América Latina*, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, Lima.

Parodi, Trece Carlos, 2001, *Globalización y Crisis Financieras Internacionales*, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, Lima.

Rodrik, Dani, 2002, *After Neoliberalism, What?*, Harvard University, mimeo.

Sheahan, John y Enrique Iglesias, 1998, "Kinds and Causes of Inequality in Latin America", en, Birdsall Nancy, Graham Carol y Richard Sabot, compiladores, *Beyond Trade Offs. Market Reform and Equitable Growth in Latin America*, Washington, Inter-American Development Bank.

Stiglitz, Joseph, 2003, "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina", en, *Revista de la CEPAL* No. 80, CEPAL, Santiago de Chile.

Dolarización y desarrollo humano en Ecuador

Carlos Larrea M.¹

En enero de 2000, en medio de una profunda crisis, el gobierno de Mahuad decretó la dolarización de la economía, convirtiendo al Ecuador en el primer país latinoamericano que elimina su moneda nacional. Este artículo estudia los efectos sociales y económicos de la dolarización, y evalúa los obstáculos actuales para el desarrollo humano y sustentable.

El contexto socio-económico

Hacia 1982 el “boom petrolero” se agotó, y el país inició su transición hacia un nuevo período de su historia bajo los lineamientos del “Consenso de Washington”. Aunque estas políticas se han dado en forma tardía y poco consistente, hacia mediados de los años 90 el Ecuador había liberalizado los tipos de cambio y de interés, dismantelado su protección arancelaria, abierto sus mercados, eliminado subsidios y desregulado parcialmente el sistema financiero y el mercado laboral.

Los resultados económicos de esta estrategia han dejado mucho que desear. El ingreso por habitante en 1998 era apenas un 5% su-

perior al de 1980, con un crecimiento medio anual del 0.3%.

La baja diversificación de las exportaciones ecuatorianas, el predominio de bienes primarios, y su limitado dinamismo reflejan problemas estructurales de competitividad que han afectado históricamente a la economía, como resultado del carácter eminentemente rentista de las clases dominantes, la inequidad social, el bajo desarrollo del capital humano, deficiencias en el desarrollo institucional y la inestabilidad política, entre otros elementos (Larrea y North, 1997).

Varios índices comparativos de competitividad ubican al Ecuador en condiciones desventajosas. La calidad de la educación básica ha sido calificada como la peor entre 19 países de América Latina (Fretes-Cibils, Guigsaile y López-Calix, 2003). El Índice de Percepción sobre la Corrupción ha ubicado al Ecuador -en 2002- en la posición 92 entre 102 países, superando en América Latina solamente a Haití y Paraguay (Transparency International Web Site). El 88% de las exportaciones ecuatorianas corresponden a productos primarios. En América Latina, solamente Nicaragua y Venezuela tuvieron porcentajes más altos (CEPAL, 2002). La ONUDI ha elaborado un índice de desempeño competitivo industrial, y el Ecuador se ubicaba en 1998 en la posición 61 entre los 87 países estudiados (UNIDO, 2002). De acuerdo a los índices de competitividad internacional elaborados anualmente por el *World Economic Forum*, el Ecuador se ubicaba en 2002 en las

Larrea, Carlos, 2004, “Dolarización y desarrollo humano en Ecuador”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.43-53.

1 Doctor en Economía Política (Universidad de York, Canadá) y Posdoctorado en Salud y Desarrollo (Universidad de Harvard). Profesor-investigador de Flacso-Ecuador.

posiciones 73 y 78 entre los 80 países estudiados, manteniéndose, por sus condiciones institucionales, tecnológicas y macroeconómicas, entre los países menos competitivos del mundo (World Economic Forum, 2002).

En medio del estancamiento económico y la apertura comercial, los problemas estructurales de inequidad social, exclusión y pobreza se profundizaron en Ecuador. En 1995 la pobreza alcanzó el 56% de la población, y el 76% en el área rural, cifras superiores a los promedios latinoamericanos. La concentración del ingreso, estimada por el coeficiente de Gini (0.57), ubicaba al Ecuador en la tercera posición más desventajosa en la región, solamente después de Brasil y Paraguay (IADB, 2000). En 1994, el 57% de la población urbana ocupada tenía empleos de baja productividad (CEPAL, 2001), el analfabetismo afectaba al 10.5%, y la escolaridad media de la población adulta llegaba a 7 años (1995) (PNUD, 2001). En 1998, el 26% de los niños menores de 5 años sufría de desnutrición crónica (Larrea, Freire y Lutter, 2001).

De la crisis a la dolarización

A finales de los años 90 el panorama se agravó. El fenómeno de El Niño en 1998, la caída de los precios del petróleo y la crisis financiera internacional desencadenaron una profunda crisis económica, social y política. En 1999 y 2000 el sistema financiero nacional sufrió el cierre o transferencia al Estado de más de la mitad de los principales bancos del país. Como resultado, en 1999 el ingreso por habitante cayó en el 9%, luego de haber declinado el 1% en 1998.

La crisis se manifestó en una vertiginosa expansión del desempleo abierto, el subempleo y la pobreza. El primero ascendió, en las tres principales ciudades del país, del 8% en 1998 al 17% a mediados de 1999, mientras la pobreza urbana pasó del 36% al 65%. Se produjo también una masiva migración internacional. Al menos 700.000 ecuatorianos han dejado el país a partir de 1998.

Ante la amenaza de hiperinflación y otros problemas generados por la inestabilidad y especulación, el Estado adoptó la dolarización oficial de la economía en enero de 2000. Aunque la medida no logró evitar la caída de Mahuad, los próximos gobiernos la respaldaron, con una estrategia de estabilización y recuperación económica.

Noboa y Gutiérrez han buscado estabilizar la economía a través de la dolarización y consolidar la recuperación mediante la inversión extranjera en el sector petrolero. Se esperaba que las divisas del petróleo, la austeridad fiscal, la mayor eficiencia tributaria, y la reducción de la inflación y las tasas de interés bajo la dolarización crearan un ambiente de estabilidad y confianza favoreciendo la inversión y la reactivación.

Resultados económicos de la dolarización

Algunos elementos del contexto han repercutido en condiciones externas altamente favorables a partir de 2000.

- El precio del petróleo se recuperó desde mediados de 1999, alcanzando valores favorables hasta el presente.
- La masiva emigración internacional a España, Estados Unidos e Italia repercutió en elevadas transferencias de divisas. Las remesas se ha convertido en la segunda fuente de divisas después de las exportaciones de petróleo, ascendiendo de 200 millones de dólares en 1993 a 1.432 millones de dólares en 2002.
- La construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP) ha dinamizado la economía y ha constituido la inversión extranjera más voluminosa en el Ecuador desde los años 1970.
- El tipo de cambio al que se adoptó la dolarización (25.000 sucres por dólar) permitió precios relativos excepcionalmente favorables para las exportaciones en el año 2000, que al momento de la dolarización duplicaron su valor de 1994.

- Las tasas internacionales de interés han alcanzado su nivel más bajo en muchos años, como resultado de las políticas de reactivación norteamericanas.

Las condiciones favorables han comenzado a agotarse, configurando una situación más vulnerable.

- Aunque los precios del petróleo se han mantenido elevados, su evolución después de la invasión a Irak es declinante y pueden descender. Los ingresos petroleros se han reducido también por la menor producción petrolera estatal, que ha caído en un 37% desde 1993. La producción de crudos pesados por empresas privadas compensa sólo parcialmente esta declinación, ya que la participación nacional es menor, los costos son mayores, y los precios más bajos.
- Las remesas de los emigrantes han dejado de crecer y posiblemente declinarán en los próximos años. La migración a Europa se ha reducido desde la imposición de visas, y en Estados Unidos los controles migratorios y la crisis la han afectado también.
- El tipo de cambio se ha tornado desfavorable como resultado de la inflación, afectando la competitividad de las exportaciones no petroleras.
- La construcción del OCP ha concluido. Las inversiones privadas han sido inferiores a las planificadas, y el nuevo oleoducto operará durante los próximos años por debajo de su capacidad instalada. La participación nacional en estos recursos es limitada.

La recuperación no permite aún reestablecer los niveles de ingreso por habitante de 1998. En 2002, éste es de un 4% bajo su valor en 1998, y a un nivel comparable al de 1980. Las proyecciones auguran un crecimiento moderado en los próximos años.

La dolarización no fue el resultado de una estrategia económica de largo plazo. Por el contrario, se adoptó como una medida emer-

gente para evitar la hiperinflación en un contexto de aguda crisis. Como resultado de la acelerada devaluación del sucre en los meses previos a la dolarización, los salarios reales cayeron dramáticamente, se ampliaron los subsidios y se generaron notables distancias entre los precios relativos y los costos reales.

Como consecuencia de factores como los desequilibrios acentuados en los precios relativos al momento de la dolarización, la capacidad de los oligopolios y otros agentes económicos para elevar los precios, la demanda de las remesas internacionales, y la reducción de algunos subsidios, el país mantuvo altas tasas de inflación, a pesar de la eliminación de la emisión monetaria. Aquella llegó al 91% en 2000, 22% en 2001, 9% en 2002, y 6% en 2003. Pese a su reducción, la inflación



continúa siendo substancialmente superior a la internacional (3% anual).

La inflación no solamente ha eliminado las ventajas alcanzadas por el sector externo en el tipo de cambio real, sino que ha revertido la situación, afectando gravemente la competitividad internacional del país. El índice de tipo de cambio real descendió de 207 en enero de 2000 a 90 en febrero de 2003, su valor más bajo en 10 años, y luego se recuperado por la devaluación del dólar.

El tipo de cambio desfavorable limita el crecimiento y diversificación de las exportaciones



La dolarización no fue el resultado de una estrategia económica de largo plazo. Fue la crisis la que condujo a la dolarización. Se esperaba que la estabilidad favoreciera la recuperación económica. Los hechos demuestran no sólo que la economía no se ha estabilizado, sino que han aparecido nuevos desequilibrios.

no petroleras. Si la inflación ecuatoriana continúa superando a la internacional, el panorama se tornará más difícil, configurando una situación similar a la argentina desde 1995. El crecimiento abultado de la importación de bienes de consumo confirma los efectos desfavorables de la dolarización. Las perspectivas para compensar las desventajas en los precios relativos de los bienes no transables mediante incrementos en la productividad del trabajo son limitadas, debido a las frágil situación del sistema bancario, las altas tasas activas de interés y un contexto institucional desfavorable.

La recuperación obedece principalmente a las remesas de emigrantes, al alza del precio del petróleo y al impacto de la construcción del OCP, pero no refleja una dinamización de las exportaciones. Por el contrario, los principales productos no petroleros enfrentan problemas serios, principalmente en los casos del banano y el camarón, y ningún otro producto presenta perspectivas muy favorables. El petróleo tiene dificultades por la limitación de las reservas, la baja calidad de los crudos pesados y sus impactos ambientales negativos. La expansión en la producción de crudos pesados tendrá un impacto limitado en el crecimiento económico, debido a la participación modesta del Estado en el excedente petrolero, y en el empleo previsto de la mayor parte de estos recursos en el pago de la deuda externa.

Las reservas petroleras remanentes, evaluadas en 4.629 millones de barriles (Fretes-Cibils, Guigsale y López-Calix, 2003) permitirán la extracción de petróleo por 18 a 25 años, dependiendo de los nuevos yacimientos. El 40% de estas reservas corresponde a crudos de alta densidad con altos costos y bajos precios.

En este contexto, las exportaciones no petroleras son medulares. Estas están afectadas

por un tipo de cambio real desfavorable y declinante. Como telón de fondo, los productos agrícolas de exportación, y en particular los monocultivos, se hallan afectados tanto por sus precios inestables y declinantes, como por la amenaza de plagas. La experiencia reciente del camarón es ilustrativa.

El tipo de cambio real posterior a la dolarización ha generado un abaratamiento relativo de los bienes importados. La disponibilidad de crédito para consumo y las crecientes remesas de divisas de los emigrantes han facilitado un crecimiento acelerado de las importaciones, en particular de bienes de consumo. El crecimiento total de las importaciones es significativo. Su promedio mensual entre julio de 2002 y junio de 2003 es 63% mayor al de 1996. A pesar del peso de la construcción del OCP, el rubro de mayor crecimiento es el de bienes de consumo.

Como resultado, la balanza comercial se ha deteriorado dramáticamente. Este desequilibrio profundo es insostenible en el mediano plazo, sobre todo considerando el peso de la deuda externa, cuyos compromisos superan los 2.000 millones de dólares anuales, y el incierto panorama del sector externo y los precios del petróleo.

El crédito ha influido en la escasa capacidad de la economía para adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la dolarización. Podría haberse esperado que, ante el tipo de cambio favorable entre inicios de 1999 y fines de 2001, se produzca una expansión de las exportaciones, y posteriormente se compensen los efectos de un tipo adverso de cambio con mejoras sostenidas en la productividad. Estas transformaciones, sin embargo, presuponen una disponibilidad de crédito a tasas de interés que permitan la adecuada rentabilidad de las inversiones. Desafortunadamente la crisis

bancaria de 1999, y la quiebra de la mayor parte de los bancos privados, han creado una restricción prolongada de crédito, de forma que el crédito disponible es escaso, con tasas de interés demasiado altas, y en su mayor parte se canaliza al comercio o al consumo.

El crédito para la agricultura, la industria y la construcción ha declinado en al menos el 50% respecto a sus valores previos a 1998, y la mayor parte del crédito se canaliza con fines no productivos como el consumo o el comercio. Las tasas activas de interés se han mantenido entre el 15% y el 17% después de la dolarización, y las tasas pasivas han fluctuado entre el 7 y el 10%. Entonces el sistema financiero ha perdido en gran parte su rol de canalización del ahorro hacia la inversión. En consecuencia, las transformaciones productivas se han restringido a las empresas con acceso al crédito internacional. El sector exportador perdió en gran medida la oportunidad generada por el tipo de cambio favorable, y actualmente carece de crédito adecuado para adecuarse a condiciones desfavorables. El resultado es un ajuste recesivo y concentrador, en el cual sobreviven únicamente las empresas grandes con acceso al crédito internacional, o aquellas establecidas en ramas menos vulnerables.

La inversión social ha declinado fuertemente. El gasto social en el Ecuador no solamente se encuentra entre los más bajos de América Latina, sino que ha sufrido una tendencia decreciente a partir de 1982 (Vos, 2002). La caída es tan pronunciada que, en términos reales por persona, el gasto público social de 2001 fue menos de la mitad del valor alcanzado en 1981.

En síntesis, el Ecuador ha experimentado una limitada recuperación económica, atribuible a condiciones externas favorables. Sin embargo, en vista de la magnitud de la deuda externa, el tipo de cambio real sobrevaluado y la limitada competitividad del país, las perspectivas económicas de mediano plazo son poco alentadoras. El impacto positivo esperado de las exportaciones petroleras en los próximos años no permitirá alcanzar un crecimiento significativo, debido tanto a limitaciones en la ca-

lidad del crudo y las reservas existentes como a la reducida participación del Estado.

Perspectivas económicas

Pese a la riqueza y diversidad de sus recursos naturales, Ecuador se ubica entre los países con mayor pobreza e inequidad social en Sudamérica. Su prolongado estancamiento refleja problemas estructurales de competitividad internacional por su débil capital humano, deficiente sistema educativo, debilidad institucional y falta de infraestructura. Esta difícil situación se ha agravado por la creciente vulnerabilidad del país ante desastres naturales (agravados por el calentamiento global) y crisis económicas como la de 1999.

La crisis condujo a la dolarización, y se esperaba que la estabilidad favoreciera la recuperación económica. Los hechos demuestran no solamente que la economía no se ha estabilizado, sino que han aparecido nuevos desequilibrios (déficit fiscal y en la balanza de pagos, tipo de cambio sobrevaluado) y que el ajuste en el futuro toma una forma recesiva, ante la rigidez de los salarios y precios a la baja.

Las perspectivas favorables en los albores de la dolarización no pudieron aprovecharse porque la reconversión productiva demandaba crédito y el sistema financiero nacional no pudo responder. El contexto actual es menos favorable, como resultado del deterioro en el tipo de cambio real, y la incertidumbre en los mercados de los productos de exportación, principalmente el petróleo. La vulnerabilidad externa del país se acrecienta por la rigidez en el tipo de cambio.

Los problemas de competitividad del país requieren una sólida institucionalidad pública para su superación. La crisis, sin embargo, aumenta la conflictividad social, reduce la gobernabilidad y aleja las perspectivas para escapar del círculo vicioso generado por la inequidad social, el estancamiento económico y la debilidad de las instituciones.

Efectos sociales de la crisis y dolarización

Para entender los efectos sociales de esta crisis, aquí se analizan en particular la pobreza, el empleo y los salarios, a partir de encuestas de hogares². La información nacional disponible sobre la pobreza desde 1995 sugiere un aumento significativo iniciado en 1998, que se habría mantenido hasta el 2000, y una declinación posterior que no compensa la totalidad del deterioro. La pobreza subió de 56% en 1995 al 69% en 2000, declinando hasta el 61% el 2001. El deterioro se concentra principalmente en las ciudades, donde las cifras correspondientes son 42%, 60% y 52%. En el caso de la indigencia se observa un deterioro más perdurable y una recuperación más modesta.

Pobreza, salarios y empleo en las principales ciudades. A partir de las series de pobreza, salarios y empleo en Quito, Guayaquil y Cuenca, se pueden diferenciar tres fases:

- a. *Deterioro social.* Comprendida desde el inicio de la serie (marzo de 1998) hasta mayo de 2000 (4 meses después de la dolarización). La pobreza asciende del 35% al 68%, los salarios reales caen en aproximadamente el 40%, y el desempleo abierto sube del 8% al 17%, con un deterioro similar en términos de subempleo.
- b. *Recuperación.* Entre mayo de 2000 y diciembre de 2001 se producen simultáneamente una reducción de la pobreza e indigencia, una recuperación salarial y una caída del subempleo y desempleo. Aunque la recuperación en general no llega hasta niveles previos a la crisis, es significativa. La pobreza desciende hasta aproximadamente el 49%, el desempleo abierto cae hasta el 8% y los salarios recuperan casi todo su valor inicial.
- c. *Nivelación.* En 2002 la recuperación comienza a agotarse, dando lugar a un nuevo

escenario con características diferentes al período previo a la crisis. El desempleo abierto repunta hasta su nivel actual del 10%³, y la pobreza e indigencia tienden a bajar lentamente, llegando a mediados de 2003 al 45% y 20% respectivamente, valores superiores a los iniciales. Sin embargo, la recuperación de los salarios reales continúa hasta alcanzar los niveles de 1998.

Este panorama tiene perfiles definidos por ciudades. Mientras Guayaquil sufre más fuertemente la crisis y tiene una recuperación débil, Quito presenta una evolución más simétrica en las dos fases principales, y en Cuenca la recuperación es vigorosa; tanto la pobreza como el desempleo se reducen a niveles inferiores a los de 1998.

Pueden explicarse estas diferencias a partir de la estructura social en estas ciudades. Guayaquil no solamente sufrió más fuertemente el impacto social del fenómeno de El Niño, sino que esta ciudad tradicionalmente tiene un sector informal más numeroso, sectores medios más débiles, mayor inequidad social, una menor presencia del sector público, y niveles más bajos de escolaridad.

Cuenca, la ciudad menos afectada y la de más dinámica recuperación, se ha beneficiado de una masiva emigración internacional y las remesas de divisas, que han promovido el consumo y la construcción. Además, se ha destacado por otros factores como el turismo.

Quito se ubica en una posición intermedia. La crisis se expresa principalmente mediante el empobrecimiento de los estratos medios, y en su recuperación influyen la remesa de divisas, la migración y el repunte de la construcción

Pobreza e indigencia. El incremento de la pobreza en la primera etapa se explica por la declinación de los salarios, el aumento del desempleo y subempleo y la crisis financiera que

2 La metodología y fuentes se analizan en detalle en Carlos Larrea (2004).

3 La tasa de desempleo abierto alcanzó el 8.2% en enero de 2003 (BCE-PUCE), y el 10% en junio de 2003 (BCE-FLACSO).



Mantener la dolarización en las condiciones actuales, mediada por ajustes recesivos, conducirá a un escenario de lento crecimiento, creciente inequidad social y deterioro de los recursos naturales, algo poco compatible con un régimen democrático. Las alternativas de retorno a un tipo de cambio flexible tampoco son simples.

condujo al congelamiento de los depósitos y a la virtual eliminación temporal del crédito formal.

En la recuperación influye principalmente la masiva emigración internacional desde 1998, que conduce a una reducción del desempleo. La remesa de divisas, comparable con los ingresos petroleros, permite una recuperación del consumo de los hogares pobres. La emigración internacional no está compuesta únicamente por trabajadores no calificados, sino que incluye obreros especializados, técnicos y profesionales. Como resultado, en varias ramas comienza a observarse una escasez de mano de obra, que contribuye a la elevación de los salarios y a la reducción de la pobreza. A estos factores se añade la bonanza fiscal originada en la elevación de los precios del petróleo y la generación de empleo vinculada a la construcción el OCP.

Mercado laboral. En general, el ciclo de caída y recuperación salarial se manifiesta en forma similar al desagregarlo por sexo y por sectores informal y moderno. El análisis por ciudades revela, en contraste, no solamente diferencias significativas en los niveles salariales (atribuibles a diferencias en escolaridad a favor de Quito y Cuenca respecto a Guayaquil), sino también una recuperación más pronunciada en Cuenca, como efecto de las migraciones y remesas.

Salarios y género. Hay evidencia de una situación discriminatoria contra la mujer en el mercado laboral. A igualdad de otras condiciones -educación, experiencia, inserción laboral, horas de trabajo, etc.- las mujeres reciben remuneraciones inferiores a los hombres en un 13.4%. También se observa una segmentación del mercado de trabajo, con remuneraciones menores para los trabajadores in-

formales (20%) y de servicio doméstico (42%), bajo condiciones similares. Cabe recordar que estos sectores concentran el trabajo femenino.

Otra dimensión de la discriminación laboral de la mujer se produce por su inserción más precaria. El subempleo y el desempleo afectan principalmente a las mujeres. La recuperación laboral es, además, más lenta entre las mujeres. En enero 2003 el subempleo femenino era del 50% frente al 25% para los hombres, mientras que las correspondientes cifras para el desempleo abierto eran 11% y 6.5%.

Hay también un deterioro no revertido en la calidad del empleo. La participación del sector moderno declina del 64% al 57%, en beneficio tanto del sector informal como del servicio doméstico. Esta evolución confirma que la caída en el desempleo abierto no se debe a una recuperación del empleo, sino a la emigración internacional.

La recuperación en el empleo adecuado es consecuencia principalmente del alza en los salarios reales, que reduce el subempleo invisible (debido a baja productividad). Pese a su declinación, el subempleo afecta al 40% de la fuerza laboral, superando el 50% en Guayaquil.

En síntesis, la situación actual muestra una recuperación salarial amplia, aunque no completa ni uniforme, acompañada de una caída de la pobreza y el desempleo hasta límites cercanos a los iniciales. Sin embargo, en 2003 se observa un repunte del desempleo abierto, que habría ascendido del 8% en enero al 10% en junio.

Evaluación y perspectivas

La dolarización en Ecuador ha logrado consolidarse en su crítica etapa inicial, principalmente debido a condiciones externas favorables, como los precios del petróleo, las remesas de divisas y la construcción del OCP.

La inflación ha socavado la competitividad internacional del país, dificultando la diversificación y crecimiento de exportaciones no petroleras. El incremento proyectado en la producción petrolera, central en la estrategia de recuperación promovido por el Estado, difícilmente alcanzará una magnitud y estabilidad suficientes para sustentar por sí solo una recuperación consistente. Los límites de esta estrategia se originan en las reducidas reservas, la baja calidad del crudo y la limitada participación del Estado.

Las perspectivas de crecimiento se ven limitadas por la sobrevaloración del tipo de cambio, por los problemas del sector externo y por factores estructurales como la deuda externa y las condiciones institucionales y de desarrollo tecnológico en el país.

Aunque a partir de 2000 se observa una recuperación en las condiciones sociales en el área urbana -reducción de la pobreza, aumento salarial y caída en el desempleo- la consolidación y continuidad de esta evolución favorable parecen, al menos, inciertas.

La recuperación se ha originado principalmente en la masiva emigración internacional (que ha aliviado la sobreoferta laboral y ha conducido a una recuperación de los salarios) y a la remesa de divisas, que bordea el 6% del PIB. No hay una reactivación consistente en el aparato productivo, ya que ésta última se ha concentrado en una sola rama de limitada articulación con la economía nacional: el sector petrolero.

En un futuro con crecimiento económico modesto, la mejora en las condiciones de vida va a depender de la capacidad y efectividad del sector público para implementar políticas sociales con efectos dinamizadores y redistributivos. Estas políticas requieren una inversión substancial en formación de capital hu-

mano (educación, ciencia y tecnología, nutrición y salud), la formación de empleo productivo entre las pequeñas y medianas empresas en sectores estratégicos de la economía y un apoyo consistente a los campesinos y pequeños productores rurales, acompañado de una redistribución de la tenencia de la tierra.

Si, por el contrario, las políticas sociales siguen basadas en las expectativas de una distribución progresiva de los frutos del crecimiento por mecanismos de mercado, como ha ocurrido en las últimas décadas, las perspectivas de una mejora en las condiciones de vida serán efímeras.

Crisis, dolarización y desarrollo

El objetivo central del desarrollo es la satisfacción sustentable de las necesidades humanas, incluyendo tanto las necesidades básicas como la participación libre de las personas en la construcción de su destino bajo sus propias pautas culturales. La sustentabilidad implica un desarrollo que mantenga y preserve los recursos naturales en armonía con las necesidades humanas.

La pobreza es una situación estructural que impide a las personas la satisfacción de sus necesidades básicas, excluyéndolas del umbral mínimo para la expansión de sus potencialidades humanas. La pobreza constituye, como tal, la carencia y negación de los prerrequisitos para el desarrollo humano.

En el caso ecuatoriano, la capacidad económica actual permitiría holgadamente la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, ya que el ingreso por habitante es aproximadamente el doble de la línea de pobreza. La pobreza masiva es una consecuencia de la desigualdad social. La inequidad social se constituye en el obstáculo principal para el desarrollo humano. El uso no sustentable de los recursos naturales amenaza la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras y genera la inequidad intergeneracional, una segunda dimensión de desigualdad que se añade a las diferencias sociales en el presente.

La sociedad ecuatoriana sufre desde la colonia por la pobreza masiva y grandes desigualdades sociales, étnicas, regionales y de género. La inserción del Ecuador en el mercado mundial se ha fundamentado en ventajas comparativas tradicionales, como la abundancia de mano de obra barata no calificada, y la riqueza de sus recursos naturales, muchos de ellos no renovables, con frecuencia explotados en forma no sustentable. En estas condiciones, el crecimiento económico ha consolidado la inequidad social y se ha fundamentado en ella, y también ha conducido a una explotación no sustentable de los recursos naturales.

Las políticas ajuste estructural no han logrado restablecer el crecimiento económico, y han tenido un costo elevado sobre la pobreza, la distribución de la riqueza y el empleo. Adicionalmente, la capacidad institucional, reguladora y redistributiva del Estado se ha debilitado, y la presión de la economía sobre los recursos naturales ha crecido como resultado del aumento de los volúmenes exportados de productos primarios, y del empleo no sustentable de los recursos naturales. Además, la vulnerabilidad del país a crisis económicas y financieras internacionales, caídas de los precios de los productos de exportación o desastres naturales agravados por el cambio climático, se ha acrecentado.

El debilitamiento del Estado y el comportamiento rentista de algunos sectores dominantes han impedido un adecuado desarrollo institucional en el país, y han fortalecido la corrupción y formas políticas clientelares y populistas, donde los intereses particulares y de corto plazo han prevalecido ante las demandas de un proyecto nacional integrador. En este contexto socio-político, no solamente se ha afectado el desarrollo de infraestructura básica sino que, al mismo tiempo, la calidad y cobertura de los servicios sociales básicos en educación, salud y seguridad social se han deteriorado, debilitando varios elementos centrales para la competitividad internacional en el contexto de la globalización; todo ello ha afectado la inserción internacional del país,

confinándola a la exportación de un grupo de productos primarios tradicionales, en un contexto internacional en el cual las ventajas comparativas tradicionales pierden relevancia frente a otras dimensiones, vinculadas al capital humano y a la investigación científica y tecnológica, al fortalecimiento institucional y a la equidad social.

La dolarización, adoptada como una medida de emergencia en un contexto de crisis, buscaba reducir la vulnerabilidad externa, favoreciendo la convergencia de la inflación y las tasas de interés a sus niveles internacionales y reduciendo los costos de transacción con la economía mundial. Se esperaba que la estabilidad resultante impulsara el crecimiento. Al cabo de cuatro años, estas expectativas no se han cumplido. Por el contrario, la propia dolarización ha generado desequilibrios macroeconómicos difíciles de superar. El desajuste en los precios internos condujo a una prolongada inflación, afectando el tipo de cambio real y generando un desequilibrio crónico en la balanza de pagos, cuya superación sólo puede darse, dentro de los rígidos parámetros vigentes, por la vía recesiva, la contracción económica y el deterioro social. La escasez y el alto costo del crédito han agravado la situación, ya que el debilitado sistema financiero no canaliza del ahorro nacional hacia la reconstrucción de la estructura productiva.

En el mediano plazo, la vulnerabilidad del país ante eventuales crisis financieras internacionales, los avatares en los mercados de productos primarios —en particular el petróleo— o desastres naturales y climáticos es alta. En este contexto es difícil vislumbrar una contribución positiva del tipo de cambio fijo al desarrollo humano en el largo plazo.

El mantenimiento y consolidación de la dolarización demanda de una substancial inversión en capital humano y físico que eleve la productividad y conduzca a una diversificación de la oferta de bienes transables en condiciones internacionalmente competitivas. Un cambio de esta magnitud sólo puede operarse en el mediano plazo, y requiere flujos financieros y condiciones institucionales

difícilmente disponibles en el corto y mediano plazo.

El mantenimiento de la dolarización en las condiciones actuales, mediada por ajustes recesivos, conducirá a un escenario de lento crecimiento, creciente inequidad social y deterioro de los recursos naturales, difícilmente compatible con un régimen democrático.

Las alternativas de retorno a un tipo de cambio flexible tampoco son simples, ni se vislumbran caminos sencillos de transición. Entre los problemas para estas vías se destacan la necesidad de estabilidad y confianza de los actores económicos, la distribución social y regional de los costos y beneficios del cambio y las políticas complementarias que enfrenten los obstáculos estructurales al desarrollo, como la pobreza, la inequidad social, el deterioro de los recursos naturales, el desempleo, las carencias en educación y salud y la limitada institucionalidad.

Más allá del debate sobre el régimen cambiario, se acrecienta la evidencia de la incapacidad de las fuerzas del mercado para conducir a un crecimiento económico compatible con la equidad social, la superación de la pobreza y la armonía con la naturaleza.

Las políticas de desarrollo social deben trascender su rol actual que las limita a programas asistencialistas de emergencia y a la provisión de servicios básicos de baja calidad, principalmente en educación y salud. La estrategia alternativa que se plantea, por el contrario, busca el aprovechamiento integral del potencial de los sectores populares, mediante un apoyo a las iniciativas de generación de empleo, la dotación universal de servicios de educación y salud, encaminados al desarrollo del capital humano, como base para una transformación productiva, y el impulso a la distribución del ingreso y los activos productivos. Esta política social se constituye en el eje de una estrategia nacional participativa hacia el desarrollo (Larrea y Sánchez, 2002, Coraggio et. al., 2001).

Los principios de equidad y respeto a la diversidad cultural y étnica guían la propuesta. El énfasis en la equidad no solamente pro-

viene de principios éticos y filosóficos que hacen inaceptable la desigualdad social prevalente en el Ecuador, sino también de la necesidad de constituir bases sólidas para una estrategia participativa de desarrollo social y ambientalmente sustentable. La igualdad de oportunidades y derechos no se opone a la diversidad de culturas, posiciones políticas y opiniones. El Ecuador debe reforzar su carácter multicultural.

La estrategia social propuesta se articula en torno a tres líneas complementarias de acción: a) la promoción de empleo productivo, b) el desarrollo del capital y las potencialidades humanas y c) las políticas redistributivas.

La *política de promoción de empleo productivo* se basa en el apoyo integral a sistemas productivos socialmente eficientes y económicamente sostenibles, a partir de la articulación de micro, pequeñas y medianas empresas y organizaciones económicas cooperativas y comunitarias. Sus instrumentos básicos son la provisión de crédito, capacitación, asistencia técnica, información e investigación en ciencia y tecnología para fortalecer este sector. Esta estrategia está concebida como un marco de acción transversal, integrador y estructurante del conjunto de las políticas sociales y económicas en el corto y mediano plazo, y no meramente como una política sectorial al lado de otras políticas sociales.

Las *políticas de desarrollo del capital y potencialidades humanas* se proponen, en primer lugar, consolidar el acceso universal a una educación dignificante, que promueva la creatividad y participación, respetando y fomentando la diversidad cultural y étnica del país, y preparando los recursos humanos para enfrentar adecuadamente los retos del desarrollo científico y tecnológico del futuro; adicionalmente, se promueve un sistema de capacitación laboral que fortalezca el empleo productivo, prevenga el desempleo y democratice el acceso al conocimiento técnico entre los trabajadores; finalmente, se plantea la consolidación de un acceso universal a servicios primarios de salud y protección social, reduciendo la inequidad actualmente existen-

te en este campo, y protegiendo, de manera especial, a los grupos más vulnerables de la población, como los niños.

Finalmente, las *políticas redistributivas* se proponen promover directamente la equidad social, no solamente ampliando las oportunidades de acceso a los activos productivos (como la tierra, el crédito y la asistencia técnica a los sectores populares) y mejorando su calidad, mediante programas de riego, conservación y recuperación de suelos, control de la erosión, etc., sino también fomentando su capacidad productiva mediante programas de asistencia técnica, capacitación y educación.

Estas tres estrategias se complementan mutuamente para su aplicación en un contexto participativo, que integre esfuerzos del estado central, los gobiernos locales, las agencias de promoción social y organizaciones de base. Su implementación requiere la consolidación y el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado y la promoción simultánea de un esfuerzo de diversificación productiva que apoye la soberanía alimentaria y promueva nuevas formas de inserción internacional sobre bases sustentables, como el turismo y ecoturismo.

Los rumbos futuros de la sociedad ecuatoriana están condicionados por factores políticos, el contexto internacional y, en última instancia, la capacidad de los actores sociales, y en particular los sectores subalternos, para superar los obstáculos para la construcción participativa de su propio destino.

Bibliografía

- Banco Central del Ecuador, 1997, *1927-1997. Setenta Años de Información Estadística*, Quito, 1997.
- Banco Central del Ecuador, s.f., *Encuesta de Empleo Urbano*, Base de datos no publicada.
- Banco Central del Ecuador, s.f., *Información Estadística Mensual*, varios números.
- BID, 2000, *Development beyond Economics. Economic and Social Progress in Latin America. 2000 Report*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- CEPAL, 2000, *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago.
- CEPAL, 2001, *Panorama Social de América Latina*, CEPAL, Santiago.
- CEPAL, 2002, *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago.
- Coraggio, José Luis, et al., 2001, *Empleo y economía del trabajo en el Ecuador, algunas propuestas para superar la crisis*, ILDIS, Abya-Yala, Quito.
- Fretes-Cibils, Vivente, Marcelo Giugale y Roberto López-Calix, 2003, *Ecuador: An Economic and Social Agenda for the New Millennium*, World Bank, Washington.
- INEC, Censo de Población, noviembre 2001, Quito.
- INEC, Encuesta EMEDINHO 2000.
- INEC, Encuesta ENEMDUR 2001.
- INEC-Banco Mundial, *Encuestas de Condiciones de Vida de 1995 y 1998*.
- Larrea, Carlos y Jeannette Sánchez, 2002, *Pobreza, Empleo y Equidad en el Ecuador. Perspectivas para el Desarrollo Humano*, PNUD, Quito.
- Larrea, Carlos y Liisa North, 1997, "Ecuador: Adjustment Policy Impacts on Truncated Development and Democratization", en *Third World Quarterly*, Vol. 18, No. 5, pp 913-934.
- Larrea, Carlos, 1999, *Desarrollo Social y Gestión Municipal en el Ecuador: jerarquización y Tipología*, ODEPLAN, Quito.
- Larrea, Carlos, 2004, *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*, Abya-Yala, Quito.
- Larrea, Carlos, Wilma Freire y Chessa Lutter, 2001, *Equidad desde el Principio: La situación nutricional de los niños ecuatorianos*, PAHO-MBS, Washington.
- PNUD, 2001, *Informe sobre Desarrollo Humano. Ecuador 2001*, PNUD, Quito.
- Transparency International Web Site, http://www.transparency.org/tilac/indices/indices_perception/2002/ipc2002.html.
- UNIDO, 2002/2003, *Industrial Development Report. Competing through Innovation and Learning*.
- Vos, Rob, 2002, *Dollarization, Real Wages, Fiscal Policy and Social Protection: Ecuador's Policy Trade-offs*, paper prepared for IDB Conference "Dollarization in Ecuador: Policies to Ensure Success", October 19, 2002, Washington.
- World Bank, 1996, *Ecuador Poverty Report*, World Bank, Washington.
- World Economic Forum, 2002, *The Global Competitiveness Report 2001-2002*, Oxford University Press, New York.

Dolarización o desdolarización ¡esa no es toda la cuestión!

Alberto Acosta¹

“La autoridad pública que va perdiendo su moneda no gobierna, sino que se vuelve un mero administrador que usa su fuerza legal para garantizar la ‘governabilidad’ que exige el poder económico para expandirse. La ciudadanía que debe cancelar sus créditos y deudas recíprocos en una sociedad que no tiene moneda soberana, queda sometida al arbitrio de los poderes económicos”.
Rubén M. Lo Vuolo, 2001.

La dolarización se impuso en Ecuador en un momento de desesperación, trasgrediendo el marco constitucional y apoyándose en una suerte de “terrorismo económico”. Se la justificó como vacuna para enfrentar una inexistente hiperinflación, cuya proximidad se la presentaba como inminente si no se dolarizaba; una “posibilidad” simplemente imposible en medio de la recesión que se vivía y cuando, además, no había aquellas condiciones socioeconómicas que han desatado normalmente los procesos hiperinflacionarios². Tam-

Acosta, Alberto, 2004, “Dolarización o desdolarización, ¡esa no es toda la cuestión!”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.54-65.

1 Economista (Universidad de Colonia, Alemania). Consultor internacional y del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS-FES) en Ecuador. Asesor de organizaciones indígenas y sociales. Profesor universitario. Dirección electrónica: acosta@ildis.org.ec y alacosta48@yahoo.com

2 Véase el aporte de Acosta y Schuldt (2000).

bién se dijo que no había alternativas, algo absolutamente falso³. Y ahora, pasados más de cuatro años de su imposición, cuando los resultados de esta decisión irresponsable no cumplen los ofrecimientos iniciales, se trata de apuntalar la dolarización presentándola como la única opción para sostener el futuro del país, pues ésta, además, sería irreversible. Adicionalmente no faltan quienes pintan cuadros terroríficos para el caso de la finalización de la dolarización, calculando incluso los costos sociales que esta debacle provocaría y anunciando que todo será un desastre.

La dolarización más allá de la propaganda

En Ecuador, la inflación de un dígito, al cabo de cuatro años de dolarización, no da para un entusiasmo desbocado. La inflación de 6,1% en diciembre del 2003 representa un valor tres veces superior a la inflación en los EEUU. El nivel de precios de la economía ecuatoriana, que ahora “gozaría” de un índice inflacionario de un solo dígito, es de los más altos de la región; además, su inflación es superior a la de economías vecinas sin dolarización: Perú, Colombia, Chile y la misma Argentina para citar apenas cuatro casos. En términos de estabilización este largo e inconcluso proceso, que implicó una acumulación de más 150 puntos de inflación frente a 11 pun-

3 Basta ver la propuesta elaborada por Acosta y Schuldt (1999).

tos acumulados en EEUU, demuestra el fracaso de la dolarización. La evolución de los precios de los bienes transables se reducen -vía importaciones-, mientras que los de los bienes no transables se mantienen elevados: combinación que demuele aún más la competitividad del aparato productivo.

La calma conseguida por la ausencia de la devaluación tampoco se refleja en una caída sustantiva de las tasas de interés en dólares, que superan para la mayoría del aparato productivo el 18%, más del 40% para los empresarios pequeños, aún el 80% en compras que se realizan en establecimientos comerciales y sobre el 100% en dólares a nivel de los prestamistas informales⁴. La tasa de interés activa es superior a las tasas también en dólares en varios de los vecinos -Colombia, Perú, Bolivia, Costa Rica-, que no han dolarizado sus economías. Mientras tanto, los banqueros, principales promotores de la propaganda estabilizadora, tienen más de mil millones de dólares depositados fuera del país y en el interior no dejan de obtener enormes utilidades. Si bien aumentaron los depósitos en la banca en los últimos años, el grueso de los créditos otorgados va al comercio y a las importaciones, quedando menos del 25% para la industria y la agricultura. Y se dan el lujo que en el año 2003 las captaciones superen a los depósitos, algo verdaderamente *sui generis*, y pese a todo ello, aumentan las utilidades.

La dolarización tampoco garantiza el equilibrio fiscal; basta ver la errática evolución mensual del saldo de las cuentas fiscales, sobre todo en el 2003. En efecto, se puede apreciar que desde que asumió el coronel Lucio Gutiérrez la Presidencia, la evolución del saldo fis-

cal fue más inestable, aumentaron los déficits mensuales y se amplió el rango entre superávit y déficit. Así, en el 2003 se registraron cinco déficit mensuales, en febrero, mayo, agosto, septiembre y noviembre; y el año habría cerrado con un monto cercano a los 500 millones de dólares de atrasos.

Una verdadera estabilidad debería manifestarse, también, en una política fiscal contracíclica, en la reducción de los costos de producción a niveles competitivos en el contexto internacional, así como en una estabilidad laboral y salarial que mejore las condiciones de vida de la población (fin último de la economía), algo que está lejos de suceder.

Es ampliamente aceptado que la estabilidad macroeconómica no se logra sólo abatiendo la inflación, sino que ésta debe reflejar la capacidad de una economía para enfrentar con eficiencia la sucesión de auges y caídas. En este punto, a contrapelo del ingenuo y tendencioso optimismo reinante a nivel de los grandes medios de comunicación y por cierto en las esferas palaciegas y de la banca, hay que anotar el pobre desempeño de esta economía dolarizada que en el 2003 creció apenas en 3%, a pesar de tener tantos elementos externos a favor: los precios de petróleo más altos de los 17 últimos años, el mayor monto histórico de remesas de los y las emigrantes, las bajas tasas de interés en el mercado internacional, la recuperación de la economía de los EEUU, la devaluación del dólar, la construcción del nuevo oleoducto, los narcodólares... Ese magro crecimiento, apenas superior al crecimiento de la población y logrado exclusivamente por el repunte de la actividad petrolera,

4 Además, la eliminación de la devaluación no terminó con la especulación en el país, como afirman los dolarizadores. E incluso la tasa de interés activa referencial, establecida por el Banco Central para marzo del 2004, luego de que ésta fuera determinada por el oligopolio bancario, alcanzó el 19,77% ¡en dólares!





A la sociedad ecuatoriana le urge preparar y procesar una salida ordenada de la dolarización, sin creer que con eso se van a resolver todos los problemas. Tal salida ordenada, con costos relativamente controlados y equitativamente distribuidos, debe contar con los consensos políticos necesarios.

representa una tendencia declinante luego del 5,1% alcanzado en el 2001, que fue seguido de un crecimiento del 3,5% en el 2002. Además, debería preocupar el déficit comercial registrado en los últimos tres años:

por primera vez la economía ecuatoriana presenta un déficit comercial cuando hay elevados precios del petróleo⁵. Cabe indicar que, de acuerdo a la CEPAL, la economía ecuatoriana fue una de las seis economías regionales que menos creció en el 2003.

En suma, estamos frente a una ilusión de estabilidad macroeconómica lograda especialmente por la sobrevaluación del tipo de cambio real y por el ahorro compulsivo para atender el servicio de la deuda pública, pero sobre todo por obra y gracia de la propaganda. Entonces, sólo desde el desconocimiento o incluso por la mala fe se puede hablar de la existencia de un círculo virtuoso en la economía desatado por la dolarización.

En este punto, hay que reconocer algo fundamental. Los problemas del país no se deben sólo a la dolarización (y tampoco exclusivamente a causas externas). No podemos caer en la trampa de creer que la dolarización ocasiona todas las dificultades. Sin embargo, el tipo de cambio rígido es nocivo en una economía impactada por la apertura de la cuenta de capitales y la apertura comercial, que aumentan su fragilidad.

5 Hay que manejar con cuidado las cifras estadísticas, no sólo porque se las manipula abiertamente o porque se hacen comparaciones a la ligera, sino porque con frecuencia se las presenta incompletas para fraguar argumentos destinados a demostrar las supuestas bondades de la dolarización. Así, por ejemplo, para minimizar los riesgos de un déficit comercial crónico, hay quien se pregunta cínicamente si se podría decir que el año 1999 (el peor año de la crisis) habría sido el mejor porque se registró un superávit comercial notable, cuando bien se sabe que ese superávit fue producto de una masiva contracción de las importaciones, a causa de la recesión.

En estas condiciones, el esquema dolarizador ecuatoriano sólo podrá sobrevivir mientras se garantice el ingreso abundante de recursos externos provenientes de exportaciones primarias, particularmente petroleras (inestables e impredecibles), crecientes remisiones de emigrantes (que podrían comenzar a estabilizarse y aún a caer como consecuencia de las crecientes barreras para el ingreso de personas a Europa y los mismos EEUU, o cuando la migración afiance sus raíces en los países de acogida) o si se logra mendigar permanentemente el financiamiento externo necesario para mantenerla en vida, a través de una mayor deuda externa. Esto es financiar el problema, no resolverlo⁶.

De todas maneras, esta apuesta no sólo que es riesgosa, sino que se perfila como difícil de sostener desde una perspectiva económica, no se diga por las reacciones sociales y políticas que provocará. También resulta iluso pensar en un verdadero manejo económico alternativo con las ataduras de diversa índole que representa la dolarización, a cuya sombra sólo una persona ingenua puede esperar que se pueda procesar un cambio estructural profundo. Por eso hay que tener el valor suficiente para desnudar las debilidades del esquema de dolarización y sus componentes

6 Tampoco asoma como una posibilidad cierta la introducción de regímenes cambiarios rígidos -convertibilidad o dolarización- en los principales socios comerciales del Ecuador; una situación que disminuiría las presiones que sufre el Ecuador derivadas de las sucesivas devaluaciones en dichos países. Es más, salvo que se produjera alguna situación inesperada imposible de anticipar en la actualidad, esta opción no tiene futuro al menos en lo inmediato; recuérdese que en el Banco Interamericano de Desarrollo, en Washington, los días 1 y 2 de diciembre del 2003, se discutió en un seminario internacional el tema de "Desdolarización financiera: opciones de política económica", para buscar mecanismos que permitan reducir la desdolarización espontánea de las economías regionales.

ortodoxos, aún con el riesgo de ser tildados como “apocalípticos”. En tanto la crítica se sostenga sobre análisis teóricos serios o sobre la rigurosa lectura de varias experiencias similares, ésta será bienvenida para preparar el camino alternativo. Y si las críticas (que nunca serán la causa de los problemas de la dolarización) aceleran el fin del esquema vigente, cuanto mejor; recuérdese “la lección final” del profesor Kenneth P. Jameson de la Universidad de Utah, profundo conocedor de la materia, quien afirma que mientras más espera un país para enfrentar la disparidad entre el crecimiento de la productividad, los incrementos de costos domésticos y la consecuente sobrevaloración del tipo de cambio, más duro será romper esta relación. Por lo tanto, siguiendo con su reflexión (y recordando que de la dolarización salimos ordenadamente o que lo más probable es que ésta nos saque a patadas, tal como sucedió con la convertibilidad en Argentina⁷), la decisión a favor del inicio de la desdolarización (que por sí sola no resolverá los problemas nacionales) tendría que ser asumida temprano, y la coalición de apoyo debería ser establecida antes de que se deteriore más la economía.

A pesar de este cuestionamiento fundamental a la dolarización, hay que mencionar que su sostenibilidad podría darse, al menos por un mayor tiempo, desde la vertiente política. Por el papel que cumple el Ecuador en la división del trabajo regional impuesta por Washington dentro del Plan Colombia, cabe preguntarse si llegará a ocupar este pequeño país andino un puesto estratégico similar al de Panamá⁸.

7 De muchos dolarizadores se escucha que Ecuador no es Argentina, y que toda comparación es inadecuada e inútil. Pero la analogía debe entenderse en la medida que compara dos economías latinoamericanas, ambas subdesarrolladas, que adoptaron un tipo de cambio extremadamente rígido en busca de estabilización y en respuesta a una dura crisis. Mientras Argentina logró resolver su grave problema de hiperinflación, Ecuador no logra controlar todavía un proceso inflacionario que no fue nunca un asunto tan complejo como el vivido por Argentina.

La desdolarización ordenada, una posibilidad compleja pero posible

¿Se puede salir ordenadamente de la dolarización? Sí, todo depende de cómo. Una salida ordenada, con costos relativamente controlados y equitativamente distribuidos, debe contar con los consensos políticos necesarios. Y por cierto debe ser el resultado de una acción planificada a partir de una estrategia adecuada.

También es indispensable reconocer que salir de la trampa cambiaria no es suficiente. Hay que pensar en una alternativa de desarrollo, que tenga en mente atender las demandas básicas del ser humano y no las exigencias de acumulación del capital. Estas son las que en última instancia atienden las políticas fondomonetaristas, cuyo éxito se mide en los índices de riesgo-país para determinar el nivel de rentabilidad de los papeles de la deuda, o sea el grado de sumisión frente a los acreedores de la deuda externa y no el nivel de bienestar de la población en la escala del desarrollo humano.

Habrà que tener claras las precondiciones para que funcione una desdolarización ordenada, entre las que cabría considerar:

1. El “consenso político”, no sólo para desdolarizar y sobre la forma de hacerlo, sino sobre todo sobre la nueva estrategia de desarrollo⁹
2. Una significativa reserva monetaria internacional
3. Una baja inflación
4. Una adecuada reforma fiscal y arancelaria

8 Un análisis de la realidad panameña permite desechar la posibilidad para que ese sea el referente del Ecuador. Panamá, a más del canal y de todo lo que este implica, a más de tener al FMI como prestamista de última instancia, cuenta, adicionalmente, con un arreglo para recibir al menos parte del señoreaje por no tener moneda nacional. Y los resultados de 100 años de dolarización son realmente magros en términos de desarrollo.

9 La desdolarización puede darse también en el marco del esquema neoliberal, incluso con la primacía de intereses oligárquicos. Entre otras razones por este motivo hay que preparar salidas alternativas de una trampa cambiaria alternativa.

5. Y como es ingenuo creer que un gobierno va a llevar por sí sólo las transformaciones necesarias, se precisa la movilización social.

Hay que empezar por alentar la reactivación, la economía, con miras a aumentar sus niveles de autodependencia; la reorientación de las inversiones hacia aquellos sectores con una mayor capacidad de reacción productiva, de generación de empleo y de satisfacción de las necesidades vitales de la población, como alimentación, salud, vivienda; la redistribución de los ingresos y la riqueza; la resolución del sobreendeudamiento externo e interno; así como el diseño y aplicación de políticas estructurales destinadas a elevar la productividad y competitividad sistémicas, fortalecer la educación y la investigación tecnológica, desarrollar una concepción estratégica para intervenir en el mundo.

Un punto aparte: el Ecuador, a diferencia de Argentina, para empezar a caminar en la senda de recuperación de la política monetaria y cambiaria, requiere reintroducir una moneda nacional; tema que desarrollamos en forma esquemática a continuación.

Pero que quede absolutamente claro, no se propone recuperar la capacidad de emisión para financiar déficits fiscales o para un nuevo salvataje bancario o para que reducidos grupos de exportadores puedan beneficiarse permanentemente con incrementos espurios de la competitividad vía devaluaciones. Para impedir complicaciones mayores, no conviene dar crédito a aquellos mensajes de quienes aseguran que la desdolarización, o sea el retorno a la moneda nacional, necesariamente conducirá al país al anterior sistema especulativo en el manejo cambiario, que explotó como consecuencia de la corrupción en y alrededor del sistema bancario, tanto como por efecto del reiterado ajuste neoliberal. Igualmente no se puede creer que la única opción existente sea el mantenimiento de la rigidez cambiaria que, como demuestran diversas experiencias, sistémicamente resulta insostenible¹⁰.

La emisión monetaria es una facultad del Estado que bien manejada contribuye a fortalecer el crecimiento económico; por eso hay que recuperarla y preservarla como herramienta del desarrollo, no por alguna justificación nostálgica. Y esa facultad sólo será aceptada socialmente en el marco de una política monetaria que no sea arbitraria, pues la confianza en ella existe en tanto dicha política contribuye al bienestar de los miembros de la sociedad. Si bien el asunto de la confianza exigirá algunos requisitos tangibles, como podría ser la existencia de una importante cantidad de reservas y la aplicación de adecuadas políticas económicas, lo que sí debe estar claro es que, en definitiva, se requiere construir un sistema de pagos y de relaciones comerciales que sea consistente, confiable y dinámico. Se trata de establecer condiciones relativamente predecibles y manejables.

El proceso será complejo y de múltiples repercusiones, en el que no hay mucho espacio para improvisaciones. Los tiempos y contenidos estarán determinados por las fuerzas políticas que lideren dicho proceso, lo que requiere cuanto mercado sea posible y cuanta regulación sea necesaria. Por eso, luego de analizar los riesgos para impulsar un proceso ordenado, procurando identificar los posibles grupos afectados y los beneficiarios, hay que desarrollar las capacidades necesarias para ajustar sobre la marcha la propuesta a partir de las cambiantes condiciones.

¿Cómo introducir una moneda nacional para desplazar al dólar y cómo hacerlo sin provocar una descapitalización de la economía? He aquí un primer reto fundamental.

10 Basta tener presente lo que sucedió en Argentina con la convertibilidad, ejemplo mencionado varias veces en este texto, o lo que aconteció en los EEUU que, en 1971, de forma unilateral, terminó la convertibilidad del dólar en oro porque Washington ya no podía seguir manteniendo en forma rígida esa paridad. Durante el *boom* petrolero en Ecuador se tenía un tipo de cambio rígido -25 sucres por dólar-, que se sostuvo mientras duró el flujo de recursos externos, incluido el endeudamiento externo. Luego, superado el auge petrolero con todas sus secuelas, el proceso de ajuste neoliberal resultó catastrófico.

Tres deberían ser los principios para una *salida ordenada*:

- 1) a nadie se le obligaría a devolver sus dólares y a nadie se le debería congelar sus cuentas en moneda extranjera;
- 2) resulta indispensable el fortalecimiento del Banco Central, con capacidad de emisión a partir de reglas claras; y,
- 3) el Estado requiere maximizar sus fuentes de financiamiento a partir de una reforma fiscal progresiva y del control de la mayor cantidad de ingresos petroleros posible.

Respetando las premisas expuestas, la tarea es propiciar la tenencia de dinero en moneda nacional y reducir la tenencia de dinero en dólares. Eso implica estimular la preferencia por activos en moneda nacional y desestimular la tenencia de activos en dólares, al mismo tiempo que se alienta la sustitución del dólar por la nueva moneda nacional en las transacciones de la economía. En una primera etapa coexistirían el dólar y la moneda nacional (bimonetarismo), en lo posible con un esquema de convertibilidad que algún rato deberá ser revisado, no para intentar vía devaluaciones apuntalar una competitividad espuria y menos aún para socapar la corrupción, como sucedió durante el salvataje bancario. Por cierto que esta definición es fácil plantearla en el papel; la realidad puede provocar diversas situaciones complejas, que desembocarían en una depreciación de la moneda nacional¹¹.

Hay que tener siempre presente que con una devaluación, que podría requerir la imposición de impuestos especiales para que los exportadores no obtengan beneficios excesivos, lo que se busca es reajustar de una sola vez la estructura de precios internos a las cambiantes condiciones internacionales, incluso con beneficios sobre la producción y el empleo por los impulsos que pueda provocar al alentar exportaciones y desalentar importaciones¹².

Volviendo a la reintroducción de la moneda nacional: para aumentar la tenencia de moneda nacional habría que incrementar el ren-

dimiento nominal de los conceptos monetarios denominados en moneda nacional y reducir los costos de las transacciones en moneda nacional. Mientras que la reducción de la tenencia de dinero en dólares exige la disminución del rendimiento nominal de los conceptos monetarios denominados en dólares y el aumento de los costos de las transacciones en dólares. La sustitución de activos debería darse a través del incremento del rendimiento real de los activos denominados en moneda nacional en relación a los activos en dólares y la reducción del riesgo cambiario implícito en la tenencia de activos en moneda nacional.

La tasa de crecimiento de la masa monetaria sería en base de la tasa anual de crecimiento proyectada del PIB (por ejemplo con el empleo de “metas de inflación”, como hace Chile actualmente). Dicha autonomía, sin embargo, no debe entenderse como una garantía para sostener intocada la dictadura macroeconómica del pensamiento neoliberal. Nada indica que mecánicamente una ampliación de la emisión monetaria debe transmitirse a los precios. Incluso el patriarca del monetarismo, Milton Friedman, reconoció que “el empleo de la cantidad de dinero como objetivo no ha sido exitosa”, concluyendo que “no estoy seguro de que hoy abogaría tan fuerte como lo hice en el pasado” (*Financial Times*, 7 de junio de 2003).

11 Por cierto, no se está defendiendo la convertibilidad. Lo que se asume, para ponerlo en términos muy sencillos, es que para salir del “infierno” de la dolarización habría que transitar por el “purgatorio” de la convertibilidad, al menos hasta reintroducir una moneda nacional en la economía.

12 Basta con revisar las actuales experiencias de depreciación de los EEUU y de Argentina, que han contribuido a la recuperación de sus aparatos productivos sin provocar procesos inflacionarios nocivos, sino que, por el contrario, en el caso argentino -como reconoció en enero de 2004 el economista argentino Alberto Luque- han permitido cambiar “el clima de resignación y ajuste por un ambiente de optimismo y de propuestas de todo lo que se puede hacer con moneda propia. Resurgen las empresas quebradas, hay cientos de rescates de empresas por sus propios obreros, hay miles de proyectos de exportación”).

En el campo financiero serán indispensables diversas medidas, por ejemplo, encajes diferenciados para los depósitos de ley, más altos para dólares o menores para moneda nacional (de ser del caso se tendría que introducir un sistema de remuneraciones diferenciado para el encaje en moneda extranjera y en moneda nacional). Simultáneamente habría que incrementar los costos de las transacciones en dólares y también por la conversión de la moneda nacional en dólares. En paralelo, un alza del rendimiento real de los activos financieros denominados en moneda nacional, debe venir acompañada de una disminución de los denominados en dólares.

La banca de desarrollo, como banca de primer piso, tendrá que jugar un papel crucial en el proceso, incluso con el fin de romper el oligopolio bancario. Esta banca colocaría -en forma selectiva, dependiendo de su impacto en la generación de empleo sobre todos los recursos propios y los contratados en el exterior con plazos mayores o tasas de interés inferiores a los créditos que se ofrecen en dólares; en otras palabras los créditos en moneda nacional serán más baratos que los créditos en dólares. Medidas complementarias y que deben ser oportunamente analizadas para no provocar reacciones negativas o impactos inequitativos, son la desdolarización de las colocaciones en dólares y su transformación a moneda nacional con tasas de interés más altas y en lo posibles con plazos más amplios de repago. Esta transformación voluntaria de las cuentas en dólares en cuentas en moneda nacional contaría, a más de los posibles alicientes financieros, con ventajas de tipo tributarios. Una desdolarización ordenada debe evitar a toda costa un congelamiento de depósitos, que se anuncia como inevitable en un esquema de desdolarización desordenado.

Para estudiar cómo evitar situaciones indeseables y plantear las medidas adecuadas, se debería pensar en establecer una instancia encargada de diseñar los mecanismos que permitan salvaguardar los valores y liquidar las operaciones suscritas hasta ahora. Si no se puede tolerar un nuevo congelamiento de de-

pósitos, tampoco sería aceptable una nueva "sucretización" de las deudas¹³.

En lo relativo a las medidas que incidirán directamente sobre la ciudadanía, la desdolarización deberá darse en bloque para las transacciones básicas: cobro en moneda nacional de tributos, aranceles y tasas, así como de los bienes y servicios públicos; por otro lado habrá que proceder al pago en moneda nacional de salarios, subsidios, seguros, etc.

La idea, en definitiva, es aumentar el costo del uso de los dólares y reducir el de la moneda nacional. El manejo de las tasas de interés diferenciadas es muy importante para alentar el uso de la moneda nacional, la que, incluso, podría subastarse colocándola con algún descuento para que aumente su atractivo; un punto a favor para impulsar la desdolarización radica en la disponibilidad de moneda nacional fraccionaria emitida por el Estado ecuatoriano -moneda que no está ni puede estar denominada en dólares de los EEUU y que cuenta con la confianza de la sociedad-, a partir de la que se podría comenzar la emisión soberana de la nueva moneda nacional en base a la ampliación del circulante existente e incluso acuñando monedas de mayor valor, paso previo a la impresión de billetes de diversas denominaciones.

Se requiere una estrategia muy clara para la aplicación de las medidas mencionadas, pues deben darse en forma planificada para evitar distorsiones y reacomodos indeseados, así como para disminuir las resistencias. Igualmente debe quedar muy claro que estas medidas deberán venir acompañadas con acciones que generen confianza productiva y que reduzcan la percepción del riesgo cambiario. Lo que interesa es una sostenida recuperación del PIB que podría contribuir a una

13 Recuérdese la socialización de la deuda externa privada decretada en forma indiscriminada durante el gobierno de Oswaldo Hurtado Larrea y que luego se complementó con nuevas prebendas por parte del gobierno de León Febres-Cordero. Una medida que, a más de ser un enorme subsidio a un grupo muy reducido de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, contribuyó a exacerbar la inflación.

reducción virtuosa de la relación deuda/PIB, incrementando la propia capacidad de pago del país, lo que resta recursos para la reactivación, como se hace en la actualidad). Una recuperación vigorosa del aparato productivo incluso alentaría inversiones extranjeras, pues como reconoce Joseph Stiglitz, Premio Nóbel de Economía, “los capitales van a los países que crecen, no a los modelos”, menos aún a los “modelos” -como el modelo dolarizado ecuatoriano- que generan tendencias recesivas para atender las demandas de los acreedores -especuladores- de la deuda. Esta mención a Stiglitz, empero, no puede ser entendida como una aceptación de que las inversiones extranjeras serían indispensables y tampoco como que el autor de estas líneas adhiere acríticamente al dogma del crecimiento económico como el único o el mejor mecanismo para enfrentar los retos del subdesarrollo y para reducir la pobreza¹⁴.

Si Ecuador experimentó una dolarización espontánea a través de una intermediación financiera alentada por una serie de reformas jurídicas, particularmente aprobadas desde 1992, la recuperación de la moneda nacional también se debe procesar por el camino de la desdolarización jurídica; un asunto que por lo demás no reviste mayor dificultad si se recuerda que lo único que hay que hacer es poner en vigencia la Constitución, en la que el sucre sigue siendo la moneda nacional¹⁵. Los contratos dentro de la economía ecuatoriana, por ejemplo de arrendamiento, que quieran hacerse con protección legal deberán ser en moneda nacional.

Una medida indispensable en este proceso emergente constituye el control de cambios - un “toque de queda” para situaciones de crisis, como plantea Paul Krugman-. Con este con-

trol se quiere respaldar el proceso de transición y de reconstitución de la reserva monetaria internacional, que se alimentaría también con los ingresos petroleros que deberá recuperar el Estado; incluso se puede estudiar la posibilidad de una operación de facilidad petrolera o una titularización de las reservas hidrocarbúricas exclusivamente para apuntalar el canje monetario. Por cierto que este esfuerzo de reintroducción de una nueva moneda no debe ser ajeno a aquellas iniciativas regionales orientadas a la constitución de una zona monetaria óptima a nivel andino y/o suramericano (aquí incluso cabría una unión monetaria inicialmente con Colombia, que luego podría ampliarse al resto de la región¹⁶).

Otro espacio de acción radica en la resolución del reto de la deuda pública, particularmente externa. Por un lado, habrá que encontrar respuestas inmediatas orientadas a frenar la sangría de recursos que implica el servicio de la deuda y, por otro, controlar el nuevo endeudamiento externo, que obligadamente debería contemplar mecanismos para reducir el riesgo cambiario. Téngase presente que Argentina está señalizando esquemas audaces para confrontar la voracidad de los acreedores y que, además, está saliendo de la crisis a pesar del FMI (aunque quizás lo está logrando por el hecho mismo de no contar con el “apoyo” del FMI).

Como se ve, emitir una nueva moneda requiere de una decisión política muy fuerte; debe estar apoyada por un amplio consenso y

14 El manifiesto divorcio entre el ritmo de acumulación del capital, por ejemplo en los ciclos tiempo-espacio de la industria, y el ritmo de reproducción de la naturaleza es uno de los factores fundamentales para cuestionar el dogma del crecimiento, pues éste, de mantenerse las tendencias presentes, conducirá a nuevas y mayores crisis ecológicas que ponen cada vez más en riesgo la vida del ser humano en el planeta.

15 Por decir lo menos, es curioso observar cómo defensores de la dolarización, que dicen estar preocupados por “el imperio de la ley en el Ecuador” (Steve Hanke 2004), no se preocupan para nada por la permanente violación constitucional que representa la dolarización.

16 Cuando no se tiene soberanía monetaria y cambiaria es preferible recuperarla aunque sea en forma relativa negociando opciones de decisión en el ámbito regional. Una unión monetaria con los países vecinos implica una salida del entrapamiento del dólar y también una reducción de la influencia de la economía norteamericana, pues las economías de los países andinos, mejor aún de toda América Latina, tienen muchos elementos más en común con el Ecuador que la economía de los EEUU.



La emisión monetaria es una facultad del Estado que bien manejada contribuye a fortalecer el crecimiento económico; por eso hay que recuperarla y preservarla como herramienta del desarrollo, no por alguna justificación nostálgica. También hay que pensar una estrategia de desarrollo alternativa a la neoliberal.

puede ser preparado el camino con algunas acciones gubernamentales. Hay que tener muy claro, tal como afirman Michel Aglieta y André Orleán, que la moneda no se sostiene ni como mercancía, ni en el Estado, ni en un contrato, sino en la confianza, tal como se resaltó anteriormente. Es una suerte de fe social el fundamento último que provoca la aceptación de la moneda por parte de la sociedad o de una comunidad, en tanto cada uno de sus integrantes asume como que todos los otros miembros la desean. Y la moneda, siguiendo a estos autores, en tanto instrumento, se consolida como la institución primera entre los fundamentos de una economía de mercado, incluso del mercado mismo.

En este caso, imitando el ejemplo de las provincias argentinas, el gobierno, dada una situación de desfinanciamiento externo o para prevenirlo, mientras la economía está dolarizada, podría emitir “bonos internos” para pagar sueldos e incluso proveedores nacionales¹⁷. Este bono, premiado con una tasa de interés atractiva, serviría para pagar impuestos, y debido a esto, sería requerido por el mercado (el pago de impuestos con este bono podría incluso tener un descuento). Se supone que se trata de un bono a corto plazo, como un bono de tesorería. En el caso de la economía dolarizada, el descuento es bajo, pero es un incentivo. Esto implicaría una inyección monetaria interesante y serviría de puerta para empezar con la desdolarización sistemática.

¹⁷ Incluso personas que han alentado y defienden la dolarización dejan abierta esta puerta para enfrentar los problemas de la rigidez cambiaria: Walter Spurrier cree que a partir de los CTES (certificados de tesorería), que servirían para que las empresas puedan pagar sus tributos, se podría dar paso a una emisión de una nueva moneda nacional; Alberto March habla de un “bono de ineficiencia empresarial”, para cumplir la misma tarea.

El problema de esta propuesta es que se debe desafiar la posible negativa del FMI, por lo que a lo mejor habría que impulsarla desde los organismos seccionales, por ejemplo, desde las municipalidades.

Aquí nuevamente es enriquecedora la experiencia argentina por el papel cumplido por “las despreciadas cuasimonedas”. Esas monedas, con diferentes denominaciones -Patacones, Lecop, Federales, Bocado, Lecor-, ayudaron a evitar una depresión aún mayor durante la vigencia de la convertibilidad y luego actuaron como palanca inicial para la reactivación. Como apunta Alfredo Zaiat (*Página 12*, Buenos Aires, 21.1.2004), estas monedas sirvieron para

“poner en evidencia el absurdo dogma que postula que la emisión monetaria es nociva en sí misma. Esos papeles, que salvaron a la Argentina de la paralización total de la actividad y, por lo tanto, de un caos de proporciones, nacieron para esquivar las restricciones de la convertibilidad. Y luego para echar un poco de agua al incendio de una devaluación descontrolada”.

Queda claro que estos instrumentos monetarios -entre los que podrán incluirse opciones electrónicas- tendrán un papel subsidiario, no competirán con la moneda de curso legal; sin embargo, estos sistemas monetarios contribuirían a incrementar los márgenes de solidez económica y de gobernabilidad democrática desde las bases mismas de la sociedad. El discurso contra la emisión monetaria por parte del Banco Central en la Argentina, continúa Zaiat,

“quedó grabado a fuego ante la experiencia de la hiperinflación, cuyo saldo fue la cárcel del 1 a 1. Ese régimen sólo permitía crear pesos

contra el ingreso de divisas a la arcas del Banco Central. Pero esa prisión acompañada de fuga de capitales, como la registrada en el período 2000-2002, tuvo como resultado la destrucción del aparato productivo. Como se enseña en textos básicos de economía, en recesión o para fortalecer la salida del valle de un ciclo económico la recomendación es expandir y no contraer la masa monetaria. La receta de subir la tasa de interés y bajar el gasto público, *vademécum* del FMI y de economistas locales expertos en pronósticos errados, fue la aplicada en Estados Unidos que derivó en la Gran Depresión del '30. Y esa vía fue la que profundizó la recesión en Argentina desde 1998 hasta un nivel que de haber continuado, hubiera tenido como desenlace la disolución nacional. Las cuasimonedas, desde la elemental función de alimentar el circulante, colaboraron en evitar ese trágico destino”.

Ese es el doble y oportuno mensaje de Zaiat para Ecuador.

Vistas así las cosas, aceptando que el grueso de la tarea para desdolarizar la economía recae en el Estado, desde la sociedad también hay mucho por hacer. A más de apoyar una estrategia consensuada y comprometerse con el cambio, desde ahora las organizaciones sociales pueden sentar las bases para una salida menos conflictiva y costosa, si en forma sistemática consolidan los existentes esquemas de dineros alternativos, un asunto ampliamente practicado a nivel mundial e incluso analizado detenidamente en los últimos años por diversos especialistas (ver Schuldt 1997).

Este esfuerzo desdolarizador, que implicará un proceso revitalizador de la democracia y de la misma estructura social, deberá venir acompañado con programas de trabajo en todos los frentes. Esto implica -simplemente para enumerar algunos campos de acción- una política financiera selectiva, que aliente la producción y no la especulación; una política fiscal reactivadora y redistribuidora, coordinada con la política monetaria y cambiaria, que entre otros puntos restablezca y amplíe el instrumental para poder intervenir contracíclicamente; la reconstrucción del aparato estatal como actor activo -no exclusivo- del de-

sarrollo, incluso para poder viabilizar la modernización efectiva de los mercados a través de combatir las tendencias monopólicas existentes; una política salarial dinámica para reactivar desde adentro el aparato productivo; reformas estructurales que tiendan al fortalecimiento del mercado interno y que permitan aplicar una concepción estratégica para participar en el mercado mundial. Todo esto reclama reformas para incrementar la competitividad sistémica del país y para sentar las bases de una sociedad solidaria, lo que exige reformas educativas y políticas de investigación, reformas agraria y urbana.

Para superar los problemas previstos por Rubén M. Lo Vuolo cuando se pierde la soberanía monetaria y por tanto cambiaria, el Estado tiene que recuperar su moneda pensando en mejorar su capacidad de gobernar, para dejar de ser un mero administrador que usa su fuerza legal para garantizar la “gobernabilidad” que impone el Consenso de Washington. La ciudadanía, en suma, debe frenar el abuso de los poderes económicos y esto se logrará sólo con más democracia. No se puede olvidar que la imposición de la dolarización no sólo que fue y sigue siendo inconstitucional -algo que al menos debería preocupar a quienes se autoerigen como defensores de la institucionalidad-, sino que fue un acto eminentemente antidemocrático, en tanto implicó una claudicación del poder público ante intereses de definidos grupos de poder dentro y fuera del país. Téngase presente que “si el poder económico neutraliza la política monetaria y tributaria, le quita al Estado los elementos para ejercer su autoridad. *La política monetaria y la política tributaria son elementos esenciales para ejercer el poder político*”, insiste Lo Vuolo (énfasis mío). Esto no significa que con moneda nacional, dependiendo del modelo de desarrollo, la ciudadanía no estará de ninguna manera sometida al arbitrio de los poderes económicos, lo que si es cierto que con un adecuado manejo de la moneda ésta se protegería un poco más de dichos poderes. En más, el propio manejo monetario no es socialmente neutro.



Antonio Mena

En este camino habrá que arriesgarse con acciones propias y concertadas, discutiendo y proponiendo salidas en los temas planteados, así como en otros igualmente importantes como son la democracia, los derechos humanos, la planificación, la función de las Fuerzas Armadas, la autonomía de poderes, el deterioro ambiental, el papel de los medios de comunicación y la acción de la “sociedad civil”, la calidad de los bienes y servicios y el respeto al consumidor. Si la sociedad ecuatoriana plasma su capacidad vital en una salida sin mayores saltos de la trampa cambiaria, estará demostrando su capacidad para enfrentar con solvencia los retos planteados y otros que puedan presentarse.

Este esfuerzo, que lo que busca también es impulsar la equidad en la sociedad, deberá complementarse con respuestas políticas que generen espacios y formas de participación igualitaria para los segmentos de la población actualmente marginados en las diversas instancias de poder político y económico, tanto público como privado. Seguir una estrategia de desarrollo de este tipo pondrá a un país pequeño como Ecuador en condiciones de plantear un esquema de acumulación diferente al planteado por el Consenso de Washington, ajustado a sus necesidades y especificidades (que además podría ser decidido democráticamente).

La ingenuidad de las actuales estrategias del Banco Mundial, del BID y del FMI, radica precisamente en la creencia de que toda la economía puede, de la noche a la mañana, incorporarse activamente a la “nueva” división internacional del trabajo; cuando, en reali-

dad, la “globalización neoliberal” en marcha margina en forma estructural a la mayoría de la población y a partes sustantivas del propio aparato productivo; un asunto aún más difícil con la actual inflexibilidad cambiaria. El sendero “ortodoxo, conservador y prudente” de los neoliberales en el poder

debe ser cambiado. Y con seguridad no sólo habrá que marchar por un camino diferente, sino que la meta final deberá diferir de los imaginarios (imposibles) del neoliberalismo.

En este sentido, un punto clave radica en que no se trata de estimular simultáneamente el crecimiento de todas las ramas productivas y de cada uno de los sectores, sino preferentemente de aquellos que -vertical y horizontalmente integrados- permitan configurar núcleos económico-tecnológico-financieros. Esos núcleos, endógenamente constituidos, surtirían tanto bienes de consumo masivo, como equipo, insumos y bienes de capital, integrados a aquellos. Se trata, por ende, de una reconversión industrial y agrícola -en un sentido muy amplio- dirigida sustancialmente a revitalizar el mercado interno/subregional y a garantizar una creciente inserción de las actividades exportadoras en la economía nacional. Esto permitiría generar un crecimiento endógeno de la economía, evidentemente sin menospreciar las exportaciones, que necesitan ser diversificadas e integradas a otras ramas locales.

Si alguien ve y comprende las amenazas que se ciernen por efectos de la dolarización y del modelo económico, no puede permanecer impasible y menos aún sumarse al coro de los que contemplativamente cantan sus excelencias, más imaginarias que reales. Por eso, aún estando conciente de que será difícil alcanzar un grado de racionalidad y de consenso adecuados para impulsar una salida ordenada de la trampa cambiaria, con estas reflexiones lo que se quiere es desmontar el discurso del “terrorismo económico” que pretende hacernos creer que no hay alternativas a la dolarización

y al neoliberalismo, o que necesariamente la salida implica un retorno al escenario de crisis que vivió el país a fines del siglo XX o una situación de recesión casi crónica vivida en las dos décadas anteriores.

Esta propuesta -apenas esbozada en las líneas precedentes- no representa una receta indiscutible, ni es la única. Esta es simplemente una invitación para diseñar y construir en forma colectiva nuestro futuro, estando atentos para que los grupos oligárquicos que ganaron con la dolarización no vuelvan a ganar con la desdolarización. Lo que se quiere es prevenir que los representantes de la economía "ortodoxa, conservadora y prudente" impulsen una salida cobijada en los principios neoliberales.

En suma, a la sociedad ecuatoriana le urge preparar y procesar una salida ordenada de la trampa cambiaria, sin creer que con eso se van a resolver todos los problemas. A viejos retos hay que ofrecer remozadas respuestas, que sean viables en tanto beneficien a las mayorías, con la participación activa de dichas mayorías que deberán hacer viables los cambios necesarios. Además, ya es tiempo de proponer respuestas compartidas entre los pueblos latinoamericanos, incluida la constitución de una *unión monetaria regional*, que tengan en su mira inmediata la superación del modelo neoliberal. El asunto, visto desde una perspectiva integral del desarrollo, no se reduce, entonces, a una simple resolución del tema monetario y cambiario. Dolarización o desdolarización, ¿esa no es toda la cuestión!

Bibliografía

Acosta, Alberto y Jürgen Schuldt, 1999, "La hora de la reactivación-El mito de la falta de alternativas. Propuesta de estabilidad, ajuste, reactivación y reestructuración de

la economía ecuatoriana", serie *Dialogando con los líderes ecuatorianos del siglo XXI*, ESPOL, Guayaquil, 1999.

Acosta, Alberto y Jürgen Schuldt, 2000, "¿Dolarización: vacuna para la hiperinflación?", en *Ecuador Debate* No. 49, CAAP, Quito.

Aglieta, Michel y André Orleán, 2002, "La monnaie entre violence et confiance", Odile Jacob, 2002 (síntesis comentada en *Noticias de la Regulación* No. 41, Buenos Aires, junio del 2002).

Garrido M., Leonardo, 2000, "Instrumentos financieros y cambiarios para incentivar el uso de la moneda nacional en el sistema financiero", Banco Central de Bolivia, agosto, mimeo.

Hanke, Steve H., 2003, *El dinero y el imperio de la ley en Ecuador. Garantizando libertades en las esferas económico, política, intelectual y moral*, Hacia la seguridad. Imperio de la ley (con auspicio de USAID), Quito, diciembre 2003.

ILDIS, 2002-2004, *Análisis de Coyuntura*, varios números, Quito.

Jameson, Kenneth P., 2003, "Is it possible to exit dollarization?", Departments of Economics University of Utah, junio 2003, mimeo.

Krugman, Paul, 1999, *De vuelta a la economía de la Gran Depresión*, Editorial Norma, Bogotá.

Larrea, Carlos, 2004, *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*, ILDIS, IEE, FLACSO y Abya-Yala, Quito.

Lo Vuolo, Rubén M., 2001, *Alternativas. La economía como cuestión social*, Buenos Aires.

Parodi, Carlos, 2003, *La crisis argentina. Lecciones para América Latina*, Universidad del Pacífico, Lima.

Schuldt, Jürgen, 1997, *Dineros alternativos para el desarrollo local*, Universidad del Pacífico, Lima.

Costos del abandono de la dolarización en Ecuador

Marco P. Naranjo Chiriboga¹

La aplicación de un proceso de dolarización oficial de una economía significa mucho más que una variación en el régimen monetario o en el régimen cambiario. Significa, en realidad, la puesta en marcha de un nuevo sistema económico que traspasa el ámbito monetario y cambiario y que tiene fuertes implicaciones en las finanzas públicas, en el comercio exterior, en la competitividad, en la inversión real, en el crecimiento, en las tasas de interés, en la inflación, en el riesgo país, en el riesgo soberano, en el sector financiero, etc.

La dolarización oficial de una economía no debe ser considerada como un régimen cambiario alternativo, similar a anteriores aplicados, como por ejemplo -en el Ecuador- los regímenes de mini devaluaciones, maxidevaluaciones discrecionales, flotación controlada, flotación limpia, bandas cambiarias, tipo de cambio fijo, entre otros. Objetivamente, en dolarización oficial no existe tipo de cambio en estricto sentido. Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda nacional, es el tipo de cambio de esta divisa el que se toma como propio.

Naranjo, Marco P., 2004, "Costos del abandono de la dolarización en Ecuador", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.66-70.

¹ Doctor en Economía. Funcionario de carrera del Banco Central del Ecuador. Profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO sede académica del Ecuador, y de la Universidad Católica de Quito.

Ahora bien, en el caso ecuatoriano, las precondiciones para la adopción de la dolarización formal estuvieron centradas en la pérdida de credibilidad en el sistema monetario nacional por parte de la mayoría de la población. Recurrentes y hasta explosivas devaluaciones, elevada inflación, caída constante del producto per cápita, estancamiento de la inversión productiva, crisis de los sistemas financiero y de pagos, elevadas tasas de desempleo y subempleo, fuga masiva de capitales, emigración de ecuatorianos al extranjero, crisis política, entre otros factores, demandaron de manera urgente un cambio de 180 grados, una vuelta de timón, que significó el nuevo sistema económico sustentado en la adopción del dólar de los Estados Unidos como signo monetario nacional.

Adicionalmente, en un porcentaje muy elevado (cerca del 90%) las funciones del dinero se habían trasladado del sucre al dólar. En efecto, los ecuatorianos básicamente ahorraban en dólares, fijaban los precios en esa moneda y exigían los pagos también en dólares, especialmente a finales de 1999, cuando se había profundizado la crisis. Igualmente, los créditos del sistema financiero se habían realizado en dólares.

Por lo señalado, se puede afirmar que la dolarización oficial no hizo otra cosa que confirmar y formalizar lo que en la práctica diaria ya existía, esto es, una dolarización de facto o extraoficial generalizada.

Una muy breve evaluación de la aplicación del sistema de dolarización en el Ecu-

dor nos evidencia resultados bastante positivos. El Producto Interno Bruto, que descendió a 16.675 millones de dólares en 1999, alcanzó los 24.417 millones en el 2002; el PIB per cápita, que disminuyó a 1.429 dólares en aquel 1999, en el 2002 superó los 1.960 dólares por habitante; la inversión real, esto es la Formación Bruta de Capital Fijo, que decreció en el -35,5% en 1999, tuvo recuperaciones permanentes desde la dolarización, con crecimientos del 12,9% en 2000, 39,1% en 2001 y 25,5% en 2002. Todo esto con disminuciones constantes en la inflación y aumentos importantes en el empleo².

Precisamente, las disminuciones en la inflación a niveles de un dígito, el crecimiento de la inversión real y por lo tanto del empleo y los salarios, los cuales han pasado de cerca de 50 dólares en 1999 a 148,6 dólares en su rango mínimo, han provocado que el ecuatoriano promedio mejore de manera importante su poder adquisitivo, pues en marzo de 2000, cuando comenzaba la dolarización oficial, el costo de la canasta básica era de 217 dólares y el ingreso familiar llegaba a 79 dólares, lo que significaba una restricción en el consumo del 63,6%. A finales del 2002, el costo de la canasta básica era de 341 dólares, mientras que el ingreso familiar alcanzaba los 221,3, lo que implicaba una restricción en el consumo del 35%.

No obstante de la mejora en los indicadores señalados, el Ecuador demanda una serie de reformas institucionales que fortalezcan el aparato productivo, doten de competitividad a las exportaciones y generen confianzas adicionales a la inversión. En ese sentido, el Banco Central del Ecuador ha desarrollado una propuesta de plan estratégico de desarrollo de largo plazo para el país, la cual aborda temas claves como la competitividad y productividad, las bases para la inserción del Ecuador al mercado mundial globalizado, una renovada estrategia de crecimiento y una nueva arquitectura para el sistema financiero.

Sin embargo, en lugar de apuntalar el nuevo modelo de dolarización, que ha empezado a generar crecimiento, estabilidad y credibilidad, existen voces que lo cuestionan e incluso propugnan una salida hacia el esquema discrecional anterior, que sumió al Ecuador en la más profunda crisis de su historia durante los últimos veinte años.

A mi entender, la salida del sistema de la dolarización por parte del Ecuador tendría costos comparables a los de una catástrofe, los cuales le restarían viabilidad económica, social y política al país de manera permanente. En apretado resumen dichos costos serían los siguientes:

Liquidación del sistema financiero

Al momento en que se decida emitir una moneda nacional, su sólo anuncio podría provocar una corrida bancaria general, pues los depositantes considerarían que sus ahorros y depósitos, por decreto, se convertirían de dólares a moneda nacional, la cual no tiene respaldo alguno, pues la Reserva Monetaria Internacional se encuentra en manos de los ciudadanos, una vez que se hizo la dolarización oficial.

Una corrida generalizada provocaría una quiebra del sistema financiero por iliquidez, la cual sólo podría ser enfrentada con emisiones inorgánicas de una moneda que nadie quiere. Volverían entonces los dólares a fugarse del país o a las cajas de seguridad (al llamado "colchonbank"), paralizándose de esta ma-



Antonio Mena

2 Banco Central del Ecuador, 2003, *Información Estadística Mensual No. 1.812*, BCE, Quito, febrero.

nera las corrientes financieras y deteniéndose el crédito.

Además, la iliquidez podría desembocar en una crisis de solvencia cuando los créditos pactados en dólares deban servirse, puesto que la imposición de una moneda nacional significaría que los deudores deban percibir sus ingresos en aquella nueva moneda nacional, no pudiendo servir sus deudas que han sido contratadas en moneda extranjera. Toda vez que la nueva moneda no tendría ningún respaldo en reservas, prontamente se devaluaría, lo que significaría que las deudas se incrementarían rápidamente, debiéndose recurrir nuevamente a procesos de “sucretización” que generarían graves perjuicios al Estado y a los sistemas financiero y productivo.

El sistema financiero, convaleciente todavía de la reciente crisis, se desplomaría casi de inmediato, con enormes costos económicos y sociales. La economía moderna, sustentada en el dinero bancario, volvería al trueque con graves perjuicios para la producción, el consumo y el comercio.

Ahora bien, para evitar la iliquidez y la insolvencia del sistema financiero, la puesta en circulación de una nueva moneda nacional demandaría como condición inicial y básica el congelamiento de los depósitos que tiene el público en el sistema financiero (“corralito”), el cual partiría de un feriado bancario. Estas medidas serían ilegales, pues están prohibidas por la Ley. No obstante, tanto el feriado como el congelamiento provocarían la inmediata paralización del sistema de pagos, caídas abruptas en la inversión, la producción y el empleo, lo cual conduciría al país a una crisis económica, política y social superior a la vivida por el Ecuador en el año 1999.

Crisis de confianza

No por la imposición de una moneda nacional desaparecerá la desconfianza en dicha moneda, y por lo tanto se mantendrá universalizada la dolarización informal. El mismo ejercicio operativo de la puesta en circulación de la nueva moneda, la cual en este momento no

tendría ningún respaldo, generaría su inutilización como reserva de valor y unidad de cuenta. Los agentes económicos, de manera racional, no la utilizarían para sus ahorros (reserva de valor), ni tampoco para fijar precios (unidad de cuenta). Objetivamente la nueva moneda nacional estaría muy lejos de ser dinero genuino.

Además, después de un historial de devaluaciones constantes, lo más probable es que la nueva moneda empiece a devaluarse desde su propio nacimiento. El público conoce que se vuelve a emitir una nueva moneda nacional básicamente con tres objetivos: generar devaluaciones con la finalidad de ofrecer competitividades espurias a la producción nacional, bajar los salarios reales y financiar al fisco mediante la emisión inorgánica y el cobro del impuesto inflacionario. Detengámonos en estos aspectos.

Uno de los beneficios trascendentes de la dolarización oficial es la eliminación del riesgo cambiario y la particularización de los choques externos. Este beneficio es especialmente cierto cuando la experiencia previa nos muestra manejos especulativos en el tipo de cambio, caracterizados por devaluaciones traumáticas.

Productores, consumidores y público en general, dolarizados informalmente ya antes de la reforma económica, trasladaron totalmente su confianza desde la unidad monetaria nacional hacia el dólar de los Estados Unidos, precisamente por el inestable manejo cambiario.

Pocas probabilidades tiene entonces la nueva moneda de ser aceptada como reserva de valor, unidad de cuenta o medio de pago, pues la experiencia previa induce al público a evitar usarla, en tanto las probabilidades de que se devalúe son inminentes.

A esto se suma el hecho de que la discrecionalidad de la política económica, auspiciada desde determinados grupos de poder, buscará “proteger la competitividad” de ciertos rubros de producción mediante devaluaciones constantes, las cuales favorecen a dichos grupos en detrimento de la gran mayoría. En el esquema discrecional anterior era común



La dolarización oficial confirmó y formalizó lo que en la práctica ya existía. La salida del sistema de la dolarización tendría costos comparables a los de una catástrofe, los cuales le restarían viabilidad económica, social y política al país de manera permanente.

“subsidiar” con una devaluación a los productores de un bien exportable que había sufrido una caída de precios en el mercado internacional. La pérdida en los términos de intercambio se compensaba con modificaciones hacia arriba en el tipo de cambio nominal. No obstante, a pesar de elevadísimas devaluaciones, para el caso ecuatoriano, las exportaciones apenas si crecían.

Por otro lado, la pérdida de confianza provocará no solo la disminución de los ingresos y la paralización del aparato productivo, sino que liquidarán las recaudaciones tributarias, provocando que el Fisco deba financiarse a través del impuesto inflacionario, esto es, con emisiones inorgánicas del Banco Central, las cuales redundarán en elevaciones de precios y en presiones cambiarias.

La inflación sumada a la devaluación deteriorarán de manera permanente los sueldos y salarios reales de los trabajadores y de quienes tengan ingresos fijos.

Desequilibrios macroeconómicos

Las devaluaciones y la inflación, gestadas por la nueva moneda nacional, provocarán incrementos de las tasas de interés y disminuciones en la producción. La volatilidad de los indicadores macroeconómicos favorecerán nuevamente la especulación y el rentismo, quitando posibilidades a la inversión productiva real y disminuyendo la demanda de quienes tienen ingresos fijos.

Por lo señalado anteriormente, con la moneda nacional aparecerá nuevamente el círculo vicioso aberrante de déficit fiscal, inflación, devaluación, altas tasas de interés, especulación y rentismo, paralizando al aparato productivo, incrementando el desempleo, disminuyendo los salarios y los ingresos rea-

les, generando fuga de capitales, fragilidad financiera y emigración de compatriotas.

Los objetivos de estabilidad de la economía ecuatoriana, ampliamente alcanzados por el sistema de dolarización oficial y que estuvieron ausentes en las décadas de los ochenta y noventa, serían echados por la borda con la puesta en marcha de una nueva moneda nacional, la cual solamente satisficaría a los agentes que medran de la especulación y la destrucción nacional. En este punto es muy importante recordar lo que señalaba quien fuera gerente del Banco Central en los momentos de mayor brillantez de esta institución.

“Conservar el valor del dinero equivale a estimular el ahorro y la capitalización; mantener un clima de paz, equilibrio social, estabilidad política, y adelantar a las fuerzas productivas de la nación. No existe nada más destructor del espíritu y la moral nacional que destruir la confianza en el valor del signo monetario. Un país puede alcanzar elevadas tasas de desarrollo sin sacrificar la estabilidad monetaria. Se puede asegurar que cuando se utilizan métodos inflacionarios y devaluatorios de estímulo, nos encontramos frente a una economía injusta, desequilibrada y enfermiza, en que se ha sacrificado a los más en beneficio de los menos”³.

Descrédito internacional

La adopción del sistema de dolarización oficial por parte del Ecuador ha provocado que las miradas del mundo se focalicen en el país. Los resultados positivos producidos por la aplicación del nuevo sistema han significado que la inversión extranjera alcance los mayores niveles de las últimas dos décadas, se rees-

3 Guillermo Pérez Chiriboga, 1954, *Memoria del gerente del Banco Central del Ecuador*, BCE, Quito.

structure la deuda externa y se logren acuerdos con los organismos multilaterales.

No obstante, esa credibilidad ganada a lo largo de estos años de aplicación del nuevo esquema se la perdería de inmediato en el momento que se abandone la dolarización por un esquema discrecional, pues, la garantía de estabilidad de las variables macroeconómicas desaparecería, con lo que inversionistas y organismos internacionales se ausentarían del país, con graves perjuicios para el aparato productivo nacional.

En un mundo globalizado, en el que se adelantan esquemas de integración continental como el europeo o el americano, mediante el ALCA este último, la disminución de los costos de transacción pasa por la utilización de una moneda única continental. En ese sentido, la dolarización, ciertamente, constituye un adelanto a lo que definitivamente vendrá.

El planeta camina hacia la utilización de dos o tres monedas. El euro en Europa y su zona de influencia, el dólar en el continente americano y, probablemente, el yen en el extremo oriente. Las monedas señaladas son aceptadas universalmente gracias a la credibilidad y confianza ganadas por los países que las emiten a lo largo de décadas de desempeño económico eficiente.

El dólar, sin lugar a dudas, es la moneda genuina de la América Latina, en tanto representa la reserva general de valor. Los ahorros de los latinoamericanos, tanto de su sector público como del sector privado, se realiza en dólares, y en la mayor parte de los países del subcontinente la divisa norteamericana también es utilizada como unidad de cuenta y medio general de pago. Es más, el comercio internacional e interregional de la América Latina se efectúa en casi un 100% en dólares de los Estados Unidos. Por ejemplo, el petró-

leo que el Ecuador vende al Perú, o el banana, el café, el cacao, los camarones que nuestro país vende a Chile, Argentina, Uruguay, Brasil o México se facturan esencialmente en la moneda norteamericana.

Definitivamente, si Latinoamérica quiere adelantar su proceso de integración, sin los contratiempos de las devaluaciones competitivas entre sus integrantes, deberá ir hacia una convergencia de sus políticas macroeconómicas. Para alcanzar dicha convergencia, un paso inicial es contar con una moneda única continental lo suficientemente creíble y estable. Esta moneda, por credibilidad y consenso, es el dólar de los Estados Unidos.

En este sentido, entonces, si la dolarización implica un adelanto hacia la integración regional, su abandono significa un retroceso que con agudeza afectaría la credibilidad del país ante el mundo.

En síntesis, el paso dado por el Ecuador a inicios del año 2000 es un hito histórico, sólo comparable a la incorporación al Patrón Oro en 1900 o al Sistema Monetario Internacional de Bretton Woods en 1944.

La evidencia histórica demuestra que el Ecuador ha tenido estabilidad y crecimiento cuando ha pertenecido y ha estado guiado por un patrón monetario internacional que disciplinaba a la discrecionalidad. La dolarización oficial de la economía, a falta de un patrón monetario internacional, es la nueva ancla que sujeta a la economía, como en los mejores tiempos del Patrón Oro o de Bretton Woods. El romper dicha ancla significará volver a la inestabilidad y al estancamiento, en el mejor de los casos, aunque, lo más probable es que la emisión de una nueva moneda nacional lleve al país hacia el desastre económico, con altas probabilidades de conmoción social y política.

El dólar vale más

Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad*

Emilia Ferraro¹

“Las relaciones entre personas y cosas generalmente están fetichizadas como dos campos contradictorios, pensados en los términos de estados y mercados, actores abstractos en un universo Maniqueo de bien y mal que tiene espacio solamente para una sola cara de la moneda a la vez. Sin embargo, el caso es que la moneda tiene dos caras y que lo que realmente importa es su relación, la mutua constitución de la política y los mercados en un todo social móvil”

Hart (1986:647)

Premisa

El debate sobre definiciones y conceptos de pobreza es muy amplio². Los acercamientos

Ferraro Emilia, 2004, “El dolar vale más. Una reflexión sobre dinero, Estado e identidad”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.71-77.

* Este artículo fue elaborado gracias a la contribución del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a través del esfuerzo conjunto del Programa Regional de Becas y el Programa CLACSO/CROP de estudios sobre pobreza en América Latina y el Caribe. El trabajo forma parte de los resultados del Proyecto “Las voces de la pobreza. Una etnografía de la dolarización”, que fue premiado con una beca de investigación en el Concurso para investigadores senior “La economía política de la pobreza” en 2003 y que se encuentra todavía en ejecución. Este artículo presenta los resultados parciales de la investigación.

¹ Ph.D. en antropología social (Universidad de Kent, Inglaterra). Profesora e investigadora asociada de FLACSO-Ecuador; becaria senior de CLACSO.

que hasta hace poco han dominado este debate son aquellos que privilegian los criterios de ingreso y consumo; su importancia reposa en el hecho que tales acercamientos se centran sobre los aspectos esenciales de la “privación”, es decir “no tener suficiente comida”; además, según algunos autores, estos acercamientos están mejor equipados para medir y comparar situaciones de privación, lo cual es necesario para la ubicación de las políticas anti-pobreza³.

Sin embargo, desde hace unos años existe un consenso en la comunidad internacional acerca de que la pobreza es un fenómeno multi-dimensional que no puede ser fácilmente reducido a unos cuantos indicadores cuantitativos⁴ y que es necesario ampliar los criterios para su definición y medición. Este consenso se ha difundido y ha sido legitimado gracias al trabajo y la difusión de documentos por parte de organismos internacionales, como por ejemplo el UNDP Human Development Report, y de investigadores y pensadores como A. Sen y sus trabajos sobre las capacidades humanas. Sin embargo, esta reconocida multi-dimensionalidad de la pobreza no se refleja en una pluralidad de marcos analíticos que guíen, por ende, el diseño de políticas multidimensionales.

² Para una revisión de este debate ver por ejemplo el número monográfico de *IDS Bulletin* (1998); también A. Sen (1985).

³ Cf. A. de Haan (1998: 17).

⁴ L. Hanmer et al. (1996:24), citado en A. de Haan y S. Maxwell (1998:4). Ver también World Bank (2000).

En el país, los debates sobre la dolarización, sobre su validez, sus efectos y posibles escenarios futuros, son un caso ilustrativo de esta tendencia, ya que se asume que el tema es de competencia exclusiva de los economistas y estos debates están, consecuentemente, circunscritos a la discusión “técnica” del modelo según los parámetros delineados por la disciplina económica. Con este artículo me propongo contribuir a este debate enriqueciéndolo y complementándolo con datos obtenidos a partir de una mirada antropológica al tema, con el intento de fomentar el diálogo interdisciplinario absolutamente imprescindible para la comprensión profunda de los fenómenos tan complejos que caracterizan el momento actual.

La “era del dinero salvaje”

La década de 1990 ha visto la celebración, como nunca antes, de los valores del libre mercado, que se han convertido en valores de referencia a través de los cuales todos los demás están juzgados. Esta década se ha caracterizado, entre otras cosas, por “el declive del poder relativo del estado [que] ha coincidido con un rápido incremento de la violencia étnica, ya que las minorías luchan por el poder y el reconocimiento (...) Los varios llamados al nacionalismo y a la etnicidad son idiomas creados en un contexto más amplio de acciones políticas” Gregory (1997:3).

Gregory define esta época como “la era del dinero salvaje”, es decir, la era del capitalismo “desorganizado” caracterizado por un declive en el poder del Estado para domesticar las fuerzas del mercado y por la desconfianza de los ciudadanos en la capacidad del Estado de actuar moralmente.

La era del dinero salvaje no está marcada solamente por la victoria de los valores del anarquismo del mercado libre, sino también por la emergencia simultánea de culturas divididas, y se da en un contexto de “globalización” de la cultura y de la economía capitalista en el cual existen varias contradicciones.

Una de éstas es, justamente, la coexistencia de la fragmentación de la ilusión de los estados-naciones y la simultánea homogenización de las culturas⁵.

Con estas premisas, en este artículo exploro una de las muchas dimensiones de la dolarización, entendida justamente como producto de la era del dinero salvaje, es decir, exploro los imaginarios alrededor del dólar como moneda circulante. Adopto como punto de partida un concepto de economía definida como un sistema socio-cultural, es decir, parto de la convicción de que la economía no está conformada solamente por un conjunto de prácticas sino también por un entramado de significados que tiene un papel muy activo en determinar las acciones y decisiones económicas “prácticas”. Por lo tanto, ambos niveles -de la práctica y de las representaciones- son necesarios de analizar para tener una visión completa (y más compleja) de cualquier fenómeno económico.

En el caso de la dolarización, esto significa salir de los debates y explicaciones “técnicas” del modelo y de las reformas que ameritaría, y empezar a explorar sus otras dimensiones más discursivas y simbólicas, teniendo en cuenta que la realidad humana siempre se escapa de los modelos a los cuales queremos someterla. Metodológicamente, esto significa dejar a un lado los números y las cifras para tomar en cuenta las palabras de quienes viven a diario los estragos y/o beneficios supuestos o reales de tal medida.

Mientras tales premisas pueden resultar inútiles para los economistas, representan en cambio la esencia de la antropología, que es la disciplina que enmarca mi acercamiento epistemológico y metodológico al fenómeno de la dolarización.

Las preocupaciones que planteo en este artículo no son solamente académicas, pues tienen repercusiones políticas inmediatas; de hecho, es ya de conocimiento general que las

5 Según Gregory (1997) estos cambios se reflejan también en la academia, en donde el lenguaje de “sociedad” e “individuo” se ha sustituido por el de “cultura” e “identidad”.

medidas políticas que se dirigen a solucionar problemas económicos apremiantes muchas veces se revelan ineficientes precisamente porque fallan en entender las dinámicas y prácticas de “la gente común” y las ideas y representaciones que guían tales decisiones⁶. Así, si la decisión de adoptar el dólar norteamericano como moneda nacional del Ecuador respondía, en última análisis, a la voluntad de mejorar la situación económica del país y de sus ciudadanos y ciudadanas, analizar lo que estos ciudadanos y ciudadanas piensan de esta medida es un imperativo impostergable.

Las dos caras de la moneda

Toda moneda tiene literalmente dos caras: la una representa un personaje histórico que simboliza la autoridad política que emite la moneda; la otra cara (el reverso de la moneda) representa un número, es decir la cantidad específica que, en un intercambio, hay que pagar por esa moneda. Estas dos caras representan respectivamente el Estado y el mercado: la una nos recuerda que es el Estado que produce el sistema monetario nacional (la moneda), pero nos recuerda también que originariamente el dinero encierra en sí, y representa, una relación entre las personas de una sociedad, es personalizado y es el símbolo de una identidad nacional que une a quienes lo usan. La otra cara nos revela que la moneda es un objeto capaz de entrar en relaciones definidas con otros objetos, en cuanto medida independiente de las personas involucradas en cualquier transacción

6 Ver por ejemplo, Arce y Long (2000:186).

7 Según Hart (1986: 638), el impulso medieval maniqueísta está profundamente arraigado en el pensamiento económico moderno y, en el siglo XX, estas dos tendencias mutuamente excluyentes han sido infladas al punto que han dado vida a una peligrosa lucha ideológica entre el socialismo estatal y el libre mercado.

8 La investigación se está desarrollando principalmente en el barrio “La Floresta” de Quito, que ha sido escogido por varias razones, entre ellas, la heterogeneidad de sus habitantes que refleja la heterogeneidad pobla-

particular. En cuanto tal, el dinero es, entonces, tanto un símbolo de autoridad “personalizada” como una mercancía que tiene un precio y, en este sentido, su lógica es la de los mercados anónimos. La ambigüedad que encierra esta doble cara de la moneda se refleja en la ambigüedad de percepciones, opiniones y manejo del dólar en la realidad ecuatoriana.

Estas dos caras representan la organización social de la cual el dinero es producto; en la teoría moderna están sintetizadas respectivamente por el Estado y el mercado (cf. Hart 1986). Sin embargo, a lo largo de la historia del pensamiento económico occidental, las teorías económicas sobre el dinero se han centrado siempre sobre la una o la otra cara de la moneda, llevando a que del debate se lleve en los términos de una falsa polarización. Mientras, en general, las teorías económicas privilegian la cara del mercado y restan importancia -cuando no la niegan- a la cara relacionada con el estado, en este artículo desdibujo (aunque parcialmente) las complejas relaciones que se establecen entre las dos⁷.

La cara del mercado

La investigación sobre la cual se basa este artículo -y que es de corte eminentemente cualitativo-⁸ demuestra que la evaluación que la gente común hace de la dolarización se ubica en campos no estrictamente “económicos” sino que se da en el mundo del imaginario.



Antonio Mena



A pesar de algunas manifestaciones de contrariedad, mis entrevistadas/os se niegan a la idea de "regresar" al sucre o de abandonar el dólar como moneda nacional. En el sentir popular, la dolarización ha cumplido con su objetivo: frenar el continuo aumento de la tasa de cambio del sucre a dólar.

Mis interlocutores, sujetos de esta investigación, reconocen que la dolarización ha significado para casi todos una devaluación de sus sueldos, los cuales en el paso de sucres a dólares han sufrido una fuerte disminución de la capacidad de adquisición, provocando una “depreciación” del dinero mismo y simultáneamente una subida muy fuerte en los precios de consumos básicos, etc. “Todo está muy caro, todo, todo”, es el lema casi de sus respuestas:

“Por ejemplo, tenían un sueldo de ahora, digamos de 100 dólares, pero equivalente en sucres creo que era dos millones y medio, pero al inicio era dos millones y medio que ganaba la gente y le hicieron la transformación a dólares quedó con 100 dólares que en sucres podía comprar muchas cosas, creo que estuvo en 10.000 u 11.000 sucres y se puso a un cambio de 25.000, cosa que la cantidad que él ganaba se puede decir que era 200 dólares, pero de la noche a la mañana le rebajaron a 100 entonces ya no podía comprar lo mismo, compraba lo indispensable nada más”.⁹

A. D. es una joven mujer dueña de una sala de belleza, quien ha sido inicialmente benefi-

cial de la ciudad. La metodología escogida combina la etnografía, es decir la observación de la vida y las actividades cotidianas en el sitio en el cual se desarrollan, con entrevistas semi-estructuras y abiertas a los y las habitantes del barrio, así como a los miembros del Comité Barrial. Como toda investigación cualitativa, no está tan preocupada de la representatividad numérica de las y los sujetos de la investigación, cuanto de la rigurosidad interna de sus premisas, métodos y resultados. En otra palabras, el objetivo final de mi investigación no es arrojar datos que den cuenta de las opiniones de una muestra numéricamente “representativa” de hombres y mujeres acerca de la dolarización, sino dar cuenta de las relaciones que se establecen entre representaciones y actividades económicas; en este caso específico, lo que quiero demostrar es que las consideraciones “no económicas” tienen relación directa con los resultados económicos.

ciada por el cambio de moneda, pues tenía unas propiedades que había comprado en sucres justo a la víspera de la dolarización y que vendió inmediatamente después en dólares, con un margen de ganancias muy alto. Esto le ha permitido comprar un local propio e implementar un negocio independiente que hasta ahora, dice, le ha ido muy bien. Sin embargo, así se expresa del dólar:

“...entonces, así cuando comentamos entre gente decimos ‘el maldito dólar’, ‘el maldito dinero’, porque cuando nosotros teníamos sucres si bien es cierto que no, ahora el dólar nos ha permitido hacer cosas, pero nosotros le tratamos a la moneda así como ‘el maldito dólar’ (...) porque decimos que si se cambia un billete de diez dólares se desaparece el billete, no sabemos ni en qué, y es como que mágicamente se va el billete (...) esta moneda tonta cómo se va, ni bien se recibe ya se van los billetes (...) por ejemplo, en el caso de mi familia, entonces cuando nos ponemos a conversar ellos dicen ‘¡ay este maldito dólar!’, pero es que ni bien cambiamos el billete de dólares y ya no hay. Siempre nos estamos quejando de la parte económica. Igual, cuando vamos al mercado, a mí me parece terrible que todos quieran hacer montos de 50 centavos, entonces decíamos ‘no nos educaron para tener la dolarización’, porque esa gente humilde lo único que hizo, si antes valía 5 mil sucres le convirtió a 5 dólares las cosas, así más o menos”.¹⁰

Esta misma percepción del dólar como una moneda que tiene vida propia y “se va más rápido” y que, por ende, comercialmente hablando, tiene un valor “menor”, está presente en la casi totalidad de mis interlocutores. Por ejemplo, E.C., vendedora de comida en el mercado de la Floresta, dice:

⁹ Entrevista a F. C. del 6 de noviembre de 2003.

¹⁰ Entrevista a A. D. de noviembre de 2003.

“Me voy cada día al mercado de San Roque a hacer compras con un billete de \$20. Un poco de azúcar, unas legumbres y el billete ya se ha ido, no queda nada, no alcanza para nada. Así es desde que cambiamos de moneda”.¹¹

Cualquier tema relacionado con el dinero levanta la cuestión general del *valor*, pues implica adoptar algún estándar de valor. Los valores implican tanto el deber ser como lo que es, prescriben las normas y describen los hechos, median entre las normas y los hechos entendidos como parte de una unidad dialéctica. Los valores “son aquellas cadenas invisibles que ligan las relaciones entre las cosas con las relaciones entre personas. Son invisibles en el sentido de que (...) son formas de conciencia humana que describen lo que es y prescriben lo que debe ser. Como descripciones, aclaran las relaciones entre la reproducción de cosas y de personas en contextos históricos, geográficos y sociales específicos; como prescripciones guían las acciones que se toman” para cambiar un estado de cosas (Gregory 1997: 12).

Cualquier sistema de valor necesita, a su vez, de un estándar aceptado, implica una evaluación, es decir un proceso de comparación entre entidades distintas que son juzgadas como iguales/diferentes en referencia con ese estándar y que establezcan parámetros de referencia. Las citas literales aquí transcritas nos revelan una construcción cultural del “valor” del dinero que es independiente de la cantidad “objetiva” marcada en la una cara de la moneda. Es decir, el valor de este nuevo dinero no está dado tanto por el numeral que indica una cantidad numérica, cuanto por la comparación con un estándar de referencia anterior, el sucre, a través del cual se compara la capacidad de adquisición de los “números” de cada moneda.

Sin embargo, cuando hablamos del “valor del dinero” no nos referimos solamente a su valor “comercial” y a su poder de adquisición. Como veremos a continuación, hay otra face-

ta del dinero y del valor que convierte la búsqueda de soluciones y de respuestas inmediatas en una empresa más compleja.

La cara del Estado

A pesar de las contrariedades manifestadas más arriba por mis entrevistadas/os, estas mismas personas, contradictoriamente, se niegan a la idea de “regresar” al sucre o de abandonar el dólar como moneda nacional.

Esto coincide con los datos de los sondeos y encuestas de opinión llevadas adelante por las mayores encuestadoras del país que, en septiembre de 2003, revelaban que en Quito y Guayaquil el 63.5% y el 60.5% respectivamente estaban en desacuerdo con el regreso a un cualquier tipo de moneda nacional.

Algunos economistas justifican esta resistencia a abandonar el dólar con la ausencia de políticas económicas y de reformas apropiadas, que preparen adecuadamente el camino para un nuevo cambio de moneda. Sin embargo, profundizando en las conversaciones con mis interlocutores, sus palabras comenzaron a revelar la existencia de otra posible explicación para este “apego” al dólar, y que tiene sus raíces en la imagen percibida del Estado. En otras palabras, la resistencia a regresar a un tipo de moneda nacional se debe a la falta de legitimidad y confianza en el estado ecuatoriano, emisor de la moneda nacional.

Estas personas consideran que el Estado ecuatoriano –y el actual gobierno que lo representa– ya no tenga la capacidad y la voluntad de garantizar el “valor” y la estabilidad de la moneda. La cita literal que transcribo a continuación es ejemplar de muchas otras que he recogido a este propósito:

“Desde mi punto de vista ha sido positivo la dolarización, porque ahora lo que tengo no se me va a desvalorizar, tengo esa confianza de que no se va, tengo lo mismo, cada día (...) no como antes que no tenía esa confianza (...) la estabilidad del dólar, más le tengo confianza en el dólar porque sé que ese capital no se me va a disminuir. [Lo que me da esta confianza] *es la economía del gobierno americano* [énfasis agregado].

11 Conversación personal con E.C. de 9 de febrero de 2003.

(...) Sí, se está mejor con el dólar, por esa percepción, porque igual es una moneda que otra, igual se puede trabajar con el dólar o con el sucre, pero la confianza que uno llega a tener en algo y no preocuparse por lo que pueda sucederle a esa moneda es algo magnífico (...) Si regresáramos al sucre estaríamos siempre preocupados que en momento se va a desbaratar nuevamente, no hago negocio, qué voy a emprender, qué confianza me da el sucre y qué confianza me da el dólar”.¹²

La dolarización como tal es un fenómeno todavía muy reciente y sus impactos empiezan a estabilizarse solamente a partir de la segunda mitad de 2003, como lo demuestran los artículos publicados en este número de ICONOS. La dolarización se implementó unos meses después del “feriado bancario”, una medida extrema tomada por el gobierno de J. Mahuad que jamás se había dado en el país. La gente recibió un verdadero shock con esta medida y nunca le perdonó al presidente, quien fue derrocado en un levantamiento popular en enero de 2000, no sin tener tiempo, de todas formas, de elevar el cambio del dólar en 25.000 sucre, cifra récord jamás alcanzada antes.

En el sentir popular, el feriado bancario es todavía una herida abierta y la dolarización está asociada a esta crisis que precedió su implementación: es entendida como la medida

destinada a frenar el continuo aumento de la tasa de cambio del sucre a dólar y, en este sentido, la dolarización ha cumplido con su objetivo. De esta manera, en el sentir popular el dólar es considerado una moneda fuerte, porque “fuerte es su gobierno” y por lo tanto ese gobierno fuerte –Estados Unidos- no permitiría un nuevo congelamiento bancario, que de todas formas, según la opinión popular, no va a ser necesario en la medida en que la moneda nacional sea el dólar.

Así, en este caso, el estándar de referencia que crea y da valor a la moneda es la confianza en el Estado que emite esa moneda. Las características de la economía estadounidense son así definidas por mis interlocutores: el tener una moneda nacional que es también la moneda de referencia internacional, fuerte, aceptada en todo lado, y que por ende no se devalúa a los ritmos del sucre, produce una fuerte estabilidad económica; los bancos funcionan y no hubo jamás congelamiento bancario. Estas supuestas características del dólar y de la economía en la cual circula, se trasladan con la moneda misma, son inherentes a ella. Cuando Ecuador adopta esta moneda, adopta, por tanto, también sus características y garantías.

En los tiempos actuales experimentamos la sociedad en dos formas principales: el estado y el mercado; de hecho, nos recuerda Gregory (1997:14), la característica distintiva del estado es el dinero que crea, a través de un proceso por el cual marca unas mercancías como oro, bronce, papel, con signos específicos (ej. \$) y así todos las ciudadanas y ciudadanos de ese estado reconocen ese producto creado como la moneda de uso legal dentro de un territorio definido. Sin embargo, la adopción de una moneda extranjera y dominante como moneda nacional demuestra, concretamente, que la economía global se presenta como una red social singular que desafía las pretensiones de los estados territorialmente individuales de convertirse en el referente central y exclusivo de la idea de socie-



12 Entrevista a F.C. de noviembre de 2003.

La construcción social y cultural de la música

Comentarios al
Dossier de Íconos 18

Hernán Ibarra¹

El dossier de ÍCONOS No. 18, dedicado a “Música, consumos culturales e identidad”, ofrece un elenco de estudios sobre la música desde la perspectiva de las ciencias sociales. En él se aprecian diversas maneras de abordaje que precisamente ilustran la complejidad del análisis de un objeto que atraviesa fronteras de especialización. Es un claro avance en el conocimiento, y mis comentarios, con limitaciones en mis competencias para una evaluación más completa, resaltan algunos aspectos problemáticos y sugieren algunos temas a profundizar.

La música es un vasto territorio en el que se expresan sensibilidades, gustos, preferencias, modos de ver el mundo y sentir. Su estudio fue un dominio de la erudición disciplinaria de la musicología que, sobre todo, puso su atención en los procesos de creación de los géneros musicales cultos y las tradiciones musicales folklóricas. Para las ciencias sociales fueron un objeto de estudio distante y ocasional hasta hace unas dos décadas, cuando empieza una irrupción de éstas con variadas perspectivas. Este ingreso de los enfoques y metodologías de las ciencias sociales se ha ido complejizando hasta convertirlo en un espa-

Ibarra, Hernán, 2004, “La construcción social y cultural de la música. Comentarios al Dossier de Íconos 18”, en ÍCONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.80-86.

¹ Sociólogo. Investigador Principal del CAAP y Profesor Asociado de Flacso, Sede Ecuador.

cio multidisciplinario. Hay ya múltiples referencias que muestran un encuentro entre la musicología, la constitución de las industrias culturales, los procedimientos etnográficos sobre las prácticas musicales y los consumos (Longhurst, 1995). Un enfoque etnográfico dirigido a captar las prácticas de producción, el disfrute de la música y su integración a la vida diaria ha sido propuesto por Ruth Finnegan (1998).

Estas tendencias, que son válidas para la academia del Norte, han comenzado a cambiar en los países del Sur y ahora hay una mayor visibilidad de estudios que tienen como objeto la música popular. En el Ecuador existe una importante corriente de estudios musicológicos, pero que se ha mantenido en una precaria institucionalidad, en tanto que la preocupación desde las ciencias sociales es reciente y situada en una nueva generación de profesionales dentro de una academia que no ha constituido disciplinas y campos de conocimiento con profundidad.

La salsa como una música mulata

El breve artículo de Quintero en ÍCONOS No. 18 resalta que la salsa tiene que ser interpretada más en sus prácticas musicales y en “la maneras de hacer música”. De allí que la salsa es parte de ese complejo de músicas mulatas constituidas por el jazz y la música brasileña, en las que importa mucho el sentido de la construcción musical que adopta carac-

terísticas colectivas e improvisación, sin que la individualidad de la composición sea determinante.

Por ello, las características de lo social en la salsa “dura”, con la importancia dada a las letras de las canciones, no debe quedarse en esa interpretación, sino extenderse a las prácticas musicales y las interrelaciones con los bailarines. También las formas de combinación instrumental han dado lugar a que se exprese una diversidad social y étnica en la elaboración de la música tropical, al permitir que los instrumentos y la tradición polivocal quiebren la jerarquización que es tan central en la musicalidad occidental. Realmente hay que remitirse a su libro *Salsa, Sabor y Control! Sociología de la Música Tropical* (Quintero, 1998) para conocer la vertiente puertorriqueña de la salsa y los factores sociales e históricos de su construcción. Sin embargo, ya existe una creciente producción sobre la salsa y la música caribeña que se ha desplazado al estudio de las identidades y los consumos (Duany, 1996). En una compilación de Lise Waxer (2002) se incluyen estudios sobre la producción y recepción de la salsa en diversos ambientes de los países del Norte y del Sur. La salsa se presenta como un amplio complejo musical que pone en evidencia contradictorios procesos de globalización y regionalización. Precisamente la aparición de la salsa erótica y romántica fue un flujo internacional que surgió sobre el agotamiento de la salsa clásica.

El pasillo y su mundo

La visión predominante del pasillo ha sido la de adjudicarle la representación de la canción nacional. Fue una manera de construir un sentido cultural que permitía reforzar idearios y símbolos de tipo nacional. Esta visión, todavía vigente en ciertos circuitos radiales de difusión que exaltan los valores tradicionales, ha desconocido la pluralidad de la música en el Ecuador, y tiende a una memoria nostálgica sobre los símbolos nacionales en los que se inserta el pasillo. De acuerdo con Ketty Wong (2001), el pasillo fue nacionalizado en un proceso que ex-

cluyó a las vertientes musicales indígenas, expresando así un control de las clases altas y medias, y mientras se producía el predominio de la poesía de tipo modernista con una exaltación de temas amorosos y de identidad local en las primeras décadas del siglo XX.

Otra visión es aquella de cuestionar al pasillo por su carácter melancólico y triste. Son opiniones que encuentran en el pasillo una naturaleza depresiva. Esto se sustenta en la referencia a canciones que tienen fuertes rasgos de sufrimiento. Se trataría de la adjudicación al pasillo de unas “estructuras del sentimiento” (Williams, 1980) fijas y centradas en la melancolía. Esta percepción se halla amplia-



mente diseminada en los sectores ilustrados de la sociedad como parte de un equipo de creencias.

En su aporte al dossier de ÍCONOS, Wilma Granda propone una búsqueda del sentido cultural del pasillo. La noción de identidad sonora alude a la relación que se establece entre el sentido de la producción y la recepción del pasillo. El artículo de Granda proviene de su amplia investigación sobre el proceso decisivo de fabricación del pasillo entre 1920 y 1930, cuando se produce la vinculación de la poesía amorosa de tipo modernista con el formato grabado y la nueva escucha a través de la radio y el fonógrafo (Granda, 2004). Este período fue decisivo porque se

privilegió una forma musical más elaborada, que abandonaba los escenarios populares de elaboración del pasillo y sus modos de expresión y transmisión poco formalizadas. El horizonte general que se define para el siglo XX no contiene una periodización de los diversos momentos históricos constitutivos del pasillo. Se apunta a la concreción de una memoria histórica que integre el pasillo.

Para Granda, el pasillo sería una matriz cultural colectiva, construida como un sentido que elabora el duelo con la represión y disciplinamiento de los sentimientos; una represión que evita el desborde expresivo y sentimental. Definido el pasillo como expresión de tipo mestizo, que busca anular su vertiente indígena, habría existido un agudo sentido de negación histórica, acompañado de la marginalidad del pasillo. No creo que esta afirmación sobre la marginalidad pueda ser probada y, más bien, habría que decir que por lo menos hasta 1970 se mantuvo su presencia en los medios y los espectáculos, claro que con un sentido declinante.

Dos cuestiones que han sido centrales en las valoraciones del pasillo, los vínculos con la identidad nacional que se ha construido en los discursos nacionalistas y los contextos sociales de la producción y recepción, no han sido aclaradas. Sería interesante profundizar en las relaciones entre el pasillo y las clases medias. Los datos biográficos de músicos, compositores e intérpretes compilados por Pablo Guerrero en su *Enciclopedia de la música ecuatoriana* (2003), muestran precisamente los predominantes orígenes de clase media en los maestros, empleados públicos y profesionales liberales. El mundo de vida constituido por relaciones intersubjetivas, que generan un horizonte cultural dirigido a acuerdos para enfrentar la vida cotidiana (Schutz y Luckmann, 1977), seguramente adquirió una densidad especial en los grupos medios. Por ello habría que indagar cómo el pasillo, en su período clásico, se integró a un mundo de vida inserto en una sociedad fuertemente diferenciada y estamental.

Una precisión: se transcribe parcialmente la letra del bolero “En la cantina” de Daniel Santos y Julio Jaramillo como un “pasillo de cantina”, y no se si alguna vez existieron este tipo de pasillos o si alguien los denominó así. Esta canción, grabada en Lima en 1974, más bien cabe en la denominación peruana de “bolero cantinero”, que identifica a los boleros interpretados -entre otros- por Pedro Otiniano y Lucho Barrios. Con el pasillo rocolero se habría constituido una prolongación del mismo espíritu del pasillo moderno. Y esto no parece ser así, dado que con el fenómeno rocolero se produjo un fuerte cambio de públicos y el paso a un lenguaje coloquial que, paradójicamente, guarda semejanzas con el tipo de letras vigentes en los pasillos anteriores a la época de las primeras grabaciones fonográficas. Me pregunto cómo otros géneros musicales rivales del pasillo, el bolero y el tango, incidieron en producir modos alternativos de recepción y propagación de músicas con lenguaje amoroso.

Contracultura e identidad en el rock

Desde su aparición en Estados Unidos a mediados de la década de 1960, el rock asumió un sabor contestatario. Coincidiendo con el movimiento hippie, formó parte de una amplia corriente contracultural. Desde sus inicios, el rock fue ampliamente promocionado por la industria cultural. En América Latina, el rock sólo fue una repetición del estilo norteamericano hasta que en los años setenta surgieron estilos nacionales en México y Argentina. Más adelante, en los ochenta y noventa, despuntaron otros estilos nacionales (como el poco conocido rock peruano) que tienden a la experimentación y las fusiones con músicas locales. No existe todavía una crónica sobre la recepción y aclimatación del rock en el Ecuador.

En los dos artículos dedicados al rock en ICONOS 18, uno, el de Karina Gallegos, interpreta el modo en el que se ha constituido el rock pesado en Quito desde la perspectiva de los mismos metaleros; el otro artículo, de

Daniel González, establece una serie de consideraciones tendientes a una interpretación del rock como un movimiento social.

Según Gallegos, los metaleros constituyen una tribu urbana; son agrupamientos que poseen sus rituales y símbolos unificantes en los medios urbanos. Su observación y seguimiento de las actividades de los metaleros le permiten distinguir sus espacios de sociabilidad, constituidos por los conciertos, en los que se expresan vivamente los modos de consumo. Identificados con su indumentaria, expresión y adornos corporales, abarcan una franja de edad que va desde los 14 a los 30 años. Con una actitud de fuerte desapego al orden social y político, y su crítica al mundo de los adultos, su “bestia negra” -por así decirlo- es la música pop. Emerge así una noción de vida militante que puede adquirir rasgos de adhesión sectaria. La crítica a los “poperos” es un antagonismo social y un rechazo a cierta institucionalidad de la música.

Aunque no se conoce de qué grupos sociales provienen los metaleros, éstos no estarían en los estratos altos de la sociedad. Las crónicas y algunas observaciones de conocedores del medio han insistido en que se trata de un movimiento que abarca sectores juveniles de las clases medias bajas y sectores populares urbanos, con una muy escasa participación femenina. ¿Acceden al rock los jóvenes indígenas urbanos? Sea como sea, su influjo también sigue una lógica de industria cultural y espectáculos que aunque tienen un carácter subterráneo, puede alcanzar mayor visibilidad.

El análisis de Daniel González reconstruye los eventos represivos que en 1996 constituyeron al movimiento rockero y le dieron visibilidad pública. Sus datos evidencian un conflicto que impulsa un movimiento contracultural que es visibilizado por las autoridades y el poder como un peligro. Define así al movimiento rockero como un movimiento social, trasladando teorías de la acción colectiva al análisis de eventos rockeros. Es difícil definir a estas acciones diversas que incluyen conciertos, eventos de difusión y estilos de vida co-

mo un movimiento social, dado que este supone un proyecto societal, liderazgos, configuración de demandas hacia el sistema político y estructuras organizativas. Sobre todo, implica la producción de sujetos involucrados en la acción colectiva con metas específicas. Parece más pertinente la proposición de Acosta (1997) quien define al rock como un espacio público. Siguiendo a Touraine (1993), sería más un movimiento de tipo cultural por su impugnación al orden social y por promover espacios culturales y de sociabilidad alternativa.

Las trayectorias del rock y sus diferentes estilos evidencian flujos de una cultura global que adquieren manifestaciones locales. Por lo que se conoce, también existen fuertes conflictos internos y orientaciones de tipo ideológico más específicas. Los medios impresos, audiovisuales y virtuales con los que se expresan las tendencias rockeras, merecen un posterior tratamiento.

En la argumentación desarrollada por Maffesoli (1998), en los procesos de constitución de las tribus urbanas existe el predominio de una lógica de la identificación por sobre la de la identidad. La identificación implica un apego colectivo con valores éticos y estéticos. Se trata de un narcisismo colectivo que expresa un mundo de vida, que evidencia sensibilidades colectivas y acuerdos no lógicos como fundamento de la existencia social. Si lo estético se halla en “experimentar o sentir algo en forma común” (Maffesoli, 1998), el movimiento rockero conduce a constituir la vida personal como una forma estética anclada en la relación cotidiana con la música y los símbolos contraculturales.

Me llama la atención cierto parecido de los discursos rockeros con las ideas de pensadores de los años sesenta. Se producen conexiones con los planteamientos de Debord (2000) acerca de la estetización de la vida cotidiana como una oposición a la mercantilización y el espectáculo. También hay lejanos ecos marcusianos sobre el cuestionamiento a la vida alienada en el trabajo y la represión del placer (Marcuse, 1999).



Gonzalo Vargas

La producción de la tecnocumbia

Santillán y Ramírez, en su artículo en ÍCONOS, definen a la tecnocumbia como parte del campo de la música rocolera, en tanto la producción, circulación y consumo de este género prolonga

los modos de generación ya establecidos por la música rocolera desde los años ochenta. Se debe aclarar que la música rocolera, surgida a fines de los años setenta, es un conjunto de ritmos de la música popular, que a través de los espacios públicos y utilizando la comunicación radial confluyeron en una manera de privilegiar la relación de pareja como un eje central de la vida popular. Lo específico de la música rocolera es que ha tenido una amplia acogida en los sectores populares urbanos y los migrantes indígenas.

Su nombre vino derivado de la rocola, el aparato que sirve para seleccionar discos mediante una moneda. Su introducción desde mediados del siglo XX masificó -junto al disco de 45 revoluciones- la música, no sólo nacional, ya que correspondió también a una internacionalización de la música popular latinoamericana. Hacia los años sesenta, las rocolas eran artefactos diseminados en restaurantes, prostíbulos, heladerías y cantinas. Su repertorio incluía música local e internacional. Pero no había lo que años más tarde se denominó como música rocolera.

En términos generales, la tecnocumbia prolonga espacios y públicos de la música rocolera, pero hay un larvado proceso de producción de la cumbia andina desde fines de la década de 1960, que mantuvo una franja de público y preferencias con orquestas y con-

juntos de música tropical. Este aspecto todavía no ha sido estudiado ni descrito, y corresponde gruesamente a la tropicalización de ritmos ecuatorianos y a la recepción y divulgación de los éxitos de la chicha peruana. Los rasgos de este proceso en el Perú fueron descritos por Wilfredo Hurtado (1995) y la revista *Quehacer*, que llamaron la atención sobre la producción y desarrollo de la cumbia andina en la Lima de los años ochenta.

Los orígenes más remotos se hallan en la inicial transformación de los géneros regionales de la costa atlántica colombiana en una música adoptada por otras regiones de ese país. Ello ocurrió entre 1940 y 1950 por impulsos de la industria fonográfica y los circuitos radiales. Así fue que las clases medias y altas en los ambientes urbanos encontraron puntos de referencia en la cumbia y el porro. Finalmente, la cumbia se volvió un elemento de la identidad colombiana al salir de su territorio costeño originario (Wade, 2000).

Más o menos simultáneamente, en Perú y Ecuador ocurrió a fines de los años sesenta una tropicalización de los ritmos andinos. Los sanjuanitos, yaravíes o pasacalles ecuatorianos y los huaynos peruanos encontraban una nueva forma de musicalización y adoptaron el ritmo de cumbia. El apareamiento de un nuevo tipo de conjunto musical con órgano electrónico, bajo eléctrico y percusión facilitaba la tarea. A esto es lo que se llamó cumbia andina. Pero predominaban los arreglos musicales más cercanos al estilo musical colombiano.

A finales del siglo XX se advierte una transformación de la cumbia andina peruana en lo que se ha denominado tecnocumbia. Se trata de la incorporación de elementos electrónicos de instrumentación y generación del sonido junto a un papel protagónico de figuras femeninas. Este nuevo estilo se propaga rápidamente hacia el Ecuador y aparecen un elenco de nuevas figuras y otras antiguas provenientes de la canción rocolera -que fuera tan importante en la década de los ochenta-. De modo que la tecnocumbia prolonga públicos y espectáculos del mundo rocolero.

La tecnocumbia es un momento reciente de la ya histórica conexión de la cumbia colombiana con los géneros musicales andinos de Ecuador, Perú y Bolivia. Es un modo de denominar a la cumbia andina en un nuevo ciclo de producción y consumo desplegado a fines del siglo XX en el Perú y proseguido con características algo diferentes en Ecuador. Una forma musical similar es la cumbia “villera” argentina. También en México hay hibridaciones y mezclas con la música tropical colombiana.

Pero también conjuntos e intérpretes de clara raíz indígena ejecutan ritmos tradicionales que adoptan la forma tecno. Incluso las bandas populares incorporan teclados, bajo y nueva sonoridad. Se trata entonces de un gran movimiento modernizador de la música popular.

El concepto de campo de Bourdieu, como marco de interpretación elegido por Santillán y Ramírez, alude a la estructuración de posiciones en un campo de fuerzas que suponen los dominantes y los dominados, con reglas de acceso e ingreso. Se trata de posiciones que remiten a luchas, disposición de capitales simbólicos y estrategias de los actores (Bourdieu, 1997). Este concepto ha sido utilizado para estudiar el campo literario, el campo artístico y el campo científico sobre la base de prolongadas investigaciones y datos acumulados por instituciones y equipos de investigación. Tengo dudas de que pueda ser aplicado al estudio de la música popular sin más, tomando en cuenta que ésta es un vasto espacio de producción cultural en el que los circuitos de producción y consumo se hallan conectados a los medios masivos y espacios públicos, donde priman articulaciones de tipo mercantil. Hace falta, además, poner atención a las formas de producción de tipo más local o al estilo costeño que tiene sus propias características.

Un tema a desarrollar es el proceso de identificación con ídolos populares y el surgimiento de una noción de música nacional popular. Este último aspecto, señalado por Santillán y Ramírez, marca uno de los inesperados efectos de la música rocolera y la tecno-

cumbia en promover una adhesión de tipo nacional en circunstancias de fuertes migraciones de tipo internacional; una vivencia tardía de los géneros de la música nacional, hibridados con formas populares de tipo latinoamericano.

El artículo de Jaime Bailón construye una crónica de la chicha peruana desde sus orígenes en la década de 1970, cuando es producida por compositores e intérpretes de origen serrano. A la influencia de la cumbia colombiana, se unió la antigua presencia del huayno de la sierra central. El auge de la chicha ocurrió en los años ochenta en rivalidad con la salsa como expresión de distintos públicos. Sin embargo, a mediados de la década del noventa, la música chicha se encontraba en un lugar declinante, hasta que la tecnocumbia la revitalizó con intérpretes provenientes de la amazonia peruana. Este nuevo estilo mostraba influencias de los mecanismos promocionales desarrollados por las estrellas mexicanas. Y ocurrió algo significativo, una llegada a públicos de segmentos medios y altos, lo que no ha sucedido en el Ecuador. Para Bailón, la tecnocumbia y su estética son parte de una tecnocultura. Esta denominación dada para interpretar a las estrellas internacionales del pop y su parafernalia, define una estética que hace uso de aditamentos e implantes que rompen con la imagen de las estrellas normales del espectáculo.

¿Y qué con la globalización?

Aparece de modo tangencial la cuestión de la globalización. Frecuentemente se tiene una percepción de que los flujos de la música y los espectáculos organizados desde una perspectiva transnacional, tienden a una homogeneización del consumo. Si bien estas tendencias no pueden ser desconocidas, se observa el paralelo florecimiento de músicas locales y regionales que se movilizan en marcos transnacionales. Además, hay una larga historia de internacionalización de la música latinoamericana, dada en el marco de Estados naciona-

les que pugnaron por definir una noción de música nacional. Claro que las circunstancias de la globalización no pueden ser ignoradas, sobre todo con la reducción del ámbito del Estado y su capacidad de sostener idearios culturales nacionalistas. Para el consumo internacional ha surgido la llamada *World Music* como una manera de producir las músicas locales para un mercado global, prescindiendo de los marcos nacionales. Así, lo que antes se denominó música folklórica, ahora tiene una nueva significación. Desde el lado de las innovaciones tecnológicas, la propagación y abaratamiento de las tecnologías de producción musical, han permitido la eclosión de redes informales que han puesto en jaque a las grandes cadenas de producción musical del Norte. Las interrelaciones entre lo global y lo local en sus manifestaciones concretas, se presentan como un terreno a ser explorado.

Insisto en que la panorámica sobre la música popular es un paso adelante en el conocimiento, aunque sólo abarca parcialmente un espectro de lo que existe. Hay nichos para la música folklórica, la canción social y los espacios propios de la música pop que, como en el caso de PopStars, es una franquicia que apuesta por un producto manufacturado desde una perspectiva mediática. Nuevos cantantes de clase media también pugnan por ocupar espacios y públicos relacionados con la música nacional. Así, se constata una fragmentación de la oferta y el consumo musical. Es un momento de públicos diferenciados y múltiples identificaciones; persisten segmentaciones culturales y étnicas que se expresan en los gustos musicales.

Bibliografía

Acosta, Adrián, 1997, "El rock: ¿movimiento social o nuevo espacio público?", *Ecuador Debate*, No. 42, Quito.
 Bourdieu, Pierre, 1997, *Razones prácticas*, Ed. Anagrama, Barcelona.

Debord, Guy, 2000, *La sociedad del espectáculo*, Pretextos, Madrid.
 Duany, Jorge, 1996, "Rethinking the popular: recent essays on Caribbean music and identity", *Latin American Music Review*, Vol. 17, No. 2, pp. 176-192.
 Finnegan, Ruth, 1998, "¿Por qué estudiar la música? Reflexiones de una antropóloga desde el campo", *Antropología*, No. 15-16, Madrid, pp. 9-32.
 Guerrero, Pablo, 2003, *Enciclopedia de la música ecuatoriana*, Vol. 1., CONMUSICA, Quito.
 Granda, Wilma, 2004, *El pasillo: identidad sonora*, CONMUSICA, Quito.
 Hurtado, Wilfredo, 1995, *Chicha peruana. Música de los nuevos migrantes*, ECO, Lima.
 Longhurst, Brian, 1995, *Popular music and society*, Polity Press, Cambridge.
 Maffesoli, Michel, 1998, "Sobre el tribalismo", *Estudios Sociológicos*, vol. 15, No. 46, México D.F., pp. 17-23.
 Marcuse, Herbert, 1999, *Eros y civilización*, Ed. Ariel, Barcelona, 4ª. ed.
 Quintero, Angel, 1998, *Salsa, Sabor y Control! Sociología de la Música Tropical*, Siglo XXI, México D.F.
 Schutz, Alfred y Thomas Luckmann, 1977, *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires.
 Touraine, Alain, 1993, *Crítica de la modernidad*, Temas de Hoy, Madrid, 2ª. ed.
 Wade, Peter, 2000, *Music, race, & nation. Música tropical in Colombia*, The University of Chicago Press, Chicago and London.
 Waxer, Lise (ed.), 2002, *Situating salsa: global markets and local meanings in Latin popular music*, Routledge.
 Williams, Raymond, 1980, *Marxismo y literatura*, Ed. Península, Barcelona.
 Wong, Ketty, 2001, "La nacionalización del pasillo a principios del siglo XX", <http://www.hist.puc.cl/historia/iaspmla>.

La identidad y el colectivo

proceso de modernización: entre coerciones universalistas y valores particularistas

H. C. F. Mansilla¹

La formación de Estados nacionales y la difusión de pautas de comportamiento normadas por principios racionalistas y universalistas han sido consideradas generalmente como manifestaciones claras y positivas de un proceso de modernización que, tarde o temprano, alcanzaría todas las regiones importantes del planeta. A comienzos del siglo XXI surgen, empero, numerosas corrientes que ponen en cuestión este optimismo racionalista, cuyo origen se puede rastrear por lo menos hasta la Ilustración del siglo XVIII; corrientes que están imbuidas de distintos grados y de diversos elementos particularistas y nacionalistas. Son tendencias que, en su crítica de los aspectos negativos y mecanicistas de la modernidad, en su censura del etnocentrismo y eurocentrismo de las grandes concepciones universalistas y en su revalorización de lo propio y peculiar, les asiste un innegable derecho; han adquirido, entretanto, una seria consistencia intelectual, una remarcable audiencia política y un envidiable éxito publicitario. Pero al mismo tiempo estas concepciones particularistas pueden dar pábulo a la intolerancia ideológica, al fundamentalismo político y re-

Mansilla, H.C.F., 2004, "La identidad colectiva y el proceso de modernización: entre coerciones universalistas y valores particulares", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.87-98.

ligioso, a sistemas inhumanos de control social y a la arbitrariedad teórica. Algunos de estos aspectos reprobables se hallan presentes en los diferentes enfoques asociados al post-modernismo. Lo censurable no es la mera existencia de diferentes confesiones religiosas y diversas identidades étnicas en un mismo país, sino su utilización premeditada y fríamente instrumental de parte de grupos contendientes, cuyos intereses primarios son otros y muy materiales. "Etnicidad" y religión configuran mecanismos baratos y fácilmente accesibles de movilización social, que por ello pueden ser manejados abusivamente a costes relativamente bajos; una vez que este fatal proceso ha sido iniciado, es muy dificultoso traducirlo a motivaciones racionales, separar sus componentes y emociones entre sí y ponerle término.

La controversia entre particularismo y universalismo² es importante para comprender a) los dilemas centrales de las identidades colectivas, b) el trasfondo del resurgimiento nacionalista y regionalista y c) la divulgación de un marcado afecto anti-racionalista y post-modernista entre los intelectuales en Asia, África y América Latina (que reemplaza las inclinaciones anti-imperialistas de tiempos recientes). Para aprehender adecuadamente esta compleja temática es indispensable echar un vistazo, así sea somero, a la discusión en torno a la filosofía de la historia y a la confor-

1 Doctor en Ciencias Políticas y Filosofía (Universidad de Berlín).

2 Cf. el ensayo fundamental de Giacomo Marramao (1994).

mación de naciones que se inició ya hace siglos en Europa Occidental, ya que, además, la comprensión de estos fenómenos depende parcialmente de elecciones y afinidades teórico-metodológicas, cuya explicitación no es tarea simple.

El ahora criticado eurocentrismo tiene que ver con las pretensiones universalistas y las implicaciones tecnocráticas de los magnos sistemas de filosofía de la historia, especialmente con la doctrina optimista de un progreso perenne, lineal y ascendente de los cursos evolutivos; doctrina prevaleciente en las teorías de G.W.F. Hegel y Karl Marx, pero ya detectable con toda fuerza en la historiografía de la Ilustración³ (y anteriormente). Una de las versiones más difundidas y exitosas -a menudo por vía indirecta- de esta concepción fue la expuesta por M. Jean Antoine Nicolas de Caritat, Marqués de Condorcet (1743-1794), quien sostenía que el Hombre, bueno por naturaleza⁴, es capaz de un perfeccionamiento permanente e ilimitado; la educación e instrucción públicas (y su reforma) adquieren entonces una relevancia de primer grado, contribuyendo a mitigar las diferencias naturales de talento y fortuna. El bien mayor consistiría en el constante progreso moral del género humano, el cual se manifestaría en el desenvolvimiento histórico de la humanidad de acuerdo a leyes del perpetuo mejoramiento: la filosofía de la historia de Condorcet puede ser considerada como el despliegue de la razón que va superando los errores, las debilidades y los pecados del Hombre. Se trata, sin duda alguna, de una visión global de la historia en la tradición de Montesquieu, Rousseau, Turgot y Voltaire, según la cual los eventos políticos concretos descubren el sentido y la dimensión del proceso evolutivo y justifican lo que hasta su momento no era más que una hipótesis y una esperanza de los

filósofos. De acuerdo a Condorcet, la naturaleza no ha puesto ningún término a la perfectibilidad “absoluta” de las facultades humanas; el progreso, que ocurre según “leyes generales”, jamás contiene un elemento retrógrado⁵.

El paradigma cognoscitivo que inspiró a Condorcet fue el estado de las matemáticas de su época: los objetos de la ciencia tenían que ser cuantificables y hasta matematizables, independientemente de su pertenencia a tal o cual esfera de la naturaleza o de la sociedad. La eliminación de los conceptos cualitativos de la filosofía medieval fue una de las metas de su quehacer⁶. Los héroes de Condorcet son los científicos y los inventores, aquellos que hacen avanzar rápidamente a la humanidad. Toda esta inclinación cientificista no pudo, empero, ocultar los prejuicios etnocéntricos demasiado humanos de Condorcet: aseveró que los griegos y los franceses fueron los dos pueblos que más contribuyeron al progreso del género humano, y este destino habría sido la obra de la naturaleza misma. Los pueblos ignorantes y serviles de la India y el África harían bien en alcanzar un día el estadio civilizatorio de Francia, la nación del mundo más libre y esclarecida y más exenta de prejuicios⁷. El optimismo historiográfico de Condorcet va acompañado de bastante ingenuidad y unilateralidad racionalistas; su acendrado eurocentrismo no permite una percepción adecuada de las naciones extra-europeas y de las culturas llamadas arcaicas. Como señaló Urs Bitterli, la idea de que el progreso humano pudiera transitar por diferentes caminos evolutivos fue totalmente extraña a Condorcet⁸. Su obra no exhibe muestras de empatía, de tratar de comprender y penetrar otras mentalidades, normas y culturas; todas las manifestaciones del quehacer humano son

3 Cf. entre otros, Sir Isaiah Berlin (1956), Ernst Cassirer (1932), Peter Gay (1966), B. Groethuysen (1956), Paul Hazard (1939), Réau, (1938), Torrey (1961).

4 Como se sabe hoy, esta concepción, alejada de la realidad empírica e histórica, ha sido proclive a sistemas absolutistas y funesta para las libertades públicas.

5 Condorcet (1971:77, 98, 110, 221, 282).

6 Condorcet (1971:228-232, 271).

7 Condorcet (1971:115, 118, 254). Según Condorcet, la lengua universal de Europa era obviamente el francés (1971:246).

8 Urs Bitterli (1991:293).

medidas y calificadas según las leyes obligatorias y universales que él creyó haber descubierto estudiando el despliegue histórico de Francia. La Ilustración y el racionalismo presuponían una misma naturaleza humana en todo tiempo y lugar, una comunidad de grandes metas de evolución histórica, similares caminos socio-políticos para alcanzarlas y una ciencia humana, paralela a la física y las matemáticas, para comprender -y obviamente enmendar- los intereses, los vicios y los errores de los mortales. Un solo esquema explicativo universal, basado en leyes inmutables de la historia, debía dar cuenta de los problemas, pero también de las soluciones aplicables a todas las naciones. El mundo del Hombre sería, en lo fundamental, un laboratorio (como en el campo de las ciencias naturales), donde se desentrañaría fácilmente el secreto de la complejidad de la vida social, que dejaría, por fin, de tener ese engorroso carácter de variedad y diversidad, para alcanzar la índole clara, sencilla, inequívoca y elegante de las soluciones matemáticas.

Por otra parte, en las creencias y los mitos, en las opiniones políticas y las construcciones institucionales de la era pre-razional, Condorcet sólo vislumbró supersticiones extravagantes y mecanismos clericales para ofuscar y dominar a los hombres⁹. Su juicio sobre la religión es simplista: una deliberada confusión que identifica todo acto religioso con las actividades de la Iglesia establecida. Para él la religión se limita a ser el suspiro de la criatura oprimida y el sojuzgamiento del individuo amedrentado por los sacerdotes. Esta propensión a pasar por alto asuntos existenciales y problemas cualitativos que no caben en el esquema universalista, desemboca en una inclinación tecnicista y en un nuevo dogmatismo: Condorcet no acariciaba dudas, sino certidumbres, no veía dilemas, sino soluciones. La política no era el resultado aleatorio de fuerzas e intereses sociales en pugna, sino la encarnación de las etapas de la razón histórica.

9 Condorcet (1971:111-114).

10 Condorcet (1971:253, 267).

Precisamente el estudio de las leyes universales permitiría al Hombre, según Condorcet, predecir “con una seguridad casi entera” los eventos del porvenir: la esfera de la vida pública dejaría de ser una “empresa quimérica” para convertirse en una actividad reglamentada por la ciencia, es decir, en la aplicación de las leyes universales exactas a casos concretos, con lo cual desaparecería todo fenómeno de incertidumbre¹⁰. La concepción de Condorcet revela una fuerte tendencia tecnocrática, tan en boga desde entonces en el seno de las ideologías políticas más disímiles; él creyó en la existencia de soluciones uniformes, generales y válidas para todos los casos, diseñadas por los científicos que detentan la verdad. Estudios sociológicos deberían tener el carácter de una matemática social.

No es superfluo indicar que esta doctrina es favorable a un despotismo ilustrado, ejercido desde un centro omnímodo y omnisciente, que tiene la obligación moral e histórica de imponer su certeza y su proyecto al resto de la sociedad. Concordante con esta visión tecnocrática, Condorcet combatió los llamados poderes intermedios que preconizó Montesquieu, el contrapeso mutuo de los poderes del Estado que patrocinaban los liberales, toda forma de federalismo y toda diferencia substancial entre ciencias naturales y sociales. El peligro inherente a esta concepción radica,



Antonio Mena

como hoy se sabe, en la posibilidad de que el progreso continuo, las normas uniformantes y las grandes estructuras supranacionales se transformen en verdades irrefutables y en estrategias infalibles, es decir, en abstracciones e idolatrías, ante cuyo altar se sacrifican los valores particulares y se aplastan las diferencias

Los fenómenos socio-políticos de la segunda mitad del siglo XX nos muestran que no hay duda de que el cosmopolitismo liberal a ultranza es vacío y que no logra concitar emociones sociales relevantes; la gente no puede desplegar plenamente sus facultades si no está enraizada en una tradición cultural viviente.



nacionales, para no mencionar a los millones de víctimas de carne y hueso que en el siglo XX fueron inmolados en nombre de esas doctrinas universalistas. La comprensión de los decursos evolutivos en América Latina y de sus identidades colectivas exige un punto de vista que supere las limitaciones y las falsas generalizaciones de la lógica universalista, de la filosofía de la historia basada en el progreso perenne y lineal y de las teorías simplistas de la modernización. Por ello es conveniente echar un vistazo a enfoques que privilegian elementos particularistas y que establecen un claro contraste entre ciencias naturales y sociales. Una de las primeras concepciones de este tipo fue la elaborada en el siglo XVIII por Giambattista Vico (1668-1744). El entender un proceso histórico requiere de un impulso intuitivo, identificatorio y creativo de parte del sujeto cognoscente; este esfuerzo *empático* representa una certidumbre comparable a la ganada por métodos empíricos y constituye un procedimiento tan respetable y seguro como el de las ciencias naturales y exactas, aunque no represente, como éstas, una actividad absolutamente objetiva. Ya que el Hombre “produce” la historia -en

contraposición a los fenómenos naturales creados por Dios, cuya aprehensión es más problemática-, su intelecto la puede comprender adecuadamente si se adentra en ella y la reconstruye teóricamente. Según Vico, el método cartesiano de la duda sistemática no es aplicable a fenómenos que dependen del contexto de la comunicación intersubjetiva, del marco lingüístico, de testimonios históricos aceptados como ciertos por una comunidad y del sentido común que una sociedad se otorga a sí misma¹¹.

No hay duda de que Vico es uno de los padres del pluralismo cultural moderno, como lo ha calificado Sir Isaiah Berlin en dos brillantes ensayos¹². Según esta concepción, cada cultura auténtica posee sistemas inconfundibles de valores que, pese a estar encubiertos por otros en el transcurso de la historia, nunca llegan a desaparecer del todo, lo que permite precisamente que generaciones posteriores los puedan reconstruir y comprender. La teoría de Vico tiene la ventaja de no caer en un relativismo extremo, ya que la facultad de entender y apreciar una cultura pretérita o ajena presupone una cierta identidad de las facultades cognoscitivas y valorativas de toda la humanidad. Este entendimiento imaginativo (*empatía*) nos permite, además, una estimación más adecuada de los ritos, las cosmologías, las metáforas, la literatura y los mitos de sociedades muy alejadas de la nuestra: adentrándose en estas creaciones humanas, no sólo podemos describir exteriormente cómo éstas funcionan -lo que hacen habitualmente las ciencias naturales-, sino que podemos penetrar en las motivaciones primeras o últimas de sus autores y percatarnos que no se trata de productos de la barbarie “primitiva”, del infantilismo histórico o de perturbaciones insignificantes debidas a artistas excéntricos, sino de elaboraciones humanas que bien pueden ser las nuestras. Vico

11 Giambattista Vico (1966: 51, 234, 241). Sobre Vico, cf. Karl Vorländer (1967:101-106), A.R. Caponigri (1953), Giuseppe Prestipino (1962).

12 Berlin (1980:98, 106, 114) y Berlin (1992:85-88).

propuso, basado en una idea aristotélica, una concepción del saber en tanto la conciencia cumulativa de la experiencia humana: el Hombre llega a comprender su propio mundo y su presente si intuye adecuadamente las esperanzas, los temores y los anhelos que subyacen a las obras del pasado y de otros pueblos. Ya que sus motivaciones actuales están entretejidas inseparablemente con las de sus antecesores y las de los otros, sólo podrá conformar una sociedad digna de este nombre si logra entender y apreciar lo pretérito y lo Otro. Esta *compresión*, que tiene fuertes rasgos hermenéuticos y que es usual en las ciencias histórico-sociales, es, sin duda, diferente de la *explicación* analítica de causas y efectos que prevalece en las ciencias naturales. Al penetrar en las culturas “ajenas”, nos percatamos de sus diferencias fundamentales y del pluralismo axiológico que es una de las características del mundo del Hombre, pluralismo que no admite una jerarquía construida con una gradación discriminatoria de valores. Los principios normativos de los “otros” son de igual manera auténticos, definitivos y objetivos como los nuestros, aunque muchas veces se manifiesten como contrarios y excluyentes. Pero aun cuando no exista una concordancia última entre ellos, podemos darnos cuenta de sus fundamentos y su razón de ser, y podemos, por lo tanto, comprender su función específica en el interior de su sociedad respectiva¹³.

Aunque podemos comprender otros esfuerzos civilizatorios y hasta saborear sus frutos sin desfigurarlos, las grandes culturas son inconmensurables entre sí, lo que hace dudoso y hasta inhumano el intento de una organización supranacional única o de una solución homogénea de validez universal, puesto que estos designios “armonicistas” han terminado por destruir valiosas civilizaciones regionales. La doctrina del progreso perpetuo devalúa, por ejemplo, la calidad y los logros intrínsecos de etapas históricas anteriores, que son consideradas como meros eslabones de una evolución regida aparentemente por leyes inque-

brantables, evolución que conduce necesariamente a una meta común a todas las culturas, lo que presupone un solo criterio ideal y general para juzgar toda actividad humana. Aunque los elementos racionales y razonables de esta concepción están por encima de toda duda, la misma no favorece una perspectiva flexible que permita reconocer lo valioso del arte, la literatura, la religión y las costumbres de sistemas socioculturales que hoy nos parecen anacrónicos, insólitos o chocantes.

Por otra parte, los enfoques armonicistas, que subordinan todo esfuerzo a una meta única o a una única concepción de verdad y justicia, son poco propensos a permitir visiones y actitudes pluralistas por el valor intrínseco de ellas mismas. Para Vico cada periodo histórico se hallaba, en cambio, en igual distancia con respecto a Dios: es decir que poseía una dignidad propia equivalente a cualquier otra época histórica y podía ser comprendida únicamente si reconstruimos con empatía sus formas sociales y sus creaciones artísticas.

No se puede hablar de progreso histórico en términos enfáticos porque no existe un criterio valorativo absoluto que nos permitiese elucidar inequívocamente qué es el tránsito de lo imperfecto a lo perfecto y cuándo se ha llevado efectivamente a cabo. Lo que hay es más bien un proceso incesante de autocreación y autotransformación de la especie humana, que tiene lugar mediante una multiplicidad de hechos que no responden a una lógica unitaria y menos obligatoria. Esto significa que cada etapa elabora sus propios conceptos de justicia y libertad, dependientes, al menos parcialmente, del imaginario colectivo de la época. Estos ideales no son mejores o peores que los de otras culturas o de tiempos posteriores, sino diferentes, pero en cuanto creaciones humanas pueden ser reconstruidas por aquéllos que pertenecen a otros ámbitos civilizatorios, ya que no poseen la impenetrabilidad de la naturaleza extra-humana¹⁴.

La revalorización de los particularismos nacionales está asociada a la obra de Johann

13 Cf. Berlin (1992:94, 103, 108).

14 Berlin (1980:101-103).

Gottfried Herder (1744-1803), quien en la línea de Giambattista Vico, al rechazar el universalismo de la Ilustración francesa, postuló una comprensión empática de las nacionalidades, las manifestaciones más claras del particularismo social. Esta concepción, que no es extraña a Edmund Burke, al romanticismo del siglo XIX y a ciertas doctrinas conservadoras y hasta irracionistas, señala con toda razón que las grandes corrientes homogeneizadoras, como la expansión del helenismo bajo Alejandro Magno, las conquistas de Julio César y Carlomagno, el colonialismo español, el imperialismo británico y las invasiones napoleónicas, han aplastado la heterogeneidad de los pueblos y el pluralismo civilizatorio, destruyendo así el carácter de *hogar familiar* que habían tenido previamente las comunidades políticas desaparecidas.

Los fenómenos socio-políticos de la segunda mitad del siglo XX parecen mostrarnos que no hay duda de que el cosmopolitismo liberal a ultranza es vacío y que no logra concitar emociones sociales relevantes; la gente no puede desplegar plenamente sus facultades si no está enraizada en una tradición cultural viviente. Tan indispensable como la vivienda y la alimentación resultan ser la pertenencia a un grupo comunitario identificable y distinto de los demás, la comunicación espontánea con parientes y amigos y la familiaridad con los lazos primarios como el lenguaje, vivencias y tradiciones histórico-culturales compartidas desde la niñez. Sólo una comunidad primaria puede brindar la seguridad emocional y el reconocimiento primordial -exento del principio de rendimiento y desempeño- que evitan las formas extremas de enajenación, soledad, desarraigo y autodesprecio individuales¹⁵. Los vínculos primarios y el legado de tradiciones vivientes tienen, por lo tanto, funciones positivas para el desarrollo de los humanos, funciones que no pueden ser reemplazadas por abstracciones como la ética universalista, las obligaciones contractuales, las estructuras burocrático-administrativas y

las organizaciones supranacionales, por más importantes y eficaces que éstas *también* sean.

El nacionalismo que intentaba preservar Herder era uno fundamentado en el suelo, el idioma y las experiencias comunes, de carácter pacífico y no agresivo, “sin envidia ni hostilidad” hacia otras naciones, ya que además *no* estaba basado en la sangre o la raza¹⁶. Esta idea de un “nacionalismo bueno” exhibe obviamente rasgos de una marcada ingenuidad, pero ayuda a comprender las reivindicaciones de comunidades que se sienten justamente amenazadas por el actual universalismo, es decir, por la acelerada expansión de modos de producción, pautas de comportamiento y valores de orientación que se han originado en un número reducido de países del Norte y que significan claramente la desaparición de los factores identificatorios de casi todos los modelos civilizatorios de Asia, África y América Latina.

Los peligros inherentes a las posiciones de Vico y Herder y, por ende, al particularismo en general, son conocidos y ciertamente substanciales. Esta corriente puede exacerbar sentimientos nacionalistas y tendencias irracionistas; puede contribuir a diluir las grandes contribuciones de la Ilustración y el racionalismo europeo, a aumentar las discrepancias entre los pueblos, a magnificar las diferencias entre los individuos y a entorpecer el entendimiento entre sociedades y también entre los hombres. Valores particulares, en primera instancia los nacionales, pierden fácilmente su característica de meras señas de identidad, iguales o, por lo menos, comparables a las de otras naciones, y se transforman en cualidades sagradas, mejores y más respetables que las de los vecinos y de todos los otros pueblos. Simples peculiaridades identificatorias, sin las cuales no puede vivir ningún individuo y ninguna comunidad, se convierten en evidencias de la propia superioridad sobre los otros, superioridad que debe ser demostrada en los te-

15 Berlin (1980: XXXVI, XXXIX, 10, 13, 158, 280).

16 Entrevista de Nathan Gardels con Sir Isaiah Berlin (Gardels, 1992:15); Berlin (1992:56-60); sobre Herder (Berlin, 1992:305).

renos de la economía, la política y la guerra. A partir del romanticismo y paralelamente al despliegue del nacionalismo europeo, se puede observar la apoteosis del individuo en cuanto héroe y de la patria como la comunidad ideal, lo que puede llegar hasta niveles patológicos en el ensalzamiento de lo propio y en el vituperio de lo ajeno. La exaltación de lo propio y particular hace olvidar el origen común de todos los grupos humanos, sobre lo cual se basa todo humanismo religioso y secular; este ensalzamiento permite percibir a cualquier persona y a pueblos enteros como desprovistos de características humanas, es decir como seres inferiores que pueden ser utilizados y hasta asesinados fríamente y sin remordimientos. Las formas extremas de particularismo terminan en la barbarie¹⁷. La apología del particularismo desemboca a menudo en una impugnación de los derechos humanos y ciudadanos en cuanto la manifestación más ostensible del “imperialismo” cultural. De ahí hay un paso a la defensa de formas convencionales de arbitrariedad, injusticia y explotación mediante el razonamiento de que se trata de modelos propios y peculiares, avalados por la tradición, de modos de vida ajenos a la civilización europea occidental. Uno de los argumentos particularistas más difundidos contra el universalismo consiste en contraponer la diversidad de las estrategias y los cálculos del instinto de autoconservación y supervivencia frente a la postulada unicidad de la naturaleza humana, señalando que la inmensa pluralidad de órdenes culturales y sociopolíticos a través de la historia no admite la suposición de una naturaleza unitaria y estable del Hombre. Contra estas aseveraciones se puede argüir que precisamente todas las manifestaciones del instinto de conservación pueden ser interpretadas como los resultados histórico-prácticos (muy diferentes entre sí) de una misma fuerza primordial, que es el egoísmo humano.

La dialéctica entre particularismo y universalismo se presenta, entonces, como un fe-

nómeno sumamente complejo. El relativismo extremo que, como se sabe, propugna no sólo el carácter dependiente y condicionado de los juicios valorativos, sino también el de las afirmaciones sobre hechos empíricos y documentales, se enreda en contradicciones internas que lo hacen inservible para el trabajo crítico-analítico serio.

El relativismo “moderado” en torno a opiniones y valoraciones -al cual se adscriben, por ejemplo, Vico y Herder- permite, en cambio, un pluralismo genuino que reconoce el pleno derecho de sistemas socio-culturales y político-institucionales a florecer simultánea o sucesivamente, y que admite una multiplicidad de metas normativas, doctrinas éticas y corrientes estéticas que, sin embargo, pueden ser comprendidas, *aunque*

no siempre justificadas, por un mismo esfuerzo intelectual. Los portadores de valores y convicciones diferentes pueden llegar a tener sentimientos altruistas para con el otro, a sostener racionalmente un diálogo y a enriquecer el propio acervo, entendiendo precisamente sus diferencias.

Si bien los juegos de la voluntad política y el pluralismo socio-cultural dividen a los hombres y a las sociedades, algunas facultades de la razón pueden contribuir a la mutua comprensión. En el campo de la ética subsisten algunos principios generales desde la Antigüedad más remota que regulan los aspectos elementales de la convivencia humana y que son comunes a casi todos los modelos civili-

Lejos de ser antagónicas, la ética universal y el derecho a los particularismos se complementan; de hecho la moral universal es la garantía de la pervivencia de éstos últimos. Hace falta una crítica global en torno a lo negativo de las tradiciones nacional-particularistas y a lo inhumano de la visión moderna-universalista.



17 Berlin (1992:228).

zatorios conocidos. Aun cuando no existan códigos aceptados universalmente a través del tiempo y el espacio, se puede detectar un mínimo de preceptos recurrentes que constituye algo así como una base común de entendimiento mutuo, sin la cual no habría posibilidad de coexistencia alguna. El asesinato, el robo y la mentira, por ejemplo, aunque siempre han sido practicados extensamente, nunca han recibido una sanción legal o moral positiva. Por otra parte los mortales buscamos habitualmente y en casi todos los contextos geográficos e históricos, como afirmó Sir Isaiah Berlin, el reconocimiento del otro y no el desdén o la incompreensión; anhelamos igualmente calor humano en lugar del defecto permanente y, sobre todo, acercarnos a lo que consideramos la verdad y no caer en los lazos del error y el engaño¹⁸. Consideramos como fundamentales estos principios morales y valores de orientación, no porque hayan sido enunciados por nuestros antepasados con carácter mítico o divino, sino porque creemos ver en ellos la precondition para la convivencia -en un mundo pequeño y común- con otros individuos y otras sociedades, precisamente como si fuese la base irrenunciable para que los otros nos reconozcan como humanos y nosotros a ellos. Es decir: *no* percibimos estos preceptos en cuanto manifestaciones particulares de una sociedad espe-

cífica y, por ende, arbitrarias e indiferentes para nosotros, sino como normativas válidas en los contextos más diversos, porque nos ayudan a comprender a los extraños y a convivir con ellos. Su universalidad se deriva, entonces, de una actitud práctico-pragmática que ya ha dado resultados positivos y no de un fundamento metafísico o teológico: nos servimos de ellos, por ejemplo, cuando resistimos agresiones sociales o cuando nos oponemos a la destrucción de la libertad de parte de regímenes despóticos¹⁹.

Diversas corrientes (como el postmodernismo²⁰, las apelaciones enfáticas a la “diferencia”, la “auto-realización” y la crítica extrema del eurocentrismo) niegan la posibilidad de una moral universal, aludiendo a la base consensual contingente que posee todo sistema ético, enraizada dentro de una tradición cultural bien definida, cuyos valores no son transferibles a otras sociedades. Una moral universal que trascienda los particularismos no sólo sería imposible, sino también indeseable: el universalismo sofocaría de modo “imperialista” la multiplicidad de las formas de vida, sus diferencias específicas y sus identidades autóctonas. El relativismo culturalista que se deriva de esta posición niega, por ejemplo, la posibilidad de establecer una separación tajante y clara entre totalitarismo y democracia²¹; cuidándose de aparecer como “racistas” o “imperialistas”, los partidarios del multiculturalismo aceptan mutilaciones rituales, penas corporales u otras vulneraciones de los derechos humanos en cuanto manifestaciones de otros ámbitos civilizatorios que tenemos que consentir en el marco de una

18 Berlin (1992:35, 257).

19 Berlin (1992:259).

20 Raymond L.M. Lee (1994:1-66). Este último y extenso ensayo es una buena muestra de la literatura postmodernista: en un estilo tedioso, barroco y confuso, lleno de paradojas y oxímoros; el autor se esfuerza por exhibir una vana erudición, para arribar a conclusiones que son meros lugares comunes.

21 Richard Webster (1992:68, 86). Cf. la literatura crítica con respecto a esta difundida opinión: Horowitz (1985), Donnelly (1989), JuergensMeyer (1993).



Antonio Piñera

amplia indulgencia, ya que no poseemos principios obligatorios para juzgarlos. Se puede aseverar, sin embargo, que el relativismo cultural, en nombre de una aparente tolerancia propia, admite como legítima cualquier intolerancia ajena, con lo cual se destruye todo consenso entre pueblos e individuos. El multiculturalismo no es una doctrina de genuina comprensión del Otro, sino una forma elegante, congruente con las modas intelectuales del día, de indiferencia ética, pereza intelectual y de evitar toda responsabilidad seria.

No se debe, empero, confundir relativismo con pluralismo cultural. Este último es la constatación neutral y descriptiva de que hay una multiplicidad de sistemas culturales y modelos civilizatorios sobre la Tierra, cada uno con sus peculiaridades que enriquecen el conjunto de la humanidad. El pluralismo reconoce como positiva esta variedad paralela de naciones y culturas, que pueden coexistir de manera pacífica justamente porque aceptan algunas normas universalmente válidas, como los derechos humanos. Este tipo de pluralismo es tanto más necesario cuanto vivimos una era de “globalización estructural y fragmentación cultural”, como escribió Bassam Tibi; el progreso económico y técnico, unido a la difusión de los medios de comunicación, puede separar a las diferentes culturas y naciones y acrecentar el odio entre ellas, precisamente al percatarse los ciudadanos y los pueblos de cuán diferentes son entre sí²².

Lejos de ser nociones antagónicas, la ética universal y el derecho a los particularismos se complementan; *de facto* la moral universal es la garantía de la pervivencia de éstos últimos. El énfasis en la diferencia amenaza la existencia misma de aquella inconmensurable diversidad de formas que los particularistas desean

defender del universalismo eurocéntrico, pues, como aseveró Karl Otto Apel, la defensa excesiva de la alteridad puede favorecer “comportamientos como los de aquellos primeros colonos que al encontrarse frente a criaturas tan distintas de ellos creyeron que no eran hombres y que nada, por lo tanto, se oponía a exterminarlos o a convertirlos en bestias de carga”²³. La ética universal, justamente en sus versiones mejor impregnadas del humanismo occidental, es proclive al despliegue de las diferencias individuales y particulares al haber asegurado la base teórica y los derechos prácticos que permiten recién el florecimiento de la diversidad, ya que de otro modo los sujetos particulares habrían acabado destruyéndose mutuamente entre sí en una guerra de todos contra todos, apoyándose en el derecho inalienable de la autorealización y en la doctrina de la inconmensurabilidad de objetivos y valores. Una moral fundamentada en ciertos principios generales permitiría, en cambio, establecer una comunicación en ambas direcciones, por más precaria que ésta resultase, conciliando exigencias indispensables para la convivencia con los esfuerzos en pro de un desarrollo autónomo y propio, todo ello en el marco de un consenso racional que excluya la intimidación y la manipulación. La noción de justicia universal significa que podemos tratar al Otro mediante una visión amplia y abierta de la misma si lo consideramos ante todo como un ser humano, es decir, como un ser dotado primordialmente de sociabilidad, y no tanto por su pertenencia a una comunidad específica²⁴.

Es importante indicar que la actual corriente fuertemente adversa a cualquier universalismo (la “tiranía de lo general”, según Jean-François Lyotard) parte de una equivocación liminar: confundir universalidad con uniformidad o, más concretamente, la validez de principios de derecho general con un impulso de aplastar las diferencias sociales y cul-

22 Bassam Tibi (1996:34). Cf. sobre esta temática: *Auswahlbibliographie zur theoretischen Transformationsforschung* (Bibliografía seleccionada sobre la investigación teórica de transformaciones), en: *Berliner Journal für Soziologie*, vol. 1994, N° 3, Berlin, p. 400-428; sobre esta problemática con respecto a la expansión del fundamentalismo islámico cf. Ann E. Mayer (1991), Hedley Bull (1984:217-228).

23 Karl Otto Apel (1992:16).

24 Anke Thyen (1994:9, 12). Cf. también Nikolaus Wenz (1993:312).

turales. Porque las condiciones del surgimiento de regímenes, instituciones, normas y costumbres son contingentes y aleatorias, se requiere de un estatuto, aceptado generalmente, que garantice la coexistencia de lo diverso²⁵. La legitimidad de los derechos humanos no está determinada por su lugar de origen ni limitada por la sociedad donde fueron enunciados por vez primera; estos derechos no impiden de ninguna manera que cada individuo despliegue su potencialidad de desarrollo y, sobre todo, sus peculiaridades y singularidades en el marco de culturas muy diversas entre sí. La razón de ello reside en el hecho de que los derechos humanos no prescriben obligatoriamente cuál es el contenido específico de ese desarrollo potencial, ni cuál deberá ser la configuración definitiva de aquellas peculiaridades y ni siquiera cuál podría ser la definición substancial de una humanidad bien lograda. Los derechos humanos constituyen sólo la base (pero la base absolutamente indispensable) para que el Hombre pueda desenvolverse de acuerdo a sus propios cánones: justamente para este fin le protegen, por ejemplo, de las muy probables arremetidas de sus congéneres, de los inevitables ataques de otros grupos organizados y de las insidiosas agresiones del aparato estatal. Los derechos humanos de corte universalista fundan *las condiciones posibilitantes* para el desenvolvimiento práctico-realista de casi todo particularismo en un mundo complejo y altamente interrelacionado como el contemporáneo. *La posibilidad de ejercer una misma violencia es permutada por el interés de no ser víctima de la violencia ajena.* Esta renuncia a la violencia constituye una reciprocidad negativa: el desistir por ambos lados a matarse, a robarse y a perjudicarse por razones religiosas o políticas es lo que dio lugar posteriormente a los derechos a la vida y a la integridad física, a la propiedad y a la libre expresión. Independientemente de lo que cada persona considere imprescindible para la realización de su singularidad, para ello tiene que partir necesariamen-

25 Otfried Höffe (1992:192).

te de la seguridad de su integridad física: el derecho a la vida es el primero de los grandes estatutos ético-legales de índole universalista.

Por otra parte, los derechos humanos no representan una concepción estrictamente individualista y eurocéntrica del Hombre, como se ha aseverado incansablemente en el ámbito islámico y en numerosos países de Asia y África. Contra la acusación del individualismo acendrado se puede aseverar que desde Aristóteles se supone más bien que el ciudadano posee una naturaleza social y que su realización más o menos perfecta tiene lugar en el medio de la *polis* y gracias a impulsos de clara sociabilidad: la convivencia con los conciudadanos enriquece la vida personal²⁶. Por otra parte, se puede afirmar que si bien la concepción de los derechos humanos es de origen europeo occidental y ha sido formulada básicamente bajo el influjo de la Ilustración, constituye hoy en día un legado cultural de alcance universal, aceptado por una amplia mayoría de naciones e interiorizado paulatinamente por cada vez más individuos a nivel mundial; los derechos humanos configuran hoy el único fundamento que permite la coexistencia pacífica de los pueblos y el reconocimiento efectivo de su alteridad, es decir de su opción por la diferencia²⁷.

Existe un paralelismo histórico que permite ser optimistas en torno a un posible equilibrio entre principios particularistas y universalistas. Las guerras religiosas y los conflictos nacionales en Europa Occidental han podido ser integrados dentro de un pluralismo cívico y del Estado de Derecho que permite su resolución más o menos pacífica, sin destruir totalmente identidades nacionales y culturales. La contextualidad etnocéntrica no conlleva límites imposibles de trascender para un concepto enfático de racionalidad; la organización democrático-racional de la sociedad constituye, por ejemplo, uno de esos elemen-

26 Otfried Höffe (1992:200).

27 Bassam Tibi (1996:337-351, 403-412), Hurst Hannum (1992), Claude y Weston (1989), Ludger Kühnhardt (1987), Lacey y Haakonssen (1992).

tos de racionalidad que traspasa las fronteras de la inmanencia contextual particularista y de la contingencia del origen de esos preceptos racionales. La argumentación racional sobrepasa el propio contexto donde ésta ha surgido y supera la propia etnocentricidad²⁸. Una identidad personal y grupal más o menos lograda puede ser, al mismo tiempo, nacional y universal: se puede combinar, por ejemplo, una moral universalista y moderna (como los derechos humanos) con un sentimiento nacional que preserve algunos elementos particularistas. Lo que hace falta es una actitud crítica global en torno a los aspectos negativos de las tradiciones nacional-particularistas y con respecto a los lados inhumanos de la visión moderna-universalista. Como síntesis se puede afirmar que los derechos humanos y los estatutos morales y legales afines componen el marco dentro del cual se da una combinación de cooperación y conflicto, basada en el mutuo reconocimiento de las partes contendientes, que parece ser el modelo humano de convivencia relativamente más razonable y exitoso en la época actual y el que asegura un mínimo de seguridad efectiva para el florecimiento de la identidad individual, grupal y cultural²⁹.

Bibliografía

- Apel, Karl Otto, 1992, "Un imperativo moral", en *El correo de la UNESCO*, vol. XLV, julio/agosto.
- Berlin, Sir Isaiah, 1980, *Against the Current. Essays in the History of Ideas*, Hogarth, Londres.
- Berlin, Sir Isaiah, 1992, *Das krumme Holz der Humanität. Kapitel der Ideengeschichte* (La madera torcida de la humanidad. Ca-

pítulos de la historia de las ideas), Fischer, Frankfurt.

- Berlin, Sir Isaiah, compilador, 1956, *The Age of Enlightenment: the 18th Century Philosophers*, Oxford U.P., Oxford.
- Berliner Journal Für Soziologie, 1994, "Auswahlbibliographie zur theoretischen Transformationsforschung" (Bibliografía seleccionada sobre la investigación teórica de transformaciones), N° 3, pp. 400-428, Berlin.
- Bitterli, Urs, 1991, *Die "Wilden" und die "Zivilisierten". Grundzüge einer Geistes- und Kulturgeschichte der europäisch-überseeischen Begegnung* (Los "salvajes" y los "civilizados". Fundamentos de una historia cultural y espiritual del encuentro de Europa y Ultramar), Beck, Munich.
- Bull, Hedley, 1984, "The Revolt against the West", en Hedley Bull y Adam Watson, compiladores, *The Expansion of International Society*, Oxford, pp. 217-228.
- Caponigri, A.R., 1953, *Time and Idea. The Theory of History in Giambattista Vico*, Londres/Chicago.
- Cassirer, Ernst, 1932, *Die Philosophie der Aufklärung* (La filosofía de la Ilustración), Tübingen.
- Claude, Richard P. y Burns H. Weston, compiladores, 1989, *Human Rights in the World Community*, Philadelphia.
- Condorcet, Marquis de (M.J.A.N. de Caritat), 1971, *Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*, Editions sociales, París.
- Donnelly, Jack, 1989, *Universal Human Rights in Theory and Practice*, Cornell U.P., Ithaca.
- Gardels, Nathan y Sir Isaiah Berlin, 1992, "Nacionalismo bueno y malo", en *Vuelta* No. 183, febrero de 1992, México.
- Gay, Peter, 1966, *Age of Enlightenment*, New York.
- Groethuysen, B., 1956, *Philosophie de la Révolution française*, París.
- Habermas, Jürgen, 1988, "Die Einheit der Vernunft in der Vielfalt ihrer Stimmen" (La unidad de la razón en la diversidad de

28 Albrecht Wellmer (1993:54, 172), Jürgen Habermas (1988:174). Para una crítica diferenciada y sugerente de la posición de Habermas, cf. Jorge Larrain Ibáñez (1996:221).

29 Cf. Nodari A. Simonia (1992), Renato Ortiz (1998:23-36).

- sus voces), en Habermas, *Nachmetaphysisches Denken* (Pensamiento postmetafísico), Suhrkamp, Frankfurt.
- Hannum, Hurst, compilador, 1992, *Guide to International Human Rights Practice*, Philadelphia.
- Hazard, Paul, 1939, *La crise de la conscience européenne*, París.
- Höffe, Otfried, 1992, "Sieben Thesen zur Anthropologie der Menschenrechte" (Siete tesis sobre la antropología de los derechos humanos), en Otfried Höffe, compilador, *Der Mensch, ein politisches Tier? Essays zur politischen Anthropologie* (El Hombre ¿un animal político? Ensayos sobre antropología política), Reclam, Stuttgart.
- Horowitz, Donald L., 1985, *Ethnic Groups in Conflict*, California U.P., Berkeley.
- Juergensmeyer, Mark, 1993, *The New Cold War? Religious Nationalism Confronts the Secular State*, California U.P., Berkeley.
- Kühnhardt, Ludger, 1987, *Die Universalität der Menschenrechte* (La universalidad de los derechos humanos), Bonn.
- Lacey, M. C. y K. Haakonssen, compiladores, 1992, *A Culture of Rights*, Cambridge.
- Larraín Ibáñez, Jorge, 1996, *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Lee, Raymond L.M., 1994, "Modernization, Postmodernism and the Third World", en *Current Sociology*, vol. 42, No. 2, verano de 1994, Londres.
- Marramao, Giacomo, 1994, "Paradojas del universalismo", en *Sociedad* No. 4, Buenos Aires, mayo, pp. 25-38.
- Mayer, Ann E., 1991, *Islam and Human Rights. Tradition and Politics*, Westview, Boulder.
- Ortiz, Renato, 1998, "Diversidad cultural y cosmopolitismo", en *Nueva Sociedad*, N° 155, mayo/junio, Caracas.
- Prestipino, Giuseppe, 1962, *La teoria del mito e la modernità di Giambattista Vico*, Palermo.
- Réau, L., 1938, *L'Europe française au siècle des lumières*, París.
- Simonia, Nodari A., 1998, *Synthesis of Traditional and Modern in the Evolution of Third World Societies*, Greenwood, New Cork.
- Thyen, Anke, 1994, "Das Eigene und das Fremde oder Über universelle Gerechtigkeit" (Lo propio y lo ajeno o sobre la justicia universal), en *Zeitschrift Für Didaktik Der Philosophie Und Ethik*, vol. 16, No. 1, febrero.
- Tibi, Bassam, 1996, *Im Schatten Allahs. Der Islam und die Menschenrechte* (Bajo la sombra de Alá. El Islam y los derechos humanos), Piper, Munich.
- Torrey, N.L., compilador, 1961, *The Philosophers of the Enlightenment and Modern Democracy*, New York.
- Vico, Giambattista, 1966, *Die neue Wissenschaft über die gemeinschaftliche Natur der Völker* (La nueva ciencia sobre el origen común de los pueblos) [1725/1744], Rowohlt, Reinbek.
- Vorländer, Karl, 1967, *Geschichte der Philosophie*, Bd. V: *Philosophie der Neuzeit. Die Aufklärung* (Historia de la filosofía, vol. V: Filosofía de la Edad Moderna. La Ilustración), Rowohlt, Reinbek.
- Webster, Richard, 1992, *Die Erben des Hasses. Die Rushdie-Affäre und ihre Folgen* (Los herederos del odio. El asunto Rushdie y sus consecuencias), Munich.
- Wellmer, Albrecht, 1993, *Endspiele: die unversöhnliche Moderne* (Juegos finales: la modernidad irreconciliada), Suhrkamp, Frankfurt.
- Werz, Nikolaus, 1993, "500 Jahre Wahrnehmung Amerikas in Deutschland" (500 años de la percepción de América en Alemania), en *Zeitschrift Für Kulturaustausch*, N° 3, Stuttgart.

Otra globalización es posible

Diálogo con
Boaventura de Sousa Santos

Miguel Chavarría¹ y Fernando García²

Boaventura de Sousa Santos es doctor en sociología del derecho por la Universidad de Yale. En esta entrevista para ICONOS, precisa algunas ideas de su extensa producción. Entre otros aborda los temas de globalización, movimientos sociales, pluralismo jurídico, y emancipación y cambio social.

Fernando García: Para empezar, sería bueno si nos cuentas algo acerca de tu formación profesional

Boaventura de Sousa Santos: Mi primera formación fue en Derecho en la Universidad de Coimbra. Después fui a Alemania Occidental, a Berlín, para estudiar filosofía del derecho. Posteriormente, a inicios de los setenta, fui a los Estados Unidos para estudiar sociología en la Universidad de Yale. Ahí hice mi doctorado con una tesis sobre las favelas de Río de Janeiro. En ella intentaba ver cómo se constituía el derecho informal dentro de las comunidades dado que éstas eran comunidades ilegales que no tenían acceso a la justicia. Utilicé el método de observación participante y ello transformó un poco mi vida como sociólogo, en el sentido de buscar una presencia ciudadana en

Chavarría Miguel y Fernando García, 2004, "Otra globalización es posible. Diálogo con Boaventura de Sousa Santos", en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.100-111.

1 Filósofo. Profesor asociado de Flacso-Ecuador.

2 Antropólogo. Profesor-investigador de Flacso-Ecuador.

la sociedad, solidaria, y no sólo de practicar la sociología como una ciencia aislada o sin referencia a la lucha social.

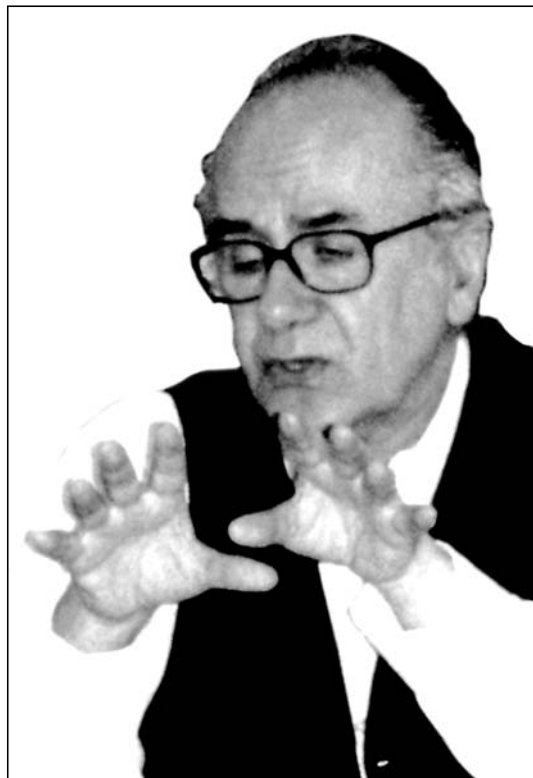
También ha escrito bastante sobre temas de epistemología. Pienso que hoy en día el debate epistemológico es muy importante. Sobre todo porque muchas luchas sociales y políticas de hoy son luchas por el control y por los criterios que definen la validez del conocimiento. Por ejemplo, creo que es fundamental distinguir entre objetividad y neutralidad. Debemos querer ser científicos sociales objetivos pero no neutros, y ello significa utilizar las mejores metodologías que las ciencias sociales nos han propuesto para estudiar las diferentes dimensiones de la realidad y hacerlo con imparcialidad, con autonomía. Pero al mismo tiempo, saber siempre de qué lado estamos, cómo construimos nuestros problemas, cómo formulamos nuestras hipótesis de trabajo, con el objetivo de dar voz a los que no la tienen y aclarar teóricamente muchas de las causas del sufrimiento humano en este mundo globalizado injusto en el que vivimos. Desde entonces, he trabajado bastante en América Latina, en Colombia donde hice muchos estudios, en Brasil, y también en África, en Mozambique, en las Islas de Cabo Verde, en Angola.

F.G.: ¿Qué estudios realizaste en esos países?

B.S.S.: Hice un proyecto internacional bastante amplio en seis países (Portugal, Colombia, Brasil, África del Sur, India, Mozambique) que se llamó "reinención de la participación social". En él intentamos analizar, con casi 70 científicos sociales, cinco grandes te-

mas que -a mi juicio- son temas de enfrentamiento entre el norte y el sur. El primero se trata de las concepciones de democracia y, por tanto, la democracia participativa. El segundo gira en torno a los sistemas alternativos de producción, donde estudiamos la producción y la economía solidarias y las cooperativas. El tercero tiene que ver con el multiculturalismo progresista y por lo tanto con la cuestión de la diversidad cultural, los derechos indígenas y de las mujeres, y todas estas formas de pluralidad multicultural y étnica que vivimos hoy en día. El cuarto es la cuestión de la biodiversidad, que tiene mucho que ver también con el problema epistemológico, con conocimientos rivales entre el conocimiento campesino, indígena, y el conocimiento de las empresas farmacéuticas, biotecnológicas, etc. El quinto punto es aquello que llamamos el “nuevo internacionalismo obrero”, las nuevas formas de agregación y articulación de diferentes movimientos obreros de algunos países del Sur, articulaciones continentales, en el MERCOSUR, en Asia, en la región andina, es decir, espacios donde observamos que también hay un nuevo internacionalismo obrero. Todo ese proyecto, un estudio que empezó siendo totalmente autónomo, de alguna manera tiene que ver con lo que hoy día es el Foro Social Mundial (FSM). Cuando surgió el FSM, vi una convergencia importante entre aquel intento por comparar y conocer internacionalmente las luchas de estos movimientos y la idea posterior del FSM. Desde ese momento he estado bastante activo en los Foros. He participado en casi todos los Foros Mundiales, también en los regionales, como el de Europa, en los nacionales como el portugués y en algunos temáticos como el Foro de Cartagena sobre Democracia y Derechos Humanos.

En síntesis, este es mi trabajo. He intentado mantener una producción científica fuerte que se ha publicado en diferentes países, pero también he intentado tener una militancia con el objetivo de que mis teorías sean útiles para los movimientos sociales. Con este fin, parto del presupuesto de que el pensamiento crítico que hemos heredado de la modernidad occidental está demasiado circunscrito a ella -



es demasiado occidental- como para que sirva a esta nueva forma de universalidad desde abajo -que está emergiendo- y de la cual el FSM es una afirmación poderosa.

Miguel Chavarría: Me parece que son muy interesantes los análisis que usted realiza en su obra. Me refiero a los de la sociedad portuguesa, a la que caracteriza como una sociedad semi-periférica. Justamente por ello, su reflexión se torna interesante ya que nos permite comprender de algún modo las sociedades periféricas de América Latina. En esta medida, encuentro que en diversas teorías de análisis de la realidad latinoamericana existe frecuentemente una especie de “teleologismo”, vale decir, la modernidad constituida en Europa figura como una especie de “telos” hacia el cual, y de algún modo, las sociedades periféricas deberían tender. Se puede encontrar este teleologismo por ejemplo en las teorías sociales y económicas del desarrollo. Este tópico, muy común entre sociólogos y economistas, en su obra es muy distinto porque trata de pensar un material conceptual diferente y diferenciado para las sociedades periféricas.

B.S.S.: En ello usted tiene razón. Yo creo que estas corrientes de desarrollo que han dominado, tanto las neoliberales como las marxistas, parten de alguna manera del mismo presupuesto. Es aquello que yo llamo la monocultura del tiempo lineal: la historia tiene un sentido, una dirección. Los países “desarrollados” van adelante y los otros países, que no son simétricos con esta posición, son automáticamente definidos como “retrasados”, como “subdesarrollados”. Esto tiene dos implicaciones, la una epistemológica y la otra política, que me parecen terribles. La primera es que los países que no son simétricos, aquellos que son considerados subdesarrollados, no tienen la posibilidad de autonombrarse porque la teoría ya los nombró desde el inicio. Por eso estos países no pueden pensar características suyas y valorarlas, si no es dentro del canon, dentro del canon que se llama “país desarrollado”.

La segunda implicación es que impide pensar que los países “subdesarrollados” puedan ser más “desarrollados” en algunos aspectos. Esto es devastador para la autoestima de estos países. He propuesto en mi trabajo, por lo tanto, contraponer a la monocultura del tiempo lineal aquello que llamo una ecología de temporalidades. Es decir, crear una posibilidad, una racionalidad, que trabaje con diferentes tiempos y con distintas concepciones del tiempo, donde se puedan crear condiciones para modelos de desarrollo contextualizados, y que pueden ser formas de desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo. Solamente así los pueblos pueden formular sus propias opciones. Pero para ello hay que crear espacios y para crear espacios son necesarias nuevas concepciones de racionalidad, de tiempo, de saberes e incluso de Estados.

Estas nuevas concepciones se hacen urgentes en la medida en que el modelo de desarrollo occidental se transformó en un modelo de desarrollo global que descalifica, por ser locales, todos los modelos o prácticas alternativas de desarrollo. Tenemos que revalorizar lo local, desglobalizarlo en relación a la globalización neoliberal (que lo globaliza decodificándolo como local) y transformarlo en semilla de una globalización alternativa, contra-hegemónica. Muchos de los

movimientos y luchas que vemos en el Foro Social Mundial no son movimientos globales, provienen de luchas muy localizadas, pero intentan articularse en un cuadro más amplio de lucha general contra la globalización neoliberal. Por ahí estamos caminando.

M. Ch.: En el plano epistemológico usted plantea nuevas formas del saber, formas de ciencia posmoderna, tales como el paradigma de “un saber prudente para una vida digna”. Considero que esto es muy importante porque es una reivindicación del “sentido común” que, desde la modernidad, se lo ha calificado como “error”, incluso como “ilusión”. Ahí usted cita regularmente a Descartes, quien fue uno de los primeros en calificar al sentido común como “error”. En su obra, en cambio, existe una reivindicación de las condiciones del saber en las sociedades periféricas, un saber prudente. ¿Se refiere usted, además de lo ya analizado, a las formas de emergencia de vida comunitaria y del saber periférico que es su correlato, formas diferentes de las del saber académico? ¿Podría comprenderse en ese sentido?

B.S.S.: Ciertamente me refiero a eso pero a otras cosas también. Mi tesis es que, en general, nosotros nunca somos ignorantes. Somos ignorantes de cierto tipo de conocimiento. Hay diferentes tipos de conocimiento y cada conocimiento crea ciertos desconocimientos. En la universidad, por ejemplo, cuando los estudiantes indígenas acceden a ella, de alguna manera, los forzamos a desconocer el conocimiento que traen para adquirir otro distinto. O sea, un sistema de conocimientos es siempre un sistema de desconocimientos. Hay diferentes conocimientos que circulan en las sociedades; unos son privilegiados, y el científico es el más privilegiado de ellos.

El conocimiento científico es imprudente, y lo es por dos razones: primero, porque tiene el privilegio de ser el único que puede considerar a otro conocimiento como errado, como ignorante; es el único que se arroga la capacidad de establecer los criterios universales de rigor y de verdad. Crea así una actitud negativa

ante todos los otros conocimientos alternativos. Pero estos conocimientos alternativos, así como el propio conocimiento científico, no existen desarticulados de la sociedad, son conocimientos de grupos sociales. Entonces, cuando se desacredita un conocimiento o cierto tipo de conocimiento, por ejemplo el campesino o indígena, se desacreditan también las prácticas sociales y los grupos sociales que crean y utilizan ese tipo de conocimiento. Por esta razón, parto de la idea de que no hay justicia social global sin justicia cognitiva global, vale decir, debe haber más justicia entre los distintos conocimientos.

Pero la imprudencia del conocimiento científico también proviene de otra actitud: la ciencia moderna tuvo la característica de desarrollar modelos de acción bastante rigurosos, tecnológicos, pero fue mucho menos eficaz en crear un rigor para medir las consecuencias de las acciones científicas. De este modo, se puede decir que las consecuencias de las acciones científicas son mucho menos científicas que las meras acciones, ya que hay muchas cosas sin control que van a destruir dicha calidad científica de la acción. Fue por ello que tuvimos la bomba atómica: nadie preveía que de una acción de investigación nuclear podíamos tener una bomba como su consecuencia. Por ello, insisto, el conocimiento científico moderno es imprudente: es muy orgulloso de su capacidad de acción, pero no tiene una capacidad semejante de controlar sus consecuencias.

Lo que propongo es una epistemología distinta que, además de valorar los diferentes conocimientos, haga una distinción entre lo que llamo el conocimiento-regulación y el conocimiento-emancipación. Conocer es todo el proceso que regula una trayectoria a partir de un punto A que llamamos ignorancia para llegar a un punto B que llamamos saber; es una trayectoria: conocer es partir de A a B, de la ignorancia al saber. No hay una sola trayectoria, y propongo dos trayectorias en forma de tipos ideales. Uno es el conocimiento-regulación, un conocimiento que parte de un punto de ignorancia al que denomina como caos, para llegar a un punto B, el punto de saber, al que llama orden. De ahí que conocer es poner

orden a las cosas. Todo nuestro conocimiento científico occidental es sobre todo un conocimiento que mira la ignorancia como un caos. Y dada su imprudencia y arrogancia, considera como caos todas las formas de saber que no conocen en términos de orden o por lo menos según un concepto de orden que no es reconocido como tal por el conocimiento científico. Por ejemplo, la solidaridad entre campesinos y comunidades puede ser considerada muy caótica si no se organiza según la forma de orden que es típica de la "sociedad civil" moderna occidental (y de hecho, colonial).

Pero hay otra forma de conocimiento, el conocimiento-emancipación, que hoy en día es una forma marginal y contra-hegemónica de conocimiento. En éste, el punto de ignorancia se llama colonialismo y el punto de saber se llama solidaridad: colonialismo es no reconocer al otro como igual, es transformar al otro en objeto; la solidaridad es lo contrario, reconocer al otro como igual y diferente. En el conocimiento-emancipación se conoce partiendo de una situación de colonialismo - que es la ignorancia- para llegar a una situación de solidaridad. Esta dualidad epistemológica no busca distinguir entre lo que es y no es conocimiento. Más bien, busca distinguir el sentido político de diferentes conocimientos en competición, en copresencia. No hay conocimiento si no conocimientos. No hay un conocimiento-emancipación, hay varios. Entre ellos debe construirse lo que llamo una ecología de saberes. Por una vía u otra, mi propuesta epistemológica pretende que se otorgue prudencia y pluralidad interna al conocimiento.

M. Ch.: Acaba de mencionar justamente una categoría que es clave para el conocimiento de Latinoamérica. Como sostiene un ensayista mexicano, América Latina se caracterizaría no por el orden, la uniformidad, sino por esos rituales del caos, de la confusión. Existen en ella estas sexualidades y formas grotescas, y como correlato del caos está lo grotesco. El punto importante de esta reflexión, que además coincide con la suya, consiste en postular que no existe una determi-

nación única, ni histórica ni teórica, para comprender a América Latina. La forma del caos es la forma de la indeterminación.

B.S.S.: Sin duda. El caos es una forma de ignorancia en el modelo del conocimiento-regulación. Dada la hegemonía total del conocimiento-regulación en nuestros días lo que es considerado caos puede ser una forma de saber en el marco del conocimiento-emancipación, puede ser una forma de expresar solidaridad. Las formas de solidaridad organizadas desde abajo son consideradas caos para un conocimiento en el que el orden es siempre impuesto desde arriba.

Por eso, por ejemplo, cuando se dice que en Europa, en Estados Unidos hay “sociedades civiles fuertes”, y que en África o en América Latina no las hay, eso me parece una tontería corriente de un eurocentrismo ignorante. En realidad, puede que no existan esas formas que nosotros llamamos “organizaciones de la sociedad civil”, formalmente constituidas, pero hay tantas otras formas gregarias, organizaciones sociales comunitarias, locales, que son de gran riqueza pero que como no están “organizadas”, según el orden de Occidente, entonces se las designa peyorativamente como desorden y caos. Mi posición, por el contrario, es la de valorar ese caos como una forma de conocimiento y de organización social.

M. Ch.: Al hablar sobre la modernidad y de esta transición paradigmática hacia la posmodernidad, usted hace hincapié en los dos pilares que caracterizarían a la modernidad, el de la regulación y el de la emancipación. Para usted, finalmente, la modernidad implica la posibilidad de que la emancipación haya sido subordinada al pilar de la regulación. Me gustaría preguntarle qué sentido tiene para nosotros, sociedades periféricas o semi-periféricas, hablar de posmodernidad en sociedades donde la misma modernidad ha sido ambigua.

B.S.S.: Hace mucho tiempo dejé de hablar de posmodernidad por una razón sencilla: mi modelo, mi propuesta de posmodernidad, es

muy heterodoxa, es muy distinta de concepciones como las de Lyotard o como las que usualmente circulan hegemónicamente en América Latina. Cuando hablo de posmodernidad me caracterizan como parte de ella, cuando en realidad estoy completamente opuesto en cuanto al posmoderno, de alguna manera, suicida la posibilidad de la emancipación social al decir que es un problema ya caduco de la modernidad. Yo, en cambio, quiero reinventar la emancipación social; mi posmoderno es de oposición. Por posmodernidad de oposición entiendo una concepción sobre nuestro tiempo en la cual enfrentamos problemas modernos (ausencia de paz, igualdad, libertad, etc.) pero para los cuales no hay soluciones modernas. Como es una posición muy minoritaria no tiene, por lo tanto, mucha acogida. A la gente, más bien, le gustan de inmediato las dicotomías; al menos en América Latina el pensamiento está muy basado en las dicotomías tales como moderno, posmoderno, tradicional o lo que sea. Es por ello que yo no uso más el concepto en ese sentido y estoy intentando ver cuáles son los problemas concretos y no atender simplemente a los nombres, a los membretes, que se otorgan a ese problema.

Yo pienso que las formas de regulación y de emancipación que la modernidad occidental desarrolló siempre impactaron en las sociedades latinoamericanas. En estas sociedades coloniales, la independencia no fue concebida por los pueblos nativos sino por los descendientes de colonizadores europeos. Es una situación completamente distinta de la de Asia y África. Por ejemplo, durante el Foro Social Mundial realizado en la India fue una sorpresa para mucha gente, no para mí, que los hindúes y los africanos miraran a América Latina como parte del Norte y no como parte del Sur. Es una sorpresa para mucha gente, que los hindúes y los africanos miren a América Latina como parte del Norte y no como parte del Sur. Esto es paradójico porque desde Latinoamérica se piensa que se está ubicado en el Sur.

Ciertamente, aquí en América Latina hubo una aplicación de este modelo de emancipación-regulación, pero como ocurre muchas

veces en otras situaciones ello quedó como una caricatura. De acuerdo con la teoría que estoy desarrollando, el pilar de la regulación se asienta en tres ejes: el Estado, el mercado y la comunidad. La comunidad aquí en América Latina es bastante fuerte, sigue siendo fuerte, pero el tema es que dentro de ese modelo occidental no se aprecia la comunidad. De esos tres principios, valora sobre todo el mercado y el Estado. Así, hubo períodos en que el Estado dominó y otros en que el mercado lo hizo. Ahora, por ejemplo, domina el mercado. Y cuando el uno domina al otro, claro que lo coloniza: así, el Estado colonizó el mercado, y ahora el mercado está colonizando el Estado. El principio de la comunidad se quedó fuera del modelo occidental, casi siempre estuvo excluido. Esto creó una debilidad enorme, que incidió en sociedades como las latinoamericanas, porque impidió valorar lo que en ellas había de organizaciones comunitarias, algo en lo que estas sociedades siempre fueron muy ricas. Todo esto fue posible sólo dentro de un modelo donde el principio de la comunidad era un principio subordinado dentro del marco de la regulación. Hay que desechar la teleología del desarrollo, en donde todas las sociedades tienen que pasar por la modernidad para poder llegar después a una posmodernidad. Si pudiéramos utilizar este concepto diríamos que muchas de nuestras sociedades son “pre-posmodernas”. Ahí hay muchas cosas de por medio. Por ejemplo, los occidentales del Norte están buscando y valorando ciertos tipos de racionalidad que involucren las emociones, que permitan formas de diálogo que no sean logo-céntricas sino que partan de la música, de la danza. América Latina estaría, en ese caso, más avanzada en estos temas de lo que está el Norte.

M. Ch.: En temas de subjetividad...

B.S.S.: Claro, exactamente, en la subjetividad. En el Sur, si no hay más riqueza emotiva que en el Norte, por lo menos hay más libertad para manifestarla. Hay, por otro lado, subjetividades concebidas en red, en comunidad, donde emergen Inter.-subjetividades concretas y novedosas, en donde se mezcla lo individual y

lo colectivo, lo tradicional y lo moderno, el culto a las raíces y el culto a las opciones, el conformismo y la transgresión. Una sociología de las emociones y de los sentimientos que circulan en estos contextos, por cierto, mostraría los límites de la racionalidad occidental, demasiado individualista como para no ver en todo esto formas de caos y por lo tanto de ignorancia. Y aquí me parece que realmente hay posibilidades de avanzar en esta y otras ideas desde América Latina, África y otros continentes. Esta es una oportunidad que radica en una debilidad epistemológica que hoy tiene el Norte, y de que la que las llamadas “guerras de la ciencia” son una buena expresión. A pesar de todos sus triunfos, la ciencia moderna perdió la confianza epistemológica. La emergencia de una lucha por el multiculturalismo progresista y sus victorias relativas contribuye a profundizar la pérdida de confianza epistemológica. Esta pérdida está menos relacionada con el cuestionamiento epistemológico de la verdad que con el cuestionamiento de la cultura que ratifica una concepción tan restringida de verdad. La ciencia está creando tantos problemas como los que resuelve. Entonces, hay realmente un vacío que subyace a toda la arrogancia tecnológica; y es en ese vacío donde las sociedades del Sur deberían ver una oportunidad. Por eso es importante defender la biodiversidad, los conocimientos indígenas, los bioregionalismos, los etno-desarrollos, las formas de lucha de estos países -como en Sarayacu-, las formas de poder alternativo. Ayer, por ejemplo, estuve en Cotacachi y ahí se discutía la posibilidad de hacer una minería basada en la conservación ecológica. Esto es nuevo y demuestra que existen posibilidades contextualizadas, localizadas, regionales, que al ser conocidas y valorizadas en otros lugares son realmente el nuevo universalismo emergente, lo que llamo un cosmopolitismo subalterno y crítico, un intento por integrar y valorizar estas experiencias sociales que, hasta ahora, han sido desvalorizadas porque no están dentro del canon moderno-occidental, porque no cumplen con el canon establecido. Mi preocupación precisamente es buscar valorar estas experiencias.

M. Ch.: En sus análisis el problema de la subjetividad juega un rol central. En la modernidad el sujeto está identificado con el individuo, aún cuando posteriormente el Estado lo haya cooptado bajo una forma de regulación ciudadana. Usted reivindica una subjetividad en forma de red, de sujetos múltiples. ¿Corresponde su concepción a una subjetividad posmoderna?

B.S.S.: Sí corresponde. Yo he aprendido mucho de mi trabajo en las favelas, de mi trabajo con el movimiento indígena, y he visto que todas las identidades, que todas las subjetividades, al ser constitutivas de identidades, son identificaciones en curso, vale decir, no hay identidades congeladas ni tampoco las hay monolíticas. Cuando hablamos con un líder indígena, podemos imaginar que hay momentos del discurso donde hay un marco que tiende a una cultura propia y otros en los que la dirección del diálogo es más una interacción con la cultura mestiza. Entonces, todos nosotros somos redes inter-subjetivas. Toda la vida social es mucho más variada y hay muchos más inter-diálogos integrados, de conocimientos, prácticas, incluso del derecho.

Por ejemplo, para dar cuenta de las formas de pluralismo jurídico multicultural que hoy en día van siendo reconocidas, desarrollé el concepto de “inter-legalidad”. En mis estudios sobre justicia campesina, indígena o africana, he visto que, aparte de sus propias normas y modos de ver la justicia, su derecho informal comunitario, la gente también usa términos, conceptos, categorías e incluso normas que vienen del derecho oficial. O sea, sus vivencias del derecho son híbridas, son inter-legales.

Me parece que las subjetividades están por encima de todos los modos de apropiarse de la realidad, modos que, en distintos momentos, convocan constelaciones diferentes de recursos identitarios. Por eso, aproximarse a formas más complejas de identidad es llegar también a redes sociales bastante más amplias. Las formas de subjetividad apuntan también a formas de socialidad más ricas, más igualitarias, de alguna manera, más en red y menos autoritarias. Y ello hay que promover y postular. No se defiende

eficazmente la bio-diversidad sin reconocer la ego-diversidad de cada uno de nosotros y de nuestras sociedades y comunidades.

F.G.: Aprovechando el ejemplo que pones sobre el tema de pluralismo legal, de la inter-legalidad, de derecho indígena, yo quiero preguntarte una cosa que me preocupa mucho, por lo menos para el Ecuador y creo que también para América Latina. ¿Cómo ves el tema del posicionamiento que tiene ahora el derecho indígena en general? Y no solamente el indígena, pues ahora estamos hablando de otros derechos como el derecho afro descendiente o afro-ecuatoriano. En esta línea quisiera plantear también la distinción que tú haces respecto al diálogo intercultural, respecto a esta noción que hay que tratar de elegir las versiones más abiertas al diálogo y no las más fundamentalistas. ¿Cómo ves tú esta relación en lo que sería ya el pluralismo legal entre el derecho formal propiamente dicho y los otros derechos?

B.S.S.: Pienso que, de hecho, todas las culturas tienen diferentes versiones, sea la cultura occidental, ya sea la indígena, o cualquier otra. Y no todas las versiones son igualmente capaces y útiles para establecer un diálogo intercultural. Hay formas culturales que son más aislacionistas que otras, que no se abren, y de ahí surgen las semillas del fundamentalismo. Yo pienso que la cultura occidental es la más fundamentalista de la historia porque tuvo durante mucho tiempo una práctica constante de aislamiento agresivo. Es sólo muy recientemente cuando se vio un poco contestada, y empezó a ver los otros fundamentalismos, pero desconociendo el suyo propio.

Lo que hay que hacer es un trabajo de traducción e interpretación entre culturas, de hermenéutica diatópica (que quiere decir, de dobles lugares, porque se realiza con un pie en una cultura y otro pie en otra cultura), y también de interpretación y traducción dentro de cada cultura para mirar cuáles son las versiones de una cultura que más se abren a otras culturas; versiones que te permitan un diálogo intercultural más fuerte, más abierto. Por

ejemplo, en la cultura indígena podemos encontrar grupos y fiestas donde las mujeres no participan nunca, son simplemente los hombres los que lo hacen. Pero hay otras fiestas y otros rituales donde, al contrario, las mujeres asumen un papel importante. Sería interesante intentar un diálogo intercultural respecto a rituales, fiestas, formas

sagradas, entre culturas occidentales e indígenas, para discutir las razones de las diferencias y de las discriminaciones (un concepto que puede en sí mismo necesitar de algún trabajo de traducción intercultural). Y de tal diálogo, probablemente, puede resultar que una cultura que promueve la igualdad entre hombres y mujeres puede contribuir más a un diálogo intercultural que una que parte de unas diferencias muy claras y muy nítidas entre hombres y mujeres. Podemos ha-

cer referencia a muchas otras instancias en las que se puede ver estos problemas de interculturalidad. En mi trabajo, por ejemplo, he comparado las concepciones sobre dignidad humana que tienen los derechos humanos occidentales y el hinduismo y el Islam.

Lo que en una cultura es considerado un tabú es aquello de lo que no se puede hablar con un extraño. Hay diferentes maneras de formular este tabú, algunas que dejan más espacio para un encuentro con el otro, dejan más espacio para un diálogo intercultural. Las versiones que de alguna manera son más porosas permiten interpenetración, desean al otro.

En un mundo de violencia social, política y cultural hay que promover el diálogo intercultural. Es un diálogo muy exigente. Hay que tener mucho cuidado porque no todas las

culturas se consideran igualmente preparadas. No podemos aceptar la idea muy occidental de que cuando las culturas se encuentran, y se quieren encontrar multiculturalmente, están en una posición de igualdad. Esto es en realidad una trampa y la cultura occidental es el mejor ejemplo. Cuando algunos líderes indí-

genas se rehusan al diálogo intercultural, esa no es una posición de cierre, es una posición de defensa porque tienen miedo de que el multiculturalismo vaya a hacer lo que los españoles lograron hacer: destruir las culturas, colonizarlas. Debemos entonces estar preparados, tenemos que valorar nuestras propias tradiciones para poder discutir con otros pueblos. Es decir, cada cultura tiene su ritmo, tiene su razón, tiene su tiempo.

Pero, de hecho, también se puede discutir lo que ha de ser discutido. Por ejemplo, el reconocimiento de las jurisdiccio-

nes indígenas ha permitido discutir en Colombia, en un diálogo intercultural, el concepto occidental de “debido proceso”. En el derecho oficial se asume que, excepto en casos muy especiales, el respeto del debido proceso exige la intervención de abogados. Pero, más bien, se puede sostener que el debido proceso puede ser reconstruido multiculturalmente, de modo que el papel del abogado sea desempeñado por los familiares o vecinos. Entonces, yo pienso que las diferentes culturas deben prepararse para este diálogo, para se enriquezcan mutuamente. Si no se admite la posibilidad de enriquecimiento a partir del otro y solamente se tolera el otro, entonces tenemos lo que yo llamo un multiculturalismo reaccionario.

F.G.: Hay una discusión muy larga en el sentido de si son realmente universales los dere-

El pensamiento crítico que hemos heredado de la modernidad occidental está demasiado circunscrito a ella -es demasiado occidental- como para que sirva a esta nueva forma de universalidad desde abajo que está emergiendo y de la cual el Foro Social Mundial es una afirmación poderosa.



chos humanos. Tú también lo planteas en algún artículo y hablas más bien de la noción de dignidad humana. Una de las cosas que yo encuentro es que, desde el punto de vista occidental, gran parte del derecho indígena, en el caso nuestro por lo menos, no está sistematizado y aparentemente esto les pondría a ellos en una situación de desventaja en el momento de establecer diálogos interculturales. ¿Cómo manejar este tema? Sabemos que tampoco se trata de lo contrario, de volverle positivo al derecho indígena, ya que estaríamos desfigurándolo totalmente. Este es un tema bastante complicado porque en muchas de las sanciones propias se observa una larga discusión. Tú ya conoces el tema en Colombia y en algunos otros países donde se debate este tipo de sanciones que están en contra de los derechos humanos fundamentales, o contra los derechos de las mujeres o de los niños y jóvenes. ¿Tomando en cuenta la complejidad de este tema, cómo salir de él? Hay gente muy progresista que puede estar a favor del tema pero cuando se topa con este tipo de cosas ve muchas dificultades.

B.S.S.: Ahí hay varios problemas. El primero, el de la sistematización del derecho indígena. Frente a este tema yo estoy totalmente en contra. Ya hay experiencias pasadas respecto a ello. Por ejemplo, es conocido el caso de África después de la independencia, con la experiencia que se denominó el *restatement* de las leyes africanas. El resultado fue un fracaso total ya que, en primer lugar, se trataba de un derecho cotidiano, muy vivo, que es difícil de aprehender dentro de una fórmula. Segundo, porque no se puede confiar en los informantes. No hay una posibilidad cierta de que puedas obtener una idea concreta y cercana de cómo es ese derecho en la práctica: no hay un tiempo para asistir a los juzgados, a las audiencias, a todas estas actividades cotidianas riquísimas, ni tampoco hay un dominio de la lengua, que son actividades que en última instancia podrían aclarar cómo es ese derecho en sus prácticas y no en las fórmulas. Por tanto, es obsoleto sistematizarlo, incluso si se lo hace en categorías indígenas.

Hay quienes impulsan una sistematización en términos europeos, como es el caso de Perafan en Colombia, que me parece errado: no se puede decir ligeramente “aquí está el derecho civil indígena” o “aquí está el derecho penal indígena”. Esta sistematización no tiene ningún sentido.

Lo que yo diría es que si existe una ecología de saberes y de prácticas jurídicas, entonces el punto es aplicar esta ecología de saberes jurídicos en situaciones de conflicto, confrontación de jurisdicciones. No se trata de ir a buscar a los antropólogos a que hagan de expertos. En este debate sobre el pluralismo jurídico multicultural se ha optado por presentar a los antropólogos como los nuevos legisladores. Precisamente porque estimo mucho el material antropológico, a mí no me gusta transformar a los antropólogos en algo que no son. Pienso que esto es una trampa para ellos. Es algo que les puede perjudicar en su prestigio profesional. Lo que se debe problematizar, realmente, son los conocimientos. Los grupos indígenas tienen sus intelectuales, sus sabios, sus ancianos, sus consejos, de donde surgen sus ideas. Considero que problematizar esa vitalidad es importante porque al mismo tiempo es un proceso de inter-conocimiento que enriquece al conocimiento jurídico oficial. Cuando mucho, los antropólogos, los sociólogos y otros científicos sociales pueden funcionar como facilitadores del diálogo, promoviendo aclaraciones analíticas y resultados de experiencias comparadas.

El segundo tema clave es que si se parte de este procedimiento, entonces tenemos que aceptar la tesis de que probablemente hay muchas ideas que hasta ahora han sido consideradas como universales, como únicas formulaciones, pero que tal vez no lo sean. En el fondo, uno se da cuenta de que hay otra gente, gente decente y prudente, gente que tiene sabiduría y que tiene concepciones muy diferentes, gente que quizás formula las mismas ideas de un modo distinto. Entonces, ¿qué hacer ante eso? Una posición es hostilizarla como si se tratara de una estupidez; la otra es ignorarla y considerarla como no relevante. Los juristas han utilizado las dos, pero habría una ter-

cera que consiste en observar que nuestras propias concepciones son incompletas. La idea de fondo es que todas las culturas son incompletas, no existe la una forma cultural completa; tenemos conciencia cada vez más de que las diferentes culturas son incompletas. Entonces, a partir de ahí podemos crear un diálogo, que ciertamente es tenso, que tiene problemas, pero que es la única salida posible contra la violencia y la opresión cultural (que también es política, social y económica).

Ocurre lo mismo con los derechos humanos. Por ejemplo, cuando se afirma que la mutilación genital de la mujer (que muchos piensan erróneamente que es una especificidad africana) es un problema de derechos humanos debemos pensar que hay dos maneras de ver este tema: el primero es considerarlo exclusivamente desde la perspectiva de los derechos humanos occidentales. Para ellos eso es repugnante y es una violación total. La otra es considerarlo también a partir de las culturas donde ocurre, o sea en Senegal, Malí o en la República Centroafricana. Cuando se logra mirar esas culturas, se observa que dentro de ellas hay oposiciones. No son culturas monolíticas. Las mujeres africanas luchan por sus derechos, y están intentando conseguir victorias; saben lo que significa ganar esta lucha contra la mutilación genital a partir de su propia cultura y no a partir de la cultura que propugna los derechos humanos universales. Cuando su cultura claramente asume que los derechos humanos son occidentales, entonces no hay legitimidad dentro de esa cultura para luchar exclusivamente en nombre de los derechos humanos. Entonces, las mujeres buscan posibilidades, dentro de su cultura, de incrementar la dignidad humana, y se lo consiguen luchando por ampliar el círculo de reciprocidad, esto es, el círculo donde entran los que se reconocen como iguales, iguales en sus diferencias. Cuanto más amplio es este círculo de reciprocidad entre hombres, mujeres, niños, viejos, entonces hay más capacidad para cumplir con un concepto más rico de dignidad humana.

Esto debe partir siempre de una cultura y, por cierto, de una perspectiva que admita siempre que hay otras culturas que están an-

dando en esta dirección. No se puede ir simplemente obedeciendo a una otra cultura que es extranjera porque eso sería negar el propio diálogo intercultural. Hay que ver en cada cultura, en la cultura propia, lo que está cambiando. Gandhi decía que nosotros siempre cambiamos nuestra cultura mirando a las otras, siendo atentos, pero usando nuestras fuerzas, porque si lo hacemos así el esfuerzo es más sostenible.

Un ejemplo trágico de la estrategia opuesta: en Irán, el Shah decía que el Islam es retrógrado y que se debía mirar e ir hacia Occidente. Con esta concepción, destruyeron todo; prohibieron totalmente la cultura islámica en Persia. ¿Qué es lo que tenemos ahora? Tenemos un estado religioso. Y eso se dio porque no se respetó la posibilidad de una dignidad humana a partir de una lectura islámica de la vida, algo que era perfectamente posible. Al eliminar tal posibilidad de manera fundamentalista se crearon las condiciones para el fundamentalismo opuesto.

Yo pienso que Occidente ha creado el fundamentalismo a lo largo de su historia, promueve posiciones de ese tipo y luego se queda muy sorprendido por el fundamentalismo de reacción.

M.Ch.: En su conferencia usted habló sobre la democracia. El tipo de democracia que usted pregona no es una democracia representativa, ni de participación, sino aquella que reivindica valores como la comunidad, la igualdad, los lazos comunitarios. Desde esta perspectiva, me gustaría saber cómo comprender los análisis que se han hecho en Europa acerca de que la vida en una sociedad democrática está anclada en un individualismo, en un narcisismo, temas sugeridos además por Lipovetsky.

B.S.S.: Estoy totalmente opuesto a esas lecturas; lecturas que ni siquiera hacen justicia a lo que sucede en Europa porque realmente caricaturizan lo que es ella. Europa también es, cada vez, más una sociedad multicultural, y no sólo por los migrantes sino porque son muchas las nacionalidades originarias de ese

continente. Esas son lecturas que vienen de un cansancio de fines de siglo, de la *malaise* de la que hablaban Mallarmé y los poetas de fin de siglo. Es una enfermedad en la que todo lo miras sin futuro, creas un escepticismo y un cierto narcisismo individualista. No digo que tales cosas no existan en la sociedad, afirmo simplemente que hay otras cosas en esas sociedades que impiden atribuir al narcisismo individualista la única y la más importante de las características de la sociedad europea. Pero más allá de esto, me parece que tales perspectivas son todavía más inadecuadas para el resto del planeta, donde está la gran mayoría de personas. Es allí cuando el tema alcanza ribetes y consecuencias políticas sobre todo para las concepciones de democracia.

Yo creo que el primer principio es que no hay democracia sin demócratas. Hay que crear una cultura, una educación, que forme una personalidad democrática. Esta es una personalidad que se siente bien en trueques iguales entre conocimientos, entre saberes, entre gestos, entre formas de hablar, entre prácticas, y que no condena al otro sino que al contrario quiere aprender del otro y de su propia incompletud. Esta es la primera idea. En nuestros países partimos de la idea de una cultura democrática-autoritaria que se cree el canon, todo lo que no cabe dentro de ese canon es considerado no-democrático, autoritario, nacionalista, primitivo, lo que sea.

Pero ya en términos de democracia, de una cultura democrática, un problema es cómo institucionalizarla. A mi juicio, creo que se puede dar una complementariedad compleja entre democracia representativa y democracia participativa. Yo no estoy a favor de una sin la otra. Estoy a favor de las dos al mismo tiempo porque hay ocasiones en que la democracia liberal representativa es demasiado débil y vulnerable a las presiones de lo que yo llamo el constitucionalismo global, que son todos estos imperativos globales de las multinacionales, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, y que se traducen en perversión de la política interna de los países y provoca mucho daño. Esa democracia se está suicidando por la irrelevancia que ha tomado la deli-

beración democrática; se delibera cada vez más sobre cosas cada vez menos importantes, y lo más importante queda fuera de los partidos que, incluso, cuando no son corrompidos acaban muchas veces siendo objeto de estafas. Entonces, me parece que esa democracia representativa se está suicidando: ¿debe por ello abandonarse? No. Debe enriquecerse con una densa relación confrontacional con la democracia participativa. Hay que tener claro que ésta es realmente una tradición democrática tan fuerte como la otra, pero que se quedó marginada durante mucho tiempo y por obra del neoliberalismo, cada vez más relegada, y hoy incluso descartada.

Ahora, efectivamente, esta democracia participativa se está recuperando en el Sur. A mí me da una alegría muy grande que treinta años después de pasar por un período donde se decía que el Norte estaba aprendiendo del Sur en el caso de la teoría de la dependencia (puesto que ésta fue creada en este continente y después fue una teoría “universalizada” -digamos así- en el Norte), hoy en día estemos diciendo más o menos las mismas cosas pero en referencia a la democracia participativa. Cuando estoy en Francia, en Portugal o en Italia oigo decir que los europeos están aprendiendo de América Latina, de las ciudades que tienen un presupuesto participativo. Se dice que es una lástima que las sociedades europeas no sean tan desarrolladas en términos de democracia participativa como las sociedades latinoamericanas. Para decirlo en otras palabras: el Norte está aprendiendo de nuevo del Sur.

En el fondo, lo que me parece posible es una relación virtuosa entre democracia participativa y democracia representativa. En mi trabajo intento analizar esta relación: intento mostrar que los valores de la cooperación están insertos dentro del proceso político porque la rendición de cuentas no se da hoy de modo eficaz sin democracia participativa. Intento estudiar cómo los ciudadanos -y esta es una cuestión epistemológica- tienen conocimientos suficientes para evaluar los problemas y proponer soluciones. Y es que hay en la teoría política clásica una idea que me parece peligrosísima según la cual el ciudadano común tiene como mucho la po-

sibilidad de formular un problema pero nunca la posibilidad de formular una solución. Eso es lo que dicen los expertos. De lo que se trata, más bien, es de una democracia participativa que dé oportunidad a los ciudadanos, ya sea de forma colectiva o individual, para cooperar en la formulación de soluciones. Esto implica, adicionalmente, aprovechar un cúmulo de experiencias valiosísimas -que hoy están siendo desperdiciadas-; me refiero a toda esa riqueza de los movimientos sociales, de las organizaciones sociales.

Hace poco yo hablaba con el alcalde de Cotacachi, y me daba cuenta de que lo que me decía era lo que años antes había oído del alcalde de Porto Alegre. Me decía que cuando él empezó su administración las personas le decían: “estos son nuestros pedidos, nuestra demandas, que el municipio las haga”. Él empezó diciendo “vamos a ver, pero el municipio somos todos, tenemos que trabajar juntos, formular ideas y probablemente compartir en migas, en trabajo comunitario”. Eso es algo nuevo. En Porto Alegre lo oí también. Es muy valioso traer a la gente, a sus organizaciones en este caso, gente de la parte andina, de la parte tropical, de la parte urbana de Cotacachi, que tiene intereses distintos y empezar a involucrarlos y a envolverlos en las decisiones municipales. La participación ciudadana, quizás, es una forma más rica, digamos más democrática, que se está desarrollando. Son los grupos populares, la cultura -que es tan tradicional como emergente-, quienes reinventan la vida al mismo tiempo que contextualizar sus aspiraciones. Para mí esto es una lección de importancia universal. Una lección que va a ser muy importante para el Norte donde las democracias son, en este momento, de baja intensidad, y sobre todo en el país que domina el mundo, donde como todos sabemos el dinero decide quién es presidente.

M. Ch.: ¿Y en estos nuevos movimientos sociales habría una nueva subjetividad? Me parece que frente al Imperio -si utilizamos lo descrito por Negri y Hardt- donde el valor es el sujeto automático de la vida social, se produce la eclosión de un nuevo tipo de subjetividad, universal, que acompaña a los

nuevos movimientos sociales y que escapa además a la típica lucha de clases, escapa al proletariado considerado como el sujeto histórico hasta los años 60' y 70'. Ahora tenemos en cambio -y es algo que no lo toman en cuenta ni Negri ni Hardt- que frente a la valorización del valor, frente al sujeto automático que es el valor, se produce también una subjetividad.

B.S.S.: Sí. No vamos a hablar de Negri o de Hardt porque estoy completamente en contra de ese libro. De hecho, el libro ha sido tan apreciado en el Norte -lo que a mí me parece muy sospechoso- porque parte de la idea de que el imperio ya no tiene un centro, una cabeza total. Pero nosotros sabemos, contrariamente, que el imperio tiene una cabeza muy clara en este momento y cada vez más unilateral. Además, la resistencia no es una multitud, no es la multitud de nadie. Son unos sujetos concretos que se están organizando y que comparten luchas locales y las articulan globalmente. En esos sujetos hay una vocación universal a partir de una incompletad; nadie quiere ser el sujeto histórico, protagónico por excelencia (los obreros, los campesinos, las mujeres, los indígenas, los activistas de los derechos humanos, los pacifistas, los grupos ecologistas, los gays y GLBT). Lo que hay son luchas de nuevas subjetividades, que son colectivas, que tienen una idea de que sus luchas son importantes, pero no son las únicas y por eso quieren compartir el mundo con otras subjetividades y otras luchas y se organizan de ese modo. De alguna manera, el Foro Social Mundial otorga ese espacio donde esas subjetividades se encuentran, buscan articulaciones sin llegar a un canibalismo entre ellas; nadie es más importante que el otro, ni sus luchas lo son. La idea no es que las mujeres o los indígenas se apiñen todos juntos; son formas de subjetividad distintas y todas comparten entre sí para enriquecer y reinventar la emancipación social sin que una pueda decirse que es más importante que otra. Esto es lo nuevo y es lo que, me parece, no ha sido captado por teóricos que no tienen contacto con lo que pasa con los movimientos sociales.

¿Es la lógica algo obsoleto?

Un análisis de los acuerdos sobre la Base de Manta¹

Teodoro Bustamante P.²

La sociedad ecuatoriana está abocada a redefinir varias de sus relaciones con su entorno. El tema del libre comercio, el ALCA, entre otros, son ejemplos de ello. Esta redefinición tiene un antecedente previo de gran importancia; nos referimos al Convenio para el Uso de la Base de Manta por parte de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. En este artículo proponemos su análisis respecto a este caso.

Este acuerdo pretende un objetivo: “control del tráfico aéreo de drogas”; luego establece una serie de concesiones para la operación de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, que incluyen consideraciones sobre exoneraciones tributarias y estatuto legal del personal de ese país. Cada uno de estos elementos tiene implicaciones importantes que consideramos útil analizar (Bustamante 2000).

Bustamante, Teodoro, 2004, “¿Es la lógica algo obsoleto? Un análisis de los acuerdos sobre la base de Manta”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.114-123.

1 Este trabajo se basa en escritos que mi padre, Teodoro Bustamante M., me mostró poco antes de su muerte. Se refería fundamentalmente a aspectos sobre el propósito del convenio. Quiero agradecer a otras personas que han contribuido con críticas y observaciones: Francisco Leal, Fernando Bustamante y Juan Carlos Bustamante.

2 Profesor-investigador de Flacso-Ecuador.

Los propósitos del acuerdo ¿tienen consistencia y lógica?

La primera pregunta que surge para analizar un acuerdo es preguntarnos sobre su objetivo: el texto señala como *objetivo exclusivo* “la detección monitoreo y rastreo de actividades ilegales de tráfico aéreo de narcóticos”. ¿Dónde deben efectuarse tales rastreos monitoreos y detecciones?

Esta actividad no podría realizarse sobre el territorio ecuatoriano, puesto que esa es una función privativa de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE). La FAE no puede ceder el uso de su base para que una fuerza extranjera asuma sus responsabilidades. Eso significaría una claudicación de sus responsabilidades constitucionales.

Podría plantearse que las tareas de monitoreo se deben realizar fuera del territorio ecuatoriano. Entonces ¿en el territorio de qué país? Hay dos respuestas posibles, la primera es en territorios internacionales, sobre las aguas internacionales, o sobre el territorio de algún otro país. En este segundo caso, si se trata de efectuar tareas de monitoreo sobre el territorio colombiano o peruano, estaríamos siendo parte de un acto poco amistoso y de menoscabo de la soberanía de estos países si es que no lo hacemos a invitación y con el expreso consentimiento de ellos. Lo lógico en tales casos, sería que esas operaciones se efectúen con la participación de las Fuerzas Aéreas de esos países.

Si esta hipótesis fuera cierta, estaríamos en una situación negativa. Estaríamos coadyuvando a una interferencia en asuntos de nuestros vecinos, con quienes es nuestro interés mantener las más respetuosos y cordiales relaciones. La posibilidad de que esta actividad en territorio extranjero sea realizada con aquiescencia de nuestros vecinos también significaría una situación paradójica, pues la cooperación con ellos no la negociamos nosotros, no consta en el acuerdo. Ellos ni siquiera comparecen o son mencionados. Nuestras relaciones con los vecinos no las manejamos nosotros, sino que pasan por una tercera potencia que nos coordina, “negocia y decide a nuestro nombre”, esto es, una cesión de soberanía sobre nuestra capacidad de mantener una política exterior.

La siguiente alternativa sería que la actividad de control se realice en territorios internacionales. En una franja comprendida entre las 200 millas de mar territorial continental ecuatoriano y las 200 millas de mar territorial insular. ¿Podría esta zona extenderse al espacio aéreo que se sobrepone a las aguas internacionales al norte del mar territorial ecuatoriano? Se trata de una disposición geográfica muy curiosa para efectuar una vigilancia, que resulta poco creíble y que levanta sospechas. Si el esfuerzo de controlar el espacio aéreo sobre las aguas internacionales no se efectúa con una vigilancia comparable en los espacios aéreos que se encuentran sobre nuestro territorio continental, marítimo e insular, este esfuerzo no tiene sentido. Como esta vigilancia es competencia exclusiva de nuestras Fuerzas Armadas, sería necesario que exista, por lo menos, un esfuerzo de vigilancia de nuestra fuerza aérea similar al de la fuerza aérea de Estados Unidos.

Respecto a esto surgen tres posibilidades, la primera es que se está vigilando el espacio aéreo sobre las aguas internacionales, y no se está vigilando el espacio aéreo sobre el mar territorial ecuatoriano. Lo cual constituiría un error tan craso y absurdo que indicaría que estas operaciones están siendo armadas con la mayor ineptitud imaginable, o que tales ope-

raciones son un cuento, para encubrir otros fines y acciones.

La segunda posibilidad es que en realidad las Fuerzas Aéreas estadounidenses están efectuando la vigilancia del espacio aéreo del Ecuador, desde una base ecuatoriana. Una renuncia a la soberanía que resulta inadmisibles.

La tercera hipótesis es que el espacio aéreo sobre el mar territorial ecuatoriano sí está siendo vigilado por las Fuerzas Armadas Ecuatorianas con un nivel comparable de eficiencia al de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, pero con los medios que disponemos. Esto significaría que la FAE tiene una eficiencia sorprendente para hacer tanto con tan modestos recursos. En este caso, sería mucho más económico que la FAE reciba recursos para vigilar el espacio aéreo contiguo a nuestro territorio.

Pero continuemos examinando la credibilidad de todo este arreglo. Para controlar el tráfico aéreo se necesita controlar las pistas. Para controlar los aeropuertos internacionales



Margarita Escribano

no se necesita operar desde la base de Manta. Ese trabajo lo hace la Policía Nacional.

Si se trata de otros aeropuertos, consideremos que las pistas de aterrizaje no se encuentran en aguas internacionales, se encuentran en el territorio de algún Estado. Si es que se

trata del territorio ecuatoriano, nos toca a nosotros ejercer la vigilancia. Si es que estamos hablando de otro Estado, es con ellos que debemos organizar las operaciones de vigilancia. Si se trata de pequeños aviones o helicópteros, para que sea relevante la intervención en la vigilancia de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, sería necesario que estas pequeñas aeronaves, salgan de un país - por ejemplo, Ecuador-, abandonen el

espacio aéreo de ese país adentrándose 200 millas en el océano Pacífico, donde son incluso más fácilmente detectables, para luego dirigirse con su cargamento hacia otro país. Esto implica recorrer más de 700 kilómetros solamente para llegar a la zona de operación de los aviones estadounidenses. Eso no tiene sentido.

Podría responderse diciendo que nuestra argumentación se basa en la declaración de la soberanía del Ecuador sobre 200 millas de mar territorial. Declaración que no ha sido reconocida por la conferencia de derechos de mar. Se diría que nuestra argumentación se basa en un principio jurídico superado y que ya no tiene validez.

Tal argumento tiene también graves consecuencias. Se trataría de contraponer lo que

dice nuestra constitución, que es la que declara la soberanía sobre las 200 millas de mar territorial, con la posición de otros países.

Si es que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos están usando la base de Manta para efectuar operaciones de vigilancia sobre el territorio ecuatoriano o sobre su mar territorial, significa que este acuerdo va en directo menoscabo de la ley y la constitución del Ecuador, en contra de las tesis de su política exterior. En definitiva, significaría que estamos entregando la base para que en la práctica se menoscaben nuestras posiciones y nuestros intereses.

Pero hay ciertos detalles que suscitan nuevas interrogantes. Las fotos y las informaciones sobre las operaciones de la Fuerza Aérea estadounidense nos hablan de aviones cuya función primordial es la vigilancia marítima. Podríamos pensar entonces que las actividades que se están desarrollando son precisamente las de vigilancia marítima. Esto hace sentido no sólo por el tipo de avión utilizado, sino también por resultados que hemos conocido por la prensa. En efecto, no se ha reportado nada sobre la intervención de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en la detección de vuelos que tengan que ver con tráfico de drogas. En cambio se ha informado de la intervención de las Fuerzas Armadas de esa potencia en la detección, captura y, en algunos casos, rescate de naves que han estado traficando con emigrantes.

Esto tiene varias consecuencias: a) la primera se refiere a que implicaría una abierta violación del acuerdo que señala como su propósito *exclusivo* el de la detección de tráfico *aéreo* de drogas; b) si la actividad de vigilancia se está realizando para hacer detección de tráfico *marítimo* de drogas, ya es una violación al acuerdo. Pero si es que está incluyendo intervención para el control de la migración no sólo se está violando el texto del acuerdo, sino que tendríamos que se está usando el tema de las drogas para un fin totalmente diferente, la política migratoria de los Estados Unidos.

Lo que hemos demostrado hasta ahora

Es evidente que los motivos explícitos del convenio no son verdaderos. ¿Cuáles son los motivos que realmente lo originan? ¿Qué motivos existen y qué características tienen que hace que no puedan ser confesados? ¿Por qué la justificación de este convenio ha sido tan rudimentaria y torpe?



significa tres cosas: a) que no es creíble el propósito explícito del acuerdo; b) todo indica que el objetivo del convenio es una mascarada para encubrir otros motivos y otras acciones; y c) hay algunos indicios para sospechar que el convenio sirve directamente a menoscabar la posición del Ecuador en materia de derecho del mar.

¿Tienen sentido las concesiones hechas a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos?

El acuerdo sobre la Base de Manta tiene otros componentes relevantes. Nos referimos a las concesiones que se hace al ejército extranjero en lo que se refiere a las condiciones legales, jurídicas y tributarias en las cuales se encontrarán los miembros de esas Fuerzas Armadas y el personal de las entidades que sean contratadas para dar servicios a éstas.

¿En qué condiciones llegan al Ecuador los miembros de este ejército? El convenio es claro y sorprendente, pues establece que

“el gobierno de la República del Ecuador concederá al personal estadounidense y a sus dependientes en el Ecuador una condición jurídica equivalente a la que proporciona al personal administrativo y técnico de la Embajada de Estados Unidos conforme a la convención de Viena...” (Artículo VII cláusula 1).

Es decir, se les está homologando con personal diplomático, cuando sus funciones no son diplomáticas. Lo lógico sería que tuvieran el estatuto que las leyes prevén y que se aplican normalmente a las tripulaciones o personal militar extranjero que llega a nuestro país.

Pero las cosas no quedan allí. Este personal recibe ventajas superiores a las de los propios funcionarios diplomáticos, los cuales para ingresar al Ecuador deben portar pasaporte y visa. En el caso de la base de Manta se establece que

“se permitirá la entrada y salida de la República del Ecuador... con sólo la presentación

de la adecuada identificación estadounidense” (Art. VIII, cláusula 1).

Esto constituye una nueva renuncia a la soberanía. Con esta disposición se está renunciando al derecho del Estado de decidir a qué extranjeros permite el Ecuador el ingreso a su territorio. ¡Solamente el personal permanente requiere de pasaporte y visa!

Las cosas van más allá. Este convenio crea una categoría *sui generis*, la de COA (Centros Operativos de Avanzada). Se trata de empresas o entidades que realizarán servicios para las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Estas entidades tienen, según el convenio, los mismos derechos que el personal de las Fuerzas Armadas estadounidenses.

Las entidades COA desarrollan en territorio ecuatoriano actividades económicas, pero no estarán sometidas a las leyes ecuatorianas. No están sometidas ni a las regulaciones de inmigración de nuestro país, a las leyes sobre las actividades económicas. No pagarán impuestos, ni siquiera requieren tener personería jurídica en el país, ni domiciliarse en él.

Esto nos lleva a otra dimensión, ¿cuál es la situación de los vehículos, y la regulación de los permisos de conducción de los miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos? El acuerdo dice que éstos estarán exentos de cualquier requisito de inspección, licencia o matrícula del Gobierno del Ecuador. De igual manera se considerarán como válidas las licencias y credenciales para conducción de vehículos emitidas por los Estados Unidos.

Todo esto es de gravedad. En efecto, se da validez legal en el Ecuador a las licencias y matrículas del gobierno de los Estados Unidos sin ningún procedimiento de validación ni reciprocidad. Esto es un grave menoscabo de la posibilidad de las autoridades ecuatorianas para ejercer el control del cumplimiento de la ley. Se trata de disposiciones que recuerdan la situación de un país ocupado donde las leyes de las fuerzas ocupantes son válidas automáticamente. Si los vehículos no deben matricularse, ni ingresar legalmente al país, ¿quién controla lo que ellos hacen? ¿Qué su-

cede cuando hay un accidente producido por uno de ellos?

Las armas

El convenio establece que los miembros del ejército de Estados Unidos están autorizados a portar armas dentro de la base. Esto, a pesar de que el propio convenio establece que la responsabilidad de la seguridad de la base está a cargo de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, lo que tiene algunas consecuencias importantes. ¿Para qué portarán armas los militares extranjeros? No hay otra razón aceptable que no sea para su seguridad, pero este fin está en contradicción con el convenio que establece que esta no es responsabilidad del ejército extranjero. Más allá de esa nueva contradicción, esto crea una situación inaceptable en relación a que el Ecuador está autorizando la operación en su territorio de una Fuerza Armada extranjera. En la propia base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana existe y opera una fuerza no sometida al mando del ejército ecuatoriano. En tal sentido, el control del Ecuador sobre las bases de su Fuerza Aérea estaría siendo seriamente menoscabado.

¿Es legal el convenio?

A estas alturas surge otra pregunta: ¿es este un convenio que cumple con las formalidades legales exigidas por la legislación nacional? Al respecto, la Constitución es clara. Los numerales uno y dos del artículo 161 contienen disposiciones relevantes. Transcribámoslos:

“Art. 161. El Congreso Nacional aprobará o improbará los siguientes tratados y convenios internacionales:

-
- Los que se refieren a materia territorial o de límites.
- Los que establezcan alianzas políticas o militares”³

3 Constitución Política del la República del Ecuador, 1998.

La primera disposición se refiere al territorio, y este convenio se refiere abiertamente a cesión de derechos sobre parte del territorio. El segundo se refiere expresamente a un tema de alianza militar. Nótese que el objeto del convenio es el permitir la operación de un ejército extranjero en nuestro territorio.

Existen dos disposiciones constitucionales que explícitamente exigen que un convenio de esta naturaleza sea aprobado por el Congreso. Podría argumentarse que este convenio recibió el visto bueno de la Honorable Junta Consultiva de Relaciones Exteriores. En efecto, existe una comunicación de esta Junta en la cual se recomienda su aprobación, pero esto evidentemente no reemplaza lo establecido en la Constitución. Queda claro que la aprobación del Convenio no ha cumplido las formalidades legales.

Nuestro rol en la lucha contra las drogas

Un siguiente nivel de análisis es el de entender mejor el tema del tráfico de drogas y nuestra ubicación en él. Para ello describamos en términos sencillos cuál es el problema: casi todas las culturas han conocido y usado algún tipo de drogas (el alcohol, el tabaco, etc.). Algunas de estas drogas tienen riesgos por la fuerza de sus acciones. En una sociedad de alto consumo es más difícil que los mecanismos culturales regulen eficazmente el uso de tales productos.

Eso sucede en los Estados Unidos, pues mientras el Estado y amplios sectores de ese país expresan el criterio de que es negativo el consumo de muchas drogas y las prohíben, otro sector las consume con frecuencia.

Se crea así un espacio para un comercio ilegal y el desarrollo de poderosas mafias que acumulan millones de dólares. Estas mafias se han convertido en sectores de interés que actúan en defensa de un orden que les permite obtener estas descomunales ganancias.

El grueso del valor del tráfico de las drogas se genera luego de que ésta ingresa al territorio de los Estados Unidos, y una parte peque-

ña es transferida a los productores y comercializadores en los países subdesarrollados.

Estas cantidades, a pesar de ser menores, tienen un efecto más devastador por la pobreza relativa de los países, y por la capacidad de estos grupos de interactuar con las redes de corrupción y con la violencia política. El problema puede ser enunciado de la siguiente manera: el desacuerdo de muchos consumidores con capacidad de pago en los Estados Unidos respecto a las regulaciones de su gobierno sobre el consumo de drogas, genera una oportunidad para un mercado especulativo y mafioso, en el cual se han insertado grupos interesados en mantener esta situación que les produce enormes ganancias.

Sin embargo, este comercio requiere de la producción en países tropicales, con lo cual los consumidores de drogas del norte presionan para que se produzca y comercialice droga en los países pobres. La contradicción entre el gobierno norteamericano y sus consumidores se traslada a los países del sur, donde el dinero de los consumidores del norte sirve para financiar ejércitos privados, grupos paramilitares y las prácticas corruptas que deterioran toda la estructura de nuestras sociedades.

Por su lado, el gobierno de Estados Unidos presiona a los países del sur para que repriman, desmantelen y encarcelen a los latinoamericanos que satisfacen los deseos de consumo de los drogadictos del norte. Esto lleva a que sea en el territorio de América Latina, con la sangre de latinoamericanos, donde se pelea y disputa este desacuerdo sobre el consumo de drogas de los países del norte.⁴ El problema es generado en las sociedades del norte, el costo más importante lo estamos pa-

gando los latinoamericanos y especialmente nuestros vecinos colombianos.

En este contexto, la argumentación de que un aspecto positivo de este convenio es que muestra el interés y el compromiso del Ecuador con las preocupaciones de una “comunidad internacional”, tiene dos elementos que deben ser corregidos.

El primero se refiere a que nuestra posición frente a los problemas de la droga, no puede y no debe ser la de atender a una comunidad internacional que nos está demandando cosas. Nuestra posición debe ser la de exigir, reclamar, pedir compensaciones por los innumerables daños que el consumo de drogas y la incapacidad de los países ricos para actuar de acuerdo con las reglas que ellos se imponen, nos está generando a los países pobres que tenemos condiciones climáticas adecuadas para su producción.

Lo que estamos proponiendo modifica totalmente la línea y la estrategia de negociación, porque nos permite reconocer y exponer nuestra verdadera situación en este asunto: la de perjudicados, de víctimas de la perversa combinación de tres elementos de los países ricos como son a) sus opciones de consumo solvente, b) la incompatibilidad de éste con las normas y las políticas de sus Estados y c) la actividad de las mafias que desde esos países generan daño y corrupción en todo el mundo.

Entre los numerosos perjuicios que los narcoconsumidores del norte nos causan, mencionemos un sistema carcelario sobrestimado, y esto tiene una directa relación con la posibilidad o imposibilidad de nuestra sociedad de manejar y regular sus propias dinámicas de delincuencia. Lo mismo puede decirse del sistema judicial que también tiene que ver con el impacto corruptor de este tráfico y del que se le asocia como es el de los insumos y materias primas. Sólo eso, sin señalar los problemas de violencia que ya se han hecho presentes y la asociación de otras formas de delincuencia como son las relativas a los secuestros.

4 Una explicación más completa de esta dinámica exigiría abordar el tema de por qué el narcotráfico es el eje de una política policial internacional. Desde el punto de vista del respeto a la persona y los valores democráticos, hay varios delitos mucho más graves, por ejemplo el tráfico de armas, los secuestros y las diversas formas de corrupción. El que se haya escogido priorizar el narcotráfico es un hecho político que tiene relación a la creación de un parámetro bastante arbitrario, pero muy poderoso, a partir del cual se presiona y se juzga a los Estados.

Otro elemento que conviene señalar es que la operación del Ejército Norteamericano en la base de Manta no responde a una demanda internacional. Sólo una mentalidad muy parroquiana puede confundir a los Estados Unidos con la comunidad internacional.

Esto nos permite repensar un poco sobre los términos en los cuales se da esta “colaboración”. El sentido usual de esta palabra es el proceso por el cual dos o más partes o personas ponen esfuerzos en conjunto para lograr un fin común; y se supondría que los beneficios son proporcionales a los esfuerzos realizados. Por otra parte, el término “colaboración” supondría que las partes que “colaboran” tienen libertad para decidir y optar por realizar tales esfuerzos en común o no.

Esto, sin embargo, no corresponde a la realidad. Los beneficios que los países latinoamericanos están recibiendo de esta política anti-drogas son ridículos frente a los innumerables perjuicios. La decisión conjunta no ha existido nunca, y los objetivos de nuestras naciones en este tema ni siquiera logran ser elaborados, menos aún negociados.

Lo que sucede es que los países del norte, y Estados Unidos de manera especial, han construido una forma de enfrentar este tema que *crea* el problema de la droga, *crea el tráfico de la misma, lo organiza y lo exporta*. Esta es una opción de represión y violencia en la que se ha optado por descargar esta lógica autoritaria sobre el proveedor, y esto involucra tanto al comerciante como al productor, quienes se ubican parcialmente fuera de los Estados Unidos, en países más pobres.

Esta forma de exportar un problema y sus costos sociales de violencia y desorganización social *no* es una colaboración, es una agresión. Se trata de un sistema neo-colonial en el cual nosotros asumimos la función de depósito de los desechos de esa sociedad.

Pero, ¿la Base de Manta acaso no genera beneficios locales?

Ante esta interrogante, analizaremos dos componentes; el primero se refiere a una comprensión de la geopolítica actual: ¿qué importa si es absurdo o no lo que los gringos quieren? Total, ellos llegan, gastan dinero en Manta, en sus mercados, hoteles, bares, y eso nos conviene, es un buen negocio. No nos importan los otros elementos, ni de soberanías, ni de eficiencia en la lucha contra el narcotráfico, nada de eso puede pesar más que el dinero constante y sonante que la operación de la base genera para la localidad. Se trata de una argumentación perversa, que además no es real.

Esta tesis implica una renuncia a todos los valores que estén por encima del interés monetario inmediato. En efecto se dice: ¿qué importa todo lo demás si esto deja un poco de dinero? Esta lógica es doblemente perversa, porque es destructora de la dignidad y profundamente corruptora. La lógica de que el billete es a la larga lo único que importa es la lógica de la prostitución (sea esta sexual, política o ética) y consiste en subordinar la dignidad de las personas al simple interés económico inmediato. Implica que las consideraciones superiores (como son las de la ética, las del patriotismo) no son reconocidas como tales y al no serlo quedan destruidas. Implica que nos reconocemos a nosotros como carentes de toda dimensión o dignidad superior al interés monetario.

Es en realidad, la lógica de la corrupción. Postergar, negar o subordinar las consideraciones éticas y morales en una decisión, para privilegiar y tomar como factor determinante la rentabilidad económica inmediata, es comprar conciencias.

Es por ello que si la operación de la Base de Manta por una fuerza extranjera, nos pone ya a discutir y pensar si la soberanía vale más o menos que los ingresos que estamos recibiendo, significa que el perjuicio ético y moral que nos ha causado tal base, es ya muy superior a los dólares que hayamos podido recibir por ello.

Pero, además, es un cálculo de poca pers-

pectiva. El Ecuador no tiene que negociar en este asunto unos centavos más de entrada de divisas. El tema central que debemos negociar es la reparación de todos los daños que los consumidores de drogas nos están causando. Esto no debería ser simplemente recursos para reactivar los bares de Manta, sino los recursos para reparar todo los daños que ya detallamos.

Si es que se llegara a demostrar que sí tiene algún sentido hacer un patrullaje desde Manta, lo que debemos hacer es obtener los recursos para que esto se realice con personal ecuatoriano, con aviones ecuatorianos, de manera tal que los beneficios serían mayores pues existirían los actuales y los que se derivarían de las tripulaciones y proveedores ecuatorianos involucrados.

Señalemos un elemento adicional de esta lógica de vender mercantilmente nuestra soberanía. Lo consecuente, en una discusión en esta perspectiva, sería comparar los beneficios económicos de la operación de los estadounidenses en la Base de Manta con otros ingresos reales. Si cuantificamos los beneficios económicos que el lavado de dólares o el abastecimiento a los narcotraficantes genera al Ecuador, es muy probable que el resultado sea que es más rentable obtener los beneficios de los narcotraficantes. Esto, lo único que demuestra es que en esta materia un análisis guiado por intereses monetarios inmediatos simplemente no es relevante.

¿No se trata de una patrioterismo anacrónico y superado?

Frente a esta argumentación puede ensayarse una línea de respuesta, señalando que corresponde a esquemas ideales, que ya no están vigentes, y que simple y llanamente ya no podemos permitirnos mantener concepciones obsoletas de soberanía.

La parte más fuerte de este argumento es aquella que afirma que todas las ideas sobre soberanía, sobre la capacidad de decisión de los estados nacionales, son ideas anacrónicas superadas por una realidad diferente, en la cual no queda más que subordinarse a las normas

de la potencia hegemónica -por más absurdas y arbitrarias que estas sean-, por el simple hecho de que así lo determina la correlación de fuerzas, y no nos queda más que actuar sensatamente, desde nuestra realidad sociopolítica, que es la de débiles, subordinados y de hecho semicolonias. En el fondo este argumento dice, “¿quiénes somos

nosotros para pretender ser un país?”.

Se trata nuevamente de una visión marcada por una auto-descalificación, que tiene como uno más de sus efectos el condenarnos a la situación de periferias empobrecidas y dependientes. Este punto de vista nos lleva a la necesidad de realizar una afirmación en sentido exactamente contrario.

En una situación de desequilibrios de poder, el subordinarse al más poderoso hasta el punto de atentar contra la propia autoestima y contra la propia dignidad, es la mejor manera de asegurar y garantizar que las relaciones serán cada vez más opresivas. Nuestra desvalorización es una afirmación derrotista y central para mantenernos en una permanente crisis y en activo retroceso en nuestra calidad de vida. La única posibilidad de enfrentar esta situación es la de afirmar, realísticamente, nuestra valía, nuestra autonomía, y movernos con los recursos a nuestro alcance para que defendiendo al máximo nuestra dignidad y nuestra independencia, podamos negociar frente a los otros condiciones de asociación

El servilismo es la más ciega y torpe alternativa para un país pequeño. Las fuerzas imperiales tienden a servirse de los "amigos" que les sean más serviles y útiles en cada ocasión, pero luego los tratan con más desprecio y desconsideración, cuanto más sumisos y serviles se les han mostrado.



5 Se pueden mencionar los casos de Suiza frente a Hitler, pero también de Uruguay frente a Brasil y Argentina.

dignas y aceptables. La experiencia internacional es que hay muchos países pequeños que mantienen su dignidad y son capaces de defender un espacio de desarrollo positivo, negociando con los países más poderosos sin abandonar su dignidad.⁵

Más aún podemos decir que la dignidad es la condición para que sea posible el desarrollo de un país. Si es que ésta es abandonada, es casi imposible organizar un esfuerzo nacional que permita superar los retrasos y plantearse metas tales como lograr una economía sólida, tener una calidad de vida adecuada y controlar los riesgos de la corrupción.

Por otra parte, es necesario tener presente que las fuerzas imperiales en general tienden a servirse de los “amigos” que les sean más serviles y útiles en cada ocasión, pero luego los tratan con más desprecio y desconsideración, cuanto más sumisos y serviles se les han mostrado.

La lógica de la dominación del mundo es siempre la de corromper, comprar, por temor o por dinero, a estadistas, políticos, ejércitos, etc., para usarlos mientras sean necesarios. Una vez cumplida esa tarea y cuando el obsecuente siervo tiene que enfrentar otros problemas, este es generalmente abandonado, o pasa a convertirse en enemigo. Los casos de quienes se vendían para servir a los intereses de los Estados Unidos y que luego fueron desechados son numerosos. El servilismo es la más ciega y torpe alternativa para un país pequeño.⁶

Un segundo elemento que debemos considerar es el relativo a que los intereses del conjunto de la humanidad en el orden internacional se vinculan a lograr que funcione un sistema de derecho internacional real y legítimo. Esto es especialmente importante para los países pequeños que no están en condiciones de enfrentar los conflictos en base al uso de la fuerza.

En este contexto, ceder el uso de nuestro territorio al ejército de los Estados Unidos es una acción arriesgada y contraria a nuestros

intereses. El ejército de los Estados Unidos ha mostrado una recurrente tendencia a actuar en contra del Derecho Internacional. Tenerlo de huésped es un riesgo, no una garantía.

“No nos metamos en esto, es asunto de los militares”

Podría argumentarse que este es un tema de defensa y que por lo tanto debe ser dejado en manos de los militares. La sola posibilidad de plantear un argumento de este estilo es ya muy grave. En efecto, las Fuerzas Armadas no tienen sentido si no son un instrumento para defender y servir a la sociedad que representan. Un ejército que estuviese en condiciones de negociar temas de soberanía de manera independiente de la sociedad y del régimen legal representa un peligro enorme de un totalitarismo. Representa la negación de un régimen de Derecho. Es por esto que la afirmación debe ser justamente la contraria, debemos lograr un amplio conocimiento de la sociedad sobre estos temas.

¿Es necesaria una explicación?

Una vez identificadas todas estas dimensiones, surgen varias preguntas. Dado que es evidente que los motivos explícitos del convenio no son verdaderos, ¿cuáles son los motivos que realmente lo originan? ¿Qué motivos existen y qué características tienen que hace que no puedan ser confesados? Podríamos por último agregar una pregunta al respecto, ¿por qué la justificación de este convenio ha sido tan rudimentaria y torpe?

Para responder a la pregunta inicial hay varias posibilidades, todas ellas muy graves y que deben preocuparnos.

La primera, la misma que ha sido planteada por algunos grupos de derechos humanos, es que el motivo real es efectuar operaciones de inteligencia vinculadas a la guerra civil colombiana.

La segunda, que hemos insinuado ante-

⁶ Ver, por ejemplo, Moreano (2002).

riormente, es que la base de Manta es utilizada para el control de migraciones ilegales hacia los Estados Unidos.

La tercera surge de la anterior, y se refiere a que lo importante no sería vigilar a ciertas personas, lo importante es vigilar un territorio, sea para la lucha contra las guerrillas, sea para reprimir a emigrantes ilegales o simplemente para controlar un espacio. La base de Manta vendría a ser un puesto para vigilar al Ecuador y sus vecinos.

La última de las explicaciones posibles se orienta a lo que esto implica en las relaciones con las Fuerzas Armadas del Ecuador. La cohabitación en las mismas instalaciones aparece como el símbolo de la pérdida de autonomía. Se crea una situación en la cual se hace cada vez más difícil diferenciar a los intereses, las misiones y las fidelidades de los dos ejércitos que cohabitan en las mismas instalaciones. El objetivo sería entonces eliminar la autonomía del Ejército ecuatoriano y por lo tanto eliminar la soberanía del Ecuador sobre su Ejército.

Si nos preguntamos ahora por qué el convenio es tan tosco, tan craso, surgen varias posibles explicaciones: Sin detenernos a explorar en detalle cada una de ellas nos limitamos a mencionarlas:

- a) La diplomacia norteamericana (y la ecuatoriana) no son capaces de más: la política exterior norteamericana no es capaz de respetar a otro país si no es a la fuerza.
- b) El objetivo principal del acuerdo es el de consagrar una sumisión irrestricta a la Potencia Mundial y para ello nada mejor que un acuerdo tosco y ofensivo.
- c) Nuestro país está actuando con un enfermizo deseo de sobre-identificarnos en un rol sometido respecto a esta potencia.

Conclusiones

Hemos mostrado que no hay consistencia entre los objetivos del convenio y lo que en él se estipula, que no cabe una explicación realista

de su objetivo que no sea la de aceptar que el convenio firmado es un pretexto para fines no confesados. Se ha reiterado las violaciones a la ley y a la Constitución que este acuerdo representa. Encontrar esas motivaciones ocultas, reparar la forma violenta en que se ha sacrificado nuestra soberanía, es de gran importancia para el futuro del país.

Bibliografía

Bustamante Muñoz, Teodoro, 2000, "Comentarios sobre algunos aspectos del 'Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso por los Estados Unidos de América de las Instalaciones en la base aérea ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos'", manuscrito, Quito, 13 de septiembre de 2000.

Chant, Chris, 1979, *The World Air Forces*, Talos Publishing, Londres.

Gobierno del Ecuador, "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, concerniente al acceso y uso por los Estados Unidos de América de las Instalaciones en la base aérea ecuatoriana en Manta para actividades aéreas antinarcóticos".

Grupo civil de monitoreo de los impactos del Plan Colombia en el Ecuador, 2000, "Centros Operativos de Avanzada (COA), Plan Colombia y Base de Manta", en: <http://www.tni.org/drogas/research/pcymanta.htm>, 14 de julio de 2000, Quito.

Larrea Marcelo, 2002, "La Base de Manta: un enclave de los EEUU en el Ecuador", en www.llacta.org/notic/020802a_h.htm, Adipal, 2 de agosto de 2002.

Moreano, Alejandro, 2002, *El Apocalipsis Perpetuo*, Alfaguara, Quito.

Quito, marzo 2004

Sin el Fondo, ¿quién estará fuera del mundo?

Teoría y práctica de la intervención del FMI en América Latina¹

Francesco Martone²

Corría el año 1994 cuando leía cómo Eduardo Galeano, en su espléndido libro *Las venas abiertas de América Latina*³, fotografiaba el impacto de las políticas del Fondo Monetario Internacional en América Latina. Era 1994: poco antes de la “Crisis del Tequila” que habría socavado las posibilidades de desarrollo para México, y aún demasiado lejos de las nuevas crisis que sacudieron en 1997 a Asia y después a Brasil, y que más recientemente pusieron al desnudo, como en el caso de Argentina, las responsabilidades históricas del Fondo en el desequilibrio crónico que persigue al continente latinoamericano.

Para 1994 no se podía prever la crisis de credibilidad que el Fondo habría de sufrir posteriormente bajo las fuertes críticas de eminentes economistas como Joseph Stiglitz o de la Comisión Meltzer del Congreso Americano y de su reporte publicado en 2000. Tampoco se podía prever el intento del Fondo de transformar, sobre la marcha, su propio mandato de custodio-guardián de la estabili-

dad monetaria a paladín de la lucha contra la pobreza; ni que el Fondo pudiese, a partir de la tácita admisión de sus propias responsabilidades, anunciar la intención de asumir una posición menos inflexible con respecto a aquellos gobiernos que decidieran seguir una política económica no ortodoxa. El precio, en términos humanos, de esta propuesta y ciertamente tardía revisión, ha sido demasiado elevado. El continente se encuentra ahora frente a una encrucijada, entre la salida a la crisis, la propuesta de recorrer caminos autónomos respecto a los dictámenes del FMI, o el regreso de una segunda década perdida.

Visto desde América Latina, el modelo neoliberal parece ya destinado al colapso total. En efecto, veinte años de políticas macroeconómicas neoliberales no han resuelto la crisis del desarrollo, ni han aportado estabilidad política para reforzar a los gobiernos democráticos. La deuda externa del continente ha aumentado constantemente desde finales de los años ochenta y noventa, pasando de 230 mil millones de dólares en 1980 a 533 mil millones en 1994, hasta llegar a 714 mil millones de dólares en 1997, 793 mil millones de dólares en 1999 y más de un trillón de dólares a finales del siglo. El pago de la deuda ha bloqueado toda oportunidad de crecimiento. El pago del servicio de la deuda ha mermado en un 35,4% las entradas por concepto de exportaciones en 1988. Para Brasil, este porcentaje era del 26,7%; el 19,7% para Colombia; el 21,2% para Ecuador. Según la ECLAC (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina) el ingreso per cápita se redujo en un promedio del 0,9% al año en los 80's, la llamada “década perdida”, y luego cayó a un prome-

Martone, Francesco, 2004, “Sin el Fondo, ¿quién estará fuera del mundo? Teoría y práctica de la intervención del FMI en América Latina”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp. Pp.124-129.

- 1 Este artículo fue preparado y revisado para *ÍCONOS* en base a uno más largo publicado en la revista italiana de geopolítica *Limes*, en octubre de 2003, en un número monográfico sobre América Latina. Traducción: Cristina Marchán. Revisión: Mauro Cerbino y Edison Hurtado.
- 2 Senador de la República Italiana. www.francescomartone.it
- 3 Galeano, Eduardo, 1994 (1971), *Le vene aperte dell'America Latina*, Sperling&Kupfer Editori, Milano.

dio del 1,5% en los 90's, en la denominada "década del repunte".

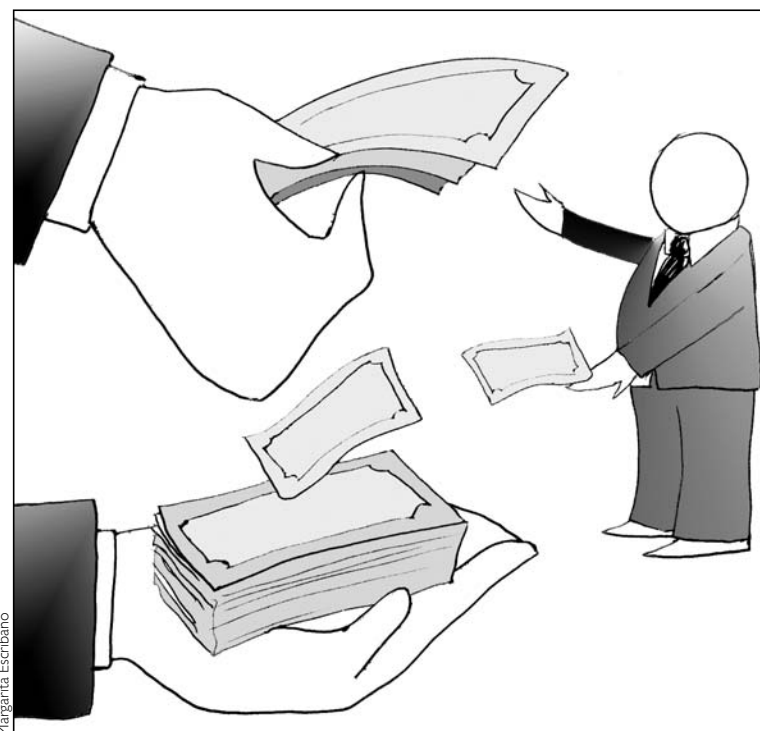
El nuevo sendero argentino inaugurado por Néstor Kirchner, el gobierno de Lula en Brasil, la posibilidad de reforzar los dos polos (Mercosur y Pacto Andino) como alternativa al proyecto del Área de Libre Comercio (ALCA) propugnado por los EEUU, además de las distintas movilizaciones sociales que se han sucedido durante el 2002 y demás, son la prueba de que la hegemonía ideológica y económica del FMI está sufriendo un fuerte remezón, a tal punto que es posible considerar éste como un momento constitutivo a partir del cual es factible esbozar las líneas de unas formas alternativas de hacer política frente al modelo dominante.

Se trata ciertamente de un proceso no exento de dificultades: la prueba de esto ha sido el reciente caso de la crisis de gobierno en Ecuador en 2003. La revolución de los Ponchos y de los Cascos, que había llevado al movimiento indígena primero a las calles de Quito en 2000 y luego al gobierno en 2003 -tras las elecciones de 2002-, lo que consagró el ascenso a la presidencia del ex coronel Lucio Gutiérrez, prácticamente se disolvió en pocos meses.

En Ecuador, en enero de 2002, los sindicatos organizaron una protesta contra el aumento de los precios de los hidrocarburos, mientras que en febrero y marzo hubo un aumento de las movilizaciones en contra de la construcción del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados, infraestructura que entra en el programa económico de la ley "Trolebús" concebida para la reforma del estado y aprobada bajo el gobierno precedente de Gustavo Noboa). En mayo de 2002 el Congreso decide revisar algunas condiciones relativas al destino de los ingresos petroleros, estableciendo que el 10% de las entradas del OCP debieron haber sido destinadas a la salud y a la educación pública, mientras que el acuerdo original preveía que al menos el 80% de las entradas serían destinadas al pago de la deuda con el FMI y que el resto iría a un fondo de estabilización en caso de haber variaciones en el precio del crudo. Después de unos pocos días, el FMI decidió bloquear un crédito de ayuda de 240 millones

de dólares en señal de oposición a tal decisión porque, en las intenciones del Fondo, el 100% de los ingresos del OCP tendrían que haber sido destinados al pago de la deuda externa del país. Una deuda que, no obstante los esfuerzos del G8 en 2003 en la cumbre de Evián respecto a la revisión de los parámetros del acceso a las negociaciones del Club de París, continúa estrangulando la posibilidad de desarrollo del país: al 2002, la deuda del Ecuador alcanzaba los 16 mil millones de dólares, igual al 95% del PIB. Los recientes acuerdos establecidos por el Club de París continúan penalizando excesivamente el gasto social respecto del pago del servicio de la deuda.

El gobierno de Gutiérrez (posesionado en enero de 2003), en sus primeros seis meses, firmó una Carta de Intención con el FMI que contemplaba la privatización del petróleo, de la energía, de la empresa telefónica y del agua, y también la flexibilización del mercado de trabajo. Todo esto para obtener un préstamo del FMI por trece meses por un monto de 151 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), cerca de 200 millones de dólares, muy poca cosa para un país que tiene un PIB de 26 mil millones de dólares. En enero de 2003, el FMI envió una señal de confianza al presidente Gu-



Margarita Escribano

tiérrez por haber apoyado inmediatamente programas radicales de reforma estructural.

La hipótesis de un programa de gobierno que podía haber dado al Ecuador una salida innovadora a la grave crisis económica y financiera que durante años ha caracterizado el destino del país y que obliga a millones de ecuatorianos a emigrar, desapareció de un borrón debido a la expulsión del Movimiento Pachakutik de la coalición del gobierno, y por el giro efectuado por Gutiérrez al ceder frente a los partidos de derecha y a los dictámenes del FMI. La gota que derramó el vaso fue el debate en el Congreso de una ley sobre reforma del empleo público (Proyecto de Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa), prevista en la Carta de Intención firmada con el FMI. El proyecto de ley implicaba, entre otras cosas, el aumento de las horas de trabajo de 40 a 48, una simplificación de los procedimientos de despido de los empleados públicos y una disminución de sus salarios. En medio del debate parlamentario, el Movimiento Pachakutik se puso del lado de la oposición bajo la creciente presión de las distintas confederaciones indígenas, con la CONAIE a la cabeza, poco dispuestas a continuar aceptando la imposición de políticas económicas inspiradas por el FMI. Las intenciones de Gutiérrez eran pasar las rígidas pruebas impuestas por el FMI para poder acceder a cerca de 500 millones de dólares en préstamos pendientes del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Así, para obtener ese reconocimiento internacional, el ex coronel perdió en el camino a los miembros de su coalición de gobierno, desde el MPD a Pachakutik, haciendo precipitar de nuevo al país en una crisis con consecuencias impredecibles.

En cuanto a Venezuela, al día siguiente de los eventos que llevaron a la momentánea salida de Hugo Chávez, en abril del 2002, Tom Dawson, director de Relaciones Externas del FMI, en un comunicado de prensa del 12 de abril del 2002, comentó -en una afirmación que muchos analistas entendieron como un inesperado reconocimiento político al gobierno golpista- que el FMI estaba listo para dar

al nuevo gobierno venezolano cualquier forma de asistencia que ellos consideraran oportuna. El reconocimiento “de facto” de la legitimidad del gobierno de Carmona por parte del FMI fue hasta más rápido que el de la administración Bush a través del responsable para América Latina, Otto Reich. Sobre el tema, el economista Paul Krugman comentó que “el FMI no tiene ningún motivo para ser un paladín de la democracia, sin embargo tampoco debe dar la sensación de felicidad con respecto al golpe”. Frente a las múltiples críticas recibidas, el Fondo intentó justificarse afirmando que su intención había sido referirse no al gobierno sino al apoyo para el país. Sin embargo, el FMI ha afirmado recientemente que el repunte para Venezuela depende exclusivamente de las soluciones a la crisis política del país, que permitiría reforzar la confianza de los consumidores y de los inversionistas. Al mismo tiempo, según los datos macroeconómicos, Venezuela no sería “elegible” para recibir recursos del FMI, dado que no habría desequilibrio en la balanza de pagos, ni amenazas especulativas. Por otra parte Chávez nunca ha mostrado la intención de golpear las puertas de Washington. Es más, en agosto del 2003, Chávez declaró que Venezuela podría retirarse del FMI si esta institución continuaba con reproducir o imponer políticas de corte neoliberal, y reafirmaba, como alternativa, seguir con sus programas de desarrollo “endógeno”. Hasta ahora, Venezuela ha podido desenvolverse sin el Fondo porque tiene una reserva monetaria de aproximadamente 15 mil millones de dólares que podrían ser usados para financiar el déficit en vez de recurrir al financiamiento externo, con el riesgo, sin embargo, de posibles acciones especulativas y ulteriores fugas de capital. En estas condiciones, el futuro de la economía venezolana queda prácticamente anclado a las tendencias de los precios del petróleo.

En lo concerniente a Brasil, en 2002, el FMI decide conceder 30 mil millones de dólares para revigorizar la economía brasileña, pero las condiciones impuestas fueron elaboradas para influenciar las elecciones presiden-

ciales, buscando mitigar los efectos de una posible victoria de Lula. Cada candidato a las elecciones debía comprometerse a sostener las políticas macroeconómicas, si quería obtener un préstamo en dos desembolsos: seis mil millones de dólares a finales de 2002 y el resto después de las elecciones presidenciales. Cada cuatro meses el FMI verificaría el cumplimiento de los objetivos so pena de la cancelación del resto del préstamo. Hasta el 2005, el superávit primario de la balanza de pagos tendrá que mantenerse al 3,75 por ciento. Según muchos observadores, entre ellos José Antonio Ocampo del ECLAC, lo que es el más grande paquete de salvataje financiero jamás concedido por el FMI, tendría consecuencias limitadas sobre el crecimiento del país y, más bien, afirma, agravaría la crisis social. Una crisis que en buena parte deriva de la dependencia del gobierno anterior, el de Fernando Henrique Cardoso, respecto a las instituciones financieras internacionales y a las empresas extranjeras, y con la decisión de Cardoso de mantener la tasa de cambio del real anclada al dólar, una medida que condujo a una reducción de la competitividad de los productos brasileños en el mercado internacional y a un deterioro de la balanza comercial.

El Brasil de Cardoso, en el intento de atraer capitales extranjeros, aumentó de manera desmesurada las tasas de interés, incentivando el flujo de fondos especulativos de corto plazo. La crisis sobrevino en 2000, bajo el “efecto tango” del desastre argentino, y duró hasta el acuerdo negociado con el FMI por los 30 mil millones de dólares de *bail-out*. El apoyo de EEUU a semejante compromiso financiero es bastante inusual, dada la tradicional reticencia de los republicanos por sostener medidas de salvataje financiero de tal magnitud.

El informe Meltzer del Congreso de EEUU identifica en la “crisis tequila” -que golpeó a México entre 1994 y 1995- el punto de inflexión de las políticas del FMI en todo el continente. Este informe contiene, además, una fuerte crítica sobre la eficacia de la intervención del FMI en la prevención de las crisis. Si, por un lado, se decía que las interven-

ciones del Fondo no habían resuelto los problemas estructurales de los países -y más bien habían aplazado la reducción de la deuda-, por el otro, la predisposición a desembolsar fuertes cantidades de dinero en paquetes de salvataje del tipo *bail-out*, había enviado el mensaje equivocado al mundo de las finanzas.

De hecho, el FMI habría incentivado, aunque indirectamente, las operaciones riesgosas por parte de los operadores internacionales, en países ya inestables; operaciones realizadas gracias a la idea de que una intervención de salvataje del FMI habría contribuido a frenar las eventuales pérdidas. En otras palabras, los *bail-out* habrían servido casi exclusivamente para sostener los intereses de los inversionistas especulativos y de las empresas extranjeras. Sin embargo, el *bail-out* de Brasil fue apoyado con fuerza por la administración Bush, como también el paquete de salvataje del Uruguay, mientras se frenaba la intervención para Argentina. La aparente paradoja se explica con una mirada más atenta. Entre los bancos más expuestos a la crisis brasilera estaban dos de los principales financistas de la campaña electoral del presidente Bush, el Citigroup y el Fleet Boston Bank, que habrían perdido cerca de 20 mil millones de dólares en caso del *default* de Brasil. Estos dos bancos y el JP Morgan Chase Bank estaban mucho más expuestos en Brasil que en Argentina. Lo mismo se puede decir para la General Motors. Por lo tanto, como dice la organización Jubilee Research, el préstamo del FMI, más que ser una ayuda para Brasil, demostró ser un chaleco salvavidas para los intereses multinacionales estadounidenses. De hecho, tras el anuncio de la concesión del préstamo del FMI, los títulos del Citigroup y del Fleet Boston Bank treparon al alza, aumentando un seis por ciento no obstante su grave situación financiera.

En mayo de 2002, Anne Krueger, vice directora del FMI, elogió a Lula por sus políticas económicas sensatas. La campaña electoral de Lula estuvo sostenida en la recuperación del crecimiento económico, en el aumento del empleo y en el proyecto Hambre Cero para el apoyo alimenticio a los pobres.

Se trataba de prioridades para nada obvias en las mentes de los tecnócratas del Fondo.

Hoy, el Fondo y Lula se están mirando a los ojos, con una política de bajo perfil. Algo difícil en estas condiciones para Lula, que se encuentra entre la necesidad de adherir a las prescripciones del FMI para detener la fuga de capitales y tranquilizar a los mercados internacionales, y al mismo tiempo en el intento de movilizar políticas nacionales en el campo social y del desarrollo.

En Argentina, el nuevo presidente Néstor Kirchner heredó un país en un colapso financiero, económico y político; una sociedad caracterizada por la pobreza y una enorme desconfianza en las instituciones. Mucho se ha dicho y escrito sobre la crisis argentina, las causas, la responsabilidad y las posibles soluciones. El Fondo Monetario Internacional ha acompañado a Argentina desde 1956. Desde entonces, en los siguientes 45 años, el Fondo ha concedido 34 préstamos a Argentina, y los gobiernos de turno han adoptado reformas estructurales, han privatizado y liberalizado, han anclado el peso al dólar, han debilitado todo el sistema financiero nacional vendiendo muchos bancos y facilitando la fuga de capitales al extranjero. Entre los principales críticos del rol del FMI en la crisis argentina está su propio ex Chief-Economist Michael Mussa, que en julio de 2002 publicó una investigación para el Institute for International Economics. Según Mussa, los programas del FMI en los años 90 habrían permitido a Argentina acceder fácilmente a recursos financieros provenientes de los mercados privados, causando un aumento exponencial de la deuda. Es en los años 2000-2001 que el FMI debía haber propuesto la salida de la paridad dólar-peso, algo que habría probablemente prevenido algunos de los efectos devastadores del *default* de 2002. En cambio, el FMI concede en agosto del 2001 un paquete ulterior de ayuda financiera de ocho mil millones de dólares, y después de un año de negociaciones acordó en enero de 2003 aplazar algunos meses la cancelación de créditos por 6,8 mil millones de dólares con vencimiento a agosto del

mismo año, para dar respiro al nuevo gobierno cuyo programa político de "nacionalismo económico se basa en el refuerzo de la demanda nacional y una extensión de los vencimientos para el pago de la deuda externa.

Kirchner ha cambiado notablemente las modalidades de las relaciones entre Argentina y el FMI, a tal punto que se puede afirmar que Argentina podría obviar la ayuda del Fondo. En efecto, de agosto 2001 a enero 2003, la intervención del FMI no ha hecho más que agravar la situación para luego acceder a un acuerdo de nuevos vencimientos del pago de la deuda, sin nuevos recursos financieros. Sin embargo, el país tiene hoy una balanza comercial en activo, y podría obviar los recursos financieros del exterior. Esta situación refuerza notablemente la posición de negociación de Argentina. Fuerte de esta condición, Kirchner, luego de un aplazamiento de muchos meses, en julio de 2003, finalmente se ha encontrado en la Casa Blanca con George W. Bush obteniendo de él el apoyo respecto de la solicitud de un nuevo préstamo al Fondo a un plazo de tres años.

Es necesario subrayar que Argentina, desde hace meses, había decidido no seguir del todo las recomendaciones impuestas por el FMI para facilitar el pago de una parte de la deuda de 2,9 mil millones de dólares con vencimiento a inicios de septiembre. Este pago representa además el 20 por ciento de las reservas monetaria del país (12,3 mil millones de dólares) y es parte de la deuda que Argentina tiene con el FMI (que asciende a 14,8 mil millones de dólares). Kirchner, el primer presidente electo después del *default* de finales de 2001, ha decidido resistir a los pedidos del FMI respecto de la reglamentación para los créditos para viviendas y el aumento de las tarifas por los servicios públicos, declarando que quiere trabajar para el pueblo argentino, y no sólo para los poderes fuertes o para el Fondo Monetario. Sin embargo, del mismo modo que Lula, al presidente argentino le toca enfrentar meses decisivos, en los cuales se le irá agotando la mala herencia de los gobiernos precedentes, y tendrá que diseñar nuevos

planes que viabilicen un repunte de la economía y que impriman un cambio radical en la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

La relación entre el FMI, los gobiernos y la sociedad civil latinoamericana ha sido, a lo largo de los años, una relación históricamente conflictiva y hegemónica al mismo tiempo. Un conflicto que, lejos de ser exclusivamente paradigmático e ideológico –por las diversas concepciones en torno al rol asignado al Estado o al capital privado–, ha acompañado los trágicos hechos protagonizados por docenas de dictaduras y regímenes liberticidas que han ensangrentado la historia latinoamericana del siglo veinte. Hoy como nunca emerge de esta conflictividad, con mayor fuerza, la posibilidad de un nuevo curso democrático en el continente, fundado en una profunda reconsideración de las modalidades de intervención e ingerencia del FMI sobre políticas internas de los gobiernos. E, incluso, se abre la posibilidad de iniciativas y planes autónomos respecto de los dictámenes del Fondo.

En Argentina, durante el período de la grave crisis institucional y financiera de 2002, se podía escuchar el dicho: “Sin el Fondo Argentina estaría fuera del mundo”. Es probable que hoy valga lo contrario, es decir, que las políticas del FMI han contribuido de manera determinante a llevar a todo un continente a la pobreza y a la inestabilidad social y política. Los efectos desestabilizadores de los modos y las estrategias de intervención del FMI en América Latina, y la ampliación desmedida de su competencia institucional, comprueban la urgencia de una recomposición de los sistemas económicos y financieros globales, a través del desarrollo de normas que puedan distribuir de forma equitativa derechos y deberes entre los países deudores y los países acreedores. Esto presupone pensar en procesos más equitativos y transparentes para la prevención de las crisis financieras, y para la solución del problema de la deuda externa, desde una instancia de arbitraje, así como la ruptura del monopolio de los círculos restringidos de acreedores, como el Club de París, el Club de Londres o el FMI.

Es justamente en América Latina donde estas propuestas han tomado forma. En Guayaquil, Ecuador, una conferencia internacional sobre la deuda organizada por el Jubileo 2000 aprobó en 2001 un programa global para el apoyo a los tribunales de arbitraje sobre la deuda; mientras que más recientemente el Parlamento Andino se declaró a favor de propuestas similares. Hasta el propio FMI, a través de su economista en jefe Anne Krueger en 2002, en el intento de apropiación del debate en curso, propuso un modelo de reestructuración de la deuda de tipo soberano, la SDRM, que retomaba algunas de las propuestas elaboradas en relación a un arbitraje internacional sobre la deuda. Una propuesta que hoy ha caído en desgracia debido a la rapidez con la que tanto los bancos internacionales como el Tesoro norteamericano han decidido desecharla.

Quedan muchos asuntos abiertos sobre los que hay que encontrar un consenso, y muchas propuestas operativas para una solución equitativa, transparente y justa a la deuda externa de los países pobres. Propuestas como la fijación de un impuesto a los movimientos de capital especulativo, la redefinición de las competencias de las instituciones financieras internacionales, la responsabilización y el involucramiento activo del sector privado en la prevención y solución de las crisis financieras, no pueden sin embargo prescindir de una nueva manera de abordar la solución al problema de la deuda externa para todo el continente latinoamericano. Una manera de abordar el tema que, en última instancia, reúna en sí todas las contradicciones pero también las posibles soluciones a los daños causados por un sistema financiero neoliberal libre -hasta ahora- de operar con un escaso control por parte de los parlamentos y de la sociedad civil de los países ricos y de los países endeudados. Insisto, sin una solución justa, equitativa y transparente al asunto de la deuda externa, tratándolo como aquello que es, vale decir, no sólo desde lo financiero, sino sobre todo, desde lo político, no podrá haber posibilidad de desarrollo humano ni de la justicia social para los países latinoamericanos.

Elaborando el silencio:

la respuesta de Sor Juana Inés de la Cruz

Mercedes Prieto¹

Sor Juana Inés de la Cruz, la polémica monja literata mexicana del siglo diecisiete, escribió su famosa carta a las autoridades de la Iglesia Católica, *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*, que ha sido interpretada como el más temprano manifiesto de los derechos intelectuales de las mujeres en América (Stavans, 1997). En una aparente contradicción con sus prácticas doctas, Sor Juana, hacia el final de su vida, hizo un voto de silencio y actuó con resignación frente a las autoridades eclesiásticas, quienes consideraban había intervenido en temas de doctrina y moral de la Iglesia que no eran propias de una mujer. Se han elaborado numerosas interpretaciones de la vida y obra de Sor Juana a lo largo del siglo veinte.² Varias interpretaciones contemporáneas han representado su vida como el manifiesto de una emancipadora anticipada (Stavans, 1977), una oculta opción homosexual (en la película *Yo, la peor de todas*) o, al menos, como un desafío a la “feminización de la ignorancia del clero” (Franco,

1989:23). Al mismo tiempo se han expresado dudas respecto a cómo leer su opción por el silencio y en qué medida éste es un mensaje subversivo o, contrariamente, una aceptación de la autoridad.

Este ensayo explora el silencio de Sor Juana, con base en las referencias que ella hace en su famosa y última carta, con el propósito de entender por qué ella decidió revertir su manifiesto interés en el conocimiento y la escritura hacia el fin de su vida. Me pregunto en qué medida Sor Juana trasgredió los límites de género vigentes en su tiempo. Contrariamente a la interpretación de Franco (1989: 52), de acuerdo a la cual el silencio de Sor Juana fue una herramienta para construirse como una *Ave Raris*, inspirada en la Virgen María, argumentaré que ella labró su silencio para expresar su deseo de conocer y dejar como legado una agenda para las mujeres. Uno de los aspectos más interesantes de este legado es que a diferencia de otras santas y místicas católicas, la Iglesia oficial no ha tenido éxito en establecer una interpretación canónica de su vida.³ Es, justamente, en este intersticio donde yo creo se encuentra el potencial subversivo del discurso de Sor Juana.

Prieto, Mercedes, 2004, “Elaborando el silencio: la respuesta de Sor Juana Inés de la Cruz”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.132-136.

- 1 Antropóloga. Profesora asociada de Flacso-Ecuador.
- 2 Una compilación de cuarenta y cuatro referencias bibliográficas sobre Sor Juana Inés de la Cruz (1977) muestra que sólo dos de ellos fueron publicados antes del siglo XX, nueve durante la primera mitad de ese siglo y treinta y tres hacia el fin de siglo.

- 3 A pesar que el padre Diego Callejas escribió su hagiografía la cual fue publicada en 1700 (Stavans 1997:xxii).

Los dominios de Sor Juana

El año de su nacimiento es debatido, 1648 o 1651 (Stavans, 1997:xxii). Nació como Juana Ramírez de Asbaje en Nepantla, cerca de ciudad de México, en una familia criolla de pequeños propietarios. Como muchos de los niños y niñas de su tiempo era hija natural (Stavans, 1977:xxiii). Murió en 1695, pocos años después que inundaciones, hambrunas, plagas y agitación social devastaran ciudad de México, y dos años después que renunciara al estudio y suscribiera su opción de silencio. Su vida estuvo moldeada por importantes cambios sociales y culturales que le abrieron oportunidades para estudiar y escribir, ambos intereses cruciales en su vida: desplazamiento a la ciudad de México, incorporación a la corte del Virreinato, y luego, al convento. Nunca experimentó el matrimonio secular ni la maternidad, los destinos más comunes de las mujeres mexicanas.⁴ Pese a sus orígenes y opciones, la vida de Sor Juana estuvo entretejida con la elite de su tiempo, tanto como miembro de la corte como del claustro. Desafortunadamente, poco sabemos de su vida cotidiana en la corte y el convento, de sus relaciones con su familia sanguínea pero, indirectamente, podemos descifrar algunos aspectos del contexto de la vida de Sor Juana.

Mientras Stavans (1997:xxv) propone que el claustro y la corte eran dominios masculinos en los cuales las mujeres eran observadoras pasivas, otros autores han subrayado que las mujeres de este período tanto en España como en las Américas contaban con importantes fuentes de poder en diferentes espacios públicos y privados, incluida la familia, el claustro y la corte (Franco 1989, Behar 1989, Perry 1990 y Burns 1997). Behar (1989), por ejemplo, muestra el poder que la brujería proporcionaba a sirvientes y esposas de la ciudad de México en sus relaciones con los amos y esposos. Los hombres creían que algunas

mujeres tenían los conocimientos para intervenir en sus cuerpos y manipular su comportamiento. Burns (1977) describe cómo las monjas de los conventos jugaron un papel central al otorgar créditos a las familias de las elites de Cuzco. Es plausible que las mujeres de la corte en México participaban o al menos estaban informadas de los eventos políticos de la ciudad; y aún más, de acuerdo con Franco (1989:26), la corte era un espacio relativamente libre en comparación con el hogar paterno o el matrimonio dominando por el esposo; una suerte de espacio intermedio. Así, dinero, conocimientos especiales y situaciones liminales fueron fuentes de poder para las mujeres. Hasta dónde podía ir esta autonomía es, sin embargo, difícil de precisar. Estas fuentes de poder y la localización liminal de las mujeres estuvieron articuladas a la estructura masculina dominante, que estableció límites al



⁴ Es interesante notar que en la ciudad de México de este período era significativo el número de mujeres solteras (Arrom 1985).

comportamiento femenino. Así, las monjas y las mujeres de la corte estaban sujetas a la jerarquía masculina; en este sentido, la sociedad colonial presionaba a las mujeres educadas a ser institucionalmente encapsuladas en la familia, el matrimonio o el convento.

A juzgar por la experiencia de Sor Juana,

Respuesta intenta asignar un significado a la opción por el silencio y reconocer el desfavorable contexto político. El silencio de Sor Juana no es sólo una estrategia política frente a su imposibilidad de expresar un discurso en torno a los temas abiertos a debate, sino de marcar una agenda aún vigente hoy día.



la corte Virreinal abría oportunidades para la adquisición de conocimientos acerca de los eventos políticos así como un sentido de libertad; creaba ocasiones para aprender, escribir y publicar. De manera similar, su experiencia en la corte la acercó al Marqués de la Laguna y su esposa, la Condesa de Paredes, sus amigos y promotores. La corte también le hizo ver a Sor Juana el lugar apropiado para una mujer con fuertes deseos de conocimientos -y ella eligió el convento-. El convento fue un lugar aceptable para Sor Juana en la sociedad colonial: profundizó su aprendizaje y su escritura, administró recursos y, al mismo tiempo, mantuvo sus relaciones con la corte. El tiempo del convento fue, literariamente, el más productivo. Pero, irónicamente, esta experiencia y sus relaciones con la jerarquía masculina de la Iglesia Católica fueron instrumentales para adquirir un sentido de los límites impuestos a las mujeres, especialmente a las interesadas en el conocimiento teológico.

La más evidente práctica de Sor Juana así como su espacio de subversión fueron sus escritos y la adquisición de conocimientos, tanto en la corte como en el claustro. Escribió

poesía, drama, canciones, un tratado hermenéutico de los textos sagrados (*Carta Atenagórica*), así como la reconocida *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*, una larga carta en su defensa. Sus temas fueron tanto seculares como dogmáticos o doctrinales. Escribió para entretener y educar y, al mismo tiempo, sus escritos cuestionaron lo establecido. Stavans (1997:xli) y Franco (1989:31-38) consideran que su poesía, a través del remedo y la alegoría, proveyeron a Sor Juana de un arma para cuestionar la jerarquía de la Iglesia Católica. Así, sus escritos son claves para entender sus inclinaciones subversivas, las que también la confrontaron a ella con la opción de la resignación y el silencio.

Labrando el silencio, respondiendo

La *Respuesta*, escrita en 1691, revela sus descontentos y dilemas. Su manifiesto descontento se expresó tarde en su carrera de escritora y estuvo relacionado con la publicación no autorizada de *Carta Atenagórica*. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo de Puebla, decidió publicar esta Carta donde ella criticaba la interpretación del jesuita Antonio de Veyra sobre el lavado de los pies que Jesús hizo a sus discípulos. En la versión publicada, el Obispo agregó un prólogo, firmado por Sor Filotea de la Cruz, alabando los talentos de Sor Juana pero urgiéndola a poner más atención a sus obligaciones religiosas. El prólogo así como la publicación de una conversación privada perturbó a Sor Juana y la desafió a escribir su *Respuesta*. Este escrito la llevó a perder todo apoyo de la jerarquía de la Iglesia y de su confesor. En 1693, cuando contaba con 45 años, renunció al estudio y escritura; pidió ser confesada y optó por el silencio. El silencio fue el testimonio final de su vida.

La *Respuesta* trae a colación la paradoja de una Sor Juana con talentos otorgados por Dios, que ella no puede ejercitar debido a la autoridad mundana de la Iglesia. Los dilemas detrás de este escrito son varios; destacamos el encadenamiento de dos aspectos. Primero,

encontramos argumentos relacionados con el monopolio masculino del conocimiento doctrinal de la Iglesia⁵ y la habilidad de las mujeres de intervenir en los debates hermenéuticos de los textos sagrados.⁶ Segundo, la retórica expresa relaciones conflictivas entre conocimientos y género. En este contexto, silencio y expresión (a través de la escritura) aparecen como estrategias con varios significados. El texto explícitamente refiere el silencio.⁷ Silencio en la *Respuesta* significa no hablar y no escribir; no pronunciar y no inscribir palabras, aunque para ello hay que hablar. A la vez, el texto transmite varios contextos y significados del silencio. Hay un silencio derivado de la habilidad de Sor Juana para encontrar las palabras adecuadas para interpelar a su interlocutor y construir su argumento. Este es un silencio que mantiene un balance productivo, basado en el honor, entre la autoridad de la Iglesia y la autonomía de Sor Juana. En este caso, el silencio parece ser un recurso de dignidad personal. Un segundo silencio proviene de la tensión entre la gratitud -por el inconmensurable regalo de publicar la Carta- y la alusión de la traición del Obispo al publicar

su carta sin permiso. Este es un silencio de ironía. Un tercer silencio deriva del hecho de que hay cosas acerca de las cuales ella no puede hablar, porque las voces restringen los significados y son incapaces de expresar ciertos conocimientos e imágenes. Este es el silencio de la sabiduría humana que hace un balance entre poder y humildad.

Como hemos visto, el texto da cuenta de varios tipos de silencios, usados en diferentes contextos y con distintos significados: dignidad, ironía y sabiduría. De esta manera, el silencio debe ser interpretado. Pero además de ello, y como la propia Sor Juana sugiere, el silencio puede ser leído como una práctica positiva o negativa, como una práctica que mantiene el diálogo o, al contrario, como una práctica que suspende el diálogo. A su criterio, para construir un silencio productivo o positivo, es necesario proveer a la audiencia con claves para interpretar la quietud o el no hablar. En palabras de Sor Juana: "... pero como éste [el silencio] es cosa negativa, aunque explica mucho con el énfasis de no explicar, es necesario ponerle algún breve rótulo para que

se entienda lo que se pretende que el silencio diga; y si no, dirá nada el silencio, porque ése es su propio oficio: decir nada..." (Sor Juana Inés de la Cruz, 1977:5). Y más adelante agrega: "de manera que aquellas co-

jer. Inspirada en esta distinción intento subrayar la habilidad de Sor Juana para intervenir el discurso masculino y autorizado de la Iglesia.

7 Franco (1989:44) lee estas referencias desde una perspectiva clasificatoria y distingue tres tipos de silencios: de gratitud, de conocimiento esotérico y de traición.

5 Franco (1989) sugiere que las mujeres religiosas eran permitidas de administrar y crear conocimientos místicos. Sin embargo, las mujeres estaban privadas de interpretar el conocimiento dogmático.

6 Aparicio (1997), hablando de mujeres salseras, distingue dos modos de escuchar: "como mujer" y "mujer". El primero hace referencia a escuchar con base a la experiencia pasada de género para dar sentido a lo escuchado. El segundo, enfatiza la habilidad de intervenir un discurso, siendo mu-



sas que no se pueden decir es menester siquiera decir que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no caber en las voces lo mucho que hay que decir” (Sor Juana Inés de la Cruz, 1977:7).

Respuesta, entonces, intenta rotular, esto es, asignar un significado a su opción por el silencio, al tiempo de reconocer el desfavorable contexto político para su agenda. Ella no puede decir todo lo que quisiera decir pero, al menos, puede entregar claves respecto a las cosas que no puede nombrar para que su silencio sea interpretado y abra un diálogo con su audiencia. La carta documenta la estrategia del silencio, imbuida en su frustración de ser restringida en su inmenso deseo de conocimiento, no sólo de conocimiento femenino, sino del conocimiento restringido a la jerarquía masculina de la Iglesia. Es una fina estrategia que conjuga dignidad, ironía y sabiduría. Así, pese a que el silencio aparece como un efecto represivo y de sumisión frente a las prácticas de género de las elites, Sor Juana al escribir sobre sus dilemas y opción política abrió un productivo diálogo con las mujeres contemporáneas. Elaboró su silencio como mujer de la elite (efecto represivo), pero una mujer que intentó intervenir en el discurso masculino hegemónico de la institución y marcar una agenda de futuro. En este sentido, silencio (como opuesto a escribir) pasó a ser un instrumento para romper, como individuo, los límites de género de su tiempo. El silencio de Sor Juana no es sólo una estrategia política frente su imposibilidad de expresar y articular un discurso en torno a los temas abiertos a debates, sino de marcar una agenda aún vigente hoy día. Sus prácticas tienen el estilo y la fuerza para inspirar debates contemporáneos y construir una autoría dialógica, en vez de un discurso canónico.⁸

Bibliografía

- Aparicio, Frances, 1997, “*Así son*. Salsa Music, Female Narratives, and Gender (De)Construction in Puerto Rico”, en Consuelo López Springfield, editora, *Daughters of Caliban: Caribbean Women in the Twentieth Century*, Indiana University Press, Bloomington, pp. 259-284.
- Arrom, Silvia Marina, 1985, *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford University Press, Stanford.
- Behar, Ruth, 1989, *Sexuality and Marriage in Colonial Latin America*, University of Nebraska Press, Nebraska.
- Burns, Kathryn, 1997, “Nuns, *Kurakas*, and Credit: The Spiritual Economy of Seventeenth-Century Cuzco”, en *Colonial Latin American Review*, Vol.6, No. 2: 185-199.
- Franco, Jean, 1989, *Plotting Women. Gender and Representation in Mexico*, Columbia University Press, New York.
- Perry, May Elizabeth, 1990, *Gender and Disorder in Early Modern Seville*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.
- Sor Juana Inés de la Cruz, 1997 [1691], “*Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz*”, en Sor Juana Inés de la Cruz, *Poems, Protests, and a Dream*, Penguin Books, London, pp.1-74.
- Stavans, Ilan, 1997, “Introduction”, en Sor Juana Inés de la Cruz, *Poems, Protests, and a Dream*, Penguin Books, London, pp. xi-xliii.
- Visweswaran, Kaamala, 1994, *Fictions of Feminist Ethnography*, University of Minnesota Press, Minnesota.

8 Visweswaran (1994) analiza el silencio -en una historia conjetural- de una lideresa nacionalista de Madras, India, e interpreta esta opción como un efecto de que los objetivos feministas fueron olvidados en el proceso de construcción de la nación.

La provocadora soledad de la teoría

A propósito de la herencia intelectual de Norberto Bobbio

Julio Echeverría¹

La figura de Norberto Bobbio, filósofo italiano fallecido en enero de 2004, permanecerá grabada como la del intelectual amado y rechazado por las distintas escuelas de pensamiento y por las distintas banderas políticas. Bobbio fue un “clérigo de la duda”, como él mismo se declarara, para resaltar su laicismo y su secularidad en un mundo plagado de fanatismos ideológicos como fue el que caracterizó a la época de la Guerra Fría, en la que le tocó vivir desde su participación en la lucha antifascista y contra el nazismo, hasta su permanente y polémica intervención frente a las izquierdas italianas de ascendencia socialista y comunista.

Una compleja tarea la del filósofo, atrapado en el fuego de tensiones teóricas e ideológicas, azuzadas a su vez por la conflagración geopolítica propia de la Guerra Fría; “justicia social y libertades individuales se opusieron como sistemas alternativos”, en cuyo contexto el intento de Bobbio fue doble. Por un lado, rescatar para la izquierda la reivindicación de la libertad y de los derechos del hombre que el comunismo real, al denigrar a las instituciones de la democracia como formas ideo-

Echeverría, Julio, 2004, “La provocadora soledad de la teoría. A propósito de la herencia intelectual de Norberto Bobbio”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.137-140.

lógicas vacías, permitió que fueran monopolizadas por el pensamiento de las derechas. Y al mismo tiempo, ampliar el horizonte de sentido del liberalismo clásico hacia un concepto de libertad cuya plena realización solamente puede darse si está emparentada con la equidad y la justicia.

Filósofo de la política y del derecho

El impacto político de las argumentaciones de Bobbio proviene de su riguroso acercamiento a la teoría del derecho y de la política, y de la especificidad de su postura teórica de corte neoiluminista y analítica, que aparecerá en sus innumerables obras tempranas: *Teoría de la ciencia jurídica* (1950), *Estudios sobre la teoría general del derecho* (1955), *Teoría de la norma jurídica* (1958), *Teoría del ordenamiento jurídico* (1960), *El positivismo jurídico* (1961). La ciencia jurídica aparece bajo la figura de un sistema de enunciados formales concatenados rigurosamente, de los cuales se desprenden consecuencias lógicas que, gracias a la consistencia del procedimiento deductivo, reclaman legitimidad vinculante para las acciones humanas. Una legitimidad que se desprende de la consistencia formal del procedimiento, y que es tal porque parte justamente de la convencionalidad del principio jurídico.

Si es posible identificar autores a los cuales esté particularmente ligada la producción teórica de Bobbio, estos pueden ser tres:

¹ Politólogo. Profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad Central.

Hobbes, Weber y Kelsen. De Hobbes, Bobbio extrae la idea fundamental del individualismo que está en la base del conflicto y de la lógica entre guerra y paz que anima las relaciones interhumanas; de esta particular aproximación se derivará la idea del contrato y de la paz, como construcciones convencionales, y su deducción lógica, la figura del Estado como máquina artificial, que regula-permite las interacciones sociales. Una aproximación que decantará en un verdadero programa teórico y que se expresará en su celebre ensayo “El modelo iusnaturalista” que apareció en la *Rivista internazionale di filosofia del diritto* en 1973.

En esta obra, Bobbio explicita el carácter convencional tanto del objeto histórico sobre el cual trabaja, el Estado, como del método con el cual éste debe ser aprehendido. Con respecto al origen del Estado Bobbio plantea que “el paso del estado de naturaleza al estado civil no se produce necesariamente por la fuerza misma de las cosas, sino mediante una o más convenciones, es decir, mediante uno o más actos voluntarios e intencionados de los individuos interesados en salir del estado de naturaleza, lo que tiene como consecuencia que el Estado civil se conciba como un ente ‘artificial’ o, como se diría hoy, como un producto de la ‘cultura’ y no de la ‘naturaleza’ (de ahí la ambigüedad del término ‘civil’, que es a la vez adjetivo de *civitas* y de *civilitas*)”². Esta visión sobre el origen del Estado tiene su correlato en la definición del método: “Hablo de ‘modelo’, no por vicio o por utilizar una palabra de fácil uso, sino sólo para expresar de forma inmediata la idea de que una formación histórico-social como la descrita no ha existido nunca en la realidad (...) La imagen de un Estado que nace del consenso recíproco de los individuos singulares, originalmente libres e iguales, es pura acuñación intelectual”³.

Esta aproximación revela la radical operación de secularización política que anima su comprensión del Estado y de la política, y en

la cual aparece con claridad su derivación weberiana: “...representa un momento decisivo en el proceso de secularización de la política, mediante el cual el Estado deja de ser el *remedium peccati* para convertirse en la disciplina más firme y segura para las pasiones”⁴. Una magistral aproximación al estudio del Estado moderno, que le permite radicar sólidamente la convicción del valor democrático del consenso, como medio-método y mecanismo privilegiado de legitimación de la política en la modernidad.

Una construcción teórica que se desprende del estudio meticuloso de los autores clásicos de la política moderna, desde Hobbes a Locke, Rousseau, Kant, Hegel, Bentham, Mill, Spencer; esto es, de aquellos autores que -para la aproximación historicista del marxismo dominante en ese entonces en Italia- aparecían o eran “...declarados con horrenda expresión, ‘funcionales’ a un único y exclusivo interés de clase”⁵. Una declaración que, para Bobbio, pecará de superficialidad ideológica, y que le conduce a afirmar la inexistencia de una teoría política en el marxismo; ausencia fundamental no sólo para el desarrollo de la teoría sino para su derivación política en la construcción del socialismo. Esta deficiencia le hace incapaz de reconocer la existencia de tesis radicalmente contrapuestas en el seno del mismo pensamiento moderno (burgués); tesis sintetizadas por Bobbio en la contradicción entre la concepción organicista y comunitaria de la Sociedad y del Estado, que se adscribe en lo fundamental a la obra de Rousseau, y el individualismo de Hobbes y de Locke, al cual ya hemos hecho referencia y respecto del cual Bobbio expresa su adhesión incondicional.

Una adhesión que le permite reforzar aún más su postura democrática radical, por la cual la protección y defensa de los derechos del hombre aparece como soporte y “base de las constituciones democráticas modernas”. A

2 Norberto Bobbio, 1989, *Thomas Hobbes*, Einaudi, Torino, p 16.

3 *Ibid.*, p. 16.

4 *Ibid.*, p. 10.

5 N. Bobbio y M. Bovero, 1979, “Società e stato nella filosofia politica moderna”, *Il Saggiatore*, Milano, p. 8.

partir de su teoría del Estado de derecho, cualquier diseño o ingeniería constitucional no será sino la concreción fundamental de esta “política de los derechos”. El Estado y la constitución aparecen como sistemas de legalidades que protegen esta proyección; a su vez, la objetividad del procedimiento constitucional podrá finalmente ser medida a partir de la congruencia que pueda demostrar la formulación normativa y su aplicación respecto de esta proyección constitutiva de la política en la modernidad. La figura de Kelsen completará y reforzará esta idea fundamental al sustentar el formalismo jurídico como sustrato que está en la base del método democrático; un método procedimental que supera “la pura formalidad”, al ser derivación de valores y derechos históricamente fundados en la modernidad y que expresan la dimensión semántica que contiene a los principios jurídicos.

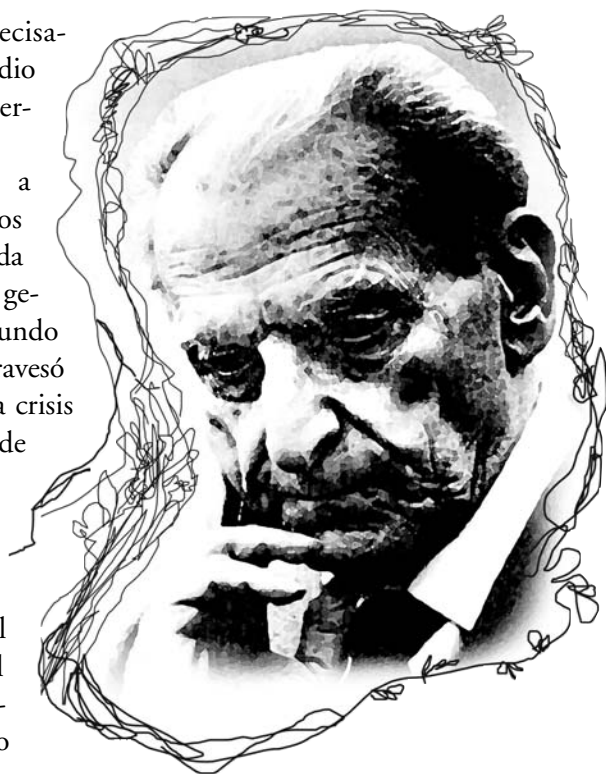
Político diletante de las izquierdas

Una de sus últimas obras y que ha tenido mucho impacto sobre académicos y políticos ha sido *Derecha e izquierda*, su *best seller*.⁶ Aquí Bobbio realiza un extraordinario esfuerzo por definir los principios fundamentales que animan a estas dos corrientes políticas: el principio de la igualdad aparece como la preocupación central de la izquierda, mientras el principio de la libertad como el valor primordial de la derecha. El texto no tardó en generar reacciones, especialmente en la izquierda a la que parece dirigida la disquisición de Bobbio. El testimonio de Adriano Sofri, líder histórico de la izquierda extraparlamentaria italiana, es esclarecedor a este respecto: “la principal razón del éxito del librito de Bobbio no radica tanto en la proverbial claridad conceptual del autor, sino en su aplicación tan nítida y simplificada al documento de identidad de la

izquierda, precisamente en medio de su desconcierto”⁷.

En efecto, a fines de los años 80, la izquierda en Italia, y en general en el mundo occidental, atravesó por una aguda crisis de identidad, de la cual parecería no lograr salir hasta ahora. Los regímenes del socialismo real se desintegraban, dejando

al descubierto su estructura totalitaria y la existencia de una lógica política autoritaria que negaba la libertad individual y los derechos fundamentales de sus ciudadanos. En Europa, y al calor de estos acontecimientos, los partidos socialistas ingresaban en una trabajosa operación de reforma de sus postulados programáticos que afectarían, desde otro ángulo, su identidad tradicional como partidos de izquierda. Al reconocimiento por parte de éstos de que las libertades y los derechos que el liberalismo había promulgado ya no constituían, como fue para el marxismo, signos de alienación, se añadía también el reconocimiento y la aceptación de la crítica formulada por las posturas neoliberales al Estado de Bienestar, en las cuales se responsabilizaba a la izquierda de su escasa atención al tema de la racionalidad en la aloca-ción de los recursos públicos. La izquierda volvía su atención sobre los valores de la democracia liberal, a la que antes había despreciado como superflua frente a los impera-



Gonzalo Vargas

6 Norberto Bobbio, 1994, *Destra e sinistra. Ragioni e significati di una distinzione politica*, Donzelli Editori, Roma.

7 A. Sofri, 2004, “Conjura de los iguales”, en *La Repubblica*, Roma (17.01.2004). Artículo publicado en *El Clarín* de Buenos Aires, (traducción de Cristina Sardoy).

tivos de la igualdad, y se comprometía cada vez más con las exigencias de una gestión disciplinada y rigurosa de la política pública, justamente para defender las conquistas logradas por el “Estado de Bienestar”; ésta parecía ser la postura de los socialistas italianos en el gobierno, y en esa dirección parecía moverse también el Partido Comunista. Es paradójico que este reposicionamiento político, duramente trabajado por las organizaciones de izquierda, les haya valido a los socialistas italianos la lapidaria afirmación de Bobbio de que, al renunciar a la igualdad como principio fundamental, habían perdido su identidad de izquierda; “el PSI ha roto todos los puentes con la gran tradición socialista”, afirmaría en una larga entrevista concedida al semanario *L'Espresso*. A lo que en una carta pública un alto dirigente del partido Socialista, le replicara: “todo nos habríamos esperado, excepto que justamente el mayor responsable de esta nuestra ‘traición’, nos llamara la atención por habernos salido de la vía maestra”; “hemos roto es verdad con muchas cosas que hacían parte de la tradición socialista, pero no con ‘toda la tradición socialista’, como afirmas con una perentoriedad que no hace parte de tu estilo intelectual, hemos regresado a la inspiración originaria, a aquella de Filippo Turati, el cual concibió el socialismo como la universalización de los valores liberales”⁸.

Es evidente que la inspiración de Bobbio al escribir este libro tiene mucho que ver con el crepúsculo de la pasión por la igualdad que comenzará a caracterizar a la izquierda política europea, e italiana en particular; sin embargo, la elaboración de Bobbio no se reduce a la lectura simplista y maniquea que ubica nuevamente la discusión sobre la relación entre libertad e igualdad en una mera contraposición ideológica. Bobbio parecería querer llamar la atención sobre la necesidad para la izquierda de retomar su más auténtica fuente de inspiración e identidad, pero al mismo tiempo (más allá de sus magistrales caracteri-

zaciones topográficas, que ilustran la gama de posturas políticas que -desde la extrema izquierda a la extrema derecha- combinan cada cual a su manera la ecuación libertad-igualdad), su formulación parecería apuntar en dirección hacia una elaboración más atenta a las transformaciones que aparecen en la era de la Postguerra Fría.

La inquietud sobre si realmente logra este cometido queda planteada. Por un lado parecería escapar al vicio original, esto es, al dualismo al que en el pasado le empujara el contexto histórico de la Guerra Fría; por otro lado, en la postura de Bobbio no aparece con claridad la relación entre igualdad y diferenciación social, que en cambio en la era de la Postguerra tiende a ser una distinción fundamental. Permanecer atrapado en la visión dicotómica conduciría a suponer que, con la reivindicación de igualdad, se termina por desconocer la riqueza de las diferencias. Una postura que sería inaceptable no sólo para muchos de los movimientos sociales contemporáneos, sino para el mismo Bobbio que, por otro lado, es un acérrimo defensor de la pluralidad que se desprende de la defensa del individualismo moderno. En la argumentación de Bobbio está ausente un concepto evolutivo de progresión o abstracción institucional que permita identificar a libertad e igualdad como conceptos-funciones que se conectan históricamente en la transición desde el antiguo régimen a la modernidad política; una conexión que el riguroso discernimiento filosófico jurídico plenamente lo permitiría, parecería encontrar sus límites al definir un concepto de igualdad más eficaz y, por lo tanto, atento a las condiciones propias de las actuales sociedades complejas globalizadas. Un reto que queda abierto gracias a la provocación de Bobbio, una intervención que ratifica su vena iluminista por la cual la actividad filosófica y académica -sin renunciar a su rigor y autonomía, o seguramente gracias a ella- demuestra su poder al incidir decisivamente en el campo minado de la política práctica.

8 L. Pellicani, 1989, “Lettera aperta a Norberto Bobbio”, Revista *Mondoperaio*, 12.

Las búsquedas de Norbert Lechner

Felipe Burbano de Lara¹

La mayor obsesión que persiguió a Norbert Lechner durante su trayectoria intelectual, me atrevo a decir, fue la búsqueda de una definición del espacio y las tareas que le corresponden a la política en una sociedad democrática. En varios momentos de su vida académica, Lechner volvió una y otra vez sobre la misma pregunta: ¿qué significa hacer política? Su búsqueda se entiende a partir de la convergencia de tres procesos distintos que plantearon nuevas interrogantes a la política: a) las implicaciones y proyecciones de las dictaduras del Cono Sur; b) la nueva sensibilidad hacia el tema de la subjetividad política, que venía de la mano de las corrientes post-modernas, y c) la urgencia de repensar el pluralismo y la democracia en América Latina. En el fondo, Lechner tenía la certeza de que la dictadura chilena trajo consigo un cambio importante en la concepción de la política. Con el golpe, la política dejó de ser “una actividad institucionalizada, con límites relativamente nítidos: gobierno, parlamento, partidos” (1982:17), para convertirse en algo completamente distinto. El régimen militar, en efecto, prohibió hacer política, pero la siguió practicando a través de otros medios y procedimientos. Allí están, dice Lechner, los miles de muertos y encarcelados. Pero la dictadura no sólo se caracterizó por la violación

Burbano de Lara, Felipe, 2004, “Las búsquedas de Norbert Lechner”, en ICONOS No.19, Flacso-Ecuador, Quito, pp.141-146.



sistemática de los derechos humanos y el uso de la violencia, sino porque intentó hacer de la economía y del mercado el nuevo lenguaje de la política. El proyecto neoconservador de la dictadura chilena tenía como trasfondo ideológico erradicar la política para imponer el reino del mercado como expresión de la libertad individual. Hacia allá apuntaba lo que algunos intelectuales definieron como el “esfuerzo fundacional” del régimen militar. Lechner encontró en ese proyecto un intento por construir un orden colectivo que siguiera las dinámicas de lo que llamó, siguiendo a Weber, la “racionalidad formal”; esto es, un tipo de acción que se orienta por un ajuste

¹ Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador

permanente de medios y fines, y cuyo escenario privilegiado es el mercado. Desde la imposición de la racionalidad formal, el pluralismo deliberativo de una política democrática se ve seriamente restringido. Se trata de un orden que responde a una lógica sistémica y que se impone de espaldas a los ciudadanos, en el

Cuando el lenguaje del mercado quiere imponerse como criterio del orden y la vida social, hay que volver a plantearse qué significa hacer política, qué significa una política democrática. Para Lechner, la democracia es una forma de entender la política tanto en su dimensión plural como en su demanda de orden colectivo.



más amplio sentido de la palabra. “Los instintos, los afectos y emociones del individuo son sometidos a un riguroso autocontrol, de modo que la espontaneidad ‘primitiva’ no interfiera en las relaciones sociales ‘civilizadas’” (1982:18). Se impone una suerte de frigididad emocional y afectiva, como consecuencia de una concepción de la vida que privilegia el trabajo, el rendimiento y el éxito material (1982:27). En un contexto donde el lenguaje del mercado quiere imponerse como criterio dominante del orden y la vida social, hay que volver a plantearse qué significa hacer política; y aún más preciso, ¿qué significa una política democrática? La interrogante interpela a todos los países latinoamericanos que desde distintas maneras abrazan el proyecto neoconservador y hacen de Chile el ejemplo a seguir. Los neoconservadores, discípulos de Friedrich Hayek, interpretan la política como un obstáculo a la libertad individual. Para ellos, la libertad individual no es una expresión de la política ni una consecuencia de ella, sino una realidad previa, anterior a la misma política. Para Lechner, el proyecto neoconservador debilita la legitimidad de la democracia y a la postre producirá

un desencanto frente a sus potencialidades. Clausurado el espacio político por el imperativo económico, sólo quedaría confiar en la iniciativa individual y en la “mano invisible” del mercado. Lechner se enfrentará a ese desencanto desde una crítica a la modernización neoliberal como una modalidad histórica de realización de la modernidad y de reconstrucción conservadora del capitalismo. El objetivo de buena parte de su reflexión en los años 90 se volcó justamente hacia la clarificación conceptual de lo que significa la modernidad. A lo largo del siglo XX, América Latina ha experimentado sucesivos intentos de modernización económica y social, pero poco sustentados en una reflexión sistemática sobre la modernidad y sus potencialidades para la región. “En resumen”, dice Lechner, “el desencanto actual se refiere a la modernización y, en particular, *a un estilo gerencial tecnocrático de hacer política*” (1991:47, las cursivas son mías). Lo único que cabe proclamar frente a la racionalidad formal es la existencia de una pluralidad de racionalidades en el campo político. La democracia asume como punto de partida esa pluralidad de voces, de sujetos, frente a la dictadura que los silencia y hasta elimina, pero también frente al mercado que les cierra y restringe espacios políticos. Lejos de silenciar a los sujetos, de restarles capacidades deliberativas, la política democrática apunta hacia su pleno reconocimiento y afirmación.

La preocupación por la cultura política

Una segunda búsqueda que orienta el trabajo de Lechner es la constatación de que vivimos un cambio de cultura política, una nueva sensibilidad, un estado de ánimo diferente, un tiempo distinto. En 1986 editó un libro que se tituló *Democratización y Cultura Política*. En él, se plantearon una serie de nuevas preocupaciones en torno a las dimensiones subjetivas de la política. Años más tarde, a comienzos de los 90, apareció su libro *Los patios interiores de la democracia*, que llevaba como

subtítulo *Subjetividad y Política*. Los dos libros fueron ampliamente leídos y debatidos en América Latina. De sus páginas emergieron temas que habían sido dejados de lado por un enfoque de análisis político que ponían énfasis en las condiciones objetivas de la sociedad para explicar sus dinámicas de cambio y conflicto, y que veía en las dinámicas subjetivas fenómenos de poca monta. Lechner empezó a preguntarse con creciente insistencia sobre la importancia de los “estilos de hacer política” como un “factor decisivo en el funcionamiento concreto de las instituciones políticas y, además, como uno de los mecanismos más eficaces de socialización e innovación cultural” (1987:11). Empiezan a interesarle aspectos como los valores y las creencias para comprender los “estilos políticos” y la construcción del orden colectivo. Lechner entendió la cultura política como las “orientaciones colectivas hacia las cuestiones políticas”, como “pautas consolidadas a través del tiempo”, pero que constantemente incorpora nuevas interpretaciones de la realidad y se renueva a sí misma. Puso en duda que se pudiera hablar dentro de una sociedad de “cultura política”, y prefirió que se hablara siempre en plural: “culturas políticas”. Todo su planteamiento sobre este tema sirvió para debatir con mayor profundidad las transiciones a la democracia en América Latina y la perspectiva de su consolidación. No se alineó entre aquellos que despreciaron las dimensiones institucionales de la democracia y los pactos sobre las reglas del juego, pero le parecía una aproximación insuficiente. “En los procesos de democratización, la construcción institucional está directamente asociada a la creación de una cultura política democrática” (1987:9).

Su interés por la dimensión subjetiva de la política como aquel campo donde los individuos, los grupos y las sociedades construyen su identidad más allá de cualquier trascendencia metafísica (allí están las huellas de la modernidad), le llevó a explorar el debate sobre la postmodernidad. Lechner vio en esta corriente de pensamiento una entrada sugestiva para comprender las nuevas sensibilida-

des de los tiempos actuales. Le atrajo la postmodernidad, sin duda, pero la encontraba débil en las respuestas que ofrecía a los problemas que levantaba. “La postmodernidad muestra la complejidad del mundo contemporáneo, pero me pregunto si nos entrega los instrumentos para trabajar esa complejidad” (1991:39). Entre los temas que abren a debate los postmodernos, habría que subrayar los siguientes: la defensa radical del pluralismo, la sospecha de que toda construcción de un orden colectivo -y por su puesto el Estado- encierra potencialmente un proyecto totalitario que es necesario contrarrestar, la discontinuidad del sujeto y su engañosa soberanía, y las dudas respecto de la razón como un instrumento efectivo de liberación política. Pero el tema que más le inquietó de los postmodernos, por el profundo giro que provocaba en el clima cultural de las sociedades de fines del siglo XX, fue el desencanto que plantearon frente a la idea de una emancipación progresiva. Resuena en ese desencanto la crisis de los grandes discursos onmicomprensivos de la historia de la que habló Lyotard en su famoso libro *La condición postmoderna*. Diría yo que pocos pensadores latinoamericanos como Lechner intentaron sacar las consecuencias de ese cambio de perspectiva cultural y política. El debate sobre la emancipación le llevó a ser crítico de una izquierda todavía embebida en el sueño de la redención. La emancipación aparece como la proyección hacia la política de los anhelos y las promesas no cumplidas de la religión. La postmodernidad descubre en la promesa moderna de emancipación la búsqueda de una plenitud más allá de la historia y de la política, la instauración de una comunidad orgánica, natural, donde se produce la reconciliación final de la sociedad con la naturaleza humana. Para Lechner, el sueño libertario de pensadores como Marx, anunciaba la posibilidad de un final armonioso de la convivencia humana, donde la política quedara desterrada. Frente al sueño redentor del futuro, planteó la revalorización de nuestras vidas en el presente (el famoso realismo de Lechner); frente a la búsqueda progresiva de la libertad a través de

la historia, el “eterno retorno” de Nietzsche; y ante la armoniosa sociedad anunciada por el comunismo, que nos integra a todos desde una idea homogénea de naturaleza humana, la afirmación radical del pluralismo y las diferencias. Lechner volvió sobre Agnes Heller para afirmar que el pluralismo es un hecho irreducible de las sociedades humanas y, por lo tanto, la condición misma de la política. La negación de la pluralidad sólo puede conducir a distintas modalidades de totalitarismo.

Una reformulación del consenso

Señalados estos temas generales de la indagación intelectual de Lechner, quisiera referirme brevemente sobre las interrelaciones entre pluralismo, democracia y el fetichismo de la política, para concluir con un par de consideraciones sobre la construcción de la identidad del sujeto y el tema central del reconocimiento. El mayor desafío que plantea la pluralidad a la política es su articulación. Sobre este punto, Lechner suena profundamente moderno. Plantea el tema de reflexión propio de la filosofía política moderna: cómo unir la diversidad de sujetos políticos, todos con iguales libertades, derechos y capacidades deliberativas, en un orden colectivo. La tensión entre pluralidad y unidad no es analizada en el contexto de un proceso que tienda hacia una armonía final. Todo lo contrario, la tensión entre esas dos dinámicas resulta irreducible al proyecto democrático. Si alguna categoría despierta sospecha en el pensamiento postmoderno esa es la de totalidad. Lechner se hace eco de esa desconfianza. La noción de totalidad tiene como trasfondo el presupuesto universalista de que la integración y el orden requieren la homogeneidad. Del sueño totalitario de algunas filosofías modernas se desprende la dificultad de algunas categorías universalizantes -nación, ciudadanía, individuo, igualdad- para pensar las diferencias. Pero la crisis de la categoría de totalidad, asociada en la modernidad al Estado, deja pendiente el problema de articulación de la pluralidad, de la formación de una voluntad colectiva a partir del reconocimiento

de las diversidades. Es justamente en este punto donde entra el problema de la política democrática. Para Lechner, la democracia es una forma de entender la política tanto en su dimensión plural como en su demanda de orden colectivo. La democracia promueve el despliegue de la diversidad subjetiva, de los intereses múltiples y de las identidades colectivas; pero por otro, busca mecanismos de concertación e integración social de la pluralidad en una voluntad colectiva. Se trata de una doble dimensión que no puede ser reducida. “Ambos momentos se presuponen recíprocamente y son irreducibles entre sí” (1986b:155). La crisis de la idea de totalidad no diluye la necesidad de pensar la integración, el orden y el consenso. Exige, eso sí, pensarlos de un modo distinto. Precisamente esa exigencia asume la política bajo la democracia. Lechner estuvo convencido de que nos hacía falta una nueva manera de entender el consenso. El libro que dedicó a este tema lleva un título casi extraterrestre: *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado* (1986). Hay algunos temas de exploración claves en el libro. Uno de ellos es la relación entre orden y consenso. Para Lechner, el orden presupone el consenso, pero el consenso -en una fórmula paradójal- nunca puede ser alcanzado. Aún más, únicamente si lo pensamos como inalcanzable podremos afirmar la pluralidad y las diferencias. Tres condiciones requiere el consenso para fundar un orden democrático: a) el consenso como preferencia compartida de los participantes para evitar la guerra civil; b) el consenso como acuerdo sobre los procedimientos válidos en la toma de decisiones; y c) el consenso como concepto límite para discernir las condiciones del disenso (1986b:156). De los tres puntos, el último resulta fundamental. El consenso aparece como concepto límite, inalcanzable, puesto que el punto de partida es siempre el pluralismo radical; sin embargo, sin el consenso como horizonte, como referente utópico, no se pueden establecer límites a los desacuerdos. “Solo por referencia a la utopía del consenso las relaciones sociales se conciben como relaciones de reciprocidad y

no como guerra” (1986b:175). El pacto democrático, agrega nuestro autor, se guía por el consenso como su premisa, no como su objetivo concreto. El consenso tiene que aparecer en toda su imposibilidad para subrayar la pluralidad como un momento constitutivo de la política y como afirmación de las diferencias. Sin la utopía del consenso, se diluye la idea del orden y se cierne sobre la sociedad la lógica de la guerra. Lo que requieren las sociedades democráticas es, por lo tanto, una suerte de horizonte de reconocimientos recíprocos, un límite -como ya se dijo- a los disensos. De lo anterior se desprende que el “pacto democrático” no sólo requiere de unas reglas y de unas instituciones, sino del reconocimiento mutuo entre los sujetos. Uno de los temas de mayor importancia en la trayectoria de Lechner será justamente el del reconocimiento como práctica que guía la formación de los sujetos. El planteamiento lo aparta de la soberanía del individuo autónomo, capaz de autodeterminarse, proclamada por el pensamiento liberal. “Como primera tesis, afirmaré que el sujeto no se constituye positivamente y ‘hacia adentro’, para establecer luego relaciones ‘hacia fuera’; se trata de un solo y mismo proceso” (1986b:27). En el ejercicio de hacerse recíprocamente, los sujetos construyen su identidad mediante un juego de diferenciación. “No es posible construir una unidad sin construir, simultáneamente, las diferencias con el otro respecto al cual uno se afirma” (1986b:27). Se apoya en Niklas Luhmann para afirmar una moral que “no premia un consenso -ello sería superfluo y banal- sino la exitosa incorporación del respectivo Alter a la identidad operativa del propio Ego” (1986b:162).

El fetichismo en la política

Desde el punto de vista del orden político, el juego de la reciprocidad entre los sujetos requiere un campo de mediaciones donde la sociedad pueda representarse desde sus divisiones y diferencias sociales, pero también más allá de éstas. Nuevamente aparece la centralidad de la política. La diversidad exige la polí-

tica, “o sea la determinación (conflictiva) de un referente trascendental por medio del cual los hombres pueden reconocerse unos a otros en su diversidad” (1985a:107). Las divisiones sociales exentas de mediación quedarían expuestas a su propia conflictividad al no encontrar un espacio, una instancia, donde procesar sus desacuerdos; con ello, la sociedad caería en la lógica de la guerra, en una suerte de “estado de naturaleza” para recordar la famosa metáfora del desorden esbozada por Hobbes. El problema de las mediaciones fue planteado por Lechner a partir de lo que denominó “forma de Estado”, por contraste al “aparato de Estado”. Su punto de partida fue una crítica a la concepción marxista del Estado. Desde su punto de vista, Marx y la izquierda descuidaron completamente el lado simbólico del Estado, para poner énfasis solamente en su práctica coercitiva como aparato de dominación y poder. La construcción del Estado burgués siempre fue denunciada por Marx como la creación de una entelequia abstracta, exterior a la sociedad, donde el conjunto social se enajenaba a sí mismo. El Estado, siendo un producto social, terminaba imponiéndose y dominando la vida de la sociedad. Era un fetiche tal como lo entendía Marx: “Los productos de la actividad humana se independizan y devienen sujetos que someten a quienes son sus productores” (1985a:108). El Estado moderno, en la crítica marxista, llevaba a los individuos a un dualismo existencial: por un lado, el hombre político, expresión del universalismo burgués de la igualdad y la libertad; por el otro, el hombre de carne y hueso sometido a relaciones de clase y explotación. Vivir a través del fetiche significaba, para Marx, dejarse seducir por el universalismo del Estado burgués y dejar de lado todo el problema de constitución diferencial y antagónica de las clases sociales. El proletario hace abstracción de su condición de clase, de sujeto real explotado, para mirarse desde el universalismo de las libertades burguesas. Lechner desafió este planteamiento y sugirió que el fetichismo del que habló Marx no era un fenómeno específicamente

burgués sino una necesidad de toda sociedad dividida, plural. El Estado no es una ilusión o un engaño sino una abstracción real, y además necesaria, donde las divisiones sociales encuentran un espacio de mediación y la sociedad un lugar donde representarse. “A través del Estado, la sociedad se pone fuera de sí misma” (1985a:108). Sólo por referencia a esa estructura de mediación, simbólica, externa a la sociedad pero generada pero producto social, las divisiones pueden operar conflictivamente bajo una lógica política en lugar de caer en la lógica de la guerra y la destrucción. Si se afirma el pluralismo como punto de partida irreductible de una política democrática, la extinción del Estado como forma deja de ser un objetivo de la estrategia política. Seguirlo sosteniendo sólo tendría sentido si se mantuviera como fin de la acción política la realización histórica y concreta de una comunidad orgánica o natural, exenta de divisiones y diferenciaciones. En cambio, desde un proyecto que afirma la pluralidad, el Estado se mirará como estructura de mediación donde la diversidad social discute el sentido de su convivir; es un fetiche real que les permite a las sociedades diferenciadas dilucidar el sentido de su vida en común. De este modo, se completa la visión de Lechner: los sujetos se hacen en un juego de reconocimiento recíproco, pero mediados por una estructura simbólica que siempre proyecta las divisiones sociales más allá de sí mismas. Lo que para Marx era un rezago tradicional de las sociedades modernas -la proyección de la religión sobre la vida política y, por tanto, un fetiche que enajena a la sociedad de sus fuerzas y del control sobre sí misma- se convierte en Lechner en una instancia insalvable -diría- de una política democrática. La convivencia política, por lo tanto, requiere el trabajo de un fetiche que será siempre un producto social. La condición de libertad se jugará no en la superación del fetiche, como creía Marx, sino en la posibilidad siempre abierta de retrabajarlo, y a través suyo debatir el sentido del orden y la convivencia social.

* * *

El debate académico y político sobre la democracia en América Latina se halla unido a la figura de Norbert Lechner, sin duda. Su nombre aparece junto al de otros notables intelectuales latinoamericanos -menciono sólo algunos: Ernesto Laclau, Juan Carlos Portantiero, Manuel Antonio Garretón, Angel Flisfisch, Guillermo O’Donnell, José Nun, Tomás Moulián, Oscar Landi- quienes en los años 80 y 90 impulsaron una profunda reconsideración filosófica de la política y la democracia en la región. Todos ellos, de una u otra forma, emprendieron su trabajo intelectual impactados por la violencia de los autoritarismos del Cono Sur y por la derrota y la persecución de las izquierdas. Frente a la brutalidad de la represión; frente a la clausura de los espacios y libertades políticas; frente a la violación sistemática de los derechos humanos, la democracia emergió como un nuevo horizonte de reflexión y de posibilidades para el futuro de América Latina. Hacía falta emprender un largo y minucioso proceso de esclarecimiento conceptual. La figura de Lechner fue siempre un aporte desafiante e imaginativo al rico debate que se abrió por esos años.

Bibliografía

- Lechner, Norbert, 1982, *¿Qué significa hacer política?*, Desco, Lima.
- , 1985a, “Aparato de Estado y Forma de Estado”, en Julio Labastida Martín del Campo, coordinador, *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Siglo XXI, UNAM, México.
- , 1985b, “Presentación” y “Epílogo”, en Norbert Lechner, coordinador, *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, México.
- , 1986a, “El proyecto neoconservador y la democracia”, en Julio Labastida Martín del Campo, coordinador, *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Siglo XXI, UNAM, México.
- , 1986b, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- , 1987, “El nuevo interés por la cultura política”, en Norbert Lechner, editor, *Cultura Política y Democratización*, FLACSO, CLACSO, ICI.
- , 1990, *Los patios interiores de la democracia*, FCE, México.
- , 1991, “Un desencanto llamado postmodernismo”, en Varios Autores, *Debates sobre Modernidad y Postmodernidad*, Nariz del Diablo, Quito, 1991.



José Antonio Figueroa Pérez,
Del nacionalismo al exilio interior: el contraste entre la experiencia modernista en Cataluña y los Andes americanos,
 Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2001.

La diferencia como desigualdad

Sin apelaciones altisonantes al lugar común que hoy constituyen la trans e interdisciplina, el texto de Figueroa sorprende por la articulación de referencias y textualidades provenientes de diversos campos académicos: lo económico, lo histórico, lo político y lo cultural se conjugan mutuamente en el esfuerzo por dar razón de cómo el imaginario universalista se produjo en el caso de la modernidad catalana, permitiendo a los sectores subordinados un espacio de realización parcial pero efectiva; ello, en contraste con el caso de Los Andes en Colombia y Ecuador, donde tal modernidad resultó inefectiva y excluyente.

En tiempos de languidez académica, donde las teorías débiles se imponen y las cortesías académicas impiden la sana confrontación y el diálogo sin concesiones, resulta por demás saludable la decisión del autor de sostener tesis polémicas, y hacerlo con definida frontalidad. Diríamos que lo más decisivo consiste en sostener que las políticas de las di-

ferencias, en realidad lo han sido (y lo son) de promoción de la desigualdad. En tiempos en que el elogio de la diferencia es parte de lo ya establecido, y en los cuales el indigenismo ha adquirido enorme peso -especialmente en Ecuador-, tal tesis resulta inevitablemente polémica, y confronta con los sentidos ya sedimentados en la discusión pública, y por cierto en la de las ciencias sociales.

Figueroa muestra -apoyándose en múltiples casos-, que la diferencia indígena en Los Andes ha constituido una manera de impedir a los que se asume como diferentes cualquier posibilidad de acceso a la igualdad de derechos y oportunidades. De modo que diferenciar sería muy cercano a folklorizar; y la folklorización lleva -nos plantea el autor, aunque la expresión sea nuestra- a que aquellos que son nominados como distintos aparezcan como no pasibles de los derechos que se adscribe a quienes se plantea como sujetos plenos de ciudadanía.

Es cierto que un dato puede interpretarse de maneras diferentes (incluso en ciencias físico-naturales, y obviamente más en ciencias sociales). De tal modo, podría argumentarse que los casos ofrecidos por Figueroa no son todos los posibles -nunca podrían serlo, por supuesto-, y también que la interpretación de los que presenta podría ser otra. Pero sin dudas la propuesta del autor se hace convincente cuando sigue muy detalladamente una serie de casos históricos, como también algunas narrativas literarias y filosóficas propias de Cataluña, y de los dos -por cierto que diferenciados- casos de Los Andes bajo análisis. Un fuerte mérito de dicho texto es su minuciosidad en el seguimiento "a la letra" de filósofos catalanes como Balmes, o de informes como el presentado por el literato Jorge Isaacs. La lectura que se hace por Figueroa es atenta a los meandros y matices, de modo que puede seguirse con singular detalle la manera en que autores conservadores, católicos y liberales plantearon la modernidad en aquel espacio de España, y contrastarlo con el discurso de las elites criollas de Los Andes, y el evidente desinterés de éstas por el universalismo incluyente.

También es de destacar que se haya estu-

diado a fondo a autores católicos y conservadores, muy ajenos por sus posiciones a los sociolectos propios de los intelectuales contemporáneos. Bourdieu destacó alguna vez cómo los científicos sociales tendemos a preferir las temáticas en las que nos identificamos, y dejamos de lado aquellas que nos son más lejanas. De tal modo, acabamos ignorando casi todo sobre quienes ideológicamente nos son diversos y –por cierto– de quienes nos resultan antagónicos. El resultado –en tales casos– no puede dejar de resultar altamente deficitario. En cambio, Figueroa asume la paciencia de seguir detalladamente a autores ubicados en un catolicismo cuya versión hoy sería en gran medida obsoleta. Y vale la pena subrayar que el catolicismo (y el cristianismo en general, actualmente) resulta un factor constitutivo central de la cultura latinoamericana, cualquiera fuera nuestra opinión al respecto; lo cual nos exigiría atenderlo con mucha mayor precisión y respeto intelectual.

Entiendo plenamente compartible un supuesto central del texto: la primacía de lo político respecto de lo cultural. Asumiendo que sin dudas existe una dialéctica de mutua constitución entre ambos, creo saludable no asumir a la cultura como una especie de “destino preconstituido” al cual cabría rendirse, sino más bien como un espacio relativamente maleable sobre el cual la política debe actuar, como voluntad abierta de cambio y de construcción activa.

Sin embargo, en este mismo punto cabe un matiz respecto de la posición de Figueroa. En su caso, la comparación de Los Andes con Cataluña se sostiene en la idea de que la diferencia indígena ha sido por completo construida por el discurso de las elites, con la finalidad de sostener la exclusión. En contraste, el éxito inclusivo de las elites catalanas habría radicado en su decisión discursiva de inclusión, que convirtió a los subalternos en objetos de atención y sujetos de derecho.

Nos parece que el contraste entre ambos casos requeriría admitir que no han partido de *condiciones iniciales* mutuamente equivalentes. Es nuestra impresión que la diferencia indígena responde a una condición histórico-cultu-

ral más distante de la condición iluminista de universalismo que la de los obreros catalanes, y que de tal modo la inclusión en los casos de Los Andes –aún en la mejor de las opciones– hubiera resultado más problemática.

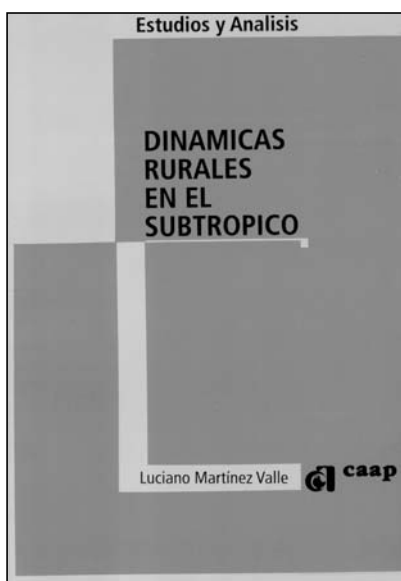
Ello no obsta para que la crítica de Figueroa al particularismo indigenista resulte contundente. Las políticas de la diferencia pueden servir para promover a una minoría por sobre las otras, y para que el poder establezca el “divide y triunfarás”. Si la diferencia es incapaz de articular sus especificidades en alguna forma de universalismo, resulta en la exclusión de otras diferencias, cuando no en la asunción implícita de la desigualdad como si fuese natural o respondiese a un destino.

Lo que resulta más discutible es si todas las diferencias son un efecto discursivo promovido desde los sectores sociales dominantes, o si en cambio al menos algunas de éstas devienen de alguna condición histórica específica (según ya señalamos), o fueron promovidas desde los sectores populares mismos en su búsqueda de reivindicación. Podría argumentarse que no siempre y necesariamente la diferencia ha resultado en políticas particularistas, y que podría pensarse en alguna universalidad como rearticulación de diferencias.

La apelación por Figueroa a autores poscoloniales y algunos de *estudios culturales* también motiva algún interrogante, en cuanto estos –con muy fuertes distancias mutuas– en ningún caso están a favor del nacionalismo, cuya modalidad incluyente es sostenida por el autor como ejercicio de universalidad política.

Pero es allí precisamente donde reside la evidente riqueza del texto: en su capacidad de interpelación y de contrastación de posiciones. Cuando los fáciles consensos llaman a forzadas unanimidades en que se solaza la nimiedad académica, la voz de Figueroa resuena sanamente clara. Y llama a cuidar de la creencia según la cual toda política de la diferencia está a favor de los que son definidos como diferentes. Lo cual constituye sin dudas un reto singular para estos tiempos de posmodernismo *en acto*.

Roberto Follari



Luciano Martínez Valle,

Dinámicas rurales en el subtrópico,
CAAP, Quito, 2003.

Luciano Martínez nos presenta un estudio que tiene doble mérito: el primero es abrir el debate sobre la agricultura familiar en zonas de colonización escasamente investigadas, y el segundo, abordar el tema con solvencia teórica y empírica en el contexto de la globalización excluyente.

La investigación se realizó en un área subtropical de la provincia de Cotopaxi que comprende tres cantones (La Maná, Pangua y Pujilí). Según el autor, una “micro región muy diversificada” donde hubo un viejo proceso de colonización espontánea que permitió tanto a la población indígena como mestiza de sierra y costa ocupar distintos pisos ecológicos y desarrollar diversas estrategias productivas.

El estudio nos revela los rasgos más importantes del proceso de colonización en la zona como también los cambios y modificaciones de las dinámicas productivas típicas en un contexto donde es decisiva la lógica aperturista que impone el capital. Al igual que en otras áreas, en el subtrópico la colonización espontánea fue una opción para campesinos con limitados recursos productivos que buscaban acceder a la tierra para usarla con una lógica de subsistencia antes que con una actitud de respeto al medio ambiente. Este proceso sin duda amortiguó conflictos sociales, descongestionando la presión campesina por

tierra existente en otras áreas y permitió en el subtrópico la recreación del espacio productivo por parte de flujos de población que provenían mayoritariamente de la sierra antes que de la costa y que en su mayoría eran familias de origen mestizo y no indígena. En los inicios del proceso de colonización las estrategias productivas que desarrollaban las familias revelaba su distinta procedencia regional, esto fue más evidente en la población indígena en cuyas prácticas de trabajo se mantuvieron ciertos rasgos de su cultura. Sin embargo, con el transcurso del tiempo las nuevas generaciones de indígenas habrían desarrollado un patrón socio-productivo muy similar al del colono, lo que a la postre ha coadyuvado a cierta “homogeneización productiva” entre población de origen serrano y costeño.

El autor llama la atención sobre el surgimiento no planificado de “clusters productivos” en torno a la producción de caña de azúcar y de leche en las parroquias pertenecientes a La Maná y a Pangua. Estos procesos de transformación se realizan en condiciones muy precarias (bajo nivel tecnológico y poca calificación de la mano de obra en las tareas de procesamiento). Por ello, los quesos, el aguardiente y la panela que se elaboran no reúnen calidad suficiente. Los “clusters productivos” serían “viejas estrategias de sobrevivencia familiar” que no han desaparecido a pesar de las limitaciones con que funcionan porque es el procesamiento artesanal de la caña de azúcar y de la leche lo que ha permitido a las familias crear fuentes de empleo y de ingresos aprovechando los insumos que disponen.

Los hallazgos de investigación sobre el comportamiento y los cambios que ha experimentado la agricultura familiar en la zona, cuestionan la noción tradicional de campesino (al igual que lo hacen Pérez Iruela y Sevilla para el caso español) y demuestran que la agricultura familiar de la zona estaría en crisis, puesto que como expresa el autor no existe la “unidad familia-explotación agrícola”. El debilitamiento de la agricultura familiar guarda relación con el deterioro de su base productiva. Uno de los factores determinantes de éste deterioro es el limitado acceso a la tierra, tendencia que en la zona se agudiza entre otras razones por el funcionamiento de un mercado de tierras que excluye sobre todo a los pequeños propietarios (unidades de hasta 5 has que

en la estructura agraria de la zona corresponde a más del 50% de las fincas). En estas condiciones, la agricultura ha dejado de ser el eje de la economía familiar y se produce un excedente de mano de obra que debe buscar opciones de empleo fuera del predio. Es evidente que el resquebrajamiento de la agricultura familiar conlleva el abandono del uso tradicional de la mano de obra para optar por la diversificación de actividades de sus miembros.

La agricultura empresarial aprovecha la abundante mano de obra excedentaria que se encuentra entre campesinos minifundistas, pero también la de los campesinos sin tierra y/o la de los habitantes de ciudades -especialmente de la Maná-, lo que presenta notables cambios en los últimos años. De esta forma, en la zona funciona un dinámico mercado de trabajo (con predominio de relaciones salariales) que ha influido para que ciudades como La Maná se conviertan en proveedoras de mano de obra especialmente para las plantaciones bananeras de las empresa de Álvaro Noboa y Segundo Wong.

Uno de los aspectos más interesantes del estudio es el análisis del mercado de trabajo de las plantaciones bananeras de la Maná en el marco de la flexibilización, situación que para los trabajadores de la zona ha significado inseguridad de empleo, bajos sueldos, alta rotación de la mano de obra y ausencia de prestaciones sociales. La flexibilización laboral ha sido muy ventajosa para los empresarios bananeros, puesto que los costos de producción de la fruta se tornan competitivos en el mercado internacional básicamente por el bajo costo de la mano de obra. En cambio, para los trabajadores, la flexibilización y desregulación laboral ha significado la precarización del empleo y del salario debido al sometimiento a las condiciones que impone el capital en el funcionamiento del mercado de trabajo.

La dinámica del capital ha ido restado espacio a la agricultura familiar y en su lugar parecería surgir una modalidad de "agricultura de contrato" que funciona en la Maná en torno a la producción de banano y sorprendentemente del orito que últimamente ha adquirido gran importancia como cultivo comercial para exportación. La vinculación que establece la agricultura de contrato del orito es entre mini-plantaciones campesinas (a decir del autor) y la empresa Noboa, estrategia que logra minimizar los riesgos empresariales, compran-

do la producción a campesinos minifundistas.

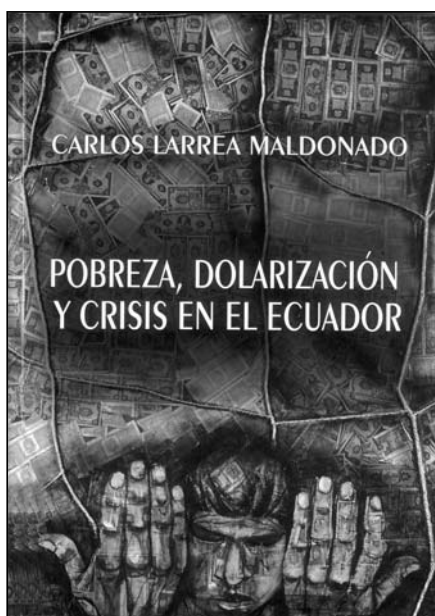
El autor acertadamente señala que la agricultura de contrato tiene implicaciones positivas y negativas sobre las dinámicas productivas de la zona. Sin duda a nivel de los productores se logra generar empleo, mejoramiento de los ingresos, acceso a tecnología y precios más o menos estables para su producción, pero el mayor riesgo que corren estos productores son los cambios que presenta el mercado internacional y que podría determinar el incumplimiento de los contratos. Los aspectos más polémicos de la agricultura de contrato se refieren al establecimiento de una "relación entre partes desiguales" en la cual se perjudica al más débil, o sea, a los pequeños productores que carecen de una organización para defender sus intereses y que desconocen cómo funciona el mercado especialmente el externo.

El análisis crítico de la dinámica local que presenta el estudio demuestra que en la zona la lógica del mercado globalizado ha modificado la vinculación de las familias campesinas al mercado de modo que la agricultura empresarial logra un máximo aprovechamiento de las ventajas que tiene la zona. En cambio las reglas de juego que impone el mercado ha colocado a los campesinos en condiciones de mayor vulnerabilidad frente al capital ya sea para competir en el mercado interno como en el externo. Las distintas dinámicas productivas se desarrollan en un contexto local donde la institucionalidad es muy débil, es decir hay ausencia de un proyecto local de desarrollo que recoja los diversos intereses como producto de consensos y acuerdos institucionales e igualmente hay carencia de capital social dados los débiles niveles organizativos de la población tanto urbana como rural.

Este trabajo abre un abanico de nuevas problemáticas presentes en el mundo rural que no han sido hasta ahora abordadas y por lo mismo merecen ser discutidas por los cientistas sociales, por los promotores de desarrollo (incluidas las ONG) y por todos aquellos que están interesados en analizar las posibilidades reales que tiene el desarrollo local en su articulación con lo global.

María Dolores Vega

Economista, Profesora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana
pcb@interactive.net.ec



Carlos Larrea,

**Pobreza, dolarización
y crisis en el Ecuador,**

ILDIS, IEE, FLACSO y Abya-Yala, Quito, 2004.

En este libro, Carlos Larrea Maldonado presenta una evaluación de una gran recopilación de datos económicos y sociales. No plantea ninguna hipótesis *a priori* que desea refutar, más bien, opta por hacer una lectura analítica de los datos. Este enfoque le permite al autor investigar cómo múltiples indicadores económicos y sociales se han comportado antes y durante el período de dolarización (hasta mediados de 2003). En este sentido cumple su objetivo principal de “analizar los efectos económicos y sociales de la dolarización y de la crisis en el Ecuador”.

El mayor aporte del libro es la recopilación y presentación de una amplia variedad de datos, que tienden a ser tratados en estudios por separado. Los macroeconomistas encontrarán terreno conocido en todos los indicadores en este ámbito. Para otras personas, los datos y gráficos presentados revelarán muchas realidades económicas durante el período de dolarización (algunas que la favorecen y otras que la desfavorecen). En cambio, los especialistas en asuntos sociales seguro encon-

trarán familiares los indicadores de pobreza, desempleo, género, etc. A su vez, varios de estos probarán ser novedosos para quienes se concentran en indicadores como el PIB, tipo de cambio, balanza de pagos, etc. Por ejemplo, el lector podrá comprender que la “bonanza inicial de la dolarización” durante la recuperación económica después de la crisis ha terminado (pág. 34). A su vez, le será revelador conocer que “la pobreza reciente producida por la crisis ha sido eliminada” (pág. 55).

La colección de los datos económicos y sociales, cuyo dominio típicamente está limitado a una rama de estudio u otra, es definitivamente un aporte. El análisis de los datos, sin embargo, no contribuye de la misma manera. Esto ocurre porque el autor no persigue probar o refutar ninguna hipótesis específica sobre la relación entre la dolarización y los indicadores sociales, lo que origina una evaluación sin un hilo central de evaluación. Si bien el enfoque es académicamente válido, crea el riesgo de llegar a conclusiones sin la debida secuencia científica de comprobación o refutación. Esta debilidad se hace más notoria en algunas secciones del libro.

La evaluación de los indicadores económicos es poco profunda y revela cierto juicio de valor subyacente del autor sobre el régimen monetario vigente. Esto se observa, por ejemplo, en la selección del período de análisis que conduce a una conclusión sesgada respecto al grado de pérdida de competitividad observada mediante el índice del tipo de cambio real (TCR). En todos los gráficos de los indicadores económicos el autor analiza períodos de tiempo largos (de 5, 7 y 10 años) antes de la dolarización, excepto en el caso del TCR, en el cual incluye sólo un año sin dar una explicación. Compara el nivel del este índice en su pico con el nivel de 2003, resaltando la fuerte apreciación que ha restado competitividad a la economía ecuatoriana. Pero una revisión de datos más larga revelaría que el nivel del TCR al momento de corte del estudio se ubicaba 7 puntos más apreciado que el nivel promedio de los años noventa y apenas 4 puntos sobre el nivel de equilibrio de largo plazo. Un

análisis de un lapso de tiempo más largo no permite atribuir a la dolarización un estado de competitividad *tan* desfavorable como el de los años noventa. De hecho, el autor cita estudios sobre la competitividad que en 1998 ya ubicaban a Ecuador en los últimos puestos de los *rankings* internacionales. Más bien, el índice de TCR refuerza uno de los argumentos centrales del autor sobre la deficiencia de muchos aspectos estructurales que, antes y después de la dolarización, han producido resultados económicos mediocres o malos.

Otro caso de relativo sesgo que surge por el enfoque de análisis ocurre mediante una omisión importante. Cuando el autor lista varios de los factores a los cuales atribuye ser los causantes de la alta inflación, sostiene que “el país mantuvo altas tasas de inflación, a pesar de la eliminación de la emisión monetaria”. Es decir, Larrea estaría implícitamente sosteniendo la hipótesis que la emisión corriente causa inflación. Sin embargo, como demuestran varias Notas Técnicas del Banco Central, existe un rezago de entre 10 y 12 meses (dependiendo del artículo) entre la producción de dinero y su impacto en la inflación. Es decir, si se tomara en cuenta que en los 12 meses antes de la dolarización la emisión monetaria superó el 170%, no se podría concluir que al dolarizar (*i.e.*, eliminar la emisión), la inflación iba a desaparecer inmediatamente. Precisamente esta es una de las hipótesis más erradas que vendieron al país aquellas personas que impulsaron el nuevo régimen. Al contrario, era predecible la (casi) imposibilidad de que la inflación baje antes de que los precios suban en por lo menos el 100% en el año después de la fijación cambiaria.

Este tipo de problemas son mucho menos evidentes en la sección de análisis de los indicadores sociales, donde el autor aplica más rigor. Por ejemplo, al utilizar análisis de regresión él logra separar cuantitativamente los efectos de los diferentes factores que han influido en los salarios medios, y sustenta los argumentos hechos cuando evalúa los mismos datos mediante cuadros y gráficos. En esta

sección aporta con una plétora de información de gran valor, cuyo profundo dominio el autor demuestra la última parte de libro.

Aparte de algunas conclusiones iniciales que por las razones expuestas considero no son debidamente sustentadas en el texto, la sección de “evaluación y perspectivas” es muy buena. Larrea plantea múltiples ideas y propuestas que atacan el corazón de los problemas económico-sociales que sufre el Ecuador. Sin divagar, él pone el dedo en la llaga. El lector de este libro no puede dejar de leer dos veces esta sección.

En suma, el libro “Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador” es un muy buen aporte al análisis y debate sobre los profundos problemas del Ecuador, incluyendo los retos que supone el rígido sistema de la dolarización.

Gustavo Arteta

Investigador de CORDES



Tamara Estupiñán,
Tras las Huellas de Rumiñahui,
 FONSA, Trama, Quito, 2003.

Iconoclasia o cívica alternativa

Tras las huellas de Rumiñahui explora las múltiples y contradictorias imágenes de este personaje que figura en las crónicas españolas y en el imaginario nacionalista de mediados del siglo XX. La minuciosa revisión de las fuentes escritas y de representaciones visuales permite a Estupiñán realizar una triple tarea: esclarecer quien fue el Rumiñahui histórico, explorar los sucesivos pasos del proceso de su idealización a manos de la historiografía nacionalista y desmitificar esta visión mítica. Al demostrar los errores de la visión oficial de Rumiñahui, Estupiñán toma distancia de la historiografía nacionalista de los años 30 y 40, aunque retiene su característica aspiración de que el pasado debe servir de guía cívica.

La historiografía nacionalista que surgió en torno a la crisis del estado oligárquico y la derrota del 41 ubicó los orígenes de la nación ecuatoriana en épocas remotas y negó la conflictiva diversidad de esta región en la época prehispánica y colonial. Se postuló una nacio-

nalidad ecuatoriana homogénea que siempre había existido -sea en calidad de colectividad indígena enfrentada con los españoles o de nación mestiza-. El culto a Rumiñahui es el producto de la búsqueda de orígenes remotos y de la insistencia en la unidad de la patria. En la mitología nacional, Rumiñahui -como muestra Estupiñán-figuraba como guerrero quiteño perteneciente a la estirpe dinástica shiri que combatió a los españoles en defensa de la libertad de toda la "nación ecuatoriana". Pero, ¿quién era el Rumiñahui histórico? La respuesta de Estupiñán, muy distinta a la versión oficial, es que era un mitimá oriundo de los Andes Centrales que luchó contra los españoles no en nombre de los indígenas quiteños, o mucho menos de una aun inexistente nacionalidad ecuatoriana, sino de los mitimaes que conformaban el grueso de las fuerzas de ocupación incaicas en Quito.

Tal desmitificación de Rumiñahui constituye un golpe severo para el ciudadano promedio socializado en el imaginario nacionalista y también para los maestros de escuela y cuidadores de monumentos que han servido de custodios de los símbolos patrios. Para los expertos en historia andina, en cambio, el Rumiñahui de Estupiñán no es una sorpresa. El Rumiñahui mítico era un subproducto del mito del "reino de los shiris" ya que era la supuesta fusión de las dinastías Shiri e Inca que hacía creíble la improbable figura de un general Inca de origen quiteño que logró aglutinar a la nación quiteña detrás una acción desesperada para salvar el dominio incaico. Pero el marco interpretativo del "reino de los shiris" fue totalmente descartado por la historiografía andina de los años 80, tal como ya había ocurrido entre la generación de historiadores positivistas de la vuelta del siglo. No es casual que Frank Salomón, quien resaltó la multiplicidad de señoríos prehispánicos en una obra célebre de los años 70, luego calificó a Rumiñahui de "general Inca" y afirmó que éste y los otros generales incas "movilizaron" a las "colonias mitimaes" contra los españoles pero no lograron aglutinar a los caciques quiteños que plegaron a los españoles¹.

1 Frank Salomón, "Una nueva visión de la conquista", en *La Nueva Historia del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, vol. 3, pp. 104-105.

A pesar de tener antecedentes, la lectura de Rumiñahui elaborada por Estupiñán posee matices fascinantes. Entre ellos se destaca la demostración de que Rumiñahui buscó proteger la dinastía de Atahualpa mientras éste estaba detenido en Cajamarca, en lugar de usurpar el poder para fundar una dinastía propia. Ello explica -según Estupiñán- por qué Rumiñahui no asesinó a los “hijitos de Atahualpa” que eran potenciales herederos del Inca. Igualmente fascinante resulta la afirmación de que el “tesoro Inca” de Quito no fue transportado, ni siquiera parcialmente, a Cajamarca, sino que fue recogido y custodiado por Rumiñahui. Todo lector de las crónicas sabe que Rumiñahui se apropió de los tesoros y mujeres del Inca en Quito y se los llevó a los Yumbos, pero ningún historiador anterior a Estupiñán había descartado de manera tan categórica que ninguno de los bienes suntuarios poseídos por Atahualpa fue enviado a Cajamarca para pagar el rescate. Mi única crítica a la reconstrucción histórica que realiza Estupiñán es la forzada distinción entre el “Quito aborigen” y el “Quito Inca”. El “Quito aborigen” es -de acuerdo al libro- el asentamiento de Quito al borde del Pichincha que llevaba ese nombre antes de la ocupación Inca, mientras el “Quito Inca” era una jurisdicción del imperio Inca correspondiente a la sierra norte y central del actual Ecuador. Pero esta nomenclatura genera distorsiones tales como calificar de Quito aborigen al minúsculo centro administrativo Inca que operaba en el entorno del Quito aborigen al borde del Pichincha o proponer que el tesoro guardado en dicho centro administrativo inca era aborigen porque se encontraba en este lugar. ¿No habrá consistido más bien en objetos de oro y plata y ropa de estilo Inca que funcionaban como símbolos de poder y objetos de culto entre la elite incaica?

El aporte más valioso de Estupiñán, sin embargo, no es el esclarecimiento del Rumiñahui histórico -en contraste con el personaje mítico- sino la crítica a la memoria colectiva y la detallada genealogía de la progresiva idealización de Rumiñahui en la historiografía nacional.

El enfrentamiento con los mitos de la nación ha sido la tónica de las ciencias sociales ecuatorianas desde la publicación de *Entre Mitos y Fábulas* del arqueólogo Ernesto Salazar. El programa iconoclasta ha sido fructífero ya que los mitos nacionales negaban la diversidad y fomentaban un peligroso e imposible revisionismo territorial. Estupiñán en esta obra culmina el desmantelamiento de los mitos sobre la antigüedad, extensión y eterna unidad de la nación que se forjaron para levantar el ego colectivo y sustentar los reclamos territoriales del Ecuador tras la derrota del 41. No obstante, su desmitificación corre el riesgo de ser estéril si es que su único fin es servir al desgastado ideal positivista de la objetividad. Estupiñán evade esta trampa al señalar que sus críticas a la mitología nacionalista apuntan a una comunidad política que tal como la antigua Roma fue formada de personas de distinta procedencia y siempre ha sido por tanto irreduciblemente diversa. La tarea pedagógica de construcción de un nuevo concepto de ciudadanía -una suerte de curso de cívica alternativa-, que aceptaría la diversidad y fundamentaría la convivencia no en una esencia compartida sino en un contrato social, explica tanto la claridad de la prosa del libro como sus recursos didácticos (la cronología y el cuadro sinóptico de frases claves de la crónicas).

La genealogía de la progresiva mitificación de Rumiñahui es el corazón de este magnífico libro. Con el tiempo Rumiñahui sufrió una transformación: pasó de ser el tirano cruel y usurpador que figura en las crónicas españolas para legitimar la interrupción de la sucesión dinástica incaica provocada por la Conquista española, a ser un héroe militar de origen quiteño que defendió el territorio nacional. Llama la atención la demostración de Estupiñán de que esta visión idealizada de Rumiñahui no está presente en la obra criollista de Juan de Velasco -fuente de una buena parte del imaginario nacional ecuatoriano-. El Rumiñahui héroe, si bien debía mucho a la ficción del reino de los shiris, tuvo que esperar -según Estupiñán -la Revolución Libe-

ral y la Guerra del 41. Fue Gonzalo Rubio Orbe quien en su *Biografía de Rumiñahui* de 1942 remató la idealización de Rumiñahui al proponerlo como modelo para dejar atrás las divisiones internas y la cobardía que condujeron a la debacle del 41. Mi única objeción a la genealogía conceptual expuesta por Estupiñán es que fue la crisis del estado oligárquico de los años 30 y no la Revolución Liberal la que preparó la respuesta historiográfica a la tragedia del 41. En toda la región andina, los años 30 atestiguan una redefinición de la comunidad política que buscaba la inclusión y la cohesión. Ésta encontró en los indígenas o en el mestizaje la identidad apropiada para naciones incluyentes y cohesivas.

En resumen, *Tras las huellas de Rumiñahui* es una obra importante que esclarece un personaje histórico clave, devela su progresiva mitificación y lo desmitifica en nombre de una cívica alternativa. En vista del virtual silencio de los historiadores en los últimos años, la obra de Estupiñán abre la posibilidad de una renovación de la historiografía ecuatoriana. Esperemos que su ejemplo inspire una nueva ola de estudios históricos dotados de sentido público.

Carlos Espinosa

Ph.D en Historia de la
Universidad de Chicago